

# NUESTRO TIEMPO

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

CIENCIAS Y ARTES



POLÍTICA Y HACIENDA

Año I

MADRID.—Octubre, 1901

Núm. 10

## El mes pasado<sup>(1)</sup>

### MAC-KINLEY Y ROOSEVELT

*Madrid 4 de Octubre de 1901.*

La prensa liberal española ha dado muestras de consoladora y plausible serenidad de espíritu al no hablar del presidente Mac-Kinley, en el trance de su trágica muerte, con aquel encono que era de temer por cuantos recordasen la pasión y la ignorancia que los periódicos llevaron para alimentarla á la hoguera en que se consumieron, con nuestro Imperio colonial, nuestras fuerzas menguadas y nuestras heroicas leyendas. Esa serenidad de la mayoría de los periódicos es una lección moral de aquellas que tanto necesita nuestro pueblo, aun cuando lo contraríen, ó especialmente cuando lo contraríen, como en el caso de ahora, porque es notorio que en las clases medias, que ha tres años cantaban la *Marcha de Cádiz*, ha producido el asesinato de Mac-Kinley la baja y ruin satisfacción de la ven-

ganza lograda con mano ajena. Si los grandes periódicos que, con mayor ó menor fuerza, influyen en el público hubieran halagado esos sentimientos miserables, ello hubiese sido un síntoma más de que no existen para nosotros las enseñanzas del escarmiento.

¿Dónde estarían los provechosos de la experiencia, fundamento de toda sabiduría, si creyéramos que nuestro desastre es imputable al presidente Mac-Kinley, ni aun á la nación cuyos destinos regía cuando por ella fuimos vencidos y despojados?

Si tanto achicamos la causa de nuestra caída, ¿cómo hemos de percibir la enormidad de nuestras culpas, ni cómo hemos de poner los medios para no volver á incurrir en ellas? Una guerra que se pierde casi sin disparar las armas, ¿cómo ha de ser victoria para quien tan gratuitamente la gana? Un imperio que se desmorona de un golpe y que se conquista en un sorbo, hace pensar más en su descomposición y ruina,

(1) Por necesidades de ajuste no podemos dar en esta *Crónica* los grabados que ordinariamente insertamos en ella. En otro lugar del número los hallará el lector.

que en el esfuerzo de quien lo quiere, y no debe mover al odio contra éste, sino al arrepentimiento y á la enmienda de los que lo arruinaron.

Ni siquiera se puede atribuir á Mac-Kinley la concepción de un plan encaminado á despojarnos de las colonias. La posesión de Filipinas jamás entró en los ensueños de grandeza territorial de los norteamericanos. Respecto de las mismas Antillas, la mayoría de aquel pueblo se contentaba con seguir ejerciendo sobre ellas el dominio mercantil que nosotros mismos le entregamos, y aquellos que aspiraban á la posesión de los territorios, hallábanse en 1897 muy lejos de ejercerla en sazón. La continuación de la política de mister Cleveland tal vez nos hubiera suavizado las consecuencias del desastre; pero no lo hubiera impedido. Ni se puede concretar en Sagasta la responsabilidad de la catástrofe, ni se puede adjudicar á Mac-Kinley las palmas de la victoria, ni, por tanto, los odios y rencores del vencido.

Registrará la historia su nombre entre los de los más gloriosos hombres de Estado. Su muerte á manos de un anarquista ha sido ocasión de una manifestación de cariño verdaderamente excepcional. El asesino ha estado en constante peligro de linchamiento. La muchedumbre ha mostrado en todas las poblaciones norteamericanas, á la vez que el duelo de la patria por el magistrado perdido, su odio al sectario que le arrebató la vida. Se hablará necesariamente del Presidente Mac-Kinley, cuando se quiera hablar del engrandecimiento sin igual de la industria norteamericana, del ensanche territorial de la República, de la triunfal entrada de los Estados Unidos, al par de las grandes potencias europeas, en aquella *weltpolitik* que

conduce los destinos del mundo. La posesión material de la isla de Puerto Rico y la posesión moral de la isla de Cuba, aseguran á la República del Norte su hegemonía sobre toda América. El dominio sobre las islas Filipinas le abre la puerta de toda la política europea y le ha dado ya notoria preponderancia en las cuestiones del extremo Oriente. Pues en tiempos de Mr. Mac-Kinley, ya que no por su acción personal y consciente, han adquirido los Estados Unidos esos puntos fundamentales en el camino de su expansión. Washington, Lincoln y Mac-Kinley, señalan tres momentos culminantes en la historia de la República norteamericana, aunque no sea igual la significación de los tres en la historia de la humanidad.

Al admitir esta diferencia en la significación de los tres presidentes ante la humanidad, rindo tributo á prejuicios muy difundidos más que á mi propio convencimiento. Es unánime el juicio que coloca á Washington y á Lincoln entre las grandes figuras humanas, entre los héroes de las grandes y nobles causas, entre los apóstoles y los mártires de los grandes ideales HUMANOS, mientras que se concreta por muchos la figura de Mac-Kinley á las más reducidas proporciones de un gran prestigio, pero sólo de su nación, no de la humanidad entera. Para admitir esto, sería preciso admitir que los progresos propios de una nación puedan no ser progresos para la totalidad del género humano. Mientras ésto sea como esencialmente es, y claro está que si su esencia cambiara, ya no serían hombres, sino seres de otra categoría é índole, el progreso colectivo de la humanidad no puede ser más que la suma de cuantos logren para sí mismas *individualmente* las naciones. Se irán en-

sanchando estas individualidades, serán pueblos más que naciones, confederaciones de pueblos más que pueblos, enormes agrupaciones sociales más aún que confederaciones de pueblos; pero no se vislumbra, ni siquiera se adivina, con los medios actuales ni aun con los medios actualmente concebibles de observación, dentro de las leyes biológicas por todos reconocidas y acatadas, aquel momento en que pueda haber en una sola nación la tierra un solo pueblo: la humanidad. Hasta aquellos filósofos de ayer, de hoy y de siempre, que para en anchar la esfera de acción de su cerebro, han rebasado los límites de la mentalidad normal para desparramar aquella acción por lo infinito de la demencia, han tenido que discurrir, para concebir la posibilidad de otros progresos en la humanidad, un tipo de hombre, un *superhombre*, que existirá ó no un día, que llegará donde llegue, si á existir llega, pero que no será el hombre, los hombres tales cuales hasta hoy los conoció la historia. Mientras así sean, progresos de la humanidad entera serán los que unas naciones conquisten á expensas de otras.

Pero hay quien cree que ni aun para los Estados Unidos ha sido un progreso esta expansión por ellos lograda á nuestra costa. No falta entre nosotros quien exprese temores de que haya comenzado en Mac-Kinley la decadencia de la República. Se dice que Mac-Kinley ha desnaturalizado la creación de Washington, completada y robustecida por Lincoln. Caracterízase ésta por ser una democracia de muy robusta vida pública, y no sé de hecho alguno del Presidente asesinado que esté en contradicción con ese carácter de su pueblo. Ciertó que la obra de aquél ó de su tiempo significa, en

la acción exterior de los Estados Unidos, algo distinto de lo que hasta aquí fueran; pero ni ello es una desnaturalización del alma norteamericana, ni señala cambio, sino un paso en la evolución natural de aquel pueblo.

¿En virtud de qué ley ni de qué antecedentes históricos se puede pretender que los Estados Unidos renuncien á toda expansión exterior? ¿Podría ser progresiva, ni propulsora por tanto de la humanidad, una nación que tiene sobre el Atlántico y sobre el Pacífico dos de sus inmensas fronteras, si no las aprovechara para derramarse por el mundo? Sería contra naturaleza que Suiza, feliz patriarcado enclavado entre unos cuantos vecinos poderosos, pretendiera progresar echando fuera de sí algo más que los productos de una industria primorosa y que los ejemplos de una democracia bienaventurada, pero inimitable porque á ella ha colaborado tanto, por lo menos, como la voluntad de los hombres, la fatalidad de la naturaleza; pero no sería menos antinatural el que la República norteamericana, con enorme masa territorial, con una población que se desarrolla copiosísimamente, con riquezas incalculables y en estupendo progreso, con extensísimas costas sobre los dos grandes mares del mundo, permaneciera en su casa, sin otras aspiraciones que las comprendidas entre sus límites nacionales y realizables por sus propios habitantes. Por ley de vida son indispensables esos movimientos de expansión, y son un progreso para las naciones y para la humanidad, por ende, mientras tenga la nación fuerzas que esparcir y sea practicable el rumbo en que dirija la difusión de su riqueza y de su vida.

En nuestra historia española tenemos de esto una lección admirable

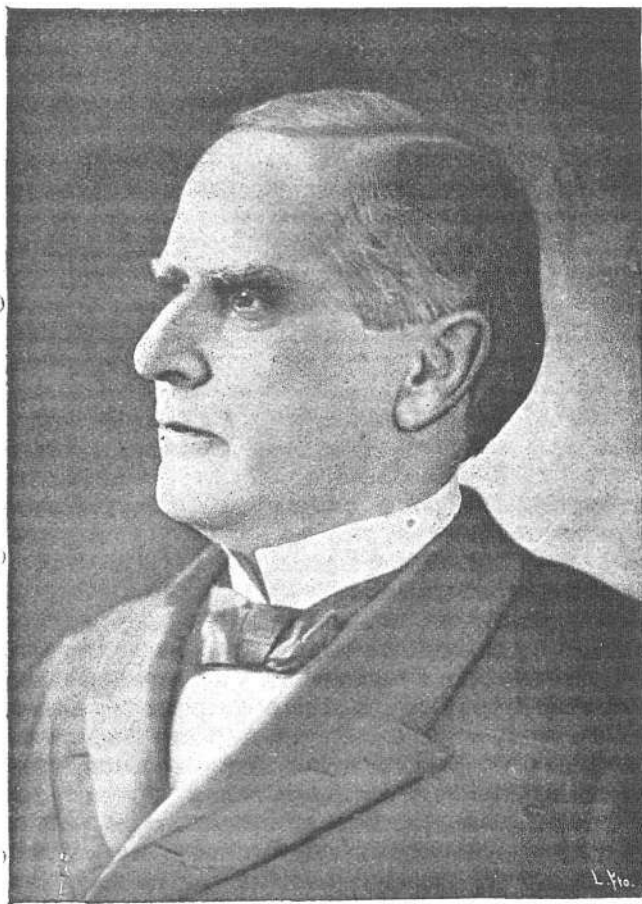
de convincente elocuencia. El descubrimiento de América y la herencia de Carlos I son dos hechos de expansión paralelos en nuestro pasado. Por el primero quiso la nación extender su dominio y su fuerza; por el segundo pretendió el Monarca agrandar su corona. Era un hecho natural y lógico lo primero; nuestra superioridad espiritual sobre América era evidente, y dominamos. Era antinatural lo segundo, porque no era un movimiento nacional y porque éramos inferiores á los países que pretendió el Monarca juntar con España debajo de una sola corona, y fuimos vencidos y arruinados. Jamás dominamos con dominio fecundo en Flandes. Por el contrario, tanto dominamos en América, que á pesar de nuestra ruina interior y de nuestras torpezas allí, ha durado más de tres siglos esa dominación sin igual. ¡Hay apóstatas del patriotismo que reniegan del descubrimiento y de la conquista de América, la principal partida del haber de España ante la humanidad! Nosotros no teníamos grandes riquezas ni grandes progresos intelectuales que llevar á América. Teníamos para la exportación colonizadora únicamente las cruces de nuestra religión, y en todas partes las enclavamos victoriosas; nuestra ansia tomeraria de riquezas, y enseñamos á trabajar y á refir, acaso más á lo segundo que á lo primero; y, sobre todo, los exuberantes jugos vitales de nuestro pueblo, que muy pronto conquistaron para la semilla española todas las entrañas indígenas, absorbiendo todas las razas y extinguiéndolas por la transfusión de nuestra sangre más aún que por el derramamiento de la suya. Si no hubiésemos consumido en las ambiciones irracionales de nuestros Reyes y en sus enfermizos afanes de hegemonía religiosa cuanto en España

había y cuanto América nos producía, desnaturalizando y empobreciendo cada vez más á la nación, más hubiéramos podido llevar al Nuevo Mundo y de él hubiéramos recibido mucho más de lo que recibimos, unas riquezas más nacionales y una soberanía menos platónica y más provechosa, mientras durara, y aun después de concluida la dominación política. A gobiernos insensatos, que no á ella, es imputable la relativa infecundidad de aquella asombrosa expansión de España, como á torpezas de sus gobiernos sería solamente imputable, si lo hubiera, el fracaso de esa expansión territorial, mucho más modesta, pero no menos razonable, lograda para los Estados Unidos bajo la presidencia de Mr. Mac-Kinley.

Muchos le aventajaron en inteligencia y cultura; no pocos demostraron más enérgica voluntad, más condiciones de conductores de pueblos; pero no es por ahí por donde hay que buscar la fisonomía política del difunto Presidente. No fué un creador, ni siquiera un conductor, sino un intérprete fidelísimo y afortunado de su pueblo. Nacido en 1843, en 1876, á los treinta y tres años, aparece en la vida política como diputado de su país. ¿Qué hizo en esos treinta y tres años? Nada de particular: ir á la escuela, como todo el mundo, y pelear valientemente en la guerra de secesión, como muchos de sus compatriotas. Desde 1876 hasta 1890 casi nadie habla del Mayor Mac-Kinley fuera de su distrito del Ohio. Ni grandes discursos, ni grandes hechos. Pero en 1890 lo hace la Cámara Presidente de la «Comisión de Presupuestos»—digámoslo así, por más que no sea completa la semejanza,—y Mac-Kinley fué ponente en el proyecto de las tarifas de Aduana proteccionistas,

en que tanto interés tenía la industria norteamericana. Ni siquiera esas tarifas fueron su obra, puesto que la opinión industrial se las dió hechas; pero allí comenzó su popularidad y su

fuerza política. Ni en esa cuestión ni en la defensa del patrón oro representaba Mac-Kinley la opinión de todo su pueblo, ni siquiera la de la mayoría cuantitativa de él. Las masas no



EL PRESIDENTE MAC-KINLEY

son proteccionistas en ninguna parte, y para las masas norteamericanas, además, tenía la solución bimetálica de los demócratas algo del soñado desquite contra el capital. Pero en aquella democracia, como en todas las hasta ahora conocidas,

no gobierna el pueblo en su totalidad, ni siquiera la mayoría inmensa del pueblo, sino el grupo de los mejores, en cierto sentido, que, mediante ciertas artes, aparentan ser y deben ser considerados como los más. A esos «mejores»—en cierto

sentido, repito, — representó Mac-Kinley en los dos hechos característicos de su política interior (el proteccionismo y el patrón oro), y de ellos tomó fuerzas para realizar la política exterior de expansión y de conquista, en la que interpretó no sólo á aquéllos, sino á la mayoría verdadera de la opinión norteamericana. Era un «insignificante», puede decirse de él en justicia; pero seguramente por ser insignificante llegó á donde llegó y á significar lo que significará siempre en la historia de su país, que de tales paradojas está llena la vida. De cuenta propia no hizo nada. En las cuestiones interiores fué instrumento de su partido; en las exteriores, instrumento de la opinión. Su único mérito radica en haber acertado á conocer al uno y á la otra.

Además, Mac-Kinley fué un hombre de extraordinaria suerte. «¡Mírala cerca de tí, Dios mío! Hágase tu voluntad, y no la nuestra!» Estas fueron las últimas palabras del Presidente, y hay algo de simbólico en que ellas fuesen las que su espíritu profundamente religioso eligiera, entre los salmos y cánticos de su Iglesia, para atravesar los umbrales de la eternidad. Hay algo de protección divina, de designios ultraterrenos en la fortuna que siempre sonrió á Mac-Kinley en su labor política. Sin las calamidades padecidas en Europa después de 1890, el éxito de la tarifa Mac-Kinley para la industria norteamericana no hubiera sido tan grande como fué. Sin fenómenos también extraños á la acción de los Estados Unidos, tampoco hubiera tenido Mac-Kinley tanta fuerza para defender el patrón oro en contra de Bryan y de los bimetalistas. Sin las torpezas de nuestros gobernantes, el éxito de la aventura exterior de la República no hubiera sido tan enor-

me, que á ella misma ha asombrado. Fué un instrumento leal, y le sonrió siempre la fortuna. Sin lo segundo, hubiera caído en la execración de los mismos á quienes tan fielmente interpretara. Merced á ello, su nombre resplandecerá glorioso en la historia de su país.

Tampoco es un desamparado de la fortuna su sucesor Mr. Teodoro Roosevelt. Cuando á los cuarenta y tres años — nació en 1858 — se pasa de la Vicepresidencia á la Presidencia de la República Norteamericana no puede uno querellarse contra los hados. Pero Mr. Roosevelt tiene además una personalidad saliente. Es un aristócrata, como descendiente de una de aquellas familias holandesas que tanta parte tuvieron en la formación y prosperidad del Estado de Nueva York. A los veintitres años fué diputado, y debutó en la política por una violentísima campaña de moralidad contra Jay Gould el omnipotente traficante. Después fué jefe de la policía de Nueva York, y metió mano á todos los viciosos, sin acordarse de que son éstos allí, y en otras partes, poderoso instrumento electoral. Conocidas son sus hazañas en la guerra hispano-americana al frente de aquellos «rough-riders» que mandó y sostuvo á sus expensas.

Estos hechos y su figura arrogante de aventurero diestro en todos los deportes varoniles, han hecho su popularidad. Su partido lo odia, porque Roosevelt no ha transigido nunca con la truhacería que distingue á los partidos norteamericanos, especialmente al republicano; pero no puede ponerse enfrente de él, y lo busca y lo mima, porque sabe cuánta es su popularidad. Un periódico de Nueva York dice que si los republicanos hubieran podido presentar el asesinato de Mac-Kinley, no

hubieran exaltado á la vicepresidencia á Mr. Roosevelt, y otro dice que se puso empeño en elegirlo para este cargo con el propósito de anularlo en él. De gran inteligencia y vasta cultura, distinguido escritor y orador notable, Roosevelt es, por encima de todo, un carácter. Durante la campaña presidencial, hubo día en que Mr. Roosevelt pronunció treinta discursos. Como el ambiente de la Casa Blanca no lo cambie, puede ser un moralizador de la política y de la Administración norteamericanas. Se ha dicho de él que parece un héroe de Fenimore Cooper. Allá veremos qué da de sí como jefe de Estado.

Pocos días antes de ocupar la Presidencia, hizo el sucesor de Mac-Kinley declaraciones que pueden orientarnos respecto de su conducta. Como Presidente también ha hablado, aunque en el seno de sus secretarios ó ministros. En la política interior, Mr. Roosevelt no será instrumento de su partido ni de los *trusts*, que tanto apoyaron á Mac-Kinley. Éste anunció en uno de sus últimos discursos una rectificación de la política aduanera de los Estados Unidos, y su heredero acentuará esa tendencia. Las tarifas de 1890 han surtido su efecto, y á los mismos intereses que las impusieron conviene hoy un cambio de rumbo. Las reformas sociales, respecto de las que ha hablado y escrito bastante el nuevo Presidente, serán objeto de su preocupación y de sus actos.

En la política exterior, Mr. Roosevelt responderá á lo que es notoriamente un estado de opinión en su país. El imperialismo y el panamericanismo no han perdido nada con la sustitución. El nuevo Presidente anuncia que pondrá todo empeño

en fomentar las relaciones con las Repúblicas hispano-americanas. Estimulará el desarrollo de la marina mercante y procurará que se multipliquen las líneas de navegación americanas del Atlántico y del Pacífico. Pondrá empeño en que se abra el canal interoceánico y en que los Estados Unidos tengan cables propios con toda América y con Filipinas.

Respecto de nosotros, creo que no debemos prometernos mucho del cambio de Presidente. Nuestras relaciones con los Estados Unidos son de gran *cordialidad*; pero no de verdadera amistad. Después de firmado el tratado de París, no ha habido modo de llegar á acuerdo alguno sobre ninguna cosa. La industria española que espera como el santo advenimiento un tratado de comercio con los Estados Unidos, que le devuelva el mercado antillano y que le permita trabajar el filipino con alguna mayor tranquilidad respecto de lo porvenir que la que consiente una cláusula del Convenio de París, no debe hacerse en ese punto muy halagüeñas ilusiones. Quién atribuye esa resistencia ó indiferencia de los Estados Unidos á no se qué imaginarios temores de que restauremos nuestros prestigios en aquellos países. Acaso la explicación sea harto más sencilla. No teníamos los mercados coloniales merced á una verdadera reciprocidad mercantil. Para nosotros es interesante conservar ó recuperar aquellos mercados de consumo. ¿Qué les importa á ellos el nuestro, tan poco propicio á su producción, aun cuando por razones de soberanía debía preocuparnos?

SALVADOR CANALS.



# Problemas del momento

## Del poder de las muchedumbres y de la prensa en el Estado moderno.

I. Trascendencia de la transformación del poder colectivo de las muchedumbres en la sociedad contemporánea.—II. Nuevas funciones sociales de la multitud á medida que se movilizan sus fuerzas de opinión.—III. Antiguos asientos de la realeza por la condición de las multitudes como órgano principal para nacionalizar el espíritu público dentro del cauce de la tradición, á la par que resultaban refractarias á nacionalizar su espíritu colectivo con la notación cotidiana sobre actualidades efímeras.—IV. Las multitudes transformadas en público han venido á ser, para las manifestaciones colectivas del espíritu en vida nacional, un cauce más amplio que el que antes presentaba la realeza.—V. Que el Estado no ha alcanzado tanta eficacia de poder como el periodismo por los adelantos en los medios de transmitir el pensamiento á distancia.—VI. Desquejamiento del régimen parlamentario por la acción de la Prensa sobre las multitudes.—VII. La Prensa como instrumento de Gobierno.—VIII. Efectos sociales de la Prensa en estado anárquico é inorgánico.—IX. La reconquista de la Prensa por verdaderas aristocracias intelectuales y morales, constituye el problema más apremiante de nuestros días.

### I

#### TRASCENDENCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL PODER COLECTIVO DE LAS MUCHEDUMBRES EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.

Si en los estados sociales que el siglo último traspasó al presente, agitados por fuerzas nuevas de extraordinaria potencia para vertiginosa transformación del mundo entero, descuellan, en primer término, los formidables medios de acción acumulados en manos del poder público para constituir gigantescas soberanías imperiales, y los factores económicos, de los que surge el ensoñamiento de una plutocracia con avasalladoras potestades internacionales—aún de mayor trascendencia quizás, aunque por de pronto no se destaque con tanto relieve,—es la moderna transformación de las plebes en órgano de una opinión con voz cada vez más poderosa para influencia activa y constante en la gobernación de los pueblos.

Las voces de las muchedumbres, con haber repercutido tanto en la historia, nun-

ca alcanzaron, sin embargo, influencia activa y constante en el proceso cotidiano de la gobernación del Estado. A pesar de figurar entre todos los elementos de la vida social como la única entidad en que la fuerza se acumula por sí misma, debiendo la potencia á su propia masa y no á los artificios del derecho público, los cuales, por su índole, más bien contribuyen á cercenar la fuerza natural de las muchedumbres que á acrecentarla, la multitud, sin embargo, apareció siempre como el poder menos dueño de sí mismo. Siendo, dentro de cualquier forma de organización política, el factor sin cuya aquiescencia ninguna soberanía puede subsistir, jamás, sin embargo, pudo encontrar órgano adecuado para manifestación constante de sus estados de ánimo y dirección concertada de su voluntad colectiva, ejercitando su poder con participación activa en las operaciones de gobierno. Por su impotencia colectiva para actuar de ese modo, tradujo en hábito de aceptación pasiva y sumisa hasta esa misma soberana prerrogativa de la aquiescencia. Así también la resistencia en silencio pasivo fué la



forma ordinaria de su voto en las raras ocasiones de ejercitarlo.

Aun en el caso de estremecimiento revolucionario y de haberse perdido toda normalidad de gobierno por debilitación de los poderes públicos, el número no se sintió en potencia activa para regir por sí como poder soberano los destinos nacionales. Aunque ante potestades en descrédito cobrara energía de resistencia activa para ejercitar la prerrogativa de su veto, se apartaba siempre instintivamente de convertir este veto en función activa de potestad directora. Ni en la situación privilegiada del gran centro urbano y de la capitalidad de imperio, donde podía actuar con avasalladora influencia inmediata sobre los poderes públicos, el *demos* antiguo se atrevió jamás á traspasar estos umbrales de la soberanía activa y declararse gobernador. Bajo la mayor orfandad de gobernantes no pretendía gobernar, sino que lo gobernarán mejor, y en medio de los mayores disturbios no recurría á su propia fuerza sin rendirse previamente ante un señor. Y por de contado, fué todavía mayor el rendimiento pasivo de las demás plebes. Hasta en la hora solemne de esas crisis extraordinarias en que los pueblos determinan sus destinos con una explosión de su conciencia nacional y las muchedumbres, puestas en exaltación, parecen salir de su estado pasivo, era cuando más fácilmente prestaban sus grandes fuerzas colectivas á ajena dirección.

Mas hoy los estados pasivos de las fuerzas de opinión en la multitud van tomando naturaleza activa. Ese poder de las plebes, que á pesar de la enorme potencia que recibe directamente de la Naturaleza, resultaba sin medios para expresar sus estados de ánimo con influencia activa, normal y continuada en las directivas de gobierno, parece haber encontrado al fin un órgano poderosísimo para el ejercicio de tales funciones. De suerte que las muchedumbres, cuyas agitaciones de espíritu y voluntad no se manifestaban antes en la vida política sino con la incoherencia de juicios y pasiones de un elemento colectivo inorgánico,

formando turba revuelta con sujetos de todos estados y condiciones, desligados de las disciplinas sociales y fuera de toda normalidad de la existencia individual y colectiva, empiezan á producirse en estado normal como poderosísimos propulsores de corrientes de opinión, con juicios, pasiones y aspiraciones clasificadas, definidas y encauzadas, y por ello redimidas de su anterior impotencia colectiva para la propia dirección. Tal es la mudanza trascendental que estamos presenciando en la condición de las muchedumbres. Sus estados de opinión inerte y pasiva van tomando naturaleza activa. Se están transformando en público, es decir, en multitud, en cuyo seno las individualidades se sienten en comunicación mental dentro de un mismo torbellino de ideas y sentimientos, y con potencia de expresión y acción colectiva, derivada del contacto y sugestión de los mismos modos de sentir. Y para manifestar su espíritu público en esta concordia de pensamiento y voluntad, no necesitan ni el contacto físico, ni el contagio moral de la aglomeración humana, ni mucho menos el de la animalidad de la turba en alteraciones de vía pública, en cuyo rebullicio se trastorna tan fácilmente toda psicología individual hasta perder conciencia de sí misma. Por el contrario, como mejor se producen entre esa multitud los fenómenos del espíritu para la acción colectiva, es con sugerimientos á distancia sobre estados de aislamiento y dispersión, y con la normalidad de las comunicaciones en la vida cotidiana. Por esto mismo, los torbellinos agitadores de espíritu público pueden actuar incesantemente sobre multitudes tan enormes como las que entran ahora en las manifestaciones de la opinión, y cuyas masas van acrecentándose en proporciones cada vez más gigantescas. Y por la propia mole de las masas así agitadas en sus estados de opinión, dentro de ellas, el número por sí solo, independientemente de toda calidad en las voces, y aun en contra de la calidad de razones y de la fuerza de otras realidades, adquiere potencias formidables.

## II

## NUEVAS FUNCIONES SOCIALES DE LA MULTITUD Á MEDIDA QUE SE MOVILIZAN SUS FUERZAS DE OPINIÓN.

Este nuevo poder de las muchedumbres en la manifestación de lo que agita su ánimo, además de actuar con presión tremenda y permanente sobre los poderes públicos, lleva aparejada maravillosa virtualidad para transferir al movimiento general de los espíritus los apasionamientos de cualquier suceso ó incidente secundario de la vida, y transformar con rapidez vertiginosa una impresión ó opinión singular en opinión social, y un estado de espíritu local en espíritu público nacionalizado.

Por esto, las muchedumbres en cuyo seno no se nacionalizaba el espíritu social sino por los cauces profundos de la tradición, entran ahora á actuar á la vez como elemento principal de esos torbellinos de ideas, sensaciones y sentimientos que á modo de ráfagas de viento cruzan á diario por el ambiente nacional, llevando, así la opinión fugaz surgida sobre cualquier actualidad efímera, como la impresión intensa de un suceso trascendental.

Por todo el ámbito de una nación las multitudes recogen hoy, á la manera del coro en la tragedia antigua, la nota cotidiana del tono pasional que le transmiten sus directores. Y con la labor cotidiana de los estados de alma, de esta suerte relacionados en perpetuo cambio y adaptación colectiva de impresiones hasta sobre lo más secundario y efímero, se teje la solidaridad de la vida patria tanto ó más que con las grandes instituciones sociales.

Entre las extraordinarias novedades que las situaciones presentes de la historia han traído á la condición de las muchedumbres, ninguna es de tanto alcance como ésta. Con ella se altera uno de los asientos más fundamentales que tuvo hasta aquí la suprema función política de la soberanía en la institución del gobierno humano dentro de los grandes cuerpos de nación.

En estos nuevos estados sociales, las instituciones monárquicas hallarán quizás razón de existencia y de esplendorosos enlucamientos con otras funciones todavía más altas que las que desempeñaron en el antiguo régimen de la historia; pero no es fácil que encuentren igual apoyo en aquellas dos bases cardinales sobre las cuales giraba la política de su soberanía para constituirse como el órgano necesario de la unidad y de la conciencia nacional, y constreñir por ello en torno suyo á la obediencia. La operación capital de la realeza en la fábrica de las naciones consistió, en efecto, en que á la vez que extraía de la tradición, por medio de la multitud el derecho social con sus disciplinas nacionales del poder público, suplía á la par la incapacidad de esa misma multitud, en punto á producir sobre el desarrollo cotidiano de los sucesos, una opinión nacional consciente de sí misma, y lazos de espíritu creadores de solidaridad entre los estados particularistas, y, por tanto, refundidora de todos los espíritus locales en un solo espíritu público propulsor de existencia unitaria.

Las muchedumbres figuraron constantemente en la historia como el más misonista de los elementos sociales. Así, en la nacionalización del espíritu social mediante las raíces de la tradición, ellas fueron siempre incomparable cauce para condensar, vivificar y ampliar el principio secular depositado en el linaje de la raza como generador de instituciones de soberanía, con fuerza unitaria. Este gran instinto de la tradición, tan poderoso en las multitudes, fué en lo antiguo el principal agente de que una disciplina social, incorporada con ordenaciones jurídicas á la sangre de un linaje creador de nacionalidad, extendiera sus raíces por los ámbitos de inmenso territorio, produciendo sobre el trabazón imperial de patria, y manteniendo su existencia colectiva con solidaridad tan íntima que cada generación al nacer allí lleva en sí misma su destino, en términos que, aun en aquello que cree operar de más nuevo, no hace, sin darse cuenta de ello, sino proseguir la misma historia

que vive en él por obra de las generaciones anteriores.

## III

Pero en cambio, las multitudes, fuera del recinto de una gran aglomeración urbana, resultaron hasta aquí como refractarias á agitarse con vida nacional en esos movimientos de espíritu y voluntad colectiva que ahora las levantan con tan formidable masa sobre cualquier actualidad efímera, luego desvanecida sin dejar rastro en la historia.

En lo antiguo, dentro de la nación, había existencias locales, particularismos, teniendo sus fuerzas propias de opinión activa, en cuyo círculo los estulos pasionales formaban con frecuencia tremendos horvíderos. Por ellos, villas, comunidades, comarcas, Estados regionales, plebes y aristocracias locales vivían su peculiar historia, agitadas á las veces con intensísima pasión política, por los torbellinos de opinión colectiva formados allí mismo por la contradicción de intereses, sentimientos y competencias entre los incidentes cotidianos de vida. Pero constituían centros de opinión dispersa, ajenos unos á otros, en mutua indiferencia, y sin vínculo de relación que los ligara y adaptara, interesándolos por las cosas nacionales como por las suyas individuales ó familiares. Ni servían para nacionalizar su opinión local, ni los sucesos de fuera alcanzaban á irradiarlos ó impresionarlos, y menos á arremolinarlos á diario con ráfagas de espíritu colectivo extendidas sobre la superficie de todo el territorio de la patria mayor. Dentro de esas demarcaciones, las muchedumbres, órganos incomparables para nacionalizar los elementos de estabilidad y tradición, eran, en cambio, como peñas acantiladas para el oleaje del espíritu nacional, producido en el flujo y reflujo cotidiano de la opinión pública. Sólo en circunstancias muy extraordinarias, algún acontecimiento de la vida nacional lograba desprenderlas de su exclusivismo particularista, para ver la patria grande como realidad viva á la que habían de rendir sacrificios.

ANTIGUOS ASIENTOS DE LA REALEZA POR LA CONDICIÓN DE LAS MULTITUDES COMO ÓRGANO PRINCIPAL PARA NACIONALIZAR EL ESPÍRITU PÚBLICO DENTRO DEL CAUCE DE LA TRADICIÓN, Á LA PAR QUE RESULTABAN REPRACTARIAS Á NACIONALIZAR SU ESPÍRITU COLECTIVO CON LA NOTACIÓN COTIDIANA SOBRE ACTUALIDADES EFÍMERAS.

Esta condición de los elementos del espíritu público, era precisamente lo que daba al poder político de las potestades reales é imperiales el principal asiento de sus funciones y la razón capital de su existencia y soberanía.

El poder soberano redúcese, en suma, á la prerrogativa de hacerse obedecer *super omnia*, prerrogativa vana si no se asienta sobre fuerzas morales de opinión por cuyo ministerio los mandados no se consideran en derecho y fuerza para resistir, y creen por el contrario en el derecho y en la fuerza que les manda. De modo que lo más esencial del poder político, reside por naturaleza en el ánimo de los sujetos pasivos de la obediencia, á quienes es menester persuadir, satisfacer y constreñir á la vez para este rendimiento. Faltándole á la prerrogativa soberana en las estimas de la opinión alguno de estos asientos, falla en ella el poder efectivo para su ejercicio. Pues si llega á ejercitarse constreñiendo sin acompañarse de persuasión y satisfacción interior en el que obedece, resulta jurisdicción de violencia, insostenible á la larga.

Pero esas fuerzas de opinión por las cuales la prerrogativa del poder soberano consigue los asentimientos de la obediencia, se producen en el seno de una existencia nacional, cual resultante sintética de la lógica oculta que en el fondo de toda asociación humana lleva la suprema combinación de las realidades, para presentar el derecho social como el gran cauce abierto por obra de muchas generaciones y al que afluyen en busca de principal salida las múltiples co-

rientes formadas en la compleja estructura de una gran existencia nacional, por actividades, creencias, ideas, sentimientos é intereses, con frecuencia antagónicos, rara vez en concierto espontáneo de cooperación, casi siempre en rivalidad ó fiera lucha, pero que sin embargo, á través de sus propios antagonismos, coinciden en acogerse á directiva general de una misma autoridad pública.

Las potestades reales é imperiales representan este gran cauce. Su jurisdicción era el nexo soberano para el espíritu público. Enteradas por medio de sus funcionarios de cuáles eran los estados de opinión dentro de cada particularismo acantonado en el territorio, podían dirigir esas corrientes conteniendo ó activando su curso según los casos, y derivándolas á unidad de dirección. Y á la vez, en esos estados sociales, inaccesibles como acantilados al oleaje cotidiano del espíritu nuevo, pero acumuladores del espíritu histórico en la trabazón de las disciplinas sociales y consolidación de las fuerzas morales que asientan el imperio de las jerarquías, las muchedumbres eran órganos incomparables para nacionalizar este espíritu por el cauce más profundo de la tradición, y de ellas recogía la realeza esa fuerza de sumisión general y espontánea que es el principal resorte del poder soberano.

Mas si de la investidura de esas potencias de la tradición, así consolidadas y nacionalizadas en el ánimo de las muchedumbres, extraía la realeza toda la virtualidad de su poder soberano, por esto también resultaba ella vinculada en primer término al interés popular; pues nada contribuía tanto al encumbramiento del rey como el aparecer con la consagración oficial de órgano supremo del derecho y de la voluntad nacional, conforme á los estados de la conciencia popular. La multitud, en efecto, no disponía de otro órgano para coordinar las manifestaciones de su espíritu. Ni sin el rey cabía expresar la unidad y continuidad de una dirección nacional consciente de sí misma; ni contra él tampoco podían surgir

en el seno de las muchedumbres, con los elementos inestables de la opinión, esos torbellinos del espíritu que tan fácilmente se levantan ahora sobre cualquier actualidad y cruzan como vendavales por todos los ámbitos de los más vastos imperios. La opinión de plebes ú oligarquías con influencia directa sobre ese poder soberano, era únicamente la opinión cortesana. La plebe ó la oligarquía en villa y corte, comprobaron con ello entonces también lo muy bastante cuán fácil es que toda una nación se someta á quien tiene el oído del rey ó llega á forzar su voluntad. Pero en esos mismos casos, llevaban la mejor prueba de que dentro de aquellas disciplinas de los reinos, los pueblos no se rendían á obediencia sino mandándoles en nombre del rey, y que el número sin el rey se consideraba una impotencia.

#### IV

LAS MULTITUDES, TRANSFORMADAS EN PÚBLICO, HAN VENIDO Á SER PARA LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS DEL ESPÍRITU EN VIDA NACIONAL UN CAUCE MÁS AMPLIO QUE EL QUE ANTES PRESENTABA LA REALEZA.

Sobre todo esto se ha producido, casi súbitamente, la más trascendental mudanza. Las muchedumbres tienen ahora otro órgano más poderoso que el poder real é imperial para las manifestaciones coordinadas de su espíritu. Y el número sin el rey dispone de formidable potencia para acción continua sobre el poder gobernante. Las multitudes transformadas en público gigantesco, han venido á ser para la vida nacional un cauce más amplio que el que antes presentaba la realeza al encauzamiento y dirección de las corrientes unitarias. Nacionalizan ahora el espíritu social no solo con profundas estratificaciones geológicas de la tradición, sino también y, sobre todo, con notaciones de lo cotidiano, entre los torbellinos de ideas, pasiones é impresiones fugaces que son ley de la vida en la

superficie. Y al meteorizarse en esta vida de la superficie, aparecen tan impresionables ante cualquiera variación en la atmósfera, que leves ráfagas de opinión ó pasión levantadas sobre menudo incidente de vida local ó sobre una actualidad fugaz sin eficacia para la historia, ó sobre el suceso pasional que menos afecte al interés colectivo, bastan á presentar de un extremo á otro del territorio nacional, y á las veces por el mundo entero, muchedumbres agitadas como la mies en el campo batida por el vendaval.

Estas muchedumbres, que por primera vez asoman en la historia, así constituidas en públicos diseminados, pero compenetrados en masas inconmensurables con fuerza viva de cohesión constante, por las mismas emociones de espíritu, y pudiendo mantenerse entre ellas la tensión pasional colectiva con tanta intensidad y mayor firmeza que la de la turba en tumulto, presentan ahora su enorme seno como un gran cauce abierto dentro de las existencias nacionales, para que afluyan en busca de su principal salida, las múltiples corrientes formadas en la vida colectiva. Las aguas más caudalosas y agitadas que fluyen por este cauce son las de la política, pues además de ser ella la que arrastra la masa principal de esas fuerzas morales de opinión, sin las cuales el poder público resulta en impotencia de ejercitar su prerrogativa soberana, acumula también múltiples avenidas torrenciales, porque de cualquier asunto, por ajeno que fuere á las cosas de gobierno, si es removido por torbellinos de pasión colectiva, surge potente surtidor artesiano que vierte en la política.

El cuidado de este cauce es hoy clave principal de toda seguridad de gobierno. Harto se explica que los estadistas de mayor entereza y clarividencia, lo mismo que las soberanías autocráticas ó parlamentarias más prestigiosas, todo lo subordinen á prevenir cualquier amago de desbordamiento de ese cauce, en el que por momentos las avenidas torrenciales de la opinión pública van marcando niveles cada vez más altos y

precipitando su ola con más formidable ímpetu y más tremenda mole. Las explosiones de turba en vía pública, aun en los días trágicos de revoluciones y anarquías, jamás desarrollaron fuerzas tan imponentes para paralizar, en encogimiento y espanto, toda serenidad y directiva de gobierno. Así se produce el extraño fenómeno de que en el Estado moderno, á la vez que el poder público, resulta con instrumentos de fuerza y dominación desconocidos en la historia, con medios de comunicación, información y transporte y desarrollos de armamentos, que le permiten en todos los servicios públicos organización vastísima y potente para gigantescas unificaciones de la soberanía, extendida á los pueblos y territorios más lejanos, con facilidades de imperio, superiores en rapidez y eficacia á cuanto hace poco tenían en mano los monarcas, dentro del solar europeo, para gobernar los Estados provinciales en los reinos más reducidos; —sin embargo, este Estado moderno, coloso centralizador de la potencia, resulta, al propio tiempo, constreñido y avasallado por una fuerza ténue, impalpable, inconcreta é inconsistente, que pasa como un soplo, pero llevando en sí tremendo poderío para levantar á una en gigantesca fluctuación cotidiana el espíritu y la voluntad de inmensas muchedumbres, en cuyo seno, el número, por sí solo, basta á reducir á impotencia todo poder público que no se le someta. El poder colectivo de las muchedumbres resulta, en suma, de tal manera transformado en la sociedad contemporánea, que sus voces cotidianas son la mayor influencia gobernadora del Estado, y con ella la gobernación se asemeja á esa música nueva, en la que es la orquesta quien lleva la voz cantante.

## V

QUE EL ESTADO NO HA ALCANZADO TANTA EFICACIA DE PODER COMO EL PERIODISMO POR LOS ADELANTOS EN LOS MEDIOS DE TRANSMITIR EL PENSAMIENTO Á DISTANCIA.

La Prensa es el instrumento que más

contribuye al desarrollo de este formidable poder actual de la opinión de las muchedumbres. En el maravilloso adelanto operado durante el último cuarto de siglo por los perfeccionamientos de la imprenta y de la facilidad, rapidez y economía de los medios de comunicación y transporte, la hoja cotidiana del periódico ha alcanzado aún mayor eficacia de poder que el mismo Estado. Y los efectos asombrosos de esta evolución del periodismo en tan breve plazo, superan á cuanto cabía imaginar como consecuencia del descubrimiento de la imprenta, de las vías férreas, telégrafos y teléfonos. Esta evolución del periodismo, todavía en sus preliminares, ha conseguido ya lo que jamás pudieron lograr los oradores más insignes, ni los reyes y emperadores y grandes asambleas, ni los partidos políticos, ni el libro, ni el libelo, ni el periódico mismo mientras no dispuso de los actuales medios de transmisión instantánea para producir á toda hora impresión unisona sobre inmensas muchedumbres, dispersas por todos los confines de un territorio nacional. Ellos no alcanzaban semejante señorío sino en muy estrecho radio: el orador se apoderaba de su auditorio; la clase aristocrática con acceso en palacio y la plebe de la capital podían ser influidas de esa forma, ó ejercer ellas á su vez influencia directa y decisiva sobre el poder público; más tarde, el círculo de esa influencia fué ampliándose á lo más selecto de las clases medias; pero el resto de la masa social no actuaba sino en las crisis extraordinarias.

Para mover opinión entre aquellos elementos sociales, bastaban algunas hojas impresas ó manuscritas, corridas de mano en mano, y aun las meras murmuraciones de sociedad, ó las difamaciones entregadas á viva voz al pasto del vulgo, ó discursos en reuniones públicas, ó disciplinas de bandería, ó el antiguo periódico de partido. Mas ahora, con la novísima transformación del periodismo, multitudes dispersas de toda clase y condición responden, desde los extremos más apartados, á notaciones dadas en cualquier hora, como un auditorio fasci-

nado por orador, ó como la agrupación tumultuaria se somete en plaza pública á las sugerencias pasionales del cabeza de turba. Masas humanas que vivían en los fondos sociales, como esas aguas sustraidas á la acción de las mayores tempestades, en la calma inalterable de las profundidades oceánicas, aparecen removidas en flujo y reflujo diario y fácilmente agitadas en tremendo oleaje. Y estas muchedumbres así movilizadas bajo el influjo colectivo de la opinión ó de la pasión que se les transmite de lejos, experimentan conmociones de espíritu, tensiones pasionales no menos vivas y más permanentes y definidas que las del arrebatado deslumbrador y fugaz de la voz y del accionado oratorio, ó del contagio delirante transmitido por el contacto físico en el rebullicio de turba. Constituyen público inmenso movido á expectación ó á disputa sobre las peripecias de vida política, ó de la actualidad sensacional que el espectróscopo de la hoja cotidiana hace pasar de continuo ante su vista. En esa impresión protéica de todas las muchedumbres de una nación convertidas en público radican las fuerzas esenciales para la dirección y gobierno de los Estados, y en ellas tiene que buscar el ejercicio del poder soberano la clave reguladora de la eficiencia real de su prerrogativa.

## VI

### DESQUICIAMIENTO DEL RÉGIMEN PARLAMENTARIO POR LA ACCIÓN DE LA PRENSA SOBRE LAS MULTITUDES.

Esto explica la repentina transfiguración que presenciarnos en todos los organismos é instituciones de la política. La renovación continua de los gobernantes, que fué siempre característica de las formas de gobierno democrático, se produce ahora en los grandes cuerpos de nación, con iguales ó mayores apremios con que se imponía en las antiguas repúblicas municipales, sometidas á la impresionable ciudadanía estacionada en su plaza pública. Cuanto mayor sea la muchedumbre de público, tanto más ne-

cesita el gobernante, lo mismo que el periodista, apoderarse ante todo de la expectación y mantenerla en tensión con impresiones efectistas. Nada es tan indispensable como esto para el Gobierno popular. Muy sagazmente observa Sumner Maine que los Gobiernos populares son por necesidad de existencia «violentamente interesantes». Lo que menos pueden soportar las democracias es la monotonía y el aburrimiento. Por manera que la obra del gobernante para formar y conservar expectación entre muchedumbres, requiere un arte sugestionador del público, harto más complejo que el formulado para el orador en los cánones de la retórica aristotélica, fabricada sobre la experiencia acumulada en el Agora ateniese al cabo de dos ó tres generaciones de luchadores tribunicios. En los empirismos de este arte nuevo, el instinto del periodista lleva mucha delantera á los gobernantes, dándose hoy buena cuenta de que un periódico, con toda la diversidad de sus temas innumerables y sin conexión, es en el fondo un verdadero discurso de índole especialísima, con extrañas amalgamas de dirección espiritual y de oficios pregoneros, desarrollado por tiempo indefinido ante incommensurable auditorio y en riesgo continuo de quedarse sin oyentes y resultar voz en vacío en cuanto se interrumpa en torno de él la tensión de interés.

Nada tiene de extraño, sin embargo, que los gobernantes anden en esto tan rezagados á los periodistas, puesto que tampoco disponen de iguales recursos en cuanto al manejo del público, y deben además llevar ajustado lo que se hace con lo que se dice. Por ello-frecuentes entradas y salidas en el escenario les resultan el artificio más socorrido. Así, delante de ese público en expectación, cualquier Gobierno se ve pronto envuelto en demostraciones de impaciencia, rápidamente convertidas en clamores pidiendo nuevos protagonistas. Muy luego estas voces dominan plaza en términos que los gobernantes, tras lucha fatigosa, tienen que retirarse sin haber podido siquiera empezar, porque harto hicieron con de-

fenderse. Grandes personajes, quizás, pasan de esta manera por la escena, como Hamlet «llena el alma de un gran pensamiento, pero incapaces de ejecutarlo». Así pasan también ministerios compuestos tal vez de eminencias. Bajo la presión del público, enorme en impaciencia, resultan colectivamente Gabinete todavía más cohibido, que cada uno de sus personajes por separado. Al reunirse en Consejo ó tener que concertar resolución, parecen atacados de fulminante parálisis colectiva, sobre todo cuando es menester enfrenar ó contradecir opinión vulgar. Pues por lo mismo que este concurso de muchedumbres predispone hoy como nunca á los gobernantes á ese género de arrojo que la naturaleza humana prodiga tan fácilmente sobre los campos de batalla, cuando en medio de ambiente de arrebató, sólo se trata de hacerse cabecera del impulso general que á todos arrastra, en cambio, resulta hoy dificultado so remanera ese otro valor, que importa mucho más entre estadistas, y se despliega resistiendo al frenesí popular como quien reprisa un torrente, y manteniendo propia serenidad de juicio para emitir opinión singular enfrente de mayorías delirantes ó imponentes unanimidades de un Consejo ó de un Parlamento, ó de voceríos desbordados en plaza.

A todo esto añade extraordinarias agravaciones, la eliminación de los respetos á las investiduras de la autoridad. Con la censura y fiscalización continua sobre las cosas más íntimas del personal gobernante, no sólo se han secado los manantiales supersticiosos del poder público, sino que hasta el jefe mismo del Estado ha perdido aquella aureola mística de la suprema potestad. Si antes la multitud conocía la personalidad de sus directores oficiales y extraoficiales en trato directo, el rey era en cambio para ella algo sobrehumano y oculto en el prestigio impersonal de providencia cuyo espíritu flotaba sobre todo el reino. Ahora, por el contrario, la personalidad del jefe del Estado es para las muchedumbres una de las que más conocen entre los contemporáneos; pero en cambio se

ha convertido para ellas en providencia oculta, la personalidad que las somete y dirige, fascinándolas á distancia y avasallándolas en las impresiones de su fuero interno con una autoridad que, aunque extraoficial, es de muy superior alcance al de las constituidas en los cargos y oficios del Estado.

Pero nada ha recibido tanto detrimento como los organismos más esenciales del parlamentarismo. Bien á la vista está el actual desbarate del régimen. Las voces de los corifeos de su tribuna se pierden en el vacío, consiguiendo rara vez que se dignen recoger algunos de sus ecos los tornavoces de la prensa. La elocuencia no crea ya, como hace poco, movimientos de opinión: el periodismo la ha reducido á oficios menores. Si un orador puede todavía excitar ó mover pasiones, resulta impotente para mantenerlas en tensión, prerrogativa soberana ahora exclusiva de la prensa. En tal condición, por más que le queden escenarios de lucimiento, á la elocuencia se la va desvaneciendo ese universal favor, sin cuyo concurso ó complicidad valen tan poco las joyas de su arte, que no compensan el trabajo de producirlas. El periodista desempeña hoy las funciones del orador. Huelga hacer el balance de lo que con esta transformación haya perdido la elocuencia; interesa mucho más el balance comprobador de lo que con ello pueda haber ganado ó perdido la política.

A pesar de estos entenebrecimientos crepusculares en torno de los dioses de la tribuna parlamentaria, todavía el régimen podría continuar la celebración de sus ritos congregando regular número de adeptos; pero en la cimentación de sus templos se están deshaciendo á la vez otros asientos más fundamentales. Aun en las naciones de más vigoroso cuerpo electoral, los comicios se han convertido en canales muy secundarios para las corrientes de la opinión pública. Los partidos pierden consistencia, porque la prensa les desbarata las disciplinas de bando, enfría la fe activa y destroza los cuadros de sus milicias con deserciones

generales de partidarios, que moviliza para transportarlos á otros cuadros, ó para agruparlos, aunque sea transitoriamente, bajo otra bandera, en número ingente superior al de cualquier hueste parlamentaria.

En su última evolución, el periodismo ha descubierto, en efecto, artes de dominar y arrebañar multitud, que superan á todas las maestrias de política atmosférica desplegadas por los partidos con la experiencia secular de sus guerras de comicios. La fiebre intermitente que ellos producían en el cuerpo de las muchedumbres para ganárselas en votaciones, la prensa puede producirla cotidiana y mantener con ella de continuo excitados los cerebros y los nervios, llevando al espíritu público entre visiones y sensaciones exaltadas de las cosas de la vida, mediante las cuales, no pocas veces, lo imaginativo actúa en las operaciones de gobierno con imperio igual ó superior á lo real, y en cambio los propios hechos de la realidad no alcanzan eficacia, sino por la manera cómo el periódico impresionaba con ellos la imaginación de las gentes. Con la prensa, en suma, el espíritu y las voces de multitud enorme, que no se codea, pero que en su estado de dispersión forma tropel más imponente que el de los motines, hace á cualquier hora irrupción en todas las jurisdicciones. Por ella los Parlamentos aparecen sumergidos; ante ella las jefaturas de los Estados entregan á sus voceros la paz ó la guerra internacional, y hasta en el recinto de las salas de la Justicia las magistraturas supremas, le dan á escoger entre Jesús y Barrabás, lo mismo que á la turba de Jerusalén en el drama de la pasión.

Con tantos y tales ejemplos de jerarquías así doblegadas y de magistraturas abriendo en sobresalto los cauces de las jurisdicciones supremas, para que por ellos pase la ola de opinión desaforada, y de timoneles de Estado espantados ante los vendavales y entregando á su nación como nave sin gobierno en medio de la tempestad, el pesimismo asienta fácilmente que los estadistas vinieron á degeneración general de



caracteres. Pero en el peso de la justicia importa tener también muy en cuenta lo que son estas nuevas fuerzas de huracán que pasan por nuestro ambiente. Cuando por tantas y tan diversas naciones vemos cuán fácilmente se tronchan así los robles seculares, no fuera sensato deducir que por donde quiera las encinas añosas se transformaron en juncos, sino que el aquilón arrecia ahora con mayores potencias.

Si este soplo de espíritu lleva misterio de fuerza, para doblegarlo así todo á su paso, es porque todos sienten en él opinión de muchedumbres, que es ahora el principal y más activo de los imponderables que entran en la constitución del poder público.

## VII

### LA PRENSA COMO INSTRUMENTO DE GOBIERNO

En los pueblos que conservan vigorosos arraigos tradicionales, sobre todo en las instituciones supremas del Estado y en el espíritu político que debe dirigirlos, este arremolinamiento continuo de sus multitudes, produce muy otra acción que sobre el suelo de naciones cubiertas de dunas.

En las primeras, hasta puede convenir como gran fuerza expansiva de nacionalidad con destinos imperiales. Mas para que por estas vías se produzca trabazón imperial de nacionalidad grande, debe actuar en la vida colectiva esa conciencia moral que equilibra en los pueblos con instinto imperativo, la tradición y el ideal, sintiendo por ello fijamente orientados sus destinos en la solidaridad indisoluble entre lo pasado y los arcanos de lo venidero más remoto. En semejante estructura nacional, aun cuando esos temporales de opinión tomen carácter ciclónico, su daño mayor se reduce á tumbar algunos árboles seculares. Pero en naciones sin tal consistencia, cualquiera de esos vendavales causa estrago tremendo; y la agitación de sus muchedumbres en pasmo continuo es el disolvente más irresistible y deastroso de nacionalidad en cuyo

seno se haya perdido la conciencia colectiva de todo aquello por lo cual las instituciones son instituciones.

Instrumento por el cual se operan tales efectos en el ánimo de las multitudes, se impone de suyo como el arma más formidable de la política. A pesar de cualquier desestimación en que caiga el periodismo, su poder en el Estado irá á mayor señorío. De la prensa tendrán que sacar cada vez más los gobernantes fuerzas de dominación, por lo mismo que nada es tan necesario al poder público y al empleo mismo de la fuerza, como el que sus obras se reduzcan en apariencia á realizar los anhelos de la opinión, ó que por lo menos resulte acallada la voz de los pueblos por dársele la justificación de conveniencia pública para lo que se les demande. Y cuanto mayor sea el número de los que influyan en la dirección del Estado y más imponentes las masas movilizadas en ese público, cuyos juicios crean los señoríos de la opinión, con tanto mayor apremio se impondrá al estadista la necesidad de tener propiciamente impresionada la imaginación de la multitud, y necesitará, por tanto, de perodistas y prensa como el general de soldados y ejército.

De prensa y periodistas necesita hoy, lo mismo que la política, cualquier profesión relacionada con el público. Dentro de esas profesiones el instinto más vulgar del empírico vislumbra lo mismo que un estadista, que quien sabe colocarse bajo ese tornavoz y mover allí estruendo mejor que sus competidores, se hace dueño del campo, porque al través de los espejismos de tales papeles, cosas y personas alcanzan ahora en la vida social eficacias superiores á las de su misma realidad. Así los basildores donde la comedia humana propa los aparatos escénicos destinados á fascinar al público que sólo ve las cosas desde fuera y á distancia, parecen hornigueros de eminencias en todos los ramos profesionales. Los mismos dioses mayores de la política y de la guerra y de la plutocracia, necesitan ir á buscar allí ropajes teatrales, pues

la inmensa mayoría de los contemporáneos no los puede conocer sino por el vestuario que le prestan en tales guardarropas y por el papel que allí le asignen para el escenario del mundo. Por esto hoy, infelices del montón anónimo sintiéndose con frecuencia en sí mismos envilecidos por su oficio, se ven, sin embargo, tratados de igual á igual, colmados de halagos y asediados por vivísimos empeños de personajes conspicuos, que con tal de ganarse hasta el que des-  
empeña los cometidos más subalternos en los entrebastidores de tales empresas, despliegan allí habilísimos artificios para dominar á los hombres por sus intereses, pasiones y vicios.

Esto es por desgracia lo que suele predominar en lo más íntimo de la relación que las necesidades del manejo gubernamental de la opinión pública impone entre políticos y periodistas. Ninguna operación de gobierno requiere hoy quizás miramientos de tanta delizadeza como la comunicación de los estadistas con la Prensa. De cualquier incidente en ella puede surgir de imprevisto daño irreparable para lo que más importa al Estado. Basta para ello que por el efectismo de transmitir actualidad sensacional, se divulgue lo que la discreción debiera callar, ó que con referencia mutilada ó abultada por la malicia ó la torpeza, se produzca extravío de la opinión poniéndola en prejuicios. Lo que de esta manera llegue á formar torbellino agitador de los espíritus por los ámbitos del territorio nacional, aunque sea impresión sin fundamento consistente en los hechos reales, forma un bloque de opinión que queda ya fijando con la pesadumbre de su mole un estado de cosas, de influencia decisiva en las determinaciones del gobierno, y que sólo muy á la larga será posible despejar, malograndando por de pronto el aprovechamiento inmediato de toda ocasión propicia.

En el seno de las muchedumbres, cuya masa fué siempre la materia prima de la fuerza indispensable á las disciplinas sociales, no actúan ahora sólo las potencias radicales creadoras del derecho social por

las vías de la tradición; en ellas actúan ya también las potencias radicales de opinión activa con jurisdicción no interrumpida sobre mayores y menores. Es decir, que del seno de las muchedumbres sale ahora el poder político, como de los altos hornos sale el lingote. Pero la extracción, fraguado y laminación de este metal no puede hacerse en el día sin el instrumental de la Prensa. Por ello, ahora, sin este instrumental de la opinión, ningún gobierno puede gobernar, y el poder público en sus manos resulta una impotencia. Y á la vez, tampoco cabe improvisar este instrumental, ni basta el dinero para adquirirlo bueno. Si ejemplos como el de los 62 millones sobre los que se negó á dar cuenta Cavour por haber hecho con ellos la unidad de Italia, demuestran que el dinero sólo puede bastar en el exterior para procurar á un alto interés nacional servicio útil de Prensa, en cambio, para realizar en la vida interior obra de política trascendental penetrando en los estados de alma ó intimando en ellos una grandeza patria, el dinero solo no tiene bastante virtualidad fecundadora. El periodista de valía no presta pleno rendimiento de cooperación sino sintiéndose dignificado. Necesita trato de confianza y deferencia mutua, con delicadeza y primores de sugestión, en los que con frecuencia imagine dirigir á aquellos mismos que le inspiran.

Anotó Guichardino, entre los principales recuerdos de su Embajada en España, que «cuando el Rey Católico quería emprender una jornada, ó intentar alguna nueva empresa ó otra cosa de importancia, no la publicaba ni justificaba, sino que, con arte, antes que se descubriesen sus designios, echaba fuera personas que decían: «El Rey debería hacer tal jornada, ó tal provisión, por ésta y ésta razón.» De manera que la corte y el vulgo se agitaban en el propio sentir, dando las razones que para ello había; y después, publicándose que el Rey lo hacía ó quería hacer, era cosa increíble con cuánto favor y loor del pueblo y reino era recibida su determinación.»

De haber vivido en nuestro tiempo el Rey

D. Fernando de Aragón, fuera seguramente gran maestro en el manejo político de la enorme y complicada máquina generadora y directora de la opinión en las sociedades contemporáneas. No se hubiera ocultado á su sagacidad que, en definitiva, esta formidable irrupción de las muchedumbres en la labor cotidiana del gobierno, á pesar de su aparato de confusión y tropel, se traduce, sin embargo, en una mayor facilidad de llevar empresas de Estado, para quien sepa valerse del acero de las plumas, que en nuestros días, sobre todo, no es de menor poder que el acero de las espadas. Sabría él recoger, emplear y dirigir ese gran poder de la imprenta moderna, que si movilizaba innumerables muchedumbres y las mantiene de continuo en la efervescencia de público en tensión nerviosa, proporciona á la par medios extraordinarios para el gobierno y encauzamiento del espíritu en esas masas enormes; y hace más poderosos que las mismas multitudes á los que en cualquier momento pueden derramar opinión á todos los puntos de la rosa de los vientos; y permite al estadista genial asistir su pensamiento con fuerzas de opinión pública aun antes que ésta sea opinión pública; y pone, en fin, al alcance de quien ejercita la acción soberana, resortes potentísimos para hacer vibrar unisonas á las multitudes de todo un reino y aun á toda la raza con ideales de nacionalidad que espiritualicen el ambiente del Estado.

No es fácil que las generaciones humanas prodiguen estadistas que así sepan manejar estas grandes fuerzas y trabajar con ellas la arcilla ideal de las naciones. En todo el transcurso del siglo último, quizás sólo puedan contarse dos. Superadundan, en cambio, entre políticos los que, lejos de considerar estarelación del periodista como una cooperación en altos pensamientos de Estado, tanto más fecunda cuanto más dignificados se sientan los que dentro de ella se presten mutualidad de servicios, la miran, por el contrario, cual manejo de ponzoñosos reptiles ó corrupción envilecedora, en la que se contrata, ora la complicidad del

silencio, ora la difamación ó el vituperio, y, por de contado, la apolegética del pseudo Meeenas, á la vez de dárseles patente para decir y hacer cuanto quisieran en lo que más importa á los grandes intereses del Estado.

## VIII

### EFFECTOS SOCIALES DE LA PRENSA EN ESTADO ANÁRQUICO E INORGÁNICO

Así la Prensa, no recogiendo de lo alto más que contaminaciones, sin ninguna dirección ni sustento ideal, ella á su vez, en lugar de ser directora del espíritu en las muchedumbres, es su mayor corruptora y contaminadora. Con ella las fuentes públicas resultan como en vecindad de inmensa poza negra infeccionador de la vida política y económica, de la literatura y de las artes, y de todos los estados sociales. Hablando y juzgando de todo sin concierto y no poniendo oído atento sino á lo que el vulgo desea para su mayor distracción y regodeo de un día, confeccionando sin cesar y en confuso tropel sus carteles para presentar con este aparato sensacional apologías ó difamaciones, incidentes de la política, cuestiones de paz ó de guerra, alteraciones del orden público, sucesos dramáticos, crímenes, escándalos, fiestas y gruesas de pornografía, bajo el influjo cotidiano de semejante enseñanza, los pueblos se hacen al hábito de no mirar y apreciar lo más trascendental de la vida sino á modo de público que asiste á un espectáculo, no viendo las cosas directamente tal y como son en sí mismas, sino por los efectismos con que se las presentan en papeles, entregada, en fin, su facultad de pensar á la hoja del periódico que diariamente les trae el pensamiento hecho. Y Prensa y público quedan al fin de tal manera adaptados en la contaminación recíproca de estas relaciones, que sobre los estados colectivos de conciencia y espíritu así determinados no cabe determinar si es el periódico quien tiene la opinión de sus lectores, ó bien los lectores la opinión del periódico.

De esta suerte el espíritu público, des-

viado de lo que verdaderamente forma la trama de la historia, y en ella los destinos de cada nación, convierte incidentes menudos ó miserables pequeñeces, y á las veces lo meramente ficticio é imaginativo, sin ninguna base de realidad, en tremendos conflictos pasionales, inspiradores de sistemas de persecución y de brutales intolerancias, de cuyos enconos se aprovechan los bandos dominadores como de razón de Estado para continuar dominando.

Pueblos en este desvío de lo más necesario y apremiante, y agitados sin saber por qué, figuran una Babel donde no hay operario puesto en su oficio, ni aporta ninguno el material que se le pide, y pretenden todos ejecutar otra obra que la de su cometido. Sus gobernantes, en continuo sobresalto por grandes rebullicios y estruendo de griterías sobre las pequeñeces que menos importan, se sienten á la vez en medio de pavoroso silencio de muchedumbres pasivas, indiferentes y menospreciadoras ante esos ideales, sin los que ninguna patria encuentra vida que verdaderamente merezca vivirse. Tienen por principal secreto para llevar en paz la gobernación vivir todos sin criterio fijo en lo que hace á sus intereses colectivos más esenciales, cual si en la política nacional se hubiera perdido el motivo de existir como nación.

Para tal trastorno de espíritu público no cabe mayor maleficio que un estado de Prensa anárquico é inorgánico. Los pueblos parecen entonces ingobernables. Ni el poder público puede tener en ellos dignidad, ni la vida privada redimirse de envilecimientos. Se comprende que en el seno de esa abyección las mismas clases intelectuales angustiadas no atinen con otro remedio que el de demandar dictadura para fieras represiones contra la Prensa, considerando á sus licencias incompatibles con toda disciplina social y con el honor de la ciudadanía. Pero el problema de esta redención es harto más complejo que los que se resuelven con protección de dictaduras. Al interés del Estado y á la dignidad de la ciudadanía les conviene mucho más buscar

los remedios en el respeto de las libertades, pero acondicionándolas con eficacias de responsabilidades proporcionadas á la libertad misma (1).

## IX

LA RECONQUISTA DE LA PRENSA POR VERDADERAS ARISTOCRACIAS INTELECTUALES Y MORALES CONSTITUYE EL PROBLEMA MÁS APREMIANTE DE NUESTROS DÍAS.

No es extraño que en el seno de las naciones sometidas á estos grandes maleficios, los patricios naturales desiertan sus puestos en la vida política, y que entre lo más selecto de las clases intelectuales se manifiesten tan vivas ansias de cualquier dictadura que les proporcione refugio. Viendo á su patria como hechizada y convulsiónaria en su espíritu público, por obra de los malignos que la sugestionan á diario, enturbiándole con efusión de tinta los manantiales de la conciencia nacional, piden dictadura que apellidan de cirujana de pueblos y cuya política libertadora ha de cifrar su primer empeño en redimir á las muchedumbres de sus maleficiadores de imprenta y caudillaje. Hasta entre los mismos parlamentarios vemos hacer buscas de espada con que crear tal personaje.

Pero dictadura significa la voluntad de un hombre constituida en supremo poder de Estado, sin más límite que la discrecional prudencia y moderación del propio tauturgo. Por ello, lo primero que necesita la dictadura es el dictador. Quizás algunas de las naciones, en ansias de superhombre, lo lleve ya vivo en sus entrañas. Mas hasta ahora, es el nuevo César, Cromwel ó Napoleón, no es persona conocida. A pesar de que no fueron pocos los que se imaginaron serlo, y hasta no faltaron los que por confianza de llevar en sí este destino manifiesto, lanzaron proclamas y aun hicieron mucha autosala para que los reconocieran, lo

(1) V. A. FOUILLÉE — *Francia en su aspecto moral*, lib. II, cap. II. *Libertad y responsabilidad de la Prensa*.

cierto es que en ninguno de los vivos se han descubierto todavía las extraordinarias prendas y circunstancias por las cuales el héroe somete á sus contemporáneos.

Semejante señor de pueblos es por naturaleza irradiador de tales esplendores, que sobre él se concentran instintivamente todas las miradas, y produce en torno suyo tan gran destumbramiento que ante él palidece la aureola misma de la ley y entra en penumbra cualquier otra soberanía. La gigantesca máquina del Estado moderno no admite dictaduras sin dictador de esta suprema superioridad.

Aunque fuera dictadura traída en aura de aclamaciones populares quedaría en el acto triturada dentro de ese engranaje como grano de trigo entre los molares. Cualquier macero, en pretensión de actuar de presidente, resultaría en el Parlamento personaje menos grotesco, que ante las máquinas rotativas del homúnculo pretendiendo imponer como dictador un espacio de silencio á los periodistas. Y no hay para qué mentar en esto la dictadura del incapaz, surgida de cualquier asechanza afortunada de salteador de caminos en las encrucijadas de la política, pues por su mismo supuesto se desvía de toda condición de política libertadora, y semejante bandidaje, lejos de servir hoy para reconstitución de naciones gloriosas, representa, por el contrario, el grado extremo del envilecimiento.

Las dictaduras salvadoras no se crean de artificio, ni es menester buscarlas; ellas mismas se revelan é imponen. Son forma de imperio propia sólo de quien con prestigios unánimemente acatados, puede salirse de filas, y adelantándose audazmente sobre los escombros de un régimen en pleno derrumbamiento, imponer silencio á miserables disputas y rehabilitar la dignidad del poder público.

Cuando á pesar de los afanes con que hasta por los mismos parlamentarios viene haciéndose la busca de tal personaje, el dictador, sin embargo, no aparece, es lo más avisado inducir que el héroe no ha nacido ó no ha madurado todavía. Pero su hallazgo

tampoco es indispensable para el remedio de los desgobiernos del espíritu público contemporáneo. Se invoca ahora la dictadura, principalmente, como símbolo de la realidad del poder, y expresión de las ansias de tener gobernante que gobierne y preste con su firmeza de carácter y pensamiento amparo de autoridad y dirección al Estado. Y esto cabe dentro de cualquier régimen, sin que para ello sea preciso violentar leyes y desbaratar la institución de los poderes públicos. Dentro del mismo régimen constitucional basta para ello hacer en él limpia del constitucionalismo apócrifo y dar enterramiento á las leyendas que pedían reyes ó presidentes, reinando ó presidiendo para no gobernar. En traspasando las primeras capas exteriores, superpuestas por las ficciones teóricas, se encuentran en la realidad del ordenamiento jurídico de toda constitución resortes de gobierno tan eficaces por lo menos como los que en cualquier tiempo tuvo en mano la realeza. Y mucho más potentes aún que los elementos de potencia legalizados en la constitución, son los puestos ahora por los factores extralegales y supralegales de la vida social, á disposición de la prerrogativa soberana.

El mecanismo de la vida moderna con la concentración del poder político, la amplitud y alcance de todas sus organizaciones y servicios de Estado, el gigantesco desarrollo de los medios de comunicación y transporte, y sus enormes multitudes movilizables en todo momento por impresiones del espíritu, pone, con efecto, en manos del poder público instrumentos de ejecución é imperio, como no los tuvieron jamás las mayores dominaciones conocidas en la historia. Lo que hace falta para que eso valga es iniciativa, arte y energía, dirección de estadista sagaz en llevar la prerrogativa soberana con todos los elementos de potencia, sociales y políticos, legales y supralegales, que las sociedades contemporáneas llevan en sus entrañas.

Entre estos instrumentos del poder, la Prensa es fuerza capital. Por ella puede hoy el gobernante penetrar cuando quiera en el

ánimo de muchedumbres innumerables, identificarlas á un pensamiento, producir en ellas por todos los ámbitos de la patria las vibraciones colectivas del espíritu y de la pasión, impresionarlas y dirigir las, en fin, como el orador á su auditorio. Si con treinta oradores en el Agora ó en el foro se agitaban los 21.000 ciudadanos de Atenas y la plebe y el patriarcado de la República romana; si á su vez al régimen parlamentario de las clases medias, apenas le bastaron sus grandes aparatos de tribuna, sus voceros de club y demás órganos y disciplinas de partido para hacerse oír de los pueblos y gobernar burguesías, ahora mucho menor número de periodistas basta para hacer vibrar con notaciones cotidianas el espíritu colectivo entre todas las multitudes de una nación, por dilatada que fuere, y para que millones de seres humanos vinculados á una lengua, puedan desde los confines más lejanos responder como un coro inmenso.

Y es bien notorio que á las grandes directivas de Gobierno, les es mucho más fácil producir voces concertadas entre quince ó veinte periodistas, que conseguir armonías y curitmias gubernamentales con oradores como los antiguos del Agora ateniense, del Foro romano, ó de los tiempos clásicos de la tribuna parlamentaria. Mas para esto es menester estadista que, aparte de la pericia en manejar las otras claves del poder público para fijar sus pensamientos y ponerlos por obra, sepa también formar su auditorio y dirigirlo con las voces de la Prensa, fijando la tonalidad coral de muchedumbre imponente sobre un ideal de Estado que, además de purificar el ambiente social, dé á la nación conciencia de una finalidad en la que encuentre el motivo para vivir su vida colectiva.

Con este gran poder, añadido á la acumulación de los elementos de potencia puestos ahora por la naturaleza y la historia al servicio del que gobierna, la autoridad pública dispone de fuerzas espirituales y materiales, muy superiores á las que el ejercicio de la soberanía dispuso en cualquier tiempo.

Así, en cuanto sobre las cumbres del Estado moderno asome, traído por los linajes de la realeza, ó por cualquiera de las demás vías del poder soberano, personaje poseyendo como cualidades nativas las más grandes cosas que puede necesitar la soberanía, maestro en aplicar los motores de la Prensa á la potentísima mecánica actual del poder público, atine á irradiar con ello sobre las muchedumbres ideales patrios que llenándoles el ánimo de visiones de grandeza, y con ello recoja él á su vez de la masa esas maravillosas fuerzas propulsoras del entusiasmo y de la abnegación, con que, en cuerpo de nacionalidad, el hombre subordina y sacrifica espontáneamente su interés individual al colectivo, esta conjunción de la potencia de un hombre extraordinario y de la de enormes multitudes electrizadas, presta al *fiat* del Estadista posibilidades sin precedente en la transformación de lo potencial en real. Esta copulación de la moderna potencia del poder público, con un gobernante oncauzador de las grandes corrientes humanas, aun produciéndose sobre pedestal de nación humilde, puede presentar en lo venidero personificaciones de la autoridad y del poder, tan deslumbradoras, que resulten empequeñecidos los más altos prestigios de héroes legendarios de que hacen memoria los siglos.

JOAQUÍN SÁNCHEZ TOCA.





## Cómo se orienta un rey

Con gran fundamento y con gran valentía habló, no ha mucho, el Sr. Maura de aquella mezcla de riesgos y esperanzas que han de rodear los primeros tiempos del próximo reinado de D. Alfonso XIII.

Lejos de ser nuevo en nuestra historia el caso de que un príncipe, apenas adolescente, cargue con el peso abrumador de dirigir un pueblo, se ha repetido muchas veces, y las más procurando resultados ventajosísimos. Pero no olvidemos, porque semejante olvido induciría á error, la mudanza que con los tiempos han sufrido los cuidados del Gobierno.

Grave cosa era fiar á las impetuosidades de los trece años el mando de aquellos escuadrones aragoneses que, con Fernando, levantaron el cerco de Perpiñán; asombra que el propio príncipe realizara, siendo muy mozo, así esta como otras memorables empresas; pero todo ello resulta llano y hacedero, cotejado con las dificultades que se ofrecen ante las resoluciones del monarca constitucional. Suponen éstas la apreciación y el examen de elementos y datos muy complejos en todos los países modernos; pero siquiera allí donde existe algo más que exterioridades del sistema representativo, halla el poder moderador en la opinión pública, práctico entendido y fidelísimo que muestra el rumbo, y luz potente que desvanece muchas sombras. Entre nosotros, bien lo conocen cuantos tienen idea de cómo nos servimos del régimen, el práctico niega sus servicios en los momentos más críticos, y la luz se extingue cuando la confusión es mayor. El

rey, en España, es piloto que ha de navegar sin práctico y entre brumas.

\*\*\*

No puede afirmarse que falte la opinión pública por entero; claro es que exista en éste como en todos los pueblos; acontece, sí, que es nuestra opinión muy deficiente por adolecer de un supremo escepticismo que se exterioriza censando invencible pereza.

La opinión existe y la formamos todos los españoles: el banquero, el agricultor, el comerciante, el abogado, el militar y el industrial, que en la intimidad del hogar lamenta las demasías caciquiles, la torpeza ó la sordidez del gobernante, el atraso del pueblo, la desorganización administrativa y los males bien manifestos de esta Patria desmayada que parece resignarse ante la idea de un total acabamiento, no son sino componentes de la masa que en otros pueblos constituyen la opinión. Pero decídesles á esos elementos que se agrupen y organicen para ejercitar sus derechos y buscar colectivamente el remedio de tanto daño; decídesles que luchen como lucha el ciudadano de los pueblos modernos, y os responderán que tienen perdida la fe, que resultaría estéril todo sacrificio.

Existe la opinión pública; mas por razones añejas que acaso parezcan justificadas, pero que son de cierto perniciosas, las gentes se retraen, esquivan la urna electoral, callan en público, por si el juicio exteriorizado produce alguna molestia que mañana supone enemiga del hombre influyente, y

la opinión se esfuma, se desvanece, se borra por completo.

En las capas sociales, sin recursos para castear el oro, hace pingüe negocio el *doublé*; en los pueblos donde se oculta la opinión verdadera, la falseada se apresura á ocupar el hueco.

Ejemplos existen tan claros como recientes. Un día, los que se decían intérpretes de clases muy importantes del país, siendo tan solo elementos políticos que ansiaban escalar los puestos más señalados, costean medio centenar de chicuelos con cuyas piedras se impone al comercio madrileño el cierre de tiendas. ¿Reflejaba aquello la opinión de la clase comercial?

En modo alguno, ya que retirados los mozalbetes y recogidas sus piedras por la policía, nadie pensó en cerrar su puerta sino en abrirla de par en par al público.

Trascurren unos meses, se hace nueva provisión de pedruscos y nueva requisa de muchachos que vociferen demandando libertades, sin duda porque en España no se podía vivir frente á una reacción tan violenta. Los directores de esta novísima edición del popular trastorno, cotizan sucesos, aprovechan ineptitudes de gobierno, se sirven de algún éxito político-literario y alcanzan el propósito que perseguían. ¿Era que la opinión del pueblo español clamaba por obtener mayores libertades? Ya veremos que no, ya veremos cómo los que destrozan escaparates ó se enardecen ante los más puros ideales democráticos, todo por precio notoriamente módico, no reflejan los juicios nacionales.

..

Tal es la opinión que se pudiera decir «que sale á la calle», fuera de la que también sale á la plaza pública y aparece impresa diariamente.

La prensa que circula con profusión procura ser intérprete del criterio de los mas, y procura serlo para disponer de fuerza moral y material. Pero hay rutinas mentales en nuestro pueblo á las que no puede ó no sabe sustraerse la prensa, rutinas que ofrecen

como resultante la popularidad de que por lo común se reviste el elogio de cuanto se llama liberal—séalo ó no,—y los riesgos que encuentra ó imagina encontrar el periodista para defender resoluciones dictadas por un Gobierno que se llama conservador, aun cuando mantenga todos los principios liberales sin ponerlos jamás en olvido.

Sintetizando, la verdadera opinión en nuestro pueblo es muy pudorosa; rara vez se exhibe; tan rara vez, que desde la manifestación de Cabriñana hasta el día aparece reclusa, y es, por tanto, de una dificultad cuasi insuperable para un Rey, dar gobiernos de opinión, allí donde ésta se retrae y se esconde.

..

En demostración de lo afirmado, examinemos cuál debe ser el pensamiento de cuantos apliquen á la marcha de los sucesos, políticamente considerados, algo de sentido de la realidad, un españolismo verdadero y un juicio claro, condiciones que nadie puede negar al joven Monarca y que le atribuyen en cambio cuantos han tenido ocasión de apreciar el acierto con que discurre.

D. Alfonso XIII abre los ojos de la razón á tiempo en que sólo le es dable mirar amarguras, tristezas, desdichas y catástrofes. Cuando nada puede evitar, pero cuando puede sentirlo todo, sabe un día que cae destruida la escuadra de Cavite, otro que es destrizada la de Santiago de Cuba, otro que la organización de nuestro ejército hace ineficaces, para impedir la capitulación de esa plaza, los 200.000 hombres reunidos en la gran Antilla; otro que se ha puesto la firma en el tratado de París, privando á España de todo su imperio colonial; y como deducción de aquellos penosos relatos y de aquellos días de suprema angustia, en que la madre y Reina sale de la capilla para llorar y seca sus lágrimas para caer nuevamente de hinojos ante los altares, sólo obtiene el convencimiento de que en la misma fosa donde se hundieron tantas ventajas de orden material, quedaron enterradas her-



mosas tradiciones de valor y de audacia, de tenacidad y de heroísmo, que hasta entonces lucía en el mundo el pueblo español.

¡Ningún maestro como el dolor!, se ha dicho en todos los tiempos. ¡Sí, la sentencia es cierta! ¡Cuánto fruto se han podido obtener de estas tan dolorosas como prematuras lecciones!

Por intuitivo impulso busca el alma remedio á sus torturas, y con mayores ansias lo apetece un alma tierna.

¡Quién duda que desterraron los últimos juegos del niño estas primeras y abrumadoras pesadumbres del adolescente! ¡Quién duda que aquella imaginación acudiría á solicitar alivio para tanto daño y esperanzas para su vida que comienza, y para su patria que no debe, que no puede acabar!

¿Qué rumbos han debido seguir los pensamientos que luego trazarán direcciones á la nación? ¿Qué ideas contribuirán á formar el criterio del Rey? ¿Qué orientaciones se marcan desde las alturas en que D. Alfonso XIII se dispone á regir el país?

..

Iluminara la opinión desvaneciendo sombras cual debiera, no con la luz mezquina y efímera de lejano relámpago, y fuera fácil la respuesta.

El Rey dejaría ir su criterio á impulsos de los hermosos ideales, de las nobles ambiciones que engendra la adolescencia, eterna soñadora de grandezas; el Rey, sirviéndose de aquellos faros que el buen sentido de un pueblo distribuyera con acierto, esquivaría muchos riesgos y llegaría sin quebranto al punto que apetece su alma generosa.

Tal ocurriría, porque no puede aparecer dudoso mirando desde la cumbre lo que resulta claro, aun visto desde el llano: la causa del infortunio nacional. En una viciosa composición de los organismos del Estado, en la conformidad criminal de tomar por realidades lo que sólo eran apariencias; en eso, y no en la decadencia de la raza, estriba nuestro fracaso.

Conocida la causa, no caben vacilaciones: al tiempo de elegir remedios. Una política sensata, reparadora y enérgica que con mano firme derribara cuanto nos queda, que es mucho, de aquellas vanas exterioridades, donde se llamaba ejército á los núcleos sin condiciones para combatir, marina á los barcos sin defensa en las cubiertas, sin velocidad en las máquinas, sin cañones en las torres ó sin artilleros en los cañones; administración á las funciones recaudadoras de tributos y á los funcionarios elegidos, no por el mérito que tuvieran, ni atendiendo á los servicios que pudieran prestar, sino á la influencia de que gozaran; enseñanza á una malla de maestros que deja escapar sin que aprendan á leer y escribir 8 millones de españoles; fomento de la riqueza á un centro donde se mandan construir caminos que dan comunicación á los pueblos cuando no á las casas de los caciques; justicia al ministerio que trasiega los jueces para el contento del diputado, que á su vez satisface las solicitudes de quien ansía tener á su devoción el intérprete de las leyes; gobernación interior al arreglo de municipios que permite alcanzar fáciles triunfos en los comicios, y relaciones con el extranjero á la oficina encargada de trazar los escalafones de la más genuina representación de aquella diplomacia de trufas y champagne descrita por Bismarck.

En todo ello importa que trabaje la piqueta pronto, muy pronto, á fin de ganar tiempo, pues mientras todo eso que rechina y se cuarteja de viejo ó de podrido no caiga en tierra, cualquiera edificación que se intente será preparar nueva ruina.

Concluido que fuera el derribo, limpio ya el solar, comenzárase la construcción, huyendo de cuanto significara alarde arquitectónico en gracia á la solidez, con ánimo de hacer á España una casa reducida si no puede costearla grande; pero, eso sí, firmísima, incommovible.

En fuerza de haberse repetido, pareciera ocioso consignar lo que esto representa; un ejército acomodado á nuestros recursos, pero dispuesto á la defensa nacional, con

armamento moderno, reducido número de soldados en filas durante la paz, pero con un servicio obligatorio que instruyera, por virtud de ejercicios prácticos, para el caso de guerra, contingente respetable; marina de contados barcos, que el erario español no puede costear muchos, pero los que tuviéramos, útiles en el combate como los mejor organizados, que de esta suerte seríamos un factor importante digno de sumarse en cualquier lucha europea, única aspiración que hoy por hoy nos es dable acariciar; una administración nutrida con funcionarios cuyos conocimientos acreditara el previo examen; una enseñanza positiva, estableciendo por modo exacto las escuelas, y no figurando, como hasta aquí, su existencia, á los efectos de percibir muchos maestros retribuciones que no ganan; un empleo de los recursos del Estado para el desarrollo de la riqueza que atienda á los que más necesitan, no á los que más influyen; un sistema que impida la burla que la política hace de la justicia, y unos representantes en el extranjero de menos ostentación, de menos coste, pero de mayor eficacia, reduciendo embajadores y ministros plenipotenciarios, para aumentar los cónsules que sirvan de agentes comerciales.

Bien cabe suponer que tales serán, por propio movimiento del ánimo, las aspiraciones de un alto y nobilísimo criterio.

Los indicados rumbos seguirían, sin otra guía que el propio pensamiento, los juicios del Rey, anhelante cual debe imaginársele de acabar con lo ruinoso y de rehacer lo caído. Mas no sin causa se ha dicho que es preferible ir solo que acompañarse mal.

\*\*\*

El Rey no está solo; el Rey, conociendo cuán grande es el valor del juicio público en los pueblos modernos, no gustará de estar solo, buscará las manifestaciones de la opinión para que éstas le sirvan de punto de apoyo. ¿Y cuáles encontrará? Las exactas, las positivas, las que revelan el verdadero espíritu del país, ¿cómo hallarlas? El banquero, el agricultor, el comerciante, el

abogado, el militar y el industrial citados al comienzo, censuran dentro de sus hogares cuanto hay de vicioso, y ansían, lleno el corazón y excitada la palabra por el amor patrio, la reforma de todo lo que entre nosotros la exige muy radical; pero luego callan, luego esquivan la urna, rechazan la convocatoria al *meeting*, si no les impulsa la curiosidad de escuchar un orador de fama, niegan su concurrencia á la manifestación por temor al trastorno y contribuyen hermosamente con ésta su imperdonable desidia ante el deber cívico, al total obsecurecimiento de la opinión pública.

La falseada, la opinión de *double sale* en cambio al instante, y puede desvirtuar la inclinación al bien más pronunciada puede confundir el criterio de aquellas personas que más azeadas están á la política, con mayor facilidad el de un adolescente, que se asoma á contemplar toda la inmensa complejidad de las pasiones políticas desde muy alto, y poseído de las incertidumbres é inquietudes que, pensando lógicamente, lleva aparejada la enorme responsabilidad del mando supremo.

Lo que acude á las urnas (si es preciso para repetir diez ó doce veces el voto), lo que vocifera en la vía pública, tan luego como se organiza el escándalo (mediante algunas pesetas repartidas, y á veces sin ellas, por puro amor al arte de manifestarse tumultuosamente), lo que promueve carreras y proporciona sustos, lo que destroza escaparates, lo que hace frente á los agentes de Orden público, lo que alborota sin tasa hasta que salen las primeras parejas de la Guardia civil de caballería, esos elementos cuya importancia social no hay para qué discutir, no se esconden jamás; esos por lo común excusan sus juicios en el hogar para gritar en la calle, y en ocasiones ostentan la augusta representación de la voluntad nacional, de la opinión pública española.

Claro es que alucinar ante semejantes demostraciones, vale tanto como hacer pacto con el error. Claro es que transcurridos no más que algunos días, se disipa la pol-

vareada y aparecen las cosas tal cual son. Claro es que los mozalbetes que impusieron el cierre de tiendas no reflejaban el espíritu público; pero ¿quién duda que, durante algunas horas, aquel centenar de chiclelos pesaba más con sus alborotos que todos los componentes de la verdadera opinión pública, mudos y encerraditos en sus casas?

¡Medrados andaríamos á estas fechas, si la opinión falsificada se hubiera tomado por auténtica y hubiese ido el poder á manos de los que proclamaron el anárquico principio de negar los tributos al Estado!

Nuevo ejemplo de una opinión mistificada se nos ofreció en ciertos tumultos populares mejor dirigidos, ó inspirados en superior instinto político. Los Robespierre, que intentaron la revolución bajo la enseña de Mercurio, fracasaron; no así aquellos heraldos de la libertad que se vieron asistidos, acaso contra sus deseos, de las propias huestes que dejara inactivas el término de las algaradas del famoso cierre mercantil.

No es menester sino un rápido recuerdo de los acontecimientos. El canto á la democracia entonado elocuentemente en el Congreso, sirvió de punto de partida para alzar la bandera.

¿Ponía en riesgo las libertades públicas algún Gobierno? ¿Intentaba cercenarlas algún partido? Nadie pensó en semejante cosa; pero hacía seis ú ocho años que no se cantaban himnos á la libertad, y convenía averiguar si al reproducir los lirismos de la oratoria progresista tendrían eco en los oídos de los españoles, educados en la admiración y el aplauso de las teorías democráticas.

Algunas reminiscencias de añejos entusiasmos hubo, reminiscencias valoradas por la escasa fortuna de gobernantes que no supieron demostrar—lo que representa una verdad incuestionable—que ni ellos ni nadie pretendía herir aquellas libertades, ó lo que es igual, que resultaba perfectamente ocioso defender lo que nadie había pensado en atacar.

Sumóse á todo esto el criterio de un hombre público, contrario totalmente á la vuelta del Sr. Silvela, y el refuerzo de «los elementos de opinión que salen á la calle», excitados antes por el deseo de que no se pagaran los impuestos (sería curioso averiguar los tributos satisfechos por aquellos manifestantes), y entonces movidos por la aspiración de unas mayores libertades que, á la hora presente, no se han determinado aún, y se produjo un cambio de política.

Con ser inconveniente aquel inoportuno trueque de ministros, lo más nocivo no fué la crisis, sino el aparente fundamento de ella.

Hubiera vuelto el partido gobernante, por virtud del aplauso general, á un programa de reconstitución del país, y eso en nada habría podido perturbar el criterio del Rey; pero recobrar el mando dos años después de perder un imperio colonial exclusivamente á título liberalesco, ya es cosa muy distinta.

¿Cómo evitar que un tal suceso produjera determinados errores mentales? ¿No es lógico que ante semejante resultado creyérase por alguien más útil todavía, que atender á esa reorganización nacional, antes apuntada, llevar al Gobierno á los que se llaman liberales, por el hecho de llamarse así, y por el desinteresado apoyo que encontraron en aquellas masas sociales de la pedrea de escaparates y del alboroto con ocasión de un agosto y memorable enlace?

Aun sin la guía de la opinión, aun desamparado de todo auxiliar, fuera fácil que el propio juicio se encaminara bien, imaginando, dados los fundamentos de la catástrofe, dónde cabía encontrar soluciones; pero ese juicio corre evidente riesgo de confundirse al examinar las escasas y falsas manifestaciones de la opinión pública.

De suerte, podrá pensarse, si tales manifestaciones se tuvieran presentes, aunque lo natural parece utilizar en el Gobierno los mejor capacitados para su ejercicio en el sentido de que ofrezcan mayores garantías para ordenar la Hacienda, y dispongan de

un programa que mejor respondá á las perentorias necesidades del país, lo conveniente es servirse de aquellos elementos liberales en favor de los que se grita por las calles, y muy singularmente en las cercanías de un círculo político.

Diríase que nada hay tan urgente como atender á los asuntos económicos, á la reconstitución de la enseñanza, del Ejército, de la Marina, al desarrollo de la riqueza pública; diríase que esto y no otra cosa requiere y pide España. Sin embargo, á juzgar por lo que de España se oye, atendiendo á lo que ocurre, nada puede curar tan rápidamente nuestros males como una política francamente liberal. Contra lo que se pudiera imaginar, existen procedimientos de gobierno que muy luego satisfacen á un pueblo como el nuestro; todo estriba en la oportuna aplicación de los principios resueltamente democráticos; fíenos en ellos, que así se pacificarán de contado los espíritus, y así bajarán los cambios, renacerá nuestro crédito y realizaremos cuanto importa al afianzamiento y respeto de nuestra nacionalidad.

No por capricho mantiene la ciencia que la música debe ser elemento trascendental dentro de la terapéutica; acaso, acaso el descubrimiento se transmita del profesor de Anatomía al sociólogo, y venga á ponerse en claro que un pueblo restaña sus heridas y sana sus viciosas humoraciones á los armoniosos acordes del himno de Riego ó de la Marsellesa.

Y cuando todas las razones señaladas no fueran bastantes á persuadir que reside nuestra redención en la política llamada liberal, por el solo hecho de titularse así, existe un argumento de gran fuerza que aconsejaba el regreso del Sr. Sagasta.

¡Cómo dudar tocante á la utilidad de que este señor ocupe la Presidencia á tiempo que el Rey sea declarado mayor de edad! ¡Quién como él puede rendir cuenta exactísima de cuánto fué lo perdido en nuestras desventuradas guerras! ¡Quién más conocedor de las causas de tanto fracaso! Pues

bien: ¡el que marca los caminos de peligro, presta señalado servicio!

\*\*

Por si resultara escaso motivo de error en lo acontecido ayer, se quiere añadir otros nuevos en lo que se dice para mañana.

Háblase sin rodeos ni eufemismos, con la mira puesta en el nuevo reinado, de la necesidad de un Rey que sea sincero demócrata, á cuya condición (las cosas claras) valiosísimos elementos que hoy tienen su espíritu junto á la república, pero que conservan el cuerpo fiel á la Monarquía, permanecerán á ella unidos; mas si tal no sucediera, esto es, si no dispusiéramos de un poder moderador resueltamente liberal... no hay necesidad de repetir lo que ya se ha dicho.

No cabe mayor equivocación de un talento esclarecido y de una palabra portentosa, que la cometida en el aludido discurso.

De lo dicho á solicitar que el Rey ingrese en el círculo que preside el Sr. Aguilera y se afilie al partido liberal de mañana, no hay gran distancia. Esto es, se quiere un Rey que haga determinadas declaraciones políticas, no un Monarca que, cumpliendo fielmente sus deberes constitucionales, proceda con alteza de miras y se halle tan alejado como debe de todo lo que revele pasión política, tendencia de partido.

\*\*

La prensa hace una considerable aportación á las deficientes orientaciones que llegan hasta el Rey. No se trata de causas impuras, como en ocasiones imagina el vulgo. Ni los periódicos se venden, ni los Gobiernos (caso de que en doce horas sustituyeran á todos los periodistas honrados gentes venales) tendrían sumas suficientes para ganar con dinero los grandes diarios.

Y, sin embargo, la prensa en general brinda con una marcadísima benevolencia al Gobierno. La razón hay que buscarla en el concepto de algunos ilustres escritores que toman en cuenta la consideración de que

siendo el Ministerio actual muy débil, caería pronto si se viese rudamente combatido, y un nuevo cambio á estas alturas—piensan, y al pensar así proceden juiciosamente,—otorgaría una tal velocidad á las situaciones, que en modo alguno puede convenir á la marcha de los negocios públicos.

Debe añadirse á esto aquella rutina mental de la generación presente, educada tarareando las notas del himno de Riego, que le hace tener por lícito el elogio á cuanto se apellida liberal, y como producto de nefando contubernio lo que no sea zaherir y maltratar á los que se llaman conservadores.

Los elementos que forman el vulgo no se detienen á pensar que hoy gobiernan con las mismas leyes los partidos turnantes; que hoy son idénticos los procedimientos usados por uno y otro núcleo político; que en todo caso el conservador, temeroso de la tacha de retrógrado, se guarda más que el liberal de atentar á ciertos principios; nada de eso se estima, siendo, como es, de una indiscutible realidad.

La modificación de esa herrumbre mental, como de tantas otras, es asunto que debe fiarse al tiempo.

El público, los componentes de la verdadera opinión, echan de ver el diferente trato que reciben los gobiernos; notan que el liberal disfruta de aranceles de nación más favorecida, y que al conservador se le aplica una tarifa prohibitiva.

¿Y cómo no advertirlo, si al tratar de una huelga afirmábase que los obreros desertaban del taller porque no había verdadero ambiente democrático, y se hablaba de cargas de caballería y de grandes desórdenes con titulares del mayor tamaño, para anunciar la reconcentración de la Guardia civil de caballería ó el supuesto propósito de los obreros de alterar el orden? ¿Cómo no advertir el diferente juicio de la prensa, si cambiado el Gobierno ocurren los sucesos de La Coruña, mueren por evidente imprudencia de las autoridades no sólo obreros que vociferaban, sino personas absolutamente extrañas á los disturbios, y ningún

diario se alarma y quedan ociosas en sus cajetines las grandes titulares que sirvieron al anuncio de las nonnatas cargas de caballería?

Tuvo el Gobierno conservador la grande ó indiscutida fortuna de que la maledicencia se viera forzada á emigrar. Nadie habló de asunto alguno que tuviera parecido con el negocio del dique de la Habana. Al realizarse éste escribiéronse, es cierto, algunos sueltitos; pero traslademos con la imaginación el dique á una situación conservadora, y ya parecen leerse los artículos de prosa encendida en mil furores.

Una huelga producía crítica acerba, y en este desdichado negocio apenas vimos rizarse la tipografía periodística, siendo así que tratándose del dique se declaró en huelga el celo de los intereses del Estado.

Se juega deseocadamente en todo Madrid y en una parte muy importante de la Península. ¿Dónde está aquella moralizadora declamación tocante al juego, y cruel para el Gobierno, que leíamos ante la noticia de una sola casa que funcionaba burlando las autoridades?

En vez de todo eso, hemos visto con satisfacción unas juiciosas líneas donde se afirma que, estando muy próxima la reunión de Cortes, circulan órdenes severas y apremiantes para que cesen los consabidos recreos.

¿Y á qué seguir en todo tal igualdad de criterios para juzgar á los elementos políticos de uno y otro bando? ¿Es ó no cierto que con semejante conducta, de sana fiera en unos casos y de excesiva benevolencia en otros, puede contribuir la prensa á que se forme un juicio equivocado?

\*\*\*

Cuanto queda expuesto, manifestaciones en la vía pública, causas donde se funda la crisis última, juicios sustentados en la prensa, discursos pidiendo Rey demócrata, si se aceptaran sin el debido análisis, sin la conveniente depuración, llevaría á un resultado notoriamente erróneo: el de imagi-

nar que existe en lo que se titula amplia política liberal, cómoda y barata panacea capaz de redimirnos en plazo brevísimo y que por ella suspira España entera y que en ella fía. Para orientar con acierto, fuera menester que se exhibiera esa opinión que por dicha enmudece. Entonces no habría temor á que se desviarán, para equivocarnos, orientaciones que importa dirigir por el camino del acierto.

Si la opinión verdad, la que no se falsea, recobrara la voz, vendría á decir por modo claro: los que gritan en la plaza pública y se abrogan nuestra representación, no la tienen; sobradamente conocemos que los añejos y gravísimos males de que adolece el país no han de curarse como por arte de encantamiento, mediante la aplicación de un emplastro liberal, sino por virtud de una política enérgica que concluya con los múltiples é inveterados abusos de todos conocidos ó iniciadora de aquellas reformas que pueden levantar positivas fronteras entre Marruecos y España, hoy bastante borrosas, y allanar las que existen entre nosotros y Europa, hoy demasiado acusadas. Y para una labor semejante, no se pregunta quién es más ó menos liberal, sino quién puede ofrecer alguna hipoteca que garantice las ofertas de un programa regenerador á esta opinión escéptica, desengañada, que ya no fía en promesas de nadie. Contra lo que pudiera vociferarse en la calle, no se abomina del jefe conservador por estimarle antiliberal, ó de sobra conocen todos que le anima un espíritu moderno y amplio. En cambio, fué motivo de gran desencanto, que, á poco de dictar como Ministro de Marina aquel decreto ordenando el desarme de los barcos inútiles, se consagrara como leader de la mayoría á la defensa de que continuaran armados varios de aquellos inservibles artefactos.

Acaso, por consiguiente, le tildan muchos de poco enérgico, pero nadie le tacha de retrógrado. Y sin embargo, lo que aparece, si se atienden ciertos alborotos, es que fué sustituido por reaccionario.

Importa, por tanto, que allí donde muy

luego han de marcarse rumbos á la política, no se imagine que la verdadera opinión española apetece discursos cantando libertades y charangas que recorran las poblaciones al son de los himnos liberales; ha tiempo que las gentes no creen en brujas, y hace tiempo también, que se han persuadido de que, por el hecho de vitorear la libertad, ni se enseña más, que es el modo de mejorar el alma de un pueblo, ni progresan los elementos materiales, que es la manera de robustecer el cuerpo.

Importa que lo apuntado se tome en cuenta, para que el nuevo reinado exija de los hombres públicos que hayan de servirle, á más de un respeto profundo á las libertades consagradas por la ley, soluciones concretas en los problemas que han de afianzar nuestra nacionalidad y rechazar programas que, tratando de constituir otra vez políticamente á España, la obligan á retroceder más de medio siglo. De esta guisa, cerebros que hoy reposan tranquilos fiando el triunfo político á las tan vetustas como fáciles endechas democráticas, se verán forzados á entrar en actividad, para buscar la victoria mediante el estudio de alguno ó algunos de los mil problemas cuya solución pueda traducirse en ventaja del Ejército, de la Armada, de las obras públicas, de la enseñanza, de la justicia, de la verdad electoral. Por este modo será dable llegar á la España nueva, á la España europea, á la España con recursos, á la España respetada, á la España con horizontes; en tanto que, de seguir la política determinados sistemas, que gastan las energías discutiendo aquello mismo que debatieron nuestros abuelos, las cruentas pasiones de bandería se excitarán de nuevo, acaso para provocar el levantamiento de fanáticas partidas que, sofocadas rápidamente, serían una gran vergüenza, y sostenidas por algún tiempo en las montañas vascas y navarras, el comienzo de una tercera guerra civil que no podríamos soportar, cual no pudimos resistir en Cuba la tercera seca, según Máximo Gómez profetizó con acierto al empezar la campaña.

Tal hablaría la opinión pública si lograra sanar de la mudez que contrajo, sin duda, á vista del rápido, doloroso y abrumador desastre de 1898.

\* \* \*

A la distancia que nos hallamos de Europa—tres centurias nos separan, según Costa,—vale tanto como perturbar el criterio de quien muy pronto impondrá el suyo al país, hablarle de que los problemas actuales tienen su solución en el derecho político, inducirle á creer que se garantiza el porvenir nacional por una sencilla ampliación de principios democráticos que nadie acierta á definir.

Así se confunde un pensamiento, se trastorna un cerebro y se marca una falsa orientación.

Obraría con patriótico acierto quien, gozando de la autoridad necesaria para formular consejos ante la realaleza, opusiera á tanta sombra como se produce y á tanto error como se propala, estas solas palabras: «Señor, no vais á hacer una Constitución; el cielo os llama para algo mucho más grande: para que rehagáis un pueblo.»

RAFAEL GASSET.

10 Octubre 1901,

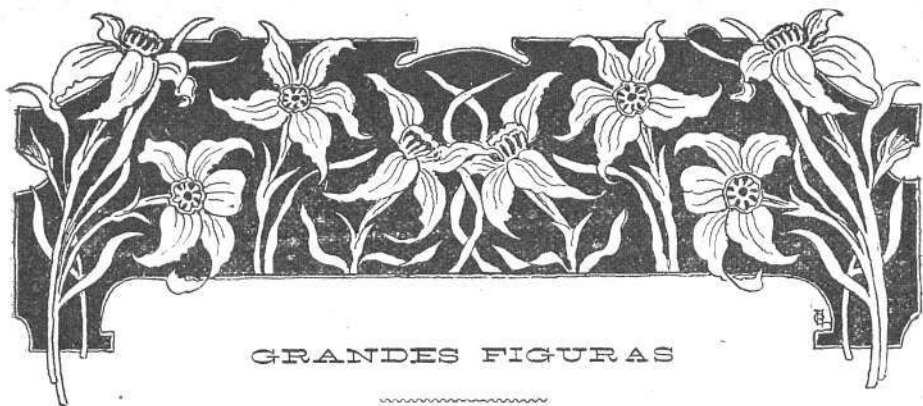




D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

Fot. de Fran. en.





GRANDES FIGURAS

## D. Práxedes Mateo Sagasta

### *Preliminar.*

#### EL BÓMBARDEO DEL CONGRESO EN 1856

El día 14 de Julio de 1856 amanecieron los españoles sin Constitución, sin derechos individuales, sin tener al frente del Gobierno al que era ídolo popular, general Espartero, con la ley Marcial publicada por todas las esquinas, en plena dictadura... Por uno de esos golpes de teatro, tan frecuentes en aquella época, la reina había admitido, ó por mejor decir, había arrancado la dimisión al duque de la Victoria, confiando la presidencia del nuevo Ministerio al general O'Donnell. Comenzaba el duelo á muerte entre el partido progresista y la dinastía, que acabó con el destronamiento de doña Isabel II, con la revolución hecha al grito de «¡Abajo los Borbones!»

D. Práxedes Mateo Sagasta era á la vez diputado y comandante del batallón de Ingenieros de la Milicia Nacional de Madrid. Como miliciano, ocupó con sus tropas las posiciones que le indicaba el alcalde primero para rechazar el choque inminente con el ejército de la guarnición y de los cantones inmediatos que se habían llamado á escape por el nuevo capitán general, comandante de la Guardia real. Como diputado, acudió al Congreso de los primeros para ver qué partido se adoptaba en son de

protesta contra aquel inaudito atropello perpetrado por los hombres de Vicalvaro.

Las Cortes Constituyentes habían suspendido sus tareas en los primeros días de aquel mes, y no pensaban en congregarse ni el Gobierno en convocarlas desde la *Gaceta*. Pero por la mañana temprano, los pocos representantes de la nación que quedaban en la corte, recibieron un aviso del presidente rogándoles la asistencia á una sesión extraordinaria. Se reunieron noventa y dos diputados y en seguida se presentó una proposición de censura que llevaba las firmas de *Madoz, Calvo Asensio, Lasala, Matheu, Sagasta, Salmerón* (D. Francisco) y *Ramón Pérez*, que decía así: «Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que el Gabinete nuevamente constituido no merezca su confianza.»

Defendió la proposición de censura como primer firmante D. Pascual Madoz entre los aplausos de la Cámara y los aplausos de la tribuna pública, y le siguió en el uso de la palabra Calvo Asensio, que en términos no menos enérgicos y valientes, hizo notar que el Gobierno no estaba en el banco azul, lo cual constituía un agravio más á la representación nacional, que pedía venganza. Sólo un diputado votó en contra de la proposición; todos los demás la aprobaron. Y surgió el pensamiento de convertirla en Mensaje para llevarla á la reina. Dió origen

esto á un segundo debate que sostuvo principalmente D. Francisco Salmerón, conviniéndose al cabo en los términos en que había de redactarse el Mensaje, y una vez redactado y votado, se nombró una comisión que lo entregara á doña Isabel, de cuya comisión era secretario Sagasta.

Pero en tanto, el Gobierno, sabiendo lo que se tramaba, y considerando á las Cortes facciosas, rebeldes, ilegales por haberse reunido sin su licencia y sin su venia, les intimó la disolución inmediata, el desalojamiento del edificio, y viendo que no lo efectuaban, sacó O'Donnell las tropas á las calles, cercó y sitió el Congreso, enfiló los cañones al palacio de la representación del país, al que dos años antes llamaba pomposamente Templo de las Leyes. Empezó el bombardeo en toda regla, al propio tiempo que Milicia Nacional y Ejército batían el cobre y se zurraban lindamente. Pero aquí dejemos la palabra al *Diario de Sesiones*, al último de las Cortes Constituyentes, que mejor que nadie relata aquel hecho histórico:

«Continuando un horroroso fuego de cañón y de fusilería, subió á la Mesa el señor Pastor como de mayor edad, y apenas hubo tomado asiento, llegó el señor vicepresidente Portilla y ocupó la presidencia. En este momento y siendo cada vez más nutrido el fuego, y penetrando cascos de granada en algunas habitaciones del Congreso, *entró una en el salón de sesiones, que cayó en el tercer banco detrás del de los ministros, junto al Sr. Sagasta*, y cayeron sobre la mesa donde estaba sentado á la derecha el secretario González de la Vega, los gruesos cristales de la ventana por donde el casco de granada había entrado. El casco y los cristales fueron recogidos, y el Sr. Sagasta pidió que el hecho constase en el acta.»

Y como en aquellos instantes se producía la natural confusión y algunos diputados parecían dispuestos á salir del salón, Sagasta pronunció unas palabras memorables que escritas están en el *Diario de Sesiones*, y que se adelantaron en algunos

años á la frase y al gesto de M. Brisson en la Cámara de diputados francesa al caer de lo alto una bomba anarquista. Sagasta contrajo el movimiento de dispersión diciendo con sencillez:

*Continuemos en nuestros escaños con la misma serenidad que hasta aquí. Es nuestro deber.*

Cuando se pasa revista á la historia de todo aquel período accidentadísimo y se registran hechos como el citado, y se lee que Sagasta tuvo que huir de Madrid para escapar á los rigores del consejo de guerra que se le formó y se recuerda que el 66, cuando los sucesos del 22 de Junio fué condenado á muerte en garrote vil como en los bárbaros tiempos del absolutismo, como en aquellos días ominosos en que se reconocían razas diversas y castas distintas por las opiniones políticas; y se estudian las páginas hermosas de la vida de Sagasta como conspirador, como diputado de una oposición ruda y fiera, como director de *La Iberia* á diario denunciada durante meses y años; y se le contempla cual gobernante de mano de hierro en la época de la revolución, pues fué uno de los pocos que supo lo que es dirigir y mandar en medio de tantos y tantos ilustres personajes muy superiores á él en inteligencia pero entregados á un sueño de libertarismo idílico y romántico, al cual apenas si escaparon Prim en los comienzos de la *Gloriosa*, y Castelar en sus postrimerías; y por último, se le ve en pie continuar rigiéndose, sin grave quebranto de su personalidad, tras la derrota, la pérdida de las colonias, el desastre del Tratado de París, se explica uno lo que ha llegado á ser Sagasta en este país, y por qué ha gobernado más que nadie...

En los primeros años de su vida pública, cuando se conquistaban las posiciones para siempre y se gana la popularidad á prueba de desgracias y se afianza la fama y el prestigio entonces el Sr. Sagasta hizo lo que ahora hacen muy pocos: pagar con su vida, poner el cuerpo á los embates de la batalla por el poder. Sin el sacrificio no se consigue nada en el mundo en ninguna de

sus esferas, y especialmente en la política. Y los críticos severos de su conducta y de sus hechos, tienen que mitigar forzosamente las censuras al reparar que probablemente hoy ninguno de ellos reñiría con la tranquilidad de su hogar, las comodidades de su posición, y se expondría, aunque no hubiera de ejecutarse nunca, á ser condenado á la pena de garrote vil, ó siquiera á ver cómo caían bombas á su lado en el Congreso. Y evocando aquellos recuerdos de su existencia de luchador, quisiera uno que no se borraran jamás de su memoria para servir de ejemplo á las generaciones presentes sin aquel temple de alma, y para tenerlos en cuenta al juzgar su obra entera como gobernante con todos sus funestos errores y sus tremendas caídas. Algo tiene el agua cuando la bendicen, y si por otros títulos no se comprende tan gran encumbramiento y tan duradero, si que se explica atendiendo al conjunto de todas sus cualidades positivas y negativas, que hasta éstas le aprovechan en su increíble fortuna.

No se necesita ciertamente de un gran esfuerzo del espíritu crítico y observador para advertir en el Sagasta del 54 los mismos rasgos que forman hoy su especial fisonomía política y oratoria: las hermosas frases y las vulgaridades; las salidas de tono desconcertantes y los arranques de tribuno; los descubrimientos de Pero Gurrillo gobernante, ó de Gedeón diputado, metido á filósofo, y los atisbos de la realidad dignos de un hombre de Estado, y en fin, la mezcla de dotes extrañas y contradictorias, excelentes unas, muy comunes otras, de singular atractivo todas, que le han convertido en una especie de ministro perpetuo, amo de España por más tiempo que ninguno, siete veces presidente del Consejo de ministros. Es ya el año 54 el de «tengo unas calabazas puestas al humo, al primero que pase se las emplumo», joya literaria que no admiraron bastante sus oyentes, y el de «yo siempre he de caer del lado de la libertad», frase histórica digna de un Gambetta ó de un Gladstone cuando

se cumple; el de «no por mucho madrugar amanece más temprano», con que asombró á Gamazo, que esperaba del jefe y para que continuara siéndolo, un programa económico, y el de «Cataluña es el hereu de España», afortunado y elocuentísimo apóstrofe que acredita sus felices improvisaciones; el de «los tres núcleos de insurrección en Cuba», que es algo así como el descubrimiento de un Mediterráneo, y el de «las Cortes antes deshonrradas que nacidas», con que mata una situación; el de «habérmelo dicho antes, pues si S. S. hubiera querido ser presidente del Consejo, yo le hubiera dejado el cargo con mucho gusto», con que se burlara del gran Martos, y el del discurso en homenaje al teniente Ruiz, en el que fué superior, por su notable sencillez, á todos los oradores de la Cámara; el de «los derechos inaguantables», refiriéndose á los sagrados é inalienables derechos individuales, de la personalidad humana, y el que inducía al general Villacampa, acto el más político que haya realizado gobernante alguno en España; el de «no hay que disputar por la Diputación única, porque estableceremos seis, una en cada provincia», discutiéndose las reformas autonómicas de Maura para Cuba, cuando estaba resuelto á no otorgar ninguna, y cuando además el problema estaba en eso, en que fuera única y á modo de Parlamento, y el que se deshace por el ridículo de todos los aspirantes á la dictadura militar de Serrano á Casola, pasando por Martínez Campos y López Domínguez; el del «rosicler», y el que preparó la muerte de la Izquierda...

No acabaría de citar ejemplos. Sagasta no ha variado; los que han variado son los sucesos, las cosas, la marcha del mundo, las cuestiones á resolver. Nació para mandar, con la pasión del poder, el amor al Estado de un Crispi, de un Gambetta, de un Thiers, de un Guizot, como todos los grandes mandones civiles que en el mundo han sido desde la fundación de los regímenes constitucionales. Cánovas tiraba el poder para darse una satisfacción de amor propio; Sagasta no lo tira para no dar una sa-

tisfacción á sus enemigos. Siempre lo ha defendido hasta los últimos momentos, y se le ha caído, no es que lo ha arrojado: cuando la revolución, cuando Sagunto, cuando el 90 la *corazonada*, cuando los tenientes, cuando el tratado de París. Ha resistido todo lo que ha podido el desprenderse de él en las diferentes épocas. Nunca dimitió, lo dimitieron los acontecimientos. Y si ahora no hace cosa ninguna para conseguir el Gobierno, ni siquiera amenazar á la Corona como en sus buenos tiempos, es porque está seguro de que ha de ir inevitablemente á sus manos en todas las crisis hondas de la sociedad española.

Luego se verá que en el 54 ya quería ganar tiempo y no desperdiciarlo como en este año de la regeneración y de la reorganización de los servicios. El Sr. Sagasta siempre ganando el tiempo, y casi nunca lo tiene para hacer nada. Vino el año 1885 á implantar el sufragio y el sufragio universal se votó en 1890. Fué preciso que durara aquel Parlamento lo que duró, mereciendo el nombre de *Largo*; que Cánovas se casara, y por consiguiente no estuviera para gobiernos; que hubiera una Exposición universal como la de Barcelona, el período más brillante de la historia del último cuarto de siglo; que el «crimen de la calle de Fuencarral» apasionara y entretuviera á la opinión desde Julio de 1888 hasta Junio de 1889, y en ese tiempo nadie estuviera para otra cosa que para pelear contra la «justicia histórica»; que Martos cometiese aquella magna, insigne equivocación de la conjura; que Castelar lo protegiera con su benevolencia sin ejemplo, al que pusiera el sello el discurso maravilloso de 7 de Febrero de 1888; que fueran los años del tratado con Francia y el vino se vendiera caro y el país gozara de relativa prosperidad; que los conservadores anduviesen desorganizados y Romero fuera de las filas, Romero Robledo, que era él solo un partido; que todas esas circunstancias conspirasen en su favor para que cien veces no cayese. Y sin embargo, tributo á la justicia, es decir, que no todo se de-

bió á su estrella, pues al fin tuvo el acierto, la suprema habilidad de ser él solo—fuera de los republicanos, es claro—el que quisiera la instauración del Sufragio Universal.

Canalejas ha dicho una profunda verdad, la más profunda de todas, acerca de Sagasta, y es que él se salva y sus ministros perecen: que él aparece incólume ante la opinión y sus colaboradores tachados de ineptitud, error y hasta traición. Es proverbial su ciencia para sugestionar á las gentes engañándolas. Fué incomparable, magistral, lo diremos con una frase vulgar: su *trasteo* cuando la fatal, antipatriótica, funestísima guerra con los Estados Unidos. ¡Ir á la guerra y tener decidida la paz! ¡El bello gesto de ser él quien da los pasaportes á Woodford y rompe las hostilidades teniendo ya á mano la pluma con que firmar el tratado de París! Y he ahí que la opinión se cebó atacando á Moret por enemigo de la guerra, siendo así que el que verdaderamente no la quiso nunca fué el presidente del Consejo de ministros, don Práxedes Mateo Sagasta... Ahora, que cuando pasen años y más años, y con las lejanías de la historia se juzgue serenamente, imparcialmente de las personas y de las cosas, se fallará por unanimidad que el señor Sagasta salvó á España—pensando en la monarquía, no en España,—de que la catástrofe de la derrota fuera mayor, y de que en tan apurado, bíblico trance, no se perdieran con las colonias, entrañas de la patria, pedazos de la Península... Los patriotas con patente de tales, sostendrán que hubiera sido mejor seguir combatiendo como el Transvaal, sin reflexionar que no somos el Transvaal, que no estamos en 1906.

De consiguiente, al analizar su vida, el conjunto de su obra—y voy en seguida á hacerlo—hay que discernir lo bueno de lo malo, el oro de la escoria; y como escribo para una revista como NUESTRO TIEMPO, que merecía para este género de trabajos críticos plumas cual las de un Macaulay ó de un Taine, libres de toda parcialidad, mirando los hechos y los hombres desde lo

alto, hallaré regocijo moral mayor en encontrar oro que escoria...

## I

## EL PERÍODO DE LA OPOSICIÓN Y CONSPIRACIÓN PROGRESISTA

(De 1854 á 1868).

SAGASTA INGENIERO.—SU PRIMERA CAMPAÑA COMO DIPUTADO.—LOS DISCURSOS DE LAS CONSTITUYENTES (54-56).—EL MANIFIESTO DE ESPARTERO.—LOS ASUNTOS DE ITALIA.—ESCÁNDALOS PARLAMENTARIOS.—ISABEL II Y LA SOBERANÍA NACIONAL.—EL RETRAIMIENTO DE LOS PROGRESISTAS.—«LA IBERIA».—EL 22 DE JUNIO.—EN LA EMIGRACIÓN.

En la lista de diputados de las Cortes Constituyentes de 1854 aparece D. Práxedes Sagasta, sin Mateo, así *tout court*, como Estanislao Figueras, Salustiano Olózaga. Práxedes Sagasta, diputado por la provincia de Zamora—se elegía entonces por provincias y no por distritos—representación que con la sola variante de ser por Logroño y no por Zamora entera, ostenta hace cuarenta y siete años. Hay tela cortada para hablar y para gobernar.

Es curioso ver las comisiones á que perteneció D. Práxedes Sagasta durante las Cortes Constituyentes de 1854 á 1856. Léase: Establecimiento de líneas electro-telegráficas.—Reorganización de la sociedad del ferrocarril de Langreo.—Autorización de la sociedad del ferrocarril de Alar á Santander.—Abolición del derecho que pagan los portugueses al pasar la frontera de España.—Autorización de la Compañía del ferrocarril de Barcelona á Martorell.—Cuadro de la coronación de D. Manuel José Quintana.—Medios y recursos para continuar las obras del canal de Isabel II.—Policía de los Caminos de hierro.—Abono del tiempo á los empleados cesantes desde 1843 á 54.—Ferrocarril del Norte.—Idem de Madrid á Zaragoza.—Recompensas á los que en la noche del 13 de Mayo de 1848 enarbolaron la bandera de la libertad en Sevilla.—Crédito extraordinario de 50 millones de reales

para la reparación de carreteras.—División territorial de Canarias.—Concesión del ferrocarril de Espiel y Belmez á las ventas de Alcolea.—Examen del expediente sobre compensaciones á la familia de Bertrán de Lis.—Declaración de línea de primer orden del ferrocarril de Madrid á Cádiz.—Subvención del de Jerez á Cádiz.—Concesión de una prórroga de diez meses para la conclusión del ferrocarril de Almansa á Alicante.—Concesión del ferrocarril desde los muelles de Cádiz á empalmar con la línea general.—Concesión de un ferrocarril de Granollers á Girona.

Es decir, que mientras los demás diputados de algún viso pertenecían á las comisiones políticas, de la Constitución, de la Milicia Nacional, de pensiones patrióticas, del Concordato, etc., á Sagasta se le consideraba como un diputado profesional, como un ingeniero, al que por fuerza había que enviar allí donde se hablase de ferrocarriles, de carreteras, de canales, de puertos, de puentes, y no hay una sola línea en España construida en aquella época de tanta actividad en trazados y en obras, que no haya pasado por manos de Sagasta, que no lleve su visto bueno. Se le estimaba principalmente como ingeniero; quien lo había de decir después, y como á tal aparece la firma de Práxedes Sagasta en todos los dictámenes. Sin duda, al añadirse el *Mateo* perdió esa especialidad, y en las sucesivas Cortes ya casi no se le tropieza informando ferrocarriles, carreteras, canales y puentes. Verdad es que por el tiempo, pasó de constructor de líneas á consejero de las Compañías.

Esas son las comisiones de que formó parte, porque su primer discurso parlamentario, en el que se reveló ya como orador hábil, intencionado, versó acerca de materias análogas. Su primer discurso fué tocante á la incompatibilidad del cargo de diputado con todo empleo público. Lo pronunció el 10 de Enero de 1855, y si hoy lo oyeran, se lo aplaudirían los de la Asamblea de Zaragoza, los de la Unión Nacional. Las aguas vuelven por donde solían ir; lo que hay es

que ni entonces ni nunca se llegará á una incompatibilidad absoluta, radical.

Discutíase el dictamen de la comisión sobre la proposición de ley para que los diputados de las Cortes Constituyentes no pudieran obtener del Gobierno cargos públicos asalariados, ni gracias de ninguna especie. Estaba redactada la proposición en estos términos: «Artículo 1.º Los diputados de las actuales Cortes Constituyentes no podrán, mientras lo sean y hasta que se hallen reunidas las Cortes ordinarias, obtener del Gobierno empleos, comisión con sueldo, honores, gracias ni condecoraciones de ninguna especie.—Art. 2.º Podrán, sí, aceptar el alto puesto de Ministros de la Corona.—Art. 3.º Cuando ocurra algún caso extraordinario en que el mejor servicio público reclame que un diputado de las Cortes Constituyentes vaya á desempeñar las funciones de gobernador ó capitán general de provincia, de jefe de un ejército ó de enviado ó de ministro plenipotenciario, podrá también obtener el cargo previa autorización de las Cortes, y quedando sujeto á reelección.—Y Art. 4.º Los diputados de las actuales Cortes Constituyentes que sean á la vez empleados del Gobierno en activo servicio, dejarán de percibir su sueldo desde que se separen de sus destinos para venir á desempeñar la diputación hasta que vuelvan á servir sus empleos.»

Sagasta, ejerciendo de Paraiso de aquellos tiempos, presentó una enmienda que todavía apretaba más las clavijas en el sentido de la incompatibilidad, y declaró que lo hacía precisamente porque él era un funcionario público, un ingeniero que renunció al sueldo antes de ser elegido diputado, por más que no debiera su destino «á la amistad, al favor, á la influencia, cosas todas que para eso desprecio altamente». Su teoría era muy sencilla: «El que no trabaja no debe cobrar sueldo», afirmando á continuación que no se podía ser diputado y *trabajar*. ¿Cómo no han exhumado el texto los de la Unión Nacional? Para facilitarles la tarea les diré que lo pueden encontrar en los tomos de la legislatura del 54 al 56, páginas

1.450 á 1.452. Allí hallarán, á más de eso, una elocuente apología de las Cortes de Cádiz, «que se libraron de la corrupción de la Regencia al prohibir en absoluto que se pudiera ser empleado y diputado».

Hasta aquí sólo había hablado el ingeniero; ahora comienza á manifestarse el político. Sagasta eligió para su *debut* como tal, la cuestión religiosa, la base segunda de la Constitución del 54, que al ordenar que ningún español podría ser perseguido civilmente por sus opiniones mientras no las manifestase por actos públicos contrarios á la religión, establecía la tolerancia pero no la libertad de cultos. Ciertamente que era un paso de adelanto y de progreso respecto de las Constituciones de 1812, 1837, y sobre todo de 1845; pero no iba más allá porque el sentido amplio, moderno, en esta materia no se introdujo en la ley y en la discusión hasta los tiempos de Rivero y de Martos.

Véase si no el discurso de Sagasta, medurado y prudentísimo: «No temo yo, señores diputados, la realización de algunas de las ideas emitidas en el curso de este largo debate; no temo la tolerancia de cultos; no temo su libertad tan amplia como la desean algunos señores diputados, tan absoluta como es posible que sea, porque otra cosa sería hacer una ofensa, sería dudar de la religión católica, apostólica, romana, que es la que yo profeso, que es la que profesamos todos los que nos sentamos en estos escaños, que es la que profesa toda la nación española. Mal podría yo abrigar este temor, señores diputados, teniendo tanta fe como yo tengo en mis creencias; yo no la temo, porque la comparación perfecciona el juicio y el juicio nos hace escoger siempre lo mejor. No es la opresión, no es la intolerancia, no es, en fin, la Inquisición la que en los pueblos ha despertado la fe; el pueblo libre, por poco ilustrado que esté, con su instinto natural, aceptará lo bueno y desechará lo malo, y puestas ante su vista las diferentes religiones, él las observaría, él las compararía, y por último, no lo dudeis, vendría admirado á inclinarse ante la cruz del Salvador.

»Bajo este punto de vista, pues, no temo la libertad de cultos; yo no la puedo temer. Pero—el eterno pero del Sr. Sagasta, que es lo más sustancial y lo que hay que leer en sus discursos—no es esta la cuestión, señores diputados. ¿Es conveniente establecer la libertad de cultos en nuestro país? ¿Puede la nación admitir como una mejora reforma tan radical? ¿Sería prudente, sería político en las circunstancias que nos rodean el establecimiento de semejante medida? No; y cuenta, señores, que yo ni debo ni puedo ser sospechoso á nadie en esta cuestión, porque á nadie cedo en amor á la libertad.»

A continuación decía Sagasta, que el establecimiento de la libertad de cultos «sería la mayor de las calamidades»; añadía que su provincia le había hecho el encargo de no votar de ninguna manera esa medida, afirmaba que era necesario, en materia tan delicada, marchar con pies de plomo, proceder con circunspección, caminar con prudencia para no caer en un abismo. Y pintaba un cuadro terrible: «Quizá nosotros fuéramos á proporcionar al partido carlista una bandera nacional que no tiene, que no ha tenido nunca, que no puede tener jamás; quizá nosotros fuéramos á fomentar la más horrible de las desgracias que pueden pesar sobre un país; quizá fuéramos á dar lugar á la más sangrienta de las guerras, la guerra civil...» Y después de sacar el Cristo, aquí viene el buen término medio: «Pero señores, si la máxima que acabo de indicar es preciso tenerla muy presente cuando se trata de avanzar, no debe tenerse menos presente cuando se trata de retroceder. ¿Qué establece la base segunda de la Constitución que estamos discutiendo? Establece lo que de hecho está establecido en la nación, lo que está ya encarnado en nuestras costumbres, en nuestro carácter, en nuestro sentimiento. Luego nosotros ahora no hacemos más que sentar de derecho lo que de hecho está establecido y existe. Y yo creo que las exposiciones que se han dirigido contra esa base por los ilustres prelados españoles, más bien que contra la base, ha

sido una especie de barrera, de dique que se ha querido oponer á las ideas más ó menos exageradas que se han emitido aquí y fuera de aquí.»

No podía faltar en este discurso el tropo grato á todos los oradores al discutir tales materias; el tropo que se pierde por su origen en la noche de las Catacumbas; no podía faltar el llamar á Jesucristo «el primer demócrata del mundo». Entonces se contentaban con llamarle el primer demócrata; andando los tiempos se dirá que es el primer republicano y después el primer socialista, y hasta los anarquistas reclamarán como precursor al mártir redentor de la humanidad. Mucho es que el Sr. Sagasta, y hubiera estado la cosa más en carácter, no le llamó el primer progresista.

«El Cristianismo, se ha dicho aquí por algunos señores diputados, es un obstáculo para la libertad: es el enemigo de la libertad. Y yo, señores, liberal por carácter, liberal por convicción, liberal de corazón, francamente, no comprendo ese argumento. ¿Que el Cristianismo es el enemigo de la libertad! ¿Quién fué el primero que proclamó y practicó el principio en que se funda el partido liberal? ¿Quién fué el primero que patrocinó y practicó las bases en que descansan las ideas democráticas? ¿Quién? El representante del Cristianismo: Jesucristo. Libertad, igualdad, fraternidad: he aquí la doctrina de Jesucristo. Jesucristo fué el primer demócrata del mundo, y vosotros, demócratas, todo lo que sois, todo lo que valéis, lo debéis al Cristianismo.»

El Sr. Sagasta consideraba la unidad religiosa, entiéndase bien, la unidad religiosa —y lo dijo en la rectificación contestando al Sr. Nocedal—como el mayor de los bienes que nos envidian las naciones extranjeras. Cierta es que, según el *leader* del partido progresista y hoy jefe del partido liberal, las naciones extranjeras nos envidian muchas cosas, y esa es una cantinela que se encuentra repetida en cien de sus discursos. Las naciones extranjeras nos envidian la unidad religiosa no obstante haber habido tres guerras civiles, que en el

fondo eran luchas de religión; las naciones extranjeras *nos envidian* la libertad de que gozamos, á ninguna otra de Europa ni de América comparable, siendo así que la regla entre nosotros es la dictadura, la suspensión de las garantías constitucionales y la excepción el disfrute de los derechos individuales; las naciones extranjeras *nos envidian* la feracidad de nuestro suelo, y siempre nos vemos, por inclemencias de su naturaleza, ó acosados por la calamidad de la sequía, ó afligidos por la calamidad de la inundación; las naciones extranjeras capaces son también de *envidiarnos* nuestra administración, nuestro terrible expediente... Todo nos lo han envidiado, y debía ser tan bueno, que hemos caído en la presente miseria perdiendo un Imperio colonial, el mayor que tuvo nación alguna.

Eso decía Sagasta; que la unidad religiosa nos la envidiaban las naciones extranjeras no obstante aparecer ante la opinión como un feroz demagogo, y en cambio Cánovas, tenido por reaccionario impenitente, pronunciaba á pocos años de distancia, aquel su discurso famoso de las *tres excepciones*, por las que se nos conocía en el mundo: la intolerancia religiosa, la dinastía de los Borbones y la esclavitud. Así se escribe la historia, y así haga lo que haga cada uno de ellos, á Sagasta nos lo representaremos entonando el himno de Riego, y á Cánovas cantando la *Pitíata*.

Verdad es que Sagasta decía lo que se acaba de oír—y sírvale de leve disculpa y de atenuación—á los trece años de la proclama de Espartero, cuando Roma no quería enviar Nuncio á España y se estaba á dos dedos del cisma. Los liberales entraban por primera vez en el gobierno á contar del 43 en que cayeron—siempre los moderados pudieron hacer las cosas con menos peligro,—y estaban poseídos de un invencible temor de comprometerlo todo si topaban en su camino con la Iglesia, y chocando diente con diente, repetían las palabras tan sabias de Don Quijote á Sancho, cuando yendo por esos mundos tropezaron con una procesión de enmascarados...

Y ya que cito ese recuerdo, permítaseme la digresión de reproducir parte del *Manifiesto* del duque de la Victoria de 30 de Junio de 1841. Servirá para ilustrar la cuestión, para que se conozca una de las páginas culminantes de la contienda político-religiosa y para que vayan enterándose los que lo niegan si aquí hay ó no desde antiguo problema clerical. Es un documento hermosísimo, digno, por su entereza, de los ministros de Carlos III, de los condes de Aranda y Floridablanca. No se olvide que es respuesta que da el Estado español á la alocución del Papa, de 1.º de Marzo de 1841. Dice así:

«Con tanta sorpresa como sentimiento habrá recibido el mundo cristiano esa alocución de Su Santidad, que, pronunciada en un Consistorio secreto, se ha dado inmediatamente á luz en millares de impresos circulados por España y por Europa. Las formas de que viene revestido este escrito son de aflicción y dolor el más profundo y lastimoso, pero es, en realidad, una violenta invectiva en que el Gobierno y la Nación española se ven acerbamente acusados de perseguidores de la Iglesia, de sospechosos en la fe, y como amenazados de ser excluidos del gremio de la Cristiandad si no vuelven sobre sí. Por manera que no bastaba á la desgracia de este país una guerra intestina de siete años, producida y prolongada por la ambición de reinar; era preciso que, al terminarse, por el buen seso y generosidad de unos y otros españoles, viniera el padre común de los fieles á arrojar esta tea incendiaria sobre el no bien apagado incendio, para que no deje de verter sangre el pueblo cristiano y la guerra civil se renueve, convertida en una guerra religiosa. Por fortuna no estamos ya en los tiempos, de odiosa memoria, en que á un amago del Vaticano temblaban los tronos y se agitaban las naciones. No hay duda en que ahora la intención es, en gran manera, hostil; pero no debe haberla tampoco en que será repelida y con todo vigor escarmentada.»

El Manifiesto hace historia de todo lo



ocurrido en el período absolutista del anterior reinado, y llega á la muerte de Fernando VII. Tiene que leer lo que sigue: «No bien falleció aquel Monarca, cuando Su Santidad, á quien inmediatamente se dió esta noticia, prorrumpió en exclamaciones de dolor y ofreció que iba á hacer fervorosas súplicas al Omnipotente para que en esta circunstancia alejase cualquier desastre del católico reino de España, *huérfano de padre*. Noble y piadoso deseo, si ya no viniese torcido con las dudas que el Sumo Pontífice aparentaba tener sobre la legitimidad del derecho de nuestra amada Reina á suceder á su padre el Rey difunto.»

El document<sup>o</sup> famoso consigna que no se reconoció á doña Isabel; pero se hizo otra cosa peor, alentada por el Papa, y fué que los eclesiásticos, así regulares como seculares, «eran frecuentemente autores y fautores principales de alboroto y sedición, acaudillando á los rebeldes y dirigiendo el saqueo de los pueblos y los estragos y muertes en sus pacíficos moradores; y las casas religiosas se hacían centro para urdir conspiraciones, y los templos se convertían en almacenes para ocultar allí municiones de guerra...»

Añade que se desconocía el Patronato y se vulneraban las regalías de la Corona; que se suprimió, por razones gravísimas de Estado, el Instituto de los jesuitas, y por parte de la Santa Sede se reclamó contra esa supresión, calificándola oficialmente de atentado contra la Religión y la Iglesia; que el Padre Santo en persona hizo en el Consistorio de 2 de Febrero de 1836 una alocución favorable á D. Carlos; que habiéndose citado y emplazado por el Tribunal Supremo al Obispo de León, primer agente y consejero de D. Carlos, el Papa reclamó y le concedió la representación pontificia cerca del Pretendiente...

Y la proclama concluye de este modo: «Y una vez que el Sumo Pontífice, negándose, como Príncipe, á reconocer á S. M., legítima sucesora en el trono de sus mayores, se niega también, en calidad de padre espiritual de los fieles, á remediar las necesida-

des de la Iglesia de España; y no contento con esta prolongada resistencia, alza de repente la voz en su Consistorio para atacar la autoridad suprema del Estado, anular sus disposiciones y erigirse en superior de quien en esta parte no le reconoce ni aun como igual, él mismo es quien levanta un muro de separación entre las dos cortes, que cierra, por ahora, la puerta á toda relación amistosa, á toda especie de transacción. En suma, la violenta alocución del Santo Padre no puede considerarse sino como una declaración de guerra contra la Reina doña Isabel II, contra la seguridad pública y contra la Constitución del Estado. Es, en realidad, un Manifiesto en favor del vencido y expulsado Pretendiente y una provocación escandalosa de cisma, de discordia, de desorden y de rebelión. No puede ya, por lo mismo, el Gobierno de Su Majestad, sin mengua de la lealtad y de su honor, guardar silencio sobre tan enorme atentado, ni dejar de emplear, para contenerle, todos los medios justos que ponen en su mano la razón, la conveniencia, la disciplina de la Iglesia y el poder de una Nación grande y noble, tan indignamente agaviada.»

Aquí da fin el Manifiesto y nuestra digresión; y creyendo que los lectores no habrán perdido con ella nada, volvamos á los discursos de Sagasta—que no ha sido ciertamente un Espartero en lo de tener á raya á Roma. Era el 4 de Abril de 1855; había pronunciado el marqués de Albaida—con motivo de la prohibición á la Milicia nacional de discutir, deliberar, ni representar sobre los asuntos públicos—un discurso tremendo contra el Gobierno, diciendo que el proyecto tenía por objeto ir sucesivamente desarmando la milicia nacional. O'Donnell le contestó airado que había repartido 120.000 armas de fuego, 8.892 armas blancas y 24 piezas de artillería á la milicia. Alrededor del Congreso estaban los milicianos aguardando el resultado del debate para hacer jöh tiempos dichosos! el oportuno uso de su voluntad soberana. Reinaba una efervescencia tremen-

da. Y entonces se levantó Sagasta y echó un capote al general Espartero y dió muestras elocuentes de su magistral arte para templar gaitas, en que no tiene rival. Aquello se arreglaría, no había que alborotarse: la Milicia no debía deliberar, pero se reformaría el Gobierno, habría una crisis para darla gusto.

Habla Sagasta: «*La milicia nacional, como fuerza armada, no puede reunirse para discutir ni representar sobre asuntos públicos.* ¿Es esta, señores diputados, la cuestión que ha producido tres dictámenes diversos? ¿Es esta la cuestión que llama tan profundamente vuestra atención? ¿Es esta la cuestión que tan agitados tiene vuestros ánimos? No, no puede ser esta la cuestión. Que la milicia nacional, como fuerza armada, no puede deliberar, discutir, ni representar sobre asuntos políticos, es una verdad inconcusa que nadie puede poner en duda. ¿Pues cuál es la cuestión que produce tanta impaciencia? La cuestión de oportunidad.»

Y declarado esto, ya está en su centro el Sr. Sagasta. Ya descartó el meollo del problema, ya no tiene que ocuparse de la cuestión de principios, yendo al fondo, á la entraña del conflicto entre el poder ejecutivo legal, que es el Gobierno, y otro que se alza enfrente, la milicia ciudadana. Y con tal fardo de menos, canta el consabido *couplet*: «*las naciones extranjeras nos envidian nuestras instituciones*». Ahora, que hay que distinguir, caballeros milicianos: «y si los actos revolucionarios son legítimos, necesarios y santos cuando se trata de un Gobierno que conculca todos los principios y huella las leyes, esos actos no pueden, no deben tener lugar en el momento precisamente de estar reunidos los representantes del pueblo, producto de unas elecciones tan notablemente libres como no se han visto nunca aquí ni fuera de aquí». Por de contado que también las naciones extranjeras nos envidian nuestras elecciones...

Y el Sr. Sagasta señala á cada uno su puesto, su tarea: «Así, señores, las Cortes

Constituyentes, á deliberar, á discutir, á representar; el Gobierno, á gobernar con arreglo á estas deliberaciones, discusiones y representaciones; la milicia, á defender esos actos del Gobierno con arreglo á las leyes que el país se da».

Pero cuando llega á conmover el corazón de los milicianos y á arrancar aplausos en las tribunas, haciéndose el amo del cotarro, es cuando dice, con esa elegancia de gesto y de ademán proverbial en él, con que encubre muchas veces la insustancialidad de sus declaraciones: «Que hay ofensa. ¿Y quién hace esa ofensa? ¿Quién firma ese proyecto de ley? El que cree que la milicia nacional es el más fuerte baluarte contra los enemigos de la libertad: el primer individuo de la milicia nacional de España, D. Baldomero Espartero». ¿Se puede creer que D. Baldomero Espartero pueda inferir una ofensa á la milicia nacional?»

Sagasta no tomará, ni en esa cuestión ni en ninguna, un partido extremo. Ni iniciará, como Rivero y Gil Sanz, una proposición para que el Gobierno declare que se halla altamente satisfecho de la milicia, baluarte de la libertad; ni se sumará á la enmienda de D. Francisco Salmerón, cuyo artículo único decía: «La milicia nacional no puede hacer manifestaciones armadas sobre negocios políticos. Los que faltan á esta disposición serán castigados con arreglo á las leyes»; ni mucho menos apoyará siquiera con sus aplausos, al gran Ríos Rosas, cuando hacía la disección maravillosa, admirable, de la milicia nacional. Todos se andaban con paños calientes y con que era el *baluarte de la libertad*, etc., Sagasta el primero, naturalmente. Y en eso que repugna á todo espíritu enamorado de un ideal, sea el que sea, en eso que representa la eterna línea curva, está precisamente su fuerza.

En ese sentido, en el de la línea curva, es notable, un prototipo, el discurso de Sagasta en las mismas Cortes Constituyentes, acerca de la base 20 de la Constitución, la relativa á los Municipios. Yo no conozco

nada más, ¿cómo lo diré?, más desahogado, ni que tan de cuerpo entero retrate la personalidad oratoria, parlamentaria, política, gobernante, del ilustre personaje. Oíde: «Antes de entrar en materia, voy á hacerme cargo de una inculpación que el señor Ríos Rosas ha dirigido al partido progresista. El partido progresista, decía el Sr. Ríos Rosas, sabía lo que pensaba en el año 40, en el año 41, en el año 42; pero no sé lo que piensa ahora; y no es extraño que yo no lo sepa, porque creo que él lo ignora... *Eso precisamente es una prueba de que sabe lo que piensa, porque si pensara lo mismo que antes, no sería partido progresista.* Por eso se llama partido progresista, porque tiene que progresar, como progresa la civilización, como progresan las ciencias, como progresan las artes, como progresa la industria, como progresa la humanidad. Pues qué, ¿cree su señoría que se gobierna lo mismo al país con líneas telegráficas y caminos de hierro, que en la época en que para alejarse uno á pocas leguas de su casa tenía que confesarse y hacer testamento?»

En ese terreno es invencible el Sr. Sagasta; porque, ¿cómo se contesta á semejante argumento? Ríos Rosas, desesperado, no sabiendo ya qué decir ni qué hacer con Sagasta, que se le escabullía, se le escapaba de las manos, sin poder averiguar qué es lo que quería, qué sistema intentaba implantar, si el nombramiento de los alcaldes por el Gobierno, por el Ayuntamiento ó por el pueblo, exclamaba: «Y yo abrigo el melancólico desengaño del poeta de *Los tristes*, de aquel que en el Ponto se quejaba: *Barbarus hic ego sum, quia non intelligor illis*». Y Sagasta sin alterarse en lo más mínimo, sin saber lo que le llamaban, en latín para mayor propiedad.

Pero nadie le igualaba en decir cosas enormes sin que lo pareciesen. Al presentarse en las Cortes Constituyentes, cuando ya amenazaba la reacción, el voto de confianza al duque de Tetuán, Sagasta se pronunció en contra, y con mucha habilidad, acompañada de mucha energía, dijo que el

voto de confianza á O'Donnell era un voto de censura á Espartero. Se armó un tremendo alboroto, y á pesar de la presidencia, y de la mayoría, y del Gobierno, y de todo, lo dijo.

Tras de la crisis de Enero del 56, preparación del golpe de Estado de Julio, el duque de la Victoria da explicaciones y comienza aquella gran interpelación de don Nicolás María Rivero, por la que Prim se consideró ofendido. Apoyó Sagasta una proposición diciendo que las explicaciones del general Espartero no dejaban á salvo el principio parlamentario. Hizo la crítica de la fracción dominante en el partido progresista, que parece la crítica del fusionismo gobernante: «Allí donde ha visto un elemento que, cultivándole, la hubiera dado vida, y que habiéndole adquirido, hubiera sido para ella un apoyo grande, sin duda por la fatalidad lo ha despreciado».

Al cerrarse las Cortes Constituyentes de 1854 á 1856, ya estaba sólidamente cimentada la fama de orador y de político de Sagasta, pero como aquellas se disolvieron *manu militari*, y D. Práxedes tuvo que huir al extranjero para no atrapar una condena de muerte, no perteneció á las Cortes ordinarias (y tan ordinarias! de 1857 á 1858. Figuró, sí, como diputado, en las de 1858 á 1863, que duraron cuatro legislaturas, y es aquella su mejor época, la de más brillante y hermosa oposición. No se había visto nunca en España un Parlamento tan largo y no se volvió á ver hasta el de 1896 á 1899. Son los dos casos de longevidad más notables. Y claro, en unas Cortes tan duraderas y actuando en ellas constantemente en primera línea, se llega á conquistar, como conquistó Sagasta, una gran popularidad.

En la sesión del 14 de Febrero de 1859 se presentó una proposición que decía así: «Pedimos al Congreso se sirva acordar que se pida al Gobierno el expediente que por el ministro de Fomento se formó en el año de 1854 con motivo de 130.000 cargos de piedra para obras del canal de Manzanares». Y la firmaban: Sagasta, Maranges,

*Peris y Valero, Vera, González de la Vega, Latorre y Ortiz de Zárate.* En aquella proposición que apoyó Sagasta *fortiter in re* y que se tomó en consideración, tuvo origen el proceso de los moderados, el más famoso y ruidoso que se ha incoado en Cortes españolas.

González Brabo pidió que se suspendiera todo debate hasta que estuviera el conde de San Luis en el Congreso, y á la tarde siguiente fué el conde y se armó la gran tremolina. Argüía el conde de San Luis: «A mí no se me asusta con eso ni con nada, porque tengo la conciencia tranquila». Y Sagasta, al rectificar, dijo: «Está bien; el conde de San Luis no tiene miedo, pero lo tiene la fracción moderada». Con lo cual se levantó una tempestad de protestas que fuera eran aplausos. En la opinión logró un relieve inmenso la figura de Sagasta, sobre todo al concretarse ya la responsabilidad del exministro de Fomento, D. Agustín Esteban Collantes. Y entonces fué cuando Cánovas fulminó aquel feroz, despiadado discurso de acusación ante el Senado.

En la legislatura de 1860-61 contó Sagasta los triunfos parlamentarios casi por sesión. El más ruidoso fué el alcanzado con la interpelación que se llamó de los *Asuntos de Italia*. El Gobierno le tenía mucho miedo al debate, y á Sagasta le costó Dios y ayuda obligarlo á que lo aceptara. El 30 de Enero del 61, recuerda Sagasta que hacía dos meses que anunció una interpelación y que el Gobierno no contesta porque parece espera ver cómo queda la cosa y cuál es la solución. El 4 de Febrero lo recuerda de nuevo, y el presidente del Consejo alega que el ministro de Estado, Calderón Collantes, está enfermo. El 20 de Febrero, Calderón Collantes acude á la Cámara para reiterar que se encuentra enfermo, lo cual comenta Sagasta con muchísimo donaire, diciendo: «Los aires de Italia son fatales para los señores ministros». Por fin llegó el día, el 6 de Marzo de 1861, que realmente fué sonado, de explanar la interpelación. Para mí, y creo que para todo el que lo leyere, es el mejor discurso de Sa-

gasta en toda su larga vida parlamentaria. Merece citarse *in extenso*.

Sagasta comenzó su discurso afirmando que el deber de España era apoyar el régimen constitucional donde estuviera establecido y ayudar á establecerlo donde aún no lo estuviera. «No hay español, señores diputados—proseguía Sagasta,—no hay español que no desee que la Península ibérica constituya pronto una sola nacionalidad; no hay español que no desee que dos pueblos nacidos bajo el mismo cielo, bañados por los mismos mares, que han tenido por tanto tiempo una vida común, siempre vida semejante, que cuentan las mismas tradiciones, las mismas costumbres, las mismas creencias, la misma religión, el mismo carácter nacional, la misma historia, que han compartido las mismas glorias y las mismas penalidades, que se han repartido la honra en el descubrimiento de nuevos mundos y que no están separados sino por una línea imaginaria visible sólo por los aduaneros que la determinan, no hay un español, repito, que no desee que estos pueblos se reúnan en uno solo y que constituyan la unidad nacional, como constituyen ya la unidad de raza y la unidad geográfica».

No es únicamente un discurso de exposición de doctrina, sino que desde el primer momento ataca con brío, con dureza, al Gobierno. A Posada Herrera le llama irónicamente «el administrador del sentido común», que es un bonito destino dice.—Al Gobierno y á la mayoría los obsequia con estas flores: «Señores, cada vez que hojeamos la historia de la Unión liberal, nos encontramos con un nuevo capítulo aún más grave y más original. Hasta ahora sabíamos que durante la Unión liberal podía haber Ministros de la Gobernación que mandaran recoger los periódicos por ensalzar las excelsas virtudes públicas y privadas de la gran Reina Isabel la Católica. Hasta ahora sabíamos también que durante la dominación de la Unión liberal, en circunstancias normales y durante largo tiempo, podía haber un presidente del Consejo de

Ministros que ignorase completamente las leyes de su país y que se disculpase ante la Representación nacional de su conculcación por su ignorancia, cosa que no es permitida ni al último ciudadano... Pues hoy nos encontramos con otro capítulo: de cómo en la Unión liberal puede haber también un ministro de Estado, siquiera sea interino, que no sepa una palabra de asuntos diplomáticos... Y hay armonía completa entre el presidente del Consejo de ministros y la mayoría: aquel destruye un día la Representación nacional, con la razón de los cañones, y esta pretende destruirla todos, con la sinrazón de sus acuerdos...—Con estas palabras se produjo el primer escándalo de la tarde, fecunda en escándalos, en tumultos.

Entra ya de lleno á tratar de la cuestión de Italia, y después de párrafos muy hermosos en que narra la lucha de nueve siglos para salir aquel país del fraccionamiento que le devoraba, en que canta á Venecia, la que llenó los aires con el estruendo de sus armas y el mar con sus bajeles de comercio universal, dice lo siguiente, que es elocuente y hasta poético:

«No habiendo servido todas las tentativas liberales de aquel desgraciado país, en su penosa peregrinación al porvenir, en esa prolongada lucha, sino para remachar más y más las cadenas que le oprimían, sino para que el Rey de Roma, después del triste día de Novara, volviera á plegar la bandera de libertad que momentáneamente dió al viento entregando la Ciudad Eterna al yugo de los extranjeros, sino para que Nápoles, patria y cuna de Virgilio y del Taso, de Horacio y Tito Livio, con su azulado mar, con sus bosques de mirto, con sus caprichosas montañas y con todos los encantos de que la imaginación más ardiente puede hacer generoso don á la Naturaleza, fuera otra vez presa del más ciego de los despotismos, convertida en un pueblo de esclavos y para que Módena, Parma y Toscana fueran convertidas en cárceles cuyas llaves estaban pendientes de las garras del águila de dos cabezas, y para

que la soberanía perteneciera á todos menos á los italianos y para que la Italia, en fin, que había dado su Derecho á todo el mundo, no encontrara nadie que le reconociera el suyo en ninguna parte y para que viese errantes y sin familia á sus hijos más ilustres, siendo víctimas en los calabozos y cadalsos.»

Esta es la elocuencia verdadera, la de buena cepa, la que sintiendo el asunto lo expresa con galana forma y majestuosa manera. Y lo más interesante no es esto, con serlo mucho, sino lo que dice tocante á la cuestión de Roma. Aquí aparece un Sagasta distinto del usual, con convicciones firmes, con grandes audacias y radicalismos de idea. Diríase que no es el mismo que otras veces, transfigurado, elevado por la grandeza del pensamiento. Como que llegó á sostener que el Papa, para concluir con el perenne conflicto de haber *dos reyes* en Roma, debía abandonar la Ciudad del Derecho, la capital de Italia, para ir á habitar la Ciudad Santa, la Ciudad de Dios, Jerusalén. Decididamente es su mejor discurso.

«El poder temporal del Papa—se preguntaba Sagasta—es inherente, es esencial á su poder espiritual? Jesucristo, al fundar la Iglesia, creó el poder espiritual de los Papas, y como de origen divino esta autoridad es esencial al catolicismo. Pero Pepino tuvo por conveniente donar su patrimonio á la Iglesia, y aquí empieza el poder temporal del Papa; poder temporal que depende de la voluntad y de la generosidad de un hombre; poder temporal que sólo es accidental y que por consiguiente está expuesto á todas las modificaciones, á todos los trámites, á todos los cambios y á todas las variaciones á que está sujeto todo accidente. Pues qué, ¿no existía el catolicismo, no existía el Pontificado antes que al padre de Carlo Magno se le ocurriese la idea de donar su patrimonio á la Iglesia? Pues qué, ¿necesitaba ésta para su existencia de aquella donación? Pues qué, ¿no existiría hoy el catolicismo, ni la Iglesia, ni el Pontificado sin la generosidad de aquel Monarca?...»

Y el Sr. Sagasta, con un atrevimiento increíble en él, afirma que el poder temporal del Papa no es de orden dogmático sino herético; no es del Pontificado, sino de los austriacos. Y á la interrogación: ¿Dónde podrá ir el Papa? responde: «El Papa, pues, no puede residir en Roma, pero tampoco puede ir á una nación extranjera; no puede ir á Austria porque su emperador cambiaría su espada de Solferino por el rayo del Vaticano, para lanzarlo á la cabeza de los italianos, y el Papa sería en Austria más esclavo que en Roma; no puede ir tampoco á Francia porque el emperador aspiraría con la influencia del Papa á la dominación universal, lo que el primer Napoleón no pudo conseguir, y haría suspender las llaves de San Pedro de las garras del águila imperial, y el Papa sería en Francia tan esclavo como en Austria y más esclavo que en Roma. ¿Pues dónde ha de ir el Papa? oigo decir aquí. ¿A dónde ha de ir? ¿Dónde ejercerá su sublime ministerio? Señores, hay un punto en el antiguo continente, hay una ciudad que fué la primera que oyó el dulce eco de la palabra divina; que cuando todas las demás se entregaban á la idolatría, era la única que conservaba la idea de Dios; que fué habitada por Dios; que tiene una misión especial, y que así como Alejandría es la ciudad de la Ciencia y Atenas la del Arte, Roma la del Derecho, Jerusalén es la ciudad de Dios. En Jerusalén es en donde puede residir el Papa, si ha de vivir redimido de toda esclavitud.»

Leyendo estas cosas y observando al Sagasta de antes y de después, de casi siempre, y más que nunca de hoy, exclama uno involuntariamente: ¡nos lo han cambiado! No, el Sagasta del 61, el del discurso de Italia, ese no se parece á ningún otro, porque no sólo defendía ideas muy radicales, sino que además estaban soberanamente dichas, casi como un Castelar, en párrafos amplios, grandilocuentes, nutridos de historia, de ciencia. ¿Y más adelante, cuando en el curso de la oración colosal combate á Francisco II y elogia á Garibaldi «ese héroe de los héroes»? Como aquí no se lee nada y por

punto general no se conoce la historia contemporánea de España, cuando el debate del matrimonio de Caserta, no se le ocurrió á ningún orador citar este texto magnífico del discurso de Sagasta el 61. ¡Qué caudal de argumentos se hubiera encontrado allí! ¡Qué grandiosa peroración la suya hablando de los Borbones de Italia! Hasta parecía que había estudiado, ¡él, el hombre que menos ha leído de Europa!

Y el trueno final, lo que produjo un escándalo enorme, mayúsculo, memorable, fué la negación de otros títulos en Doña Isabel II para reinar, que los de la soberanía nacional, los de la voluntad de los españoles. ¡Ah, el Sagasta del 61, el bravo luchador! Discutía y trataba de averiguar por qué el Gabinete español, el Gobierno de la Unión Liberal no reconocía la dinastía de Saboya, y no se lo explicaba de otra manera sino en el supuesto de que defendía Doña Isabel sus derechos eventuales al trono de las Dos Sicilias...

Al llegar á este punto se queda uno admirado de cómo han cambiado los tiempos. ¿Qué haría, señor, qué haría el propio Sagasta en 1901, si algún diputado republicano se atreviese á decir en el Congreso lo que él, Sagasta, dijo en 1861, hace cuarenta años? Porque léase, léase el *Diario de Sesiones*. El que intentase reproducirlo no salía vivo de la Cámara, con una mayoría que se llama democrática y hasta constituyente...

«Sagasta: Pero es una protesta ridícula —contra el destronamiento de los Borbones de las Dos Sicilias— la del Gobierno, que sin derecho ninguno se opone á la voluntad nacional, cuando ese Gobierno es de una Reina que lo es por este principio, nada más que por este principio... (*Grandes murmullos, fuertes interrupciones*).

«Presidente del Consejo de Ministros (*duque de Tetuán*): Pido que se escriban esas palabras...

«El ministro de Estado (*Calderón Collantes*): Isabel II, no solo es Reina por la voluntad nacional, sino por la tradición y por la herencia...

»(Muchos señores diputados): Que se escriban esas palabras...»

El escándalo, el alboroto, el tumulto, cada vez iba en aumento, y Sagasta impasible. Se leyó el artículo 145 del Reglamento y Calvo Asensio, con grandes voces defendía á Sagasta. Este pidió que se leyera también el artículo del Reglamento que facultaba á los diputados para interrumpirle... Nuevo escándalo ante la audacia del orador progresista.

«El Presidente del Congreso (Martínez de la Rosa): Doña Isabel II, señor Sagasta, reina en España en virtud de derechos seculares santificados en los campos de batalla...

»Sagasta: Ya habrán visto los señores diputados las razones que el Gobierno ha tenido para fundar su política en Italia...»

El escándalo tomó proporciones colosales, nunca vistas. «¡Que se expliquen esas palabras!» rugía la mayoría. Y Olózaga de pie, replicaba: «Cuando acabo su discurso». Y Sagasta se negaba á toda explicación, y por añadidura lanzaba este apóstrofo: «Lo que ha hecho la mayoría es contra el decoro de la Cámara.»

«Ese Gobierno—continuaba Sagasta en medio de un tumulto indescriptible—como el adalid, como el Quijote de la reacción, invoca el derecho antiguo fundado en los tratados de 1758 y 1815 y modificados en 1817, que si existieran ni tendríamos en España la sombra de gobierno constitucional que hoy tenemos, ni los Ministros podrían sentarse en esos bancos, ni el de Estado escribir sus notas, ni yo podría censurar como lo hago la conducta del Gobierno, ni vosotros, señores Diputados, estaríais aquí como representantes de la nación española, para aprobar ó desaprobare esa conducta. Este Gobierno defiende una dinastía que ha sido siempre nuestra constante enemiga, que ha fomentado nuestras discordias civiles, que ha procurado por todos los medios posibles nuestra desgracia, guiada siempre por su ciego despotismo. Arrancad entonces de esos mármoles los nombres de Padilla, de Daoiz, de Torrijos, para reem-

plazarlos con los de los flamencos de Carlos V, los de los generales de Napoleón, los de Torquemada y Calomarde».

Al final del discurso se le pidió otra vez á Sagasta que explicara las palabras. Esto lo hizo, diciendo que reconocía la legitimidad de doña Isabel, pero que eso *no bastaría sin la soberanía nacional*. El Duque de Tetuán trató de demostrar que los progresistas eran enemigos del trono. Sagasta replicó que se envanecía con el título de revolucionario que le había dado Tetuán. Y en esto se presentó la proposición de censura á Sagasta y en defensa del trono, firmada por Enrique O'Donnell, Conde de la Cañada, Marqués de Santa Cruz de Aguirre, Vicente Barrantes, López Cano, Calderón Collantes, Cayetano Bonafós. A la cual se opuso otra proposición de no ha lugar á deliberar, con las firmas de González Brabo, Belda, Valera, Valero Soto, Cervero, Orovio, J. P. Martínez, Castro.

González Brabo, en un elocuente discurso, dijo que el aprobar la primera proposición sería poner en tela de juicio los derechos de doña Isabel, y que no había opinión peligrosa en lo sostenido por Sagasta. Habló otra vez el Duque de Tetuán para sostener que había inteligencias y alianzas entre los progresistas y los moderados. Y cosa sorprendente, curiosa, fué el Vicepresidente, señor Marqués de la Vega de Armijo, quien con su diplomacia y su templanza y sus buenos oficios arregló la cuestión, dando explicaciones por Sagasta, que gustaron á todos.

Se arregló la cuestión, pero, ahí en el *Diario de Sesiones* está escrito y nadie lo borrará:

«Sagasta: PERO ES UNA PROTESTA RIDÍCULA LA DEL GOBIERNO, QUE SIN DERECHO NINGUNO SE OPONE Á LA VOLUNTAD NACIONAL, CUANDO ESE GOBIERNO ES DE UNA REINA QUE LO ES POR ESTE PRINCIPIO, NADA MÁS QUE POR ESTE PRINCIPIO...»

Todavía habló Sagasta muchas, muchísimas veces en aquellas Cortes, pero sin tanto fuego y pasión. Habló cuando se discutía la ley de Ayuntamientos; para pedir

la libertad absoluta de imprenta; para impetrar del Gobierno la amnistía á los culpables de los sucesos de Loja, sucesos socialistas; defendiendo la actitud legal de Romero Robledo (legislatura del 62-63). y en cien ocasiones más.

Ya no perteneció á ningunas Cortes posteriores hasta que triunfa la revolución y se reúnen las Constituyentes del 69, cuyas elecciones hizo Sagasta como Ministro de la Gobernación. El partido progresista había acordado el retraimiento, que decidió de la suerte del trono. Las palabras de Sagasta el 61 fueron proféticas, porque cuando la soberanía nacional le faltó, Isabel II dejó de ser Reina de España. Vale, en efecto, contar cómo fué y por qué esa retirada al Aventino. Tan grave medida no se tomó á capricho; respondía al eterno, al sistemático destierro del poder del partido progresista, porque como gobernar no gobernó éste en realidad durante todo el reinado, en treinta y cuatro años, más que dos veces; la primera con Mendizábal, la segunda con Espartero. No hay institución que resista á eso, á que sea el patrimonio de un sólo bando político. La restauración y la regeneración han vivido—no hay más secreto que ese—gracias al turno, al pacto tácito ó expreso anterior y posterior al Pardo. Cuba se perdió principalmente por mandar toda la vida un partido único, el de Unión constitucional. Y á los más grandes imperios les pasaría lo mismo, puestos á tener gobernantes de un color uniforme.

En Marzo de 1863 se produjo una crisis y desapareció el Ministerio O'Donnell, que estaba quebrantado desde la cuestión de Méjico y por otras menos públicas y tan frecuentes en este país. Sucedió al Gabinete Tetuán el Gabinete Miraflores. Disueltas las Cortes, el nuevo Gobierno envió una circular á los gobernadores reglamentando la forma en que debían conceder á los partidos políticos la autorización para celebrar sus reuniones preparatorias. Sonó entonces por primera vez entre los progresistas la palabra «retraimiento». Al publicarse la circular había en Madrid poca gente de

talla; pero al punto fueron llegando todos, siendo uno de los primeros D. Salustiano Olózaga, quien telegrafió inmediatamente á Viehy, donde se hallaba Madoz, para que regresara. De las primeras conferencias entre Olózaga, Madoz, Cortina, Calvo Asensio y Sagasta no resultó acuerdo alguno. Lo paralizó todo la muerte de Calvo Asensio.

Al poco tiempo, el 17 de Enero de 1864, cayó Miraflores, y le substituyó D. Lorenzo Arrazola, con el Ministerio llamado *histórico*, por la alta misión que tenía que cumplir: la de servir de puente á los progresistas. La Reina estaba dispuesta, al parecer, á entregar el Gobierno á Prim; pero éste no lo quiso aceptar de repente, sino poniendo condiciones, que eran: la formación de un Ministerio moderado puro, que hiciera unas elecciones legales, á fin de qué, saliendo el partido de su abstención—aún no era retraimiento,—pudiera subir constitucional y parlamentariamente y acabar de una vez con el funesto sistema que de luengos años se seguía, y que era origen de tantos males para la patria. Arrazola comprendió bien su papel, y Benavides, Ministro de la Gobernación, se portaba admirablemente con los progresistas. El plan era: reformar las listas electorales y dejar en completa libertad los distritos en que tuvieran fuerzas los progresistas. Pero de improviso cambió la decoración. La Reina tuvo necesidad, con motivo de dar á luz á uno de sus hijos, no sé cuál, de resignar temporalmente el poder en manos del Rey consorte, y entonces don José Salamanca promovió la cuestión del ferrocarril de los Alhúndes, que rechazaron los Ministros, dimitiendo *incontinenti*. Tal fué la causa de la ruptura de Prim con Isabel II, pues creyéndose aquél burlado con la caída de Arrazola, se desligó de toda clase de compromisos.

Y entró un Ministerio presidido por Mon, del cual formaban parte Mayans, Ulloa, Cánovas del Castillo, Salaverría, Marchessi y López Ballesteros. Gabinete de verano, pues cayó el 16 de Septiembre, abriendo paso á Narváez y González Brabo. Ya entonces no



hubo posibilidad de conciliación, de arreglo, y marcharon las cosas á pasos precipitados. Se celebró el banquete del 4 de Mayo, el de los Campos Elíseos, y se emplazó en forma al Trono. Olózaga pronunció su famoso discurso; quedó para siempre licenciado de la jefatura el Duque de la Victoria, y el general Prim comenzó sus trabajos de incesante sublevación. «Cuatro meses vivirás», dijeron al Rey Fernando los hermanos Carvajales. «Cuatro años vivirás», pudieron decir los progresistas á doña Isabel.

Y por si faltaba algo á la cargada mina, vinieron los sucesos estudiantiles del 10 de Abril de 1865, la famosa noche de *San Daniel*, aquella vergüenza, primero, de ver la autoridad atropellada; aquel horror, después, de tanto ser inocente como sucumbió. La noche de San Daniel motivó la caída de Narváez y de González Bravo, y el nuevo llamamiento al poder del general O'Donnell. Subió éste el 4 de Junio, y en Julio ó Agosto, á la vuelta de Vichy del general Prim, intentó una transacción, que fué la última, la definitiva, con los progresistas. La base del arreglo fué reponer en sus destinos á los militares que por causa de Prim habían sido separados del ejército. El Duque de Tetuán faltó á su palabra. Y fué en vísperas de la Asamblea del partido progresista, y al reunirse ésta, se votó el retraimiento y la revolución, que era su consecuencia obligada.

El Sr. Muñiz, en sus *Apuntes históricos sobre la Revolución de 1868*, cuenta lo siguiente acerca del retraimiento: «Empezaron las sesiones de la Asamblea del partido, donde desde el primer día se vió con toda claridad que estábamos derrotados los pocos que queríamos ir á las urnas. El día mismo que contra el voto del general Prim se decidió el retraimiento, vino por la tarde á verme D. Emilio Bravo, actual presidente de sala del Tribunal Supremo (el Sr. Muñiz escribía sus *Apuntes* el 84), y me dijo que D. Fernando Calderón Collantes, autorizado por el Gobierno de que formaba parte, quería celebrar una conferencia con D. Juan

Prim; puesto en conocimiento del general, lo aceptó, y á las siete de la tarde fui á buscarlo á la Tertulia, donde á la sazón se estaba discutiendo la cuestión del retraimiento, y marchamos á la calle de Segovia, vivienda del Sr. Bravo, y en cuya casa esperaba ya el Sr. Calderón Collantes. Sobre tres cuartos de hora duró la entrevista que solos tuvieron el ministro y el general; pero ya era tarde, por estar casi decidida la cuestión, cualquiera que fueran las concesiones que el Gobierno hiciera, pues venía tan á última hora, que no era posible entrar en ninguna clase de arreglos. Volvúmonos, pues, á la Tertulia, donde á la media hora empezó la votación, que decidió la suerte del trono y del país. Se votó, pues, el retraimiento, que muchos creían que sólo consistía en irse cada uno á su casa y dejar correr las cosas como estaban.»

¡Gran época aquella para el Sr. Sagasta! No era diputado porque el partido estaba retraído; pero ocupaba la posición, entonces eminente, de director de *La Iberia*. Calvo Asensio, el fundador de *La Iberia*, el inseparable compañero de Sagasta, que con él había nacido á la vida pública, que con él había luchado con igual fortuna bajo una misma bandera, sucumbió en breves días, víctima de una terrible enfermedad, dejando huérfana la redacción de *La Iberia*. Era este periódico el mejor de los órganos del partido progresista, y se buscó, naturalmente, uno que pudiese reemplazar á Calvo Asensio, que estuviese muy ligado con él, que tuviese su misma historia. Por voto unánime se eligió á Sagasta.

Sagasta desempeñó este cargo desde el 1.º de Octubre de 1863 hasta el 22 de Junio de 1866. En ese notable período siguió *La Iberia* su antigua tradición. «Se rompe, pero no se dobla», era su lema; y no se dobló, efectivamente, ni por las multas, ni por los secuestros, ni por las denuncias, ni por la persecución á sus editores responsables. Sagasta triplicó la clientela de *La Iberia*, que llegó á ser el periódico político de mayor circulación de su tiempo. A *La Iberia* debióse la coronación del gran Quintana.

En la Redacción de *La Iberia* se inició la suscripción con que el público español premió el talento de D. Adelardo López de Ayala por su magnífico drama *El tanto por ciento*. En la Redacción de *La Iberia*, y por Sagasta, se concibió también el pensamiento de recompensar el mérito de D. Antonio García Gutiérrez por su famosa obra *Venganza catalana*. Cuando la noche de San Daniel, Sagasta abrió en las columnas de *La Iberia* una suscripción, que el público de Madrid, y aun el de algunas provincias, secundó con caridad tan ardiente, que se pudieron enjugar en gran parte las lágrimas de muchas familias. Y cuando en Octubre de 1865 se desarrolló en Madrid en proporciones aterradoras el cólera, Sagasta estableció en la Redacción de *La Iberia* un centro de auxilios y socorros, que llevaron el consuelo á todas partes, que salvaron á infinitas personas. Así Sagasta no ostenta nunca más que una condecoración española: la cruz de Beneficencia, ganada en aquel terrible otoño del 65. No sólo á esas calamidades atendió *La Iberia*, sino que también abrió suscripciones, que dieron excelente resultado, al ocurrir las inundaciones de Valencia, la catástrofe de Alcira.

Sagasta no creo que escribiera mucho en *La Iberia*, pero sí dirigió mucho. Escribió artículos, entonces famosos, como el de *Luchana*; misceláneas, en aquella época donosísimas, como aquella del *Rey de las Afueras*; pero en realidad por lo que se distinguía era por lo bien que sabía mandar. Donde quiera que estuvo no hizo otra cosa que eso: dirigir, gobernar, subir. Sagasta debió aprenderse de memoria desde sus primeros años aquel axioma: «La prensa conduce á todas partes, á todas las alturas del poder político y social, pero con una sola condición, una sola, la de abandonarla...» Y siguió la máxima, el consejo al pie de la letra; por eso ha llegado á Presidente del Consejo de ministros. Si hubiese sido periodista de veras, profesional de la prensa, no sería hoy lo que es. Pasar por ella sí, como tribuna, como cartel, como escenario; quedarse en ella no. Se citará tal

vez, para negar esta doctrina, el ejemplo de Castelar, periodista hasta el fin de su vida y que llegó á Presidente de la República. Pero Castelar lo era todo y además periodista. Fué lo que fué á pesar y no á causa del periodismo.

He tenido la curiosidad de registrar la colección de *La Iberia*, y anotar su contenido durante seis meses; los que median del 1.º de Enero al 22 de Junio de 1866. Fué ese período el de más fiera lucha, el de más ruda batalla con el poder. Y el 22 de Junio, al emigrar Sagasta, murió *La Iberia* para resucitar el 68, el 3 de Enero, con el título de *La Nueva Iberia*, pero ya con el nombre del director en blanco.

*La guardia negra* se titula el artículo de entrada ó de fondo, como antes se decía, que insertaba *La Iberia* el 3 de Enero de 1866. Era un artículo enérgico, violento contra la Unión liberal.

El 4 de Enero publicábase *La Iberia* con largos espacios blancos que había hecho en sus columnas el lápiz rojo del fiscal.

El 5 de Enero aparece como artículo editorial el santo del día, *San Telesforo*. Tres columnas nutridas del año cristiano.

En los días siguientes, hasta el 10, publica sin interrupción al frente del periódico el santoral. *Santa Basilisa*, cuatro columnas; *San Eustaquio*, cinco, etc. Aun así no se libraba de la denuncia ó de la recogida, pues el fiscal era capaz de pedir cadena perpetua por hablar de San Pedro...

El 10 de Enero llena la primera plana con letra menuda, un trabajo interesantísimo y ameno: *Avisos muy útiles para las casadas, que para su bien espiritual y temporal les dirige el Excmo. é Ilmo. señor D. Antonio María Claret, Arzobispo de Trajanópolis, in part inf.*

Por publicar eso, en lo cual se veía un desacato, estuvo suspendida *La Iberia* hasta el 2 de Febrero.

El 2 y el 3 no hay artículo de fondo. El 4 lleva como entrada: *Necesidad de que se desestaque la sal*.

Durante varios números ocupa el primer lugar: *La guerra con Chile*.

El 9 de Febrero aparece como editorial y pasa á la segunda plana: *La pena de muerte*, por Víctor Hugo.

El 10 *La Iberia* recoge enérgicamente los insultos de *La Política*, llamando gaviila de latro-facciosos á las tropas que con Prim se sublevaron en Aranjuez.

Del 10 al 20, se da preferencia, como tema de artículo, al *Ictineo*, barco submarino inventado por Monturiol.

El 21, *Los Ejércitos del Terror*, de Edgar Quinet.

El 23 de Febrero, *La manifestación de D. Salustiano Olózaga*: cuatro columnas.

El 25 de Febrero, suplemento con el discurso de D. Laureano Figuerola.

El 4 de Marzo el artículo de entrada se titula de este modo sugestivo: *Los jurados y el lápiz rojo*, y es que en el número anterior han denunciado la publicación de la ley de la *Trata*.

El día 6 publica *La Iberia* con gran aparato la esquela mortuoria de D. Julio César, emperador romano, para que los lectores encomienden su alma á Dios.

El 11 de Marzo se inserta otra vez la ley de la *Trata*.

El 16 la vista de una causa contra *La Iberia*.

El 20 de Marzo el bando de levantamiento del estado de sitio.

El 21 de Marzo comienza á llevar la cuenta, antes no lo podía hacer, de las denuncias que pesan sobre *La Iberia* aquel año. ¡Son 50!

El 22, *La eterna cuestión de orden*, como artículo de fondo, y el relato de otra denuncia.

El 23, *¡Que resucitan los polacos!*

El 27, *¡He aquí la Unión liberal!*

El 28 aparecen mutilados por el lápiz rojo unos sonoros versos de Carlos Rubio.

El 29 (Jueves Santo), cinco columnas de artículo religioso-político firmado Jacobo Araujo.

El 1.º de Abril, *La idea es inmortal*.

El día 3 la denuncia de los versos de Carlos Rubio.

El 4, *La nueva actitud de Ríos Rosas*.

El 6, un artículo larguísimo con el epígrafe: *Banco Nacional inglés*.

El día 7 se demuestra que son iguales Narváez y O'Donnell; aquél cuenta una *noche de San Daniel*, y éste una *noche de San Cándido*.

El 10 de Abril, Efemérides.—*La noche de San Daniel*.

El 14 aparece el primer artículo de una serie, con la firma de Carlos Rubio: *De Villarejo á Barrancos*.

El 15, 60 denuncias.

El 17, *¡Y ya son 62!*

El 21, *El orden de los progresistas y el orden de los reaccionarios*.

El 22 se registran 63 denuncias.

El 25, *Jugar con fuego*.

El 27, *¡La 68!*

El 28, multa á *La Iberia*, que sigue publicando las cartas de *Villarejo á Barrancos*.

El número del 2 de Mayo se publica con orla y con las inmortales odas de Juan Nicasio Gallego y de Espronceda.

El 3 de Mayo, *Post Scriptum* y *Banco Nacional Español*.

El 4, la *Supresión de provincias*.

El 6, *¡Setenta denuncias!*

El 8, *La dictadura*.

El 10 de Mayo anuncia para un día próximo la vista de la causa contra Carlos Rubio, en que es defensor Sagasta ante el Jurado.

El 12, publicación de la *Carta del marqués de los Castillejos al duque de Tetuán*, viril protesta contra la frase de «huir cobardemente» con que éste le injurió.

El 13, *Llegamos al fin*.

El 15, *Dios lo quiere* y la absolución de *La Iberia*.

En todos los números se dice con letras gordas: EL PARTIDO PROGRESISTA NO ACEPTA LA DICTADURA DE O'DONNELL.

El 17, *Denuncia 73*. El artículo se titula *La gran conspiración*.

El 18, *Las siete autorizaciones*.—*El voto particular de Nocedal*.

El 20 de Mayo, absolución de *La Democracia*, con el discurso de Castelar.

El 23, *La reacción impenitente.*

El 25, *¡75 denuncias!*

El 26, *Portugal.*

El 29, *Importancia de los Veredictos del Jurado.*

El 31, *¡76 denuncias!*

El 2 de Junio, *¡80 denuncias!* Artículo *El duelo á muerte*, aludiendo al discurso de Tetuán en que éste reta á los progresistas.

El 6, *¡82 denuncias!* Artículo *Esto matará á aquello* y otro en que se explica *Por qué es revolucionaria la época presente.*

El 9 se registran 83 denuncias y se copian las palabras pronunciadas por Pérez Molina en el Congreso: «LA RAZA BORBÓNICA ESTÁ DESTINADA Á MORIR Á MANOS DE LA REVOLUCIÓN.»

El 13 la denuncia número 84 por haber publicado un remitido de la Habana en que se da cuenta de los empleados encausados.

Del 14 al 20 artículos en serie: *La Verdad.—Impotencia de la autoridad contra la razón.*

El 21 de Junio, víspera de los grandes sucesos del cuartel de San Gil, se da cuenta de la supresión de *La Discusión* y de otros periódicos; *aquella por publicar la lista de los diputados por orden de provincias que han votado el proyecto de las autorizaciones.*

No un trono, cien era capaz de derribar régimen tan insensatamente arbitrario. Y á punto estuvo de caer en la famosa jornada del 22 de Junio. Acaso hubiera sido preferible para sus efectos y consecuencias que hubiera triunfado la revolución en aquel día y no después en el 68. Y la razón es muy obvia: en el 66 todavía no entraba en el movimiento el partido de Unión Liberal, como que fueron sus hombres, O'Donnell y Serrano, los que sofocaron la grave rebelión; en el 66 tenía el alzamiento una iniciativa popular, civil, que no alcanzó luego, porque el 28 de Septiembre la escuadra y el ejército se lo dieron todo hecho al pueblo, y en el 66 los demócratas eran los jefes de las barricadas, los héroes de la su-

blevación, mientras que más tarde lo fueron los que llevaban entorchados. De suerte que ya están vistas las ventajas: carácter menos militar de la revolución, ausencia de los unionistas, dos partidos únicos progresista y democrático ó republicano, fundando el nuevo régimen.

Naturalmente, las revoluciones se hacen cuando se pueden, no cuando se quieren; pero el caso es que el 66 estaban allegados todos los elementos para que fuese una revolución y no un mero pronunciamiento. Cuentan las crónicas, que los principales agentes conspiradores eran Moriones, Becerra y el cura D. Luis Alcalá Zamora. Las cosas iban muy adelantadas para que el 20 de Mayo se diera el grito, cuando á las nueve de la noche, un teniente del regimiento de Burgos se acobardó y puso el secreto en conocimiento de su coronel, el cual se fué á escape al Congreso, en donde se discutía el presupuesto, y avisó al general O'Donnell. Este empezó á adoptar medidas salvadoras, siendo de las primeras la de que los coroneles de Artillería pasaran á sus respectivos cuarteles y vieran si los sargentos estaban vestidos ó desnudos, pues la delación los consideraba vestidos, en trance de echarse á la calle. Los sargentos se hallaban desnudos, por cuanto el movimiento estaba señalado para verificarlo al toque de diana. Lo que les faltó á los coroneles, porque el delator no lo sabía, fué registrarlos, y de haberlo hecho les hubiera sorprendido *infraganti*. Entre los jergones tenían los revólvers que se les habían dado. Al conocerse el soplo, se reunieron en casa de uno de ellos los Sres. Aguirre, Sagasta, de Blas, Becerra, Moriones, coronel Serrano, cura Alcalá Zamora y los tenientes de húsares de la Princesa, Barbachano y Dávila, con dos comandantes de Infantería, uno del Príncipe y otro de Burgos. Se aplazó todo; mas á partir de aquel día, ya no hubo sosiego; fué un vivir en constante sobresalto, en zozobra continua.

Todo el mundo sabe lo que pasó el 22 de Junio, cómo los sargentos de artillería, según habían convenido, iniciaron la insu-

rrección al amanecer. No pudieron sorprender dormidos á los oficiales que estaban en el cuarto de banderas; y como no querían matarlos, se decidieron á sorprenderlos despiertos, apuntándoles con las carabinas á la voz de *el que se mueva es muerto*. Sorprendidos éstos, estuvieron á punto de ceder á la amenaza; hubo un instante de vacilación, durante el cual, un capitán llamado Torreblanca, que dormitaba sobre un confidente y á quien ocultaba la hoja de la mampara que los insurrectos habían abierto de improviso, despertó, y con tiempo para prepararse sin ser visto, apuntó su revólver contra el sargento que hacía de jefe de los amotinados, y le dejó muerto en el acto, hiriendo á un cabo con un segundo disparo. Trabóse una lucha horrible; hallaron honrosa muerte dignos jefes y oficiales, y libes los sublevados, dispusieron de unas 30 piezas de artillería y sobre 1.200 hombres. El capitán Hidalgo los formó, ya fuera del cuartel, en la plaza de San Marcial. Uníronse bastantes paisanos armados; situáronse piezas en lo alto de la calle de Facncarral, plazuela de Santo Domingo y calle de Preciados, para apoderarse del Ministerio de la Gobernación, donde había de establecerse el Gobierno provisional, y la resistencia que hallaron en la guardia del Principal frustró este intento. O'Donnell, y sobre todo Serrano, hicieron fracasar con sus rápidas, enérgicas medidas, el movimiento, que, aunque sostenido con valor, no pudo estar peor dirigido. Pierrad, Contreras é Hidalgo, que como militares tenían la principal responsabilidad, quisieron estar en todas partes, arriesgaron mil veces su vida y no pudieron dominar el desorden que se inició desde el primer momento.

Durante todo el día aquel, famoso en los fastos de nuestras revoluciones, y eso que hubo tantas, estuvo funcionando el centro directivo de que formaba parte Sagasta. Allí y en las barricadas Castelar, Sagasta, Becerra, Martos, hicieron cuanto pudieron por encauzar el movimiento. Su iniciación había sido desgraciada, y ya prosiguió la desdicha en su desarrollo y en su término.

De cómo escaparon los jefes bajo el amparo de la bandera de los Estados Unidos, también es un hecho conocido para que me entretenga en relatarlo. Es decir, Sagasta no escapó desde luego, sino algún tiempo después, y fué del siguiente modo: González Brabo llamó á uno de los comprometidos y le hizo saber que el nuevo Gabinete, el que sucedió á O'Donnell, se proponía cicatrizar las heridas de la patria dando una amplia amnistía, disolviendo las Cortes, regularizando de una vez la normalidad de los partidos moderado y progresista. En su virtud, salieron de su escondite y regresaron á sus casas los Sres. Aguirre y Sagasta. Pero se cruzaron de por medio los Bertrán de Lis, Pezuela, Calonge y Orovio que formaban una *camarilla palaciega* é impulsaron la persecución al Gobierno, de los hombres del 22 de Junio. González Brabo volvió á avisar la novedad, significando lo conveniente que era que todos los comprometidos en los últimos sucesos, y que aparecían en las causas, pasaran la frontera. El primero que salió para Francia fué él Sr. Sagasta, á quien acompañó á la estación D. Nazario Carriquiri. Salió en el tren de las tres de la tarde, hora de bastante publicidad, lo cual, habiendo llegado á noticia del conde de Cheste, se quejó amargamente al ministro de la Gobernación como si hubiera traicionado á la Patria. Los cristianísimos moderados pedían más sangre, más sangre...

El desastre que la revolución sufrió en Madrid, frustró el pronunciamiento preparado en Valladolid. Efectuólo en Girona el regimiento infantería de Bailén; pero después de andar extraviado por las vertientes del Pirineo, se refugió en Francia. En otros puntos ni aún se intentó la sublevación; y Prim, que se había acercado á Hendaya, al verlo todo perdido regresó á París. Sagasta fijó su residencia en la isla de Saint-Denis y en continua correspondencia con el directorio y abierta comunicación, por medio de emisarios, con los progresistas más decididos de España, influyó constantemente en las resoluciones

de aquél, secundó sus planes y desempeñó cuantas comisiones, algunas de gravísima importancia, fueron confiadas á su discreción y talento. ¡Qué época aquella de la emigración; más adelante, cuando retiera anécdotas interesantes de la vida de Sagasta, del período ese semitabuloso de su existencia, se verá cuán extraordinaria—al menos para estos nuestros pacíficos tiempos—resulta su figura revolucionaria, y cuán de relieve se pone el carácter *incoercible* de su personalidad progresista.

Prolija sería la tarea de seguir todas las vicisitudes de la vasta conspiración de la santa rebeldía que derribó el trono, en la cual fué este el *principal colaborador*. Sólo el Sr. Cánovas del Castillo, en medio de tanta ceguedad como suponía la dictadura triunfante,—parecida á la de Fernan-

do VII cuando se decidió á entrar en la *senda constitucional*, ó la de Mazarrasa en el campo carlista en 1835,—se atrevía á aconsejar al Gobierno prudencia y sensatez, diciendo: «Cuando veis á la aristocracia inglesa con sus seculares preocupaciones y privilegios, ceder y al fin abrir las puertas, no ya á las clases medias sino á la democracia misma; cuando veis que hasta el pie de las pirámides lleva su voz la libertad política, no imaginéis, no, que puedan desaparecer por ningún motivo de entre nosotros los principios constitucionales que tanta sangre han costado á vuestros padres y quizás á vosotros mismos».

LUIS MOROTE.

(Concluirá).





## CURIOSIDADES PARLAMENTARIAS

### El "No," de Negrete

Entre los episodios más interesantes y anómalos, que ofrece nuestra accidentada é instructiva historia parlamentaria á los que gustamos de recorrer sus páginas, ha fijado más de una vez mi atención y estimulado mi curiosidad, el que se desarrolló en la sesión del Congreso de 5 de Abril de 1851, á la que puso término un tumulto de extraordinaria magnitud.

No pudo el Presidente, D. Luis Mayans, dominarlo, y al cubrirse para dar la sesión por terminada, dejó interrumpida una votación, con la que sólo se trataba, en apariencia, de acordar ó negar una prórroga, pero de la que surgió un gravísimo conflicto político, á causa de que, al llegar el turno de emitir su voto á D. Santiago Fernández Negrete, Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, este señor, después de unos instantes de vacilación, opuso un «No» rotundo y enérgico al voto afirmativo que acababan de dar los Sres. Bravo Murillo (Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda), Bertrán de Lis (Ministro de Estado) y Lersundi (Ministro de la Guerra), sus compañeros en el banco azul.

Este famosísimo No de Negrete, produjo entonces, aparte las tras-

cendentales consecuencias políticas que á su tiempo se indicarán, los comentarios más apasionados y los juicios más divergentes, entre los que con uno ú otro interés trataban de dar explicación al acto inusitado del Ministro de Comercio del Ministerio Bravo Murillo; y mezclándose la pasión política á la realidad de los hechos, tales nieblas debieron levantarse en torno del suceso, que, no obstante las explicaciones dadas en el Parlamento y en la prensa, todavía muchos años después, oí yo á un personaje político, ya difunto, atribuir el acto de Negrete á móviles é impulsos, que ahora, en presencia de documentos y textos de indudable autoridad, he de considerar del todo novelescos.

\* \*

Para juzgar el hecho que da ocasión á este artículo, conviene, antes de relatarlo detalladamente, recordar, cuál era la situación de la política entonces y cuál la actitud que respectivamente tenían aquel Gobierno y aquel Parlamento.

Gobernaba, según queda dicho, Bravo Murillo; uno de los hombres de mayor entendimiento y más adecuada capacidad para el manejo de los asuntos públicos, que ha tenido

España, y uno de los gobernantes también, de carácter más entero, que hayan ocupado en todo tiempo la Presidencia del Consejo de Ministros.

Llamado á tan alto puesto por la Reina, en Enero de 1851, Bravo Murillo había sido Ministro de Hacienda en el Gabinete Narváez, á quien vino á sustituir, hasta dos meses antes, en que disintimientos con el jefe del Gobierno y dificultades que para su campaña de economías, creyó encontrar en sus compañeros de Gabinete, le hicieron dejar la cartera.

Sus actos como Ministro en la situación anterior y los que venia realizando al frente del Ministerio por el presidido, habían dado gran autoridad á su nombre y aquistado á su gobierno, indudables prestigios en el país. En el Parlamento, su situación distaba mucho de ser igualmente favorable; pues aparte la oposición progresista, tenía enfrente nutrida y valiosa oposición moderada, más hostil y sañuda para Bravo Murillo, por lo mismo que estaba compuesta de correligionarios.

No perdonaban estos al ilustre hacendista extremoñ su encumbramiento. Cortesanos los más, del General Narváez, á quien irritaba verse sustituido en la Presidencia del Consejo por uno de aquellos hombres civiles á los que él designaba con el calificativo, desdeñoso en sus labios, de *abogados* (1), adulaban á su ídolo, dirigiendo á Bravo Murillo durísimos ataques... Los santones moderados, por otra parte, los ya reconocidos en la organización de aquel partido, como figuras de primera magnitud, tampoco podían perdonarle la diaria demostración

de sus aptitudes, para la que brindaba oportunidad, por él aprovechada, la jefatura del Gobierno; porque no hay para los émulos, tormento más cruel ni más imperdonable agravio, que el de obligarles á reconocer, allá en las recónditas soledades de su conciencia, la superioridad de quien les estorba.

Distaba, pues, no poco de ser sólida la posición parlamentaria del Ministerio Bravo Murillo, y aun era paramuchos dudoso que tuviese, sobre todo en el Congreso, mayoría suficiente para gobernar.

En tal situación las cosas, se presentó el proyecto de ley para el arreglo de la Deuda del Estado. Era éste un compromiso de honor para la nación española, y en la decisión de cumplirlo, se habían ratificado sucesivamente todas las administraciones anteriores. Mon, el 45, había intentado proceder al arreglo, solicitando de las Cortes una autorización; y el General Narváez se dirigió en carta, que se hizo pública, á una representación oficial de los tenedores, afirmando de nuevo, á nombre del Gobierno español, el decidido propósito de solucionar esta grave cuestión.

A tales antecedentes, respondía el proyecto de ley presentado por Bravo Murillo, que no hay para qué examinar ni juzgar ahora, bastando indicar, que explica detallada y minuciosamente el alcance y la forma de la operación.

El Congreso, eligió para estudiarlo una Comisión, compuesta de los Sres. D. Millán Alenxo, D. Lorenzo Flores Calderón, D. Gregorio Miota, D. José Sánchez Ocaña, D. Benito Fernández Maquieira, D. Alejandro Llorente y el Conde de Vilches, y manda la justicia consignar, que el Gobierno se mantuvo más apartado de toda influencia en las secciones,

(1) Narváez llamaba abogados á todos los hombres públicos no militares.



al designarse en ellas los candidatos, de lo que entonces como hoy exigían la costumbre y la necesidad. Así lo afirmó en el Congreso el señor Maquieira, al intervenir en el debate como secretario de la Comisión, y en este punto no fué por nadie rectificado... Aunque tal afirmación faltara, la conducta misma de los individuos de la Comisión permitiría inducir el alejamiento del Gobierno... D. Millán Alonso mostró desde los primeros instantes su disenso, y formuló voto particular. Los otros seis señores firmaron el dictamen: pero D. Alejandro Llorente y el Conde de Vilches hicieron constar, en un considerando inserto á continuación del preámbulo, que llegaban á tal resultado por caminos diversos que sus demás compañeros de Comisión.

El voto particular de Alonso, no envolvía un disenso sustancial con el proyecto del Gobierno. Era un aplazamiento, una dilatoria. Era, en suma, un acto de oposición política, que por el bien parecer trataba de disimular su autor bajo un transparente disfraz... No era en realidad y con arreglo á los preceptos reglamentarios, entonces como ahora vigentes, un verdadero voto particular, sino más bien una proposición incidental «ó para determinar el curso que á los negocios haya de darse»; pues su artículo único se limitaba á proponer que el examen y aprobación de los presupuestos generales del Estado, se antepusiera á la discusión del proyecto de arreglo de la Deuda. El preámbulo descubre aún más la hilaza, porque la extensión, el tono y el estilo hacen de tal trabajo un verdadero discurso de oposición, en que no faltan malignas insinuaciones.

En la discusión de este voto particular, se dieron cita todos los ene-

migos del Ministerio Bravo Murillo. Notóse desde el primer instante mayor encono en la oposición moderada; porque es sabido que, en las luchas políticas, no hay violencia que pueda compararse á la violencia y la saña con que combaten los que estuvieron unidos la vispera... En esto no se advierte diferencia entre lo que hoy ocurre y lo que hace medio siglo acontecía, ni cabe esperar que sucedan las cosas de otro modo en el porvenir, por responder tal fenómeno psicológico á la ingénita condición de la humana naturaleza. Bermúdez de Castro, sobre todo, se distinguió desde el primer instante por la dureza de sus ataques al Presidente del Consejo.

En lo de hacer servir el voto particular para dar al Gobierno una batalla política, coincidían las oposiciones todas. Bravo Murillo lo advirtió pronto, y el día 4 de Abril, aprovechando una oportunidad, tomó la palabra para justificar la conducta del Gobierno y explicar con victoriosa claridad, cómo no era terreno apropiado la discusión del proyecto de ley de la Deuda para plantear una cuestión política y de Gabinete.

A los que le recordaban una declaración, al parecer contradictoria, hecha por él, frente al proyecto de Mon, contestaba con elocuencia persuasiva, haciéndoles ver la diferencia que existe entre una autorización, en la que siempre va envuelta una cuestión de confianza, y por tanto, una grave cuestión política, y un detallado proyecto de ley, en el que una vez votado, nada quedaba al Gobierno sino la ejecución.

Bravo Murillo veía todo esto con absoluta claridad y lo razonaba y defendía con incontrastable fuerza de lógica; pero á renglón seguido, por uno de esos movimientos pasio-

nales á que propende nuestro temperamento nacional, de suyo inclinado á las majezas, por una de esas ofuscaciones, á que á veces arrastra la exagerada estimación de la propia dignidad y de las que no pueden defenderse ni aun entendimientos tan sólidos y equilibrados como el de Bravo Murillo, aceptaba la lucha en el terreno político y declaraba la cuestión de Gabinete; para que el dejar de hacerlo, no pudiera atribuirse por nadie «¡¡a cobardía ó debilidad!!»

Era, pues, perfectamente definida y clara la posición de los dos ejércitos combatientes al llegar la famosa sesión del sábado 5 de Abril. En ella, aparte incidentes secundarios, que no señalo aquí para no involucrar el relato, pero que apuntaré (1), porque de ellos se desprenden curiosas enseñanzas, hubo de saliente un discurso de D. Alejandro Mon, magistral é intencionado, en el que las repetidas protestas de no perseguir propósito político, no logran ocultar la pasión contra el proyecto y contra su autor. Bravo Murillo contestó con un hermoso discurso, en que brilló una vez más su razonadora elocuencia. Eran más de las siete de la tarde, y la sesión había comenzado á las dos.

Al terminar el Presidente del Consejo, algunos diputados ministeriales, que nunca faltan entre los más próximos al banco azul, ó de más

fervoroso ministerialismo, ó de estómago menos resistente que el de sus compañeros, mostraron con insistencia su deseo de llegar al fin, exclamando en voz alta: «¡A votar! ¡A votar!»

Tales palabras, salidas de labios ministeriales, parecen tener una misteriosa virtud para sacar de quicio á las oposiciones, y esta es observación que he tenido frecuente ocasión de hacer, sobre todo en debates de algún interés político. Ello se explica, porque la prisa por votar proclamada por los que están en mayoría puede tomar, á veces, aspectos de violencia y esconder el intento de sustituir, con la razón de la fuerza, los razonamientos que se alegan en los debates.

Sucedió en aquella ocasión lo que en tantas otras. Nada hay tan contagioso como la pasión en las asambleas políticas, y á la pasión de algunos officiosos ministeriales, las oposiciones, sobre todo la oposición moderada, que acaso expiaba y deseaba la oportunidad, opuso la suya, desenfrenada y violentísima.

La reseña del incidente parlamentario, que figura en el *Diario de Sesiones*, tiene bastante color, y me decidí á transcribirla íntegra.

Empiezo á copiar desde el instante en que termina el discurso de Bravo Murillo:

«Varios señores diputados: ¡A votar! ¡A votar!

»Otros señores: ¡No! ¡No!

»Muchos señores diputados se levantan y se dirigen mutuamente la palabra con animación. Otros hablan también con calor desde sus asientos.

»El señor Presidente del Consejo de Ministros (Bravo Murillo): «Señor Presidente: reclamo el orden; pido la palabra.

»El señor Presidente: Orden, se-

(1) La sesión de ese día comienza con la aprobación de un dictamen denegando la autorización solicitada por un Juzgado de Huelva para procesar á don Luis Hernández Pinzón, que había insultado, desatado y maltratado al alcalde de Fuente Hérnides, en aquella provincia.

Luego, en medio de la discusión del proyecto de la Deuda, é interrumpiéndola porque sí, aunque sin declarar, Molins y Bustillo discuten tranquilamente la respectiva gestión en el Ministerio de Marina.

Intenta la Presidencia llamar á Molins al cumplimiento del Reglamento, y muchos diputados se oponen exclamando: «¡Que hable! ¡Que hable!» En vista de lo cual, Mayans dice, dirigiéndose á Molins: «Hable S. S. cuanto tenga por conveniente.»

Está visto. ¡No pasan siglos por nosotros!

»ñores, orden. En el desorden es imposible acordar nada. El Congreso está en el caso de resolver lo que le parezca más conveniente; mas para esto es preciso que haya orden. El Sr. Mon tiene la palabra para rectificar.

»El señor conde de San Luis: Han pasado las horas de reglamento.

»Un señor diputado: pido que se pregunte si se prorrogará la sesión.

»Otros señores: No, no; que siga la discusión.

»El señor Presidente: Orden, señores; se va á preguntar al Congreso si se prorrogará la sesión.

»Para eso no es necesario alterar el orden. Se atenderá á las reclamaciones justas de todos los señores diputados; pero con el desorden no se adelanta nada; yo tengo mucha calma y haré observar religiosamente el reglamento como es de mi deber.

»El señor conde de San Luis: Ningún señor diputado ha pedido que se haga la pregunta de si se prorrogará la sesión; lo que convendría hacer, en mi concepto, sería suspender la discusión y levantar la sesión.

»El señor Presidente: Señor conde: yo creía que había sido V. S. mismo el que había pedido que se hiciera la pregunta.

»El señor conde de San Luis: Me he limitado á observar que han pasado las horas de reglamento.

»Varios señores diputados: Que se pregunte si se prorrogará la sesión.

»El señor Presidente: Ya ve V. S., señor conde, que hay quien pide que se haga la pregunta.

»El señor Secretario (Hurtado): ¿Se prorrogará la sesión?

»Algunos señores diputados: Sí, sí.

»Otros: No, no.

»Otros: Que sea nominal la votación.

»El señor Presidente: Habiendo suficiente número de señores diputados que la piden, se va á proceder á la votación nominal.

»Empezó ésta diciendo: El Sr. Alfaro (1): No.—El Sr. Hurtado (2): Sí.—El Sr. Bravo Murillo (Ministro de Hacienda): Sí.—El Sr. Bertrán de Lis (Ministro de Estado): Sí.—El Sr. Lersundi (Ministro de la Guerra): Sí.—El Sr. Fernández Negrete: No...

»Al oír el voto negativo del señor Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, estrepitosas demostraciones resuenan en los bancos de los señores diputados y sobreviene gran confusión y desorden. Muchos señores diputados se levantan y se dirigen la palabra mutuamente con la mayor animación y calor. En este estado, el señor Presidente del Consejo de Ministros sale del salón, siguiéndole el Ministro de Estado y á muy poco tiempo el de Comercio. El señor Presidente del Congreso, después de haber apurado en vano todos los medios para restablecer el orden, se cubre y se retira del salón, verificándolo igualmente los demás señores diputados. Eran las siete y media.»

El relato que antecede, como inserto en un documento oficial, ha de dar, necesariamente, pálida idea de lo que el escándalo debió ser y fué. Los diarios de aquel tiempo que he registrado, lo pintan con mucha mayor viveza y expresión.

El Clamor Público del día 6, al dar cuenta del suceso, refiere que el No de Negrete fué recibido por los

(1) Secretario.  
(2) Idem.

enemigos del Ministerio con estrepitosos y repetidos aplausos, y al reseñar el tumulto que se produjo, señala entre los que más vociferaban á los hermanos Bermúdez de Castro y á los Sres. Muñoz (D. Jesús) y Cardenal. El mismo Bravo Murillo, que algunos años después dedicó uno de sus opúsculos á recordar este suceso parlamentario, cuenta que todos hablaban y gritaban á la vez, haciéndose recíprocamente acerbas recriminaciones, y añade que la oposición moderada se consideraba triunfante y creía derrotado y muerto al Ministerio, á tal extremo que, cuando era mayor el tumulto, una voz salida de sus bancos gritó: «Así debía sucumbir un Gobierno semejante: entre silbidos.»

No se confirmaron tales esperanzas. Negrete, ¡naturalmente!, dimitió en la misma noche del 5 de Abril, y la *Gaceta* del 6 publicó unos decretos por los cuales se le admitía en seco la dimisión y se le reemplazaba con D. Fermín Arteta, Ministro de la Gobernación, quien era á su vez sustituido por Bertrán de Lis, conservando éste interinamente la cartera de Estado.

El Ministerio se reunió, después de haber estado su Presidente en Palacio para referir á la Reina lo ocurrido, y ya en esta primera reunión fué unánime, según consta de testimonios bien autorizados, la creencia de que debía pedirse á la Reina la disolución. No se miraba entonces con tanta indiferencia, ni se usaba con tan imprevisora ligereza como en nuestros días, este supremo recurso constitucional de la disolución, y para persistir en su propósito de acudir á él, debió el Gobierno sentirse sostenido y alentado por importantes elementos políticos, que aprovecharon la circunstancia de ser festivo el día 6 para realizar expresivas manifesta-

ciones de adhesión á la política y representación del Ministerio y ofrecer á los hombres que lo formaban su decidido concurso.

Realizó estos fines una respetable Comisión, nombrada, á raíz del suceso, en uno de los salones de la Cámara Popular, y compuesta, entre otros, de los señores duque de Alba, marqués de Bedmar, Conde de Reus, D. Joaquín Francisco Pacheco, don Nicolás Hurtado, D. Nazario Carriquiri y D. Antonio Pérez Aloe. Llevó la voz el Sr. Pacheco, y se mostró resuelto partidario de la disolución. Firmó la Reina el decreto aquel mismo día, y al siguiente, apenas comenzada la sesión, sin dejar siquiera aprobar el acta, lo leyó en el Congreso Bravo Murillo.

\* \*

¿A qué móviles obedeció D. Santiago Fernández Negrete para realizar el acto inesperado que en la votación del día 5 realizó, y del cual, según acaba de verse, tales y tan graves consecuencias políticas se originaron?

Para colocarse en condiciones de inducir las con acierto, importa conocer y recordar el carácter de su autor. No era Negrete de la casta y la complexión de esos hombres públicos que tanto abundan, desgraciadamente entre nosotros, cuya sola preocupación consiste en marchar siempre al unísono con los tornadizos y á veces contradictorios é irreflexivos movimientos de la opinión vulgar. Pecaba más bien de cierta rigidez de temperamento y de carácter, y mostró desde sus primeros pasos en la vida pública una excesiva propensión á la independencia y la originalidad.

Diputado por vez primera cuando, reciente el Convenio de Vergara, las ideas liberales unían en el Parlamen-

to y en el país, al atractivo de la florescencia, los prestigios del triunfo, Negrete se presenta en el Congreso como *monárquico puro*, eufemismo que entonces, menos aún que ahora, lograba disimular cierta simpatía, con una parte, cuando menos, de las ideas vencidas... Surge el 46 la gran contienda a propósito de los regios enlaces, y Negrete, en oposición también entonces, con una gran corriente de opinión, se muestra partidario del matrimonio de la Reina con Montemolín... (1)

De que su temperamento era impetuoso y poco sufrido, él mismo va a darnos testimonio... Habla en la sesión del 18 de Junio, en que por fin logró explicar ante el Congreso su voto y exponiendo las razones que le habían impedido hacerlo en la sesión anterior, y refiriéndose a los murmullos suscitados por la lectura de una comunicación suya en que anunciaba no poder asistir por enfermo, dice: «Se quería estimularme, *conociendo mi carácter*, a que viniera a *provo-car debates* y a lanzar nuevos combustibles a la hoguera que principia a arder entre nosotros»... Cuando el propio interesado hace en público una manifestación como la que dejó transcrita, muy persuadido ha de estar de que la convicción de que no es *precisamente una malva*, tiene entre su auditorio una indestructible notoriedad.

Carácter difícil el de Negrete; carácter entero y penetrado de su autoridad Bravo Murillo; ambos por

añadidura, desde algunos años antes y en aquella ocasión diputados por una misma provincia, la de Badajoz, coincidencia que en la mayor parte de los casos y tratándose sobre todo de personas colocadas a igual nivel, no suele ser la mejor garantía de cordialidad, no me parece aventurado suponer, entre Presidente y Ministro, la existencia de algunos resentimientos, que en nada impedían por otra parte la externa y aun si se quiere efectiva armonía de propósito exigida por la común permanencia en un Gabinete.

En posesión ya de estos datos, veamos ahora las explicaciones que de su conducta en la sesión del 5 de Abril dió después en ocasiones diferentes el mismo Negrete.

Quiso darlas en la sesión del 7, la primera después del suceso. No pudo hacerlo, porque el decreto de disolución se leyó antes de aprobarse ni aun leerse el acta. Bravo Murillo refiere que, llamado con insistencia por Negrete, concurrió a su casa un diputado, amigo común del Ministro dimisionario y del Presidente del Consejo, recibiendo de aquél para que lo pusiera en manos de éste, el borrador de un escrito que contenía la manifestación que pensaba hacer al día siguiente en el Congreso.

Decía así:

«Deseo que conste en el acta (y si esto no puede ser que al menos sepa el Congreso y sepa la Nación) que al votar yo no en la sesión del sábado, cuando otros señores Ministros dijeron sí, no significa que estuviese yo en el menor desacuerdo con sus señorías ni en el proyecto de ley que se discutía ni en acto alguno del Gobierno. Que yo estaba completamente conforme con los principios y con la conducta de todos y cada uno de los demás señores Ministros. Que aquel voto mío, al pare-

(1) Las rarezas de Negrete originaron sin duda la leyenda, muy acreditada en aquellos tiempos, que le suponía aficionado con exceso a las bebidas espirituosas. La prensa satírica solía presentarle como borracho impenitente.

Un amigo de Negrete se acercó cierto día a Ramón Correa, que era uno de los que más explotaban la especie, haciéndole ver su falsedad y rogándole que rectificara.

«Que rectifique él y que beba» —contestó con su habitual enfado el ingenuo autor de *Rosas y Perros*.

»cer inconcebible é inusitado, pero  
 »que no es nuevo en los fastos parla-  
 »mentarios de otras naciones, fué la  
 »apreciación individual que en aque-  
 »llos momentos supremos hice yo de  
 »la situación del Congreso: que ten-  
 »go la convicción de que si los otros  
 »señores Ministros hubieran visto lo  
 »que yo he visto, hubieran oído lo  
 »que yo he oído, en vez de *sí*, uná-  
 »nimemente hubieran dicho *no*. Que  
 »en mi voto no hubo nada que no fue-  
 »se noble, leal, y si no hablara de mi,  
 »diría *heroico*. Que cada vez estoy  
 »más satisfecho de mi conducta, por-  
 »que tengo la certeza de que, á true-  
 »que de una fugaz cartera ministe-  
 »rial, *hice un servicio muy grande,*  
*»inmenso, al partido moderado».*

He querido aprovechar, para co-  
 piarlo, la brevedad de este escrito,  
 porque no se publicó por entonces,  
 y después sólo figura en el Opúscu-  
 lo de Bravo Murillo, y porque en  
 él, están sustancialmente contenidas  
 cuantas explicaciones y aclaraciones  
 de su conducta dió después con ma-  
 yor amplitud Negrete. Parece que  
 fué su primer propósito abstenerse  
 de darlas en todo otro sitio que en el  
 Congreso; pero le hicieron desistir  
 de esto sus amigos, y el día 14 de  
 Abril insertó el periódico *El Orden*  
 un largo escrito de Negrete en que  
 nuevamente protestaba de la rectitud  
 de sus intenciones y explicaba los  
 hechos en el sentido que ya queda  
 dicho. Una sola indicación nueva  
 hay en este comunicado, que apunta  
 en un párrafo y se desenvuelve en  
 otro más adelante, y que está redu-  
 cida á la queja de que sus compañe-  
 ros hubiesen dicho *si sin contar con*  
*él*, «tomando parte, sin *previo acuer-*  
*do*, en una cuestión de Reglamento,  
 que, á su juicio, hubiera debido de-  
 jarse á la exclusiva resolución del  
 Congreso».

En cuanto á lo que Negrete *vió* y

*oyó* (???), y dejaron de oír sus com-  
 pañeros, en el comunicado se insinúa  
 con bastante transparencia, y en el  
 discurso de 18 de Junio pronunciado  
 por Negrete para responder á una  
 excitación de Bermúdez de Castro,  
 se expresa ya con toda claridad.

Ello consistió en una serie de acu-  
 saciones duras, de calumniosas in-  
 vectivas, que pueden compendiarse  
 en la frase siguiente: «Queréis llevar  
 esa votación á paso de carga porque  
 os cumple una jugada de Bolsa; que-  
 réis ahogar la discusión porque te-  
 néis las revelaciones.»

Eran tales asertos, producto de la  
 pasión enardecida y desenfrenada.  
 Los mismos que los lanzaban, quan-  
 do serenamente los meditaran, se  
 asombrarían de haber podido caer  
 en semejante absurdo. La votación  
 trataba sólo de resolver si la sesión  
 había de prorrogarse ó no; pero aun  
 cuando se hubiese querido decidir  
 en aquella sesión sobre el voto par-  
 ticular, después de desechado éste,  
 quedaba á las oposiciones para su  
 impugnación la reglamentaria y di-  
 latada discusión del dictamen.

En cuanto á la prórroga en sí mis-  
 ma, es curioso advertir, porque ello  
 señala con relieve un tanto grotesco,  
 lo que suelen ser estas tempestades,  
 que la sesión llevaba prorrogada  
 más de una hora! cuando con tal ar-  
 dimiento se negaba la prórroga; por-  
 que las horas de reglamento no eran  
 sino cuatro; la sesión había comen-  
 zado á las dos y el discurso de Bra-  
 vo Murillo terminó después de las  
 siete.

Se comprende, sin embargo, la  
 impresión hondísima que los dicte-  
 rios y las acusaciones de inmoralidad  
 debieron causar en un hombre  
 del carácter impetuoso y la limpia  
 historia de Negrete... Cegado por los  
 insultos que hasta él llegaban; an-  
 sioso de mostrar que no los merecía:

molesto además con sus compañeros por el voto que acababan de emitir «*sin consultarle*»; viendo, en el caso, un abuso de autoridad del jefe del Gobierno y sugestionado también por el peligroso deseo de dar pública y resonante muestra de la energía de su condición y la independencia de su espíritu..., Negrete, viéndose objeto de la expectación de la Cámara, é invitado á votar por el Presidente, votó *no*, sin pararse á medir, ni era fácil en aquel instante, las consecuencias de su voto.

Para mí, esto es indudable: sin que basten á desvanecer tal creencia las reiteradas afirmaciones del interesado, empeñado en sostener que habia procedido reflexiva y deliberadamente. No era fácil la reflexión, dada la extraordinaria rapidez con que los hechos se amontonaron; pero Negrete, como es frecuente en los *impulsivos*, pasa por todo antes de resignarse á reconocer que puede á veces, y pudo entonces, dejarse arrastrar por apasionados movimientos del ánimo.

No faltó en aquellos días, y muchos años después lo oí yo referir, quien atribuyese el acto del Ministro á cierta complicidad con la oposición moderada. Salta á la vista el absurdo de semejante hipótesis, y comprueba también su falta de fundamento, aparte el carácter de Negrete, el alejamiento cada vez mayor que se produjo entre éste y sus correligionarios todos y que le llevó por fin, pasados algunos años, á ser Ministro con O'Donnell. Los moderados disidentes, eso sí, buscaban con afán acasión de crear conflictos al Gobierno, y al encontrarse con el *no* de Negrete, forzaron la nota, llegaron al paroxismo de la pasión política y procuraron á todo trance la caída del Gobierno que Bravo Murillo presidía.

Consta, que hicieron trabajos para que en Palacio se negara á aquel ilustre hombre público el decreto de disolución, y aparte el error á que suele arrastrar á los partidos y á los hombres, la facilidad con que propenden á creer lo que lisonjea sus intereses ó sus pasiones, algún motivo debieron tener para esperar el éxito, porque mostraron mucha seguridad de que no habria disolución.

No deja de ser significativa la circunstancia que ahora acude á mi memoria, de incluir *El Clamor* entre los que con más furia vociferaban en la famosa sesión del 5 al diputado don Jesús Muñoz, porque este alborotador D. Jesús era hermano de D. Fernando Muñoz, marido de la Reina Madre. Bravo Murillo cree, que el secretario de esta señora era opuesto á la medida, y refiere que al presentar á la Reina el decreto y razonar su necesidad, la Reina exclamó sorprendida y como si esperara otra cosa: «¡Disolución!»... Sea de ello lo que fuere, el decreto se firmó y Bravo Murillo siguió gobernando hasta Diciembre del 52.

\* \* \*

Y ahora, como final, unas instructivas reflexiones que surgen espontáneamente del relato y que apuntaré con toda rapidez.

Ocasionaron el conflicto del 5 de Abril los Diputados ministeriales, que gritaron impacientes «¡á votar, á votar!», apenas terminó su discurso el Presidente del Consejo.

Si tenían prisa porque el proyecto se aprobara, no lograron sino comprometer la aprobación, y desde luego retrasarla unos cuantos meses, con la desaparición de aquellas Córtes.

Si intentaban mostrar su adhesión al Gobierno prestándole un servicio, le crearon un grave conflicto con sus

intemperancias y le pusieron en trance de muerte.

La oposición moderada, en su afán de herir á Bravo Murillo y de acortar sus días de Gobierno, le reforzó con el concurso de valiosos elementos, y le dió la justificada ocasión de disolver aquellas Cortes en que su posición ministerial era tan insegura.

Negrete, por su parte, sostiene reiteradamente que quiso con su famoso *No* prestar un inmenso servicio al partido moderado. El resultado fué tal, que enconadas las divisiones y agrandados los abismos, nunca fué ya posible lograr la completa y sólida unión de aquel partido.

El primer acto de Arteta al sustituir á Negrete, fué relevar á Moyano del cargo de rector de la Universidad Central. Disueltas las Cortes, á las nuevamente reunidas el 1.º de Junio no tuvieron acceso personalidades de tal relieve entre los moderados como San Luis, Molins, Mata y Alós, uno de los hermanos Bermúdez de Castro, etc., y claro es que con esto

la discordia hubo de acentuarse...

Prueba todo ello, el acierto con que lord Palmerston hacia figurar en primer término entre las reglas de conducta con que, según uno de sus biógrafos, suplía la ausencia de principios, estas tres, cuyo exacto cumplimiento apartaría efectivamente de no pocos escollos á los que luchan en la vida pública:

«No apresurarse.» «No fatigarse.» «No apasionarse.»

Se dirá que tratándose de hombres, y de hombres políticos de nuestra raza, las tales reglas son más fáciles de aconsejar que de cumplir...

Cierto... El mismo Palmerston, con ser inglés, faltó más de una vez á ellas (1) en el accidentado curso de su larga y brillante historia política y diplomática...

J. SÁNCHEZ GUERRA.

---

(1) Desde luego, en el famoso despacho de 16 de Marzo del 48 dirigido al Gobierno español, y en toda la negociación que él originó y que terminó el 7 de Mayo con la entrega de los pasaportes á Bulwer.







# Finalidad del matrimonio

## ESPECIALMENTE EN DERECHO CANÓNICO

Aunque á primera vista parezca ocioso averiguarla, pues de común consentimiento entre los indoctos se señala como tal una determinada, quien lea las siguientes notas advertirá cuánto dista de la claridad supuesta el conocimiento de este asunto.

Adelantemos ahora que, para los más, la reproducción de la especie es el fin primordial y casi único; para otros, es uno entre los varios del matrimonio.

### I

Desde que San Agustín, según Cavalario, dijo en su libro *De adulterio*: «la primera y natural causa del matrimonio es la procreación», sentó una doctrina, que seguramente sería la común en su tiempo y que luego habían de aceptar canonistas, filósofos y legisladores.

No son las presentes notas fruto de erudición tan copiosa como intensa, pero todavía, dado el exiguo valor que les atribuímos, podemos citar las opiniones de Cavalario, Bergier, Walter, Vering, Golmayo, Perujo, Juseu. Además, una de las Encíclicas de León XIII. El primer autor (1) pone, como el primero de los fines, al mencionado, añadiendo ser conveniente, cuando no quepa realizarlo, abstenerse de contraer matrimonio. Asiente á lo primero Bergier en su *Diccionario* (2). Walter, en su *Ma-*

nual (1), aunque poco explícito y contradiciéndose, como luego veremos, establece «la relación física» (así la designa) como base del matrimonio. Vering (2) coincide con los anteriores.

De los canonistas españoles, Aguirre nada dice; Golmayo, en sus *Instituciones*, años atrás, libro de texto, cree que es tan primera y tan esencial, que no puede faltar, y, por serlo, no cabe el pacto de no haber unión carnal, ni el llamado matrimonio putativo, aunque sea contrato y sacramento. A la misma opinión va á parar Perujo, canónigo de Valencia (3). Lo mismo piensa Juseu (4). León XIII, en su *Carta* á los Obispos de Turín, Génova, etc., de 1.º de Junio de 1879, inserta por el Obispo Isard (5), dice: «Dios mismo ordenó desde el principio, por el medio de esta unión, la propagación del género humano».

Atendiendo á esta universalidad de la idea de la procreación, pudo decir La Fuente, catedrático de la Universidad de Madrid (6), que ésta es la opinión dominante.

Maravilla debe parecer que haya filósofos que coincidan con los canonistas, dado el distinto orden del pensamiento en que unos y otros se mueven; pero, cediendo sin

(1) *L'Arcata* 188.

(2) *Derecho canónico*, tr. al francés de Bolet, 1881, pág. 59; y 592 del vol. II.

(3) En su obra *El matrimonio canónico y el matrimonio civil* (1882, pág. 23).

(4) *Instituciones de derecho canónico*, II.

(5) En su libro *Le Mariage*, pág. 340.

(6) En su libro *El Divorcio* (188), pág. 22.)

(1) C. p. 2.º, núm. 2 de sus *Instil.*, traducido al castellano por Tejada, 1846.

(2) Tr. de Monescllo.

duda al influjo que toda concepción reinante ha de ejercer, se explica que convengan en la indicada doctrina, pensadores de escuelas tan opuestas como Taparelli, Kant y Fichte. Según el primero (1), el fin es perpetuar el hombre; según Kant (2), el matrimonio es la unión de dos personas de diferente sexo para la mutua posesión de por vida de sus facultades sexuales»; según Fichte, el instinto sexual es la causa; si bien, fieles á nuestro propósito de no ocultar nada, debemos decir que este filósofo añade que esta relación se ennoblece por consideraciones superiores.

Un juriconsulto, hijo de la Revolución y alma de la legislación del Imperio, Portalis (3), señala como fines dos: el de perpetuar la especie y el auxilio y participación del común destino.

Cerremos esta lista de autores que reproducen monótonamente la misma idea, aunque fuera de ella se encuentren separados. Sería inútil seguir. Los pensadores van de acuerdo al común sentir, si es que no se dejan influir por él.

## II

A la Filosofía, campo donde hay mayor libertad para el pensamiento, no hay necesidad de acudir para hallar la rectificación de la doctrina enunciada. Nos la da la mayor parte de los canonistas citados. Así Bergier (4) declara lícito el pacto de no haber unión carnal, como sucedió en el matrimonio de San José y la Virgen. Walter (o. c.), agrega á lo copiado anteriormente no ser necesario «el complemento sexual» (esta es su frase), porque, de serlo, al llegar á cierta edad, se perdería la cualidad de casado; añadiendo que se puede renunciar á la cópula en favor de un objeto más elevado; y discutiendo si el matrimonio es ó no contrato, lo niega por la razón

de que, de serlo, habría que asignarle una obligación determinada, que (sigue Walter) para unos está en la cópula, para otros en la intención de tener prole, para algunos en el auxilio mutuo; y él cree, por su parte, que todas estas obligaciones son las que lo constituyen.

No menos se rectifica Golmayo, para quien la esencia del matrimonio está, no en la cópula, sino en la unión de los ánimos por el consentimiento, de la cual la unión de los cuerpos es una consecuencia. Doctrina ésta, dicho sea de paso, que viene enseñada desde la Edad Media. Y sin acordarse de haberla consignado, Golmayo censura á Graciano, quien afirma ser la cohabitación tan necesaria, que, por no existir, no fué matrimonio el de San José, sino simples desposorios; juzga que la opinión del autor del Decreto va contra la de casi todos los teólogos y canonistas. Pero al leerla, ¿no cabe pensar cuán admitida estaría en el siglo en que se publica aquella famosa é influyente colección canónica de textos y opiniones diversas, que Graciano se propuso concertar? ¿No fué éste quien asentó el aforismo, reproducido por otros autores de su tiempo y otros menos antiguos, que se contiene en la frase *matrimonium quidem non facit coitus, sed voluntas*?

También Juseu conviene en que la consumación no es de esencia, pudiendo los casados abstenerse de ella «por servir á Dios con más pureza» (dice) como hicieron San José y otros.

Otro autor casi contemporáneo, el canónico Perujo, se olvida de que ha asignado al matrimonio la procreación por fin, cuando se revuelve airado contra los que él llama «discípulos de la filosofía semi-panteísta», porque han formado de aquél ideas tan abyectas como la de estimarlo «una sociedad de personas de diverso sexo, formada para la satisfacción natural y racional del estímulo sexual».

## III

No todos han pensado de la misma manera. Hay juriconsultos, hay canonistas y

(1) Ensayo, pág. 1.518.

(2) Principios metafísicos del Derecho.

(3) Exposé des motifs de la loi relative au mariage.

(4) Suplemento al Dic.

hay filósofos que asignan al matrimonio otras finalidades que la indicada. Expongamos sus opiniones.

De Roma vino aquella elevada y noble idea, expresada en términos que la memoria de todos cuantos la oyeron en las aulas, se complace en recordar. Ulpiano fué quien dijo: *vir et mulieris conjunctio, individuum vitæ continens*, y Modestino lo expresó mejor, definiendo: *conjunctio maris et femine et consortium omnis vitæ, divini et humani juris communicatio*. Aparte el significado de estas ideas en Roma, en su familia y en su derecho, ellas responden á un sentido más humano que expresa la finalidad del matrimonio totalmente, tal como en la ciudad eterna podría concebirse, esto es, dominando la relación jurídica, vista á través del derecho. ¿Qué mucho que esto sucediera, cuando, después de tantos siglos, no de otra manera consideran el matrimonio civilistas y canonistas? Contrato, sea natural, sea civil, sea ambas cosas, dicen unos y otros. Ciertó que la Iglesia añade el Sacramento, en lo cual atiende á su carácter religioso; pero esto se afirma más bien en una relación trascendental: en tanto que Dios comunica á los cónyuges la gracia. Además, ¿no ha sido doctrina dominante en las escuelas de la Edad Media, con importancia aun en los siglos XVI al XVIII, decaída al presente, la de que hay matrimonios que no pasan de la condición de contratos?

Aceptan la que nos ocupa, entre los jurisconsultos, Savigny (1), quien considera tres elementos: el natural, el moral y el legal, pero sin explicar cómo concurren cada uno de ellos, según nota Maranges (2). Mejor lo expresa el italiano Giudice (3). El matrimonio—dice—tiene dos aspectos: uno el amor sexual y la procreación; otro la comunión de la vida, la fidelidad y asistencia conyugales, la educación y protección de la prole. El primero es físico; ético el segundo. De todo lo cual, deduce ser el matrimonio la unión perpetua de varón y mu-

jer, constituyendo una comunidad perfecta de la vida para los fines de la familia.

Un santo, cuyo libro ha sido y es guía segura para las almas piadosas, á diferencia de tantos otros que las extravían, San Francisco de Sales (4), se expresa en los siguientes términos: «Hay en el matrimonio, á más de esta comunicación (la carnal, de que viene hablando), la de la vida, la de la industria, de los bienes, de los afectos, de una fe indisoluble». En la misma Iglesia de Francia, patria de este santo, y pocos años después, se publicaba el Catecismo de Meaux, obra de Bossuet, que dice del matrimonio ser un sacramento que da la gracia... «para vivir cristianamente en este estado». Otro Catecismo, el de la Iglesia de Besançon, de 1698, reproduce la idea, añadiendo á la vida cristiana la ayuda recíproca y el educar los hijos en el temor de Dios (5).

Mgr. Isoard consigna en su libro *Le Mariage* los fines matrimoniales por el orden siguiente, inverso al de la generalidad de los autores: el primero, el complemento mutuo; el segundo, la procreación; el tercero, la educación de los hijos. Y lo mismo piensa D. Vicente de la Fuente, el antiguo catedrático de Disciplina eclesiástica de la Universidad de Madrid, tan conocido por sus ideas ultramontanas, cuando escribe (3): «Según el Génesis, el primer fin es el mutuo auxilio» (*non est bonum esse hominem solum*), y lo mismo se dijo en el Catecismo de San Pío V, si bien, añade La fuente, «la opinión general lo pone como el último».

Los filósofos modernos son quienes más explícita, comprensiva y rigurosamente han expresado la total finalidad del matrimonio. Ya dijo Hegel (4) ser el «amor moral, sancionado por la ley». Pero es Krause quien, en el *Ideal de la Humanidad* (5) y en sus

(1) *Derecho romano*, pár. 54.

(2) *Est. jurid.*

(3) *Enciclopedia jurídica*, pár. 65.

(1) *Introducción á la vida devota*, parte 3.<sup>a</sup>, capítulo 18.

(2) *Apud. Rev. hist. de Laboulaye*, 1882, artículo de Beauchet.

(3) En su libro *El divorcio*, 1887, pág. 22.

(4) *Fil. del Derecho*, vol. I, pár. 54.

(5) Pár. 22 y 43.

lecciones póstumas de *Derecho natural* (1), ha expresado la idea de ser el matrimonio «sociedad del varón y de la mujer, que forman un individuo superior, un cuerpo y un alma, que tiene su origen en el amor humano; amor de todo el hombre á toda la mujer». Ahrens (2) reproduce, desarrollándola, esta noción: «Unión completa—dice,—en la que todas las fases de la naturaleza humana están comprendidas en su unidad. El amor no se dirige sobre algún objeto particular. Una unión puramente física no es matrimonio. Tampoco un amor puramente espiritual (platónico) lo funda. Todos los fines particulares que se asignan á esta institución no se refieren más que á fases aisladas».

El desenvolvimiento de estos conceptos que sigue á su enunciación, conduce á este filósofo del Derecho á definir el matrimonio «la unión formada entre dos personas de diferente sexo, con el propósito de una comunidad perfecta de toda su vida moral, espiritual y física y de todas las relaciones que son su consecuencia». Entre ellas coloca la procreación, que, más que fin, es efecto natural (3).

#### IV

No estimándola con este particular valor sino exagerándolo, aparece como lo primero en el matrimonio una relación corporal, designada por ser aquella de que depende la perpetuidad de la especie humana. Ya en este terreno, tan distante del carácter ético del mismo, es fácil pasar á otra idea, la de que la relación indicada aparezca en sí propia, no como medio, sino como fin. Esto significa la opinión tan antigua como autorizada entre los escritores eclesiásticos, y en el número de éstos, varios santos padres, de ser el matrimonio mirado como remedio de la concupiscencia. Para evitar sus estragos, no menos que para procurar

la prole, se había establecido. La sorpresa con que se leen tales afirmaciones y los juicios que sobre ellas formulamos, se aumentan al considerar que no son filósofos materialistas, enemigos de la Iglesia y ciegos ante el llamado espiritualismo cristiano, sino los más autorizados expositores de la doctrina católica, quienes tal finalidad descubren en la unión matrimonial. ¿Cómo no han de venir á la memoria aquellas severas censuras del canónigo Perujo contra los que forman «ideas tan abyectas» (es su frase) como la de definir el matrimonio «sociedad para la satisfacción natural y racional del estímulo sexual?»

El Apóstol de las gentes (1) fué quien escribió la tan repetida frase «más vale casarse que abrasarse». Luego, el gran padre de la iglesia occidental, San Agustín (2), inventó la otra «mal del matrimonio» (adoptada por Santo Tomás), cuyo mal es compensado por los bienes que produce y son los que resultan de sus fines. Coincide con San Agustín otro padre muy nombrado en la Iglesia oriental, San Juan Crisóstomo (3).

Esta opinión, que por ser sostenida en el seno de las dos grandes Iglesias, la latina y la griega, entonces ortodoxa, pudiera decirse ser general en la Iglesia universal, tenía sus antecedentes en conceptos de filósofos, que cita Cavalario, y además fué adoptada y á veces exagerada por algunos herejes. Demócrito y Epicuro consideraban el matrimonio como fuente de cuidados y de tristezas. Los estoicos lo miraban como indiferente. Los eucatritas y los maniqueos dijeron: «el que se casa, obra mal», y los hieraitas y los eustaquianos afirmaban que fué conocido en la antigua ley y desechado en la nueva, hasta el punto que, casándose, no se puede alcanzar el reino de los cielos.

Perpetúase esta doctrina, y aún hay quienes, entre los contemporáneos, la consignan y aceptan. Así, el citado Golmayo, ne-

(1) *Bolet. Instit. libre de enseñanza*, 1897, página 50.

(2) *Curso de Derecho natural*, Madrid, 1873, página 479.

(3) Pág. 482.

(1) En su *Ep. ad corintios*, 9.

(2) *Ap. I, Board*, v. c., 2.ª confer.

(3) *De virginitate*, ap. Cavalario, V. c. 27, núm. 2.

gando sea fin remediar la concupiscencia por el matrimonio, ni tampoco, añade, el delcote, expresa que ambas cosas «van envueltas en la unión conyugal». Más explícito La Fuente en su libro *El divorcio*, pone tal fin como el tercero. Además, sirve para explicar otras doctrinas, como la de la disolución del matrimonio rato por la profesión religiosa. Ya lo veremos.

Tales raíces y abolengos, que de segurp aumentarían mayores investigaciones, tienen una opinión que formulan filósofos paganos, admiten y razonan desde otros puntos de vista un apóstol y varios de los santos padres, y profesan, exagerándola, algunas de las herejías. ¿Podría remontarse más el origen de la misma, buscándolo, aunque no fuera de un modo exclusivo, en aquellos textos bíblicos, dispersos en diferentes libros del Antiguo Testamento, que expresan un concepto marcadamente contradictorio de la mujer? Cuanto acerca de ésta, en alabanza suya ó para su vituperio, se escribe, y mucho más que se escribe se habla (tema socorrido de tantas conversaciones frívolas y no menos frecuentes declamaciones de vulgar retórica), carece de novedad, después de conocer algunos de los pasajes del *Eclesiástico*, de los *Proverbios* y del *Eclesiastés*, no citando aquellos otros que, más que á la mujer, se refieren á las mujeres en tales ó cuales de las condiciones.

Del *Eclesiástico* (1) son aquellas frases rudas que el convencionalismo de nuestras costumbres repugna, poniendo en primer lugar la maldad de la mujer. «El vino y las mujeres hacen apostatar á los sabios. No hay ira sobre la ira de la mujer. Mejor sería morar con un león y con un dragón que con una mujer mala. Toda malicia es muy pequeña en comparación de la malicia de la mujer. De la mujer tuvo principio el pecado y por ella morimos todos.»

Si llenas de hiel son algunas de estas frases, véase las siguientes del capítulo 42, versículos 12 y 14: «No quieras hacer asien-

to entre mujeres. Porque de las ropas sale la polilla y de la mujer la maldad del hombre. Más vale un hombre que te haga mal, que una mujer que te haga bien y mujer que es causa de tu deshonra y afrenta.»

En el *Eclesiastés* (1) se lee: «Y hallé más amarga que la muerte á la mujer, la cual es lazo de cazadores y red el corazón de ella; prisiones son sus manos. El que agrada á Dios, huirá de ella; mas el que es pecador, preso será de ella. De mil hombres, hallé uno; mas mujer, entre todas, ninguna hallé.»

La respuesta á estas frases nos la da el mismo libro sagrado, que veneran judíos y cristianos, si bien los elogios que vamos á transcribir no se dan á todas las mujeres, á la mujer en sí misma, sino á las que poseen tal ó cual determinada cualidad. Así, el concepto que de ella tiene la Biblia es pesimista, depresivo para el género: lo excepcional es que sea buena. La consecuencia relativa al matrimonio tiene que ser considerarlo como unión con un sér. origen de pecado. Hay, entre varios, dos textos, tomados de los *Proverbios* (2) que dicen lo siguiente: «La mujer hacendosa es la corona de su marido. Quien buena mujer halla, halla un bien y recibirá contentamiento del Señor. Quien repudia la mujer buena, desecha el bien.»

El *Eclesiástico* (3) añade otro texto del mismo género relativo. «No te apartes de la mujer sensata y buena, que lograste con temor del Señor; porque la gracia de su vergüenza es sobre el oro. Dichoso es el marido de la mujer buena, porque doble será el número de sus años. La mujer fuerte es el recreo de su marido y le llenará de paz los años de su vida. La gracia de la mujer diligente deleitará á su marido, y engrasará los huesos de él. La buena crianza de ella es don de Dios. Mujer cuerda y callada no tiene trueque esta alma sabia. Gracia sobre gracia, la mujer santa y pudorosa.» (4)

(1) Cap. 7.º, vers. 27 y 29.

(2) Cap. 12, vers. 4 y cap. 18, vers. 22.

(3) Cap. 4, vers. 27.

(4) Del discurso leído en la Juventud Católica de Valencia (31 de Marzo 1892) por el publicista y hombre político Sr. Polo y Peñolón.

(1) Cap. 19 y 25.

## V

El derecho positivo no podía menos de reflejar estos conceptos. Si por un lado la obligación denominada del «débito» se impone imperiosamente, aun en situaciones en que motivos del orden moral y espiritual pudieran excusarla temporalmente, y si sobre ella el casuismo de teólogos y moralistas ha mostrado toda su fecundidad, por otro la abstención de ese mismo débito por razones del orden religioso está recomendada y en la antigua disciplina prescrita. Parece que se mira como tocado de impureza, incompatible con la dignidad y elevación propias de la vida religiosa. El comercio con Dios no cabe donde existe el comercio de la carne. San Pablo (1) dice: «No queráis, pues, defraudaros el derecho recíproco, á no ser por algún tiempo, de común acuerdo, para dedicaros á la oración y después volved á cohabitar... Esto lo digo por condescendencia, que no lo mando.» ¿Será irrespetuoso observar, cuánto dista esta doctrina del *crescite*, del Génesis? ¿No se olvida, además, que la castidad no es virtud extraña al matrimonio y que en el comercio sexual debe revelarse?

Escritor de erudición tan vasta, como de autoridad incontestable, cual el Padre Thomassin en su *Antigua y Nueva Disciplina*, monumento elevado á la ciencia del derecho eclesiástico por aquel insigne sacerdote de la Congregación del Oratorio, consigna lo siguiente: (2) «Después de la prohibición del comercio carnal por el Apóstol en los días consagrados á la oración, el Patriarca Lucas estableció la continencia de los casados en los tres días que precedieran al de la comunión; y castigaba á los que consumaban el matrimonio en el mismo día de su celebración.» Esos dos momentos en que la abstención era impuesta, dan pie á que se renueven las prohibiciones, por su escasa observancia. En la Iglesia oriental, el Patriarca de Alejandría, Timoteo, prohibió

el comercio carnal en sábado y en domingo y en el día anterior á la celebración del matrimonio, como además en el siguiente, ya que en ese día acompañaba á aquel sacramento el de la eucaristía. En la Iglesia occidental, hay una capitular que razona la prohibición, citando el ejemplo de David, que no comió los panes sagrados sino tras algunos días de continencia. La venación debida al sacramento del matrimonio, como el que de ordinario sea acompañado de la eucaristía, abonan la prohibición. Los libros penitenciales imponían veinte días de penitencia á los que no se hubieren abstenido una semana antes de la comunión. Finalmente, dice Thomassin, el ayuno cuaresmal pierde su eficacia, de no abstenerse de las «sensualidades de la carne» que, en concepto de aquel escritor, como de muchos, son inseparables de la unión sexual en el matrimonio. Confusión injusta entre esas dos relaciones: la una necesaria, la otra abusiva y torpe. Las exigencias del pudor deben ser atendidas cumplidamente en la intimidad de la vida conyugal. Nada más opuesto á ellas que la lascivia ó la concupiscencia de los antiguos escritores.

## VI

Reasumiendo: para aplacar las excitaciones de la carne y probablemente evitar direcciones peligrosas para la sociedad, la familia, la prole y el mismo individuo, se ennoblece la unión sexual elevándola á la categoría de sacramento. Esto es lo que en sustancia, y en formas más ó menos veladas, contiene esta tradición arraigada y poderosa que de la esfera del pensamiento de los que saben, ha trascendido al común sentir. La inicia un Apóstol, probablemente intérprete de las ideas cristianas de su siglo, en oposición á las paganas (el matrimonio, para alejar de la lujuria); la continúan santos y escritores, á quienes tanto debe la cultura humana, y por último, y lo que es más grave, emplea la Iglesia con ese estímulo sexual una benignidad que,

(1) I.ª ad Corinth VII, (Biblia tr. del Ob. Torres Amat) v. 5 y sig.

(2) Parte primera, lib. 2.º, cap. 83.

si está en las entrañas del cristianismo con relación á las faltas individuales, se halla en oposición á aquella severidad, á aquel rigor, rayanos en la crueldad en ciertos momentos de la historia, empleados contra apóstatas, herejes y aun simples sospechosos de herejía.

Y no se diga que la diversidad de conducta se explica por la diversidad de materias, una tocante á la fe y al dogma, á las costumbres y á la conducta la otra; y que si la Iglesia puede ser condescendiente con las debilidades humanas, por cuanto el pecador admite su autoridad, le está vedado obrar con ese espíritu de caridad respecto al que la niega, porque el orden de las costumbres, al matrimonio mismo se refiere el divorcio. ¿No se rechaza éste cuando disuelve el vínculo (apartándose al rechazarlo de la disciplina de los doce primeros siglos, que lo establecía), entre otros motivos por poner un dique á las pasiones, dique que sirve, se dice, para evitar la perturbación de las familias?

Tales juicios y otros análogos pudieran formularse. Sería, no obstante, injusto exagerar la importancia de las doctrinas, sólo por acumular censuras. La más estricta justicia, que es obligada siempre, pero más aún cuando se trata de formar juicios desfavorables, nos impone el deber de decir que aquellos autores para quienes el matrimonio es remedio de la concupiscencia, establecen este fin después del de la procreación. No son ellos los que sustentan la opinión dominante, si bien ésta como aquella se refieren á las relaciones fisiológicas, á la parte material que dirían los antiguos y aún repiten los modernos canonistas. Consiguemos, para terminareste punto, que el *consensus*, no el *concubitus*, es lo que constituye la esencia del matrimonio. Lo dijo Graciano, lo expresa Santo Tomás (1) (*consensus est causa efficiens matrimonii*) y lo repiten Durand (2) y San Buenaventura (3), de quien es la proposición

*«causa matrimonii efficiens est consensus animorum per verba de presenti expressus».*

## VII

Dominando la doctrina de la finalidad corporal en los canonistas y en el derecho positivo, según en parte se ha visto y más adelante se ha de corroborar con el examen de aquél, no es maravilla que una institución establecida para la procreación y apagar la concupiscencia, y en segundo lugar para hacer efectivas relaciones del orden moral, que se expresan parcial é incompletamente con la frase—el mutuo auxilio de los cónyuges,—en vez de decir—la comunidad entera de su vida racional,—no es maravilla, repetimos, que resulte menos estimada que aquel estado en que la criatura humana vive para los puros goces del espíritu en su relación más ó menos íntima con Dios, olvidada ó desprendida de los lazos de la carne y especialmente de las relaciones genéricas.

Responde á esta situación la virginidad. Entre ella y el matrimonio, ¿por cuál debe optar el cristiano, atento á procurar el bien de su alma?

El mismo Apóstol San Pablo, en la *Epístola* ya citada, dice: «A la verdad, me alegrara que fuérais todos tales como yo mismo, esto es, célibes... Pero si que digo á las personas no casadas y viudas: bueno lo es, si así permanecen... Mas si no tienen don de continencia, cásense... Es ventajoso al hombre no casarse. Si te casas, no pecas. El que da su hija en matrimonio, obra bien; mas el que no la da, obra mejor. Mucho más dichosa será si permaneciese viuda, según mi consejo. El que no tiene mujer, anda únicamente solícito de las cosas del Señor; al contrario, el que tiene mujer, anda afanado en las cosas del mundo, y en cómo ha de agradar á la mujer, y así se halla dividido.» Y viceversa, la casada. «Yo digo esto para provecho vuestro, no para echaros un lazo y obligaros á la continencia, sino solamente para exhortaros á lo más loable y

(1) *Sum theol.*, 3 p, suppl. quest.

(2) *Speculum*, lib 4, práctica 4.

(3) *Compendium theol. veritatis*, cap. 38.

á lo que habilita para servir á Dios sin ningún embarazo.»

Establecida por el Apóstol la norma, los fieles se encargan de aplicarla, absteniéndose muchos del matrimonio, y los Santos Padres de recordarla, amplificarla, defenderla y fomentar su cumplimiento. Puede decirse que son un himno en honor de la virginidad las frases que á ella dedican cuantos se ocupan del asunto, desde San Jerónimo y Tertuliano, hasta San Agustín y San Ambrosio. (1) Un santo de la iglesia oriental, San Juan Crisóstomo, fué quien dijo que la virginidad es superior al matrimonio; está por encima de éste, más que lo está el cielo sobre la tierra y que los ángeles sobre los hombres. (2) El mismo Crisóstomo, San Epifanio y San Agustín la ensalzan, porque sirve para demostrar la verdad de la religión cristiana.

Así, el primero dice: los paganos admiran con asombro y respeto la pureza del cristianismo en la lista inacabable de las vírgenes, como cosa que excedía de las fuerzas naturales. El segundo manifiesta que la eminencia de la virginidad es como el fundamento de la Iglesia, que el Hijo de Dios estableció sobre la cima de la más alta perfección y sobre una entera separación de las impurezas mundanas. Y del gran padre, ornamento de la iglesia africana, es la siguiente sentencia: «Prueba de la religión son tales virtudes, que los filósofos paganos creían imposibles.» Pero es San Ambrosio, el célebre Obispo de Milán, más célebre por su contienda con el Emperador Teodosio, quien uniendo á su elocuencia la energía de su carácter y su gran influjo entre los cristianos de la época, despliega extraordinario ardor por fomentar la adopción de la virginidad. Como se le acusase por ello, declara ser digno de esta gloriosa acusación (que así la llama), y hasta pretende convencer á quienes le objetaban con la disminución de la población, efecto del incremento que tomaba el otro estado, alegando un hecho de su tiempo (siglo IV),

que, dicho sea de paso, no podía probar cuanto el santo quería: el de que los países más poblados, el Egipto y el Oriente de entonces, eran aquellos que daban mayor número de vírgenes.

¿Para qué aumentar las citas? ¿No estima la común conciencia cristiana como un estado de perfección la virginidad? ¿No lo repiten á una los autores católicos de nuestro tiempo? Unánimes todos en ensalzar la virginidad, muchos, además, al compararla con el matrimonio, la ponen por encima de éste «cuanto lo está el cielo sobre la tierra y los ángeles sobre los hombres», repitiendo la hiperbólica y enérgica frase del Crisóstomo; pero sin llegar á la exageración, como aquellos herejes de los primeros siglos, los gnósticos y los maniqueos, para quienes el matrimonio era cosa impura. Otros hay que se limitan á ensalzar ambos estados. ¿Quiénes expresan la opinión dominante? ¿Cuál es el estado considerado como más perfecto? Seguramente que se contestará que el de la virginidad. ¿Cómo afirmar con Bergier (1) que ambos estados son igualmente estimados, y cómo seguir la opinión de un historiador tan insigne, Döllinger (cuando era ortodoxo): quien, en su libro *El Cristianismo* (2), sostiene que la Iglesia eleva un estado sin rebajar el otro? Maravilla parecerá que se pueda elevar uno de los estados de la vida humana, sin que aquel del que no se hace elogio alguno no quede rebajado con relación al otro.

La Iglesia no ha decidido la cuestión de preferencia explícitamente; pero aparece implícitamente resuelta á favor de la virginidad en su derecho positivo. El Concilio de Trento, en su sesión 24, condena (*anathema sit*) al que sostenga que el matrimonio debe ser preferido á la virginidad. Pero no hay cánón alguno condenando al que dijese que la virginidad debe ser preferida al matrimonio. No existiendo condenación, puede el católico sostener la superioridad de la virginidad. Le está vedado

(1) *The massé*, parte primera, lib. 3.º, capítulos XI y XII.

(2) Iscard, *Le mariage*.—París, 1880.

(1) *Diccionario*, art. Matrimonio.

(2) *Tr. fr. de Bayle*.—Tournai, 1863.



sostener la del matrimonio. ¡Qué diversidad de situaciones! Cabe enaltecer la virginidad; no cabe enaltecer el matrimonio hasta el punto de ponerlo por encima de aquélla.

El derecho positivo matrimonial obedece al mismo sentido. Este es sacrificado en obsequio á la virginidad. Así, basta que uno de los cónyuges, cuyo matrimonio es puramente rato, haga profesión religiosa, para que aquél quede disuelto. Pero si el matrimonio fuese consumado, la vida marital concluye cuando, de común acuerdo, profesen los dos cónyuges, ó también cuando el uno se ordena *in sacris* y el otro hace voto de castidad. Últimamente son considerados como impedimentos de los llamados dirimentes, el orden sagrado, desde uno de los Concilios lateranenses; los votos, desde la época de Graciana. La disciplina anterior al siglo XII, respetaba más el matrimonio. No eximía de culpa al clérigo ó al monje, que contraían aquél, pero quedaba subsistente.

### VIII

Otras materias ó partes del mismo derecho matrimonial reflejan la preponderancia de la finalidad corporal. Sin ella no podrían explicarse. Son: la capacidad para contraerlo, los impedimentos, la eficacia del matrimonio rato, las segundas nupcias. En suma: casi todas están penetradas del sentido indicado.

La capacidad necesaria, según los cánones que han servido de modelo á las legislaciones civiles, se alcanza con tener cierta edad, de todo punto insuficiente para acusar el desarrollo de la conciencia de las relaciones complejas de la vida conyugal, y mucho más para su dirección reflexiva. ¿Qué ideas sobre estos puntos pueden hallarse en la inteligencia de un adulto de doce ó catorce años, según el sexo? La legislación canónica careció de doctrina propia. Guióse por el Derecho romano, lo mismo cuando fijaba la edad según el estado del individuo, que tal como era en tiempo de Justiniano, en el que, perdida su tradi-

cional flexibilidad, se concreta en soluciones fijas, signo de su agotamiento. La corta edad y la dispensa por el Pontífice de la misma, en casos de precocidad para la generación, bien claramente muestran la finalidad del concepto.

Lo mismo los impedimentos: aquellos que se refieren á la capacidad, como la impotencia física y el parentesco, que aunque puede ser justificado por razones las más diversas, suele principalmente presentarse en su relación al vigor de la prole.

El matrimonio rato, ó sea aquel en que la unión de cuerpos no ha tenido lugar después de la celebración, ó tuvo lugar antes, ó violentamente, es sacramento. No obstante esta circunstancia, la ausencia de unión corporal es motivo para que se aminore su eficacia. Disuélvese el consumado por la muerte, en la actual disciplina de la Iglesia occidental; pues en la de Oriente, por la inteligencia del texto de San Mateo, el adulterio es causa de disolución (1). El rato se disuelve por la dispensa del Romano Pontífice y por la profesión religiosa de uno de los cónyuges. Tanto valor se atribuye á la unión de cuerpos, que donde ella existe, el matrimonio es indisoluble, y donde falta, disoluble.

La dispensa pontificia, establecida en la práctica, merece desde antiguo la condenación de muchos y autorizados escritores, sin mencionar á los protestantes y jansenistas, cuya opinión no nos sirve para conocer el estado de pensamiento de los canonistas católicos. Conviene indicar aquellas de las razones aducidas que espárcen luz sobre la finalidad del matrimonio. En aquella escuela, filosófica y teológica, fundada en la Edad Media por Duns Scoto, el adversario de Santo Tomás, y digno por sus dotes de serlo, se sostenía la indisolubilidad del matrimonio rato, en lo cual convenían autores caracterizados de la escuela tomista, en tal punto unida á su temible rival. Eran éstos Victoria, los dos Soto, Le-

(1) Véase en la *Hist. de la Igl.*, de Hergenroether, II, pág. 450, los autores que opinan por la disolución.

desma, Valencia y otros, no menos señalados entre los teólogos del siglo XVI. Uníase á ellos el célebre Obispo y canonista Covarrubias. Sus razones se referían á la consideración de la indisolubilidad como de derecho divino y á la comparación entre los matrimonios rato y consumado. Haciendo esta última (la sola idea que nos importa), decían: Sacramento son uno y otro; no tiene menos valor como tal el rato. Le falta la cópula. Y esto, ¿qué importa jurídicamente? ¿Acaso el contrato no es lo esencial? Celebrado éste, el matrimonio es un vínculo perfecto; que al contrato siga ó no el otro elemento, para la validez de la institución es completamente indiferente.

Al lado de estas razones, ¿no podría alegarse, discurriendo como jurisconsultos, que el matrimonio recibe toda su eficacia de la voluntad de los contrayentes y no de las formalidades canónicas? Y siendo esto así, ¿no resulta exagerada la intervención de la autoridad eclesiástica, aunque ésta sea la suprema del Pontífice, cuando se atribuye una función contradictoria con el valor de la voluntad, á la cual anula, acabando con la que ella creara bajo el imperio de la máxima, tomada en el fondo del derecho romano imperial de «el Papa sobre los cánones?»

La disciplina relativa á la profesión religiosa, como causa de disolución del matrimonio rato, es antiquísima. Un Papa del siglo IV, Julio, dice que no pertenece al matrimonio aquella mujer, con la cual no hubo conmixción de sexos. Gregorio Magno, del VI al VII, sostiene la misma doctrina que acoge Graciano en su *Decreto*, obra del XII. Tanto imperio gozaba esa doctrina, que en la vida de los fieles bastaba que uno guardase continencia, con propósito de tenerla por norma de su conducta, para que el otro pudiese celebrar nuevas nupcias. El derecho positivo vino al cabo de esta doble corriente (científica y vulgar), á admitir tal teoría y reguló su cumplimiento, estableciéndose por Alejandro III y por Inocencio III, que rigieron la Iglesia en los siglos XII y XIII, que se necesitaba para dar lugar

á la disolución que uno de los cónyuges hiciese la profesión religiosa, nótese bien. Por lo cual, es opinión de algún canonista de autoridad, que no basta el ingreso en la Compañía de Jesús. Sólo la profesión religiosa posee la virtualidad suficiente para romper el vínculo, sin que quepa esto por la recepción de las órdenes sagradas, aun con el consentimiento de la esposa. El Concilio de Trento (1) afirmó más la disciplina anterior.

## IX

La misma demostración de la doctrina, cuyo influjo en el derecho positivo apreciamos, se halla en la desestima y aun aversión á las segundas nupcias. Como si los más puros estímulos del alma humana no fuesen bastante para inducir la unión matrimonial por segunda ó más veces, está muy arraigada la presunción de que sólo el insaciable y brutal apetito de la lujuria es el que guía en este orden de relaciones humanas. Extraño error, que la psicología, de un lado, y la experiencia de la vida, de otro, ponen de manifiesto. Tan inagotable es el fondo de la naturaleza humana, que puede dar lugar á uniones ulteriores, no menos íntimas que la primera, única que el sujeto imaginaba la definitiva, dominado por la pasión del momento. Reverdece el sentimiento entonces que empuja al varón ó á la mujer á la unión con su correspondiente opuesto, por el puro goce de la unión misma y de las finalidades todas que en ella se cumplen.

En otros tiempos no debía pensarse así, porque ningún concepto más despreciativo y ninguna frase más dura que los conceptos y las frases que se escriben á propósito de las segundas y de las ulteriores nupcias. Penitencias á los que las celebran, señaladas en concilios de la Iglesia oriental, el Neocesariense, canon tercero, y el de Laodicea, canon primero. Mayor rigor en la Iglesia española, cuyo concilio trece

(1) Cón. 6, ses. 24.

de Toledo, canon quinto, prohíbe á las reinas nuevo matrimonio, bajo pena de excomuni6n. ¿Obedecerá la prohibici6n, además, á razones políticas? Nulidad de las cuartas nupcias, establecida por los emperadores León y Constantino. Negábase, también, la bendici6n nupcial en el momento de la celebraci6n, si bien algunos creen que la menos solemne era la que se daba.

La Iglesia oriental fué, como se ha visto, la que extremó el rigor. Mostrábanlo también aquellos santos padres de la misma Iglesia, como San Clemente de Alejandria y el Cris6stomo, al calificarlas de «fornicaci6n honesta» y de «adulterio especioso». No menos duras eran las frases del Nacianceno y de San Basilio Magno. Herejes como los montanistas y escritores de tanta autoridad como Tertuliano, en su primera época, empleaban frases análogas.

Pero esta corriente intelectual, hostil á las nuevas nupcias, halla su freno en otros padres de la Iglesia, quienes, como San Agustín, las aceptaban y permitían, y en

Pontífices como Eugenio IV, que vive en el siglo XV, y como Benedicto XIV, del XVIII, los cuales censuran á los que las condenan.

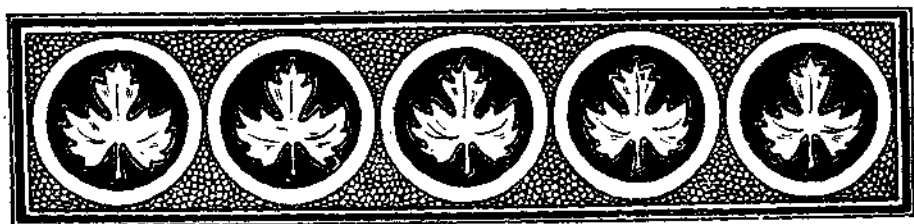
## X

Resumen: la finalidad primordial del matrimonio es la procreaci6n, así para la mayoría de los canonistas, como para la disciplina que, en consecuencia, se determina. Esta continuará así mientras de la esfera del pensamiento científico y de la conciencia de la comunidad cristiana no nazca una reacci6n definida y amplia que nos conduzca á estimar el matrimonio como aquella sociedad en que todos los fines de la vida humana ocupen el lugar que por la tradici6n histórica se reserva para uno solo, el cual, ciertamente, no ha de quedar proscrito, pero sí puesto en el lugar debido dentro del conjunto de todos.

EDUARDO SOLER Y PÉREZ.

Decano de la Facultad de Derecho de Valencia.





## El conflicto en Colombia

Dura todavía en la República de Colombia la guerra civil que estalló el 20 de Octubre de 1899.

En los tres cuartos de siglo, que cuenta ya esa nación de vida independiente, son relativamente escasos los periodos de paz; las guerras civiles han sido frecuentes y los intervalos de cesación de contienda armada que entre ellas han ocurrido, han sido generalmente periodos más bien de tregua que de paz absoluta.

Disputáanse hoy, como se han disputado durante todo el periodo citado, el poder público dos tendencias antagónicas encarnadas en dos partidos profundamente divididos entre sí, cuyos nombres son el liberal y el conservador.

Los nombres de los partidos, empero, no pueden tomarse, tratándose de entidades de distintas naciones, como significativo de idénticas doctrinas é idénticos principios, y como sería demasiado prolija la labor de una definición pormenorizada, en el caso presente baste apuntar que si los nombres no corresponden en un todo á los partidos homónimos en otros países, ellos sí alcanzan á indicar la tendencia general de los partidos colombianos, en relación á los que llevan el mismo nombre en España.

Desde la independencia colom-

biana hasta nuestros días, se han alternado varias veces los dos partidos en el poder público. Esa alternabilidad, sin embargo, no se ha efectuado, siempre por vías pacíficas; generalmente, sólo ante la violencia triunfadora, ha cedido el uno de ellos el puesto al otro. Hasta hoy no les ha sido posible á los partidos políticos colombianos, establecer una base común de acción, sobre la cual les sea dado ejercitar su esfuerzo en pro de los intereses nacionales, administrados y desarrollados por cada uno de ellos según su criterio, doctrinas y aspiraciones. De la diferencia radical que existe entre los dos partidos, nace que ninguno de ellos se haya resuelto á admitir otro argumento que la fuerza para entregar el poder á su adversario.

Tratándose de exponer la cuestión ante un público extranjero y extraño á las luchas intestinas, á su cortejo de pasiones recriminantes, de rencores vivaces, de intereses heridos y de tradiciones que tienen hondísimas raíces, no es ni correcto ni oportuno traer al debate lo que no esté comprobado por hechos ó por documentos tan notorios ó tan contundentes que hagan innecesaria toda discusión.

Se ha dicho que el criterio extranjero es comparable al de la posteridad, sin duda porque en ambos

casos se considera que faltan los elementos que inducen á desviar el sano análisis.

Los cargos y acusaciones de bandería no deben ser admitidos en una exposición hecha para que puedan apreciar una situación dada quienes en ella no tienen interés directo. Procediendo así, pasemos á investigar cuáles son las tendencias manifiestas y cuál ha sido la labor histórica de los dos partidos colombianos.

El partido liberal, después de una revolución que duró cosa de tres años, asumió el poder público en 1863; procedió á expedir una Constitución ó carta fundamental para la nación, modelada sobre la de los Estados Unidos de América. Estableció el sistema federal de Gobierno, dividiendo la República en secciones soberanas, con derecho de legislar sobre sus asuntos propios por medio de Cámaras ó Asambleas. El Gobierno central estaba encargado, como el de los Estados Unidos de Norte-América, de las relaciones exteriores y demás asuntos de carácter general y de interés para todas las secciones; esa Constitución consagraba como derechos inviolables del ciudadano, todas las conquistas de la libertad: libres eran la palabra, la conciencia, la religión; el matrimonio civil; los cementerios y la educación laicos existían al amparo de esa Constitución.

Mucho se ha discutido dentro y fuera de Colombia sobre si se fué ó no se fué demasiado lejos en la expedición de esa ley nacional, base y fundamento de todas las demás. Se ha dicho que los hijos de la colonia educados en la vida de las revoluciones, no podían ser aptos para el ejercicio de una libertad tan amplia como la consagrada en la Constitución de 1863. Sea de ello lo que fuere, esa libérrima ley fundamental es

una expresión genuina de las aspiraciones y de los ideales del partido liberal de Colombia.

El partido conservador colombiano, cuyas tendencias reaccionarias han crecido en intensidad con el paso de los años, adquirió el poder público, merced á lo que los liberales han calificado de traición de un presidente por ellos elegido, en 1885. No és este el lugar de dilucidar ese punto.

Dueño ya del poder en 1885 el partido conservador, procedió á expedir una Constitución radicalmente opuesta y antagónica á la de 1863. En vez del sistema federal, se estableció una centralización llevada al más alto grado posible; los Estados ó provincias que antes nombraban sus gobernadores por elección popular, fueron convertidos en departamentos, cuyos primeros mandatarios son de libre nombramiento y remoción del presidente de la República; á las asambleas departamentales se les cercenaron las atribuciones, hasta dejarlas reducidas á meras juntas, con derecho de ocuparse tan sólo en asuntos de interés local, pudiendo sus acuerdos ser suspendidos ó anulados por el poder ejecutivo nacional. Este último queda enteramente en las manos del presidente de la República, declarado irresponsable por la ley, y superior á ella ya que puede suspenderla, quedando entonces su voluntad como ley suprema para la nación.

La religión católica, que en tiempos del liberalismo no gozaba de privilegios ni de ventajas especiales, y que era considerada á la par de cualquier otra religión, fué declarada religión oficial del país por la nueva Constitución.

La instrucción pública y primaria, de carácter laico, durante el período liberal, fué casi suprimida en abso-

luto por el régimen conservador, y lo que de ella quedó en pie, fué puesto bajo la administración de Ordenes religiosas; éstas mismas, suprimidas durante el régimen liberal, fueron restablecidas por el conservador, protegidas y prolijadas con tan cuidadoso empeño, que se han aumentado, atrayendo á su seno increíble cantidad de religiosos extranjeros, vistos con favor especialísimo y estimulados con toda clase de privilegios, concesiones y monopolios.

Los datos precedentes bastan para definir claramente las tendencias de los dos partidos; respecto de la Constitución del 86, que es absolutista y despótica, puede también decirse que ella representa los ideales del partido conservador colombiano.

El sufragio popular, base esencial de la República y de todo Gobierno representativo, no ha sido en Colombia, como no lo ha sido en ningún país de América, y como no lo es tampoco en algunos países de Europa, una institución establecida en toda su pureza y eficacia. Los gobernantes allá, como en muchas otras partes, en todo tiempo se han valido de las ventajas, recursos, prestigio y maquinaria gubernativa, valga la expresión, de que han dispuesto, para falsearlo en mayor ó en menor grado; á pesar de esto, durante el régimen liberal, el partido conservador tuvo siempre representación en las asambleas de los Estados y en el Congreso nacional, y era ésta siempre bastante numerosa para pesar en la balanza como una minoría que en muchos casos llegaba á ser el factor decisivo. El pecado de falseamiento del sufragio popular es común á toda la nación, y no puede formularsele en su esencia como cargo exclusivo para ninguna parte de ella; durante el periodo conser-

vador, empero, esa violación del sufragio, ese falseamiento de la opinión pública, se ha llevado al grado supremo.

La contienda actual, en que el Gobierno provisto de armas, de recursos y del prestigio que tiene dentro y fuera del país la entidad constituida, no ha podido vencer á la revolución después de casi dos años de lucha, demuestra que el partido liberal tiene que ser sumamente numeroso en el país: si así no fuera, la prolongación de la lucha no tendría explicación. Pues bien; el falseamiento del sufragio ha sido extremado hasta tal punto, que ese numeroso partido, durante el régimen conservador, permaneció en varios Congresos sin representación propia, y en los últimos no ha tenido sino un solo representante, cuya voz de protesta era ahogada bajo el peso de las de una mayoría dócil como un rebaño á los mandatos del presidente de la República.

En varias ocasiones, ante la inminencia de una guerra, ofreció el Gobierno respetar en cierto grado el voto popular, consintiendo en que al Congreso fueran algunos pocos representantes del partido liberal; esa promesa nunca fué cumplida; nunca, como queda dicho, lograron los liberales más de un voto en el Parlamento nacional.

La prensa, que en tiempos del liberalismo fué absolutamente libre, ha vivido bajo el régimen conservador sujeta al capricho de los gobernantes; algunas veces se le ha permitido cierta latitud; pero apenas ha advertido el Gobierno el efecto que en la opinión pública iban produciendo los escritos de los liberales, la prensa ha sido, no solamente amordazada, según la expresión corriente, sino suprimida en absoluto. No una, ni diez, ni veinte, ni cien ve-

ces, sino muchas más, son las que pueden apuntarse en todas las ciudades y villas de la República en que los periódicos han sido multados, suspendidos ó suprimidos; en otras han sido confiscados los establecimientos tipográficos, y en muchas han sido desterrados, sin previa fórmula de juicio, los escritores públicos. Algunos de los más eminentes entre ellos, han sido arrancados de su hogar y lanzados al extranjero, en donde el más preclaro y respetado de todos, el jefe inmaculado del partido liberal, doctor Santiago Pérez, ha venido á morir, sin que después de siete años de expatriación se le hubiera cumplido á él y á la República la promesa formal hecha por el presidente, de justificar su inculicable procedimiento. En tumba extranjera yacen también escritores liberales doctrinarios, cuyo crimen fue defender la libertad y la justicia, tales como César Conto, que murió en Guatemala, y Juan de Dios Uribe, que murió en Quito.

En el manejo de los negocios públicos, el contraste entre las dos épocas es enorme: durante la dominación liberal circulaban el oro y la plata en el país; el cambio con el extranjero estaba á la par ó poco menos; la deuda nacional extranjera tenía alta cotización, porque los compromisos vinculados á ella eran religiosamente cumplidos.

El régimen conservador es responsable de la creación de un papel moneda de curso forzoso, de naturaleza inconvertible, porque carece de fondo de amortización. Ese papel moneda constituye el único medio circulante legal; por ley expresa son declarados nulos todos los contratos en que se estipula otra moneda; así la industria y el comercio y las economías de los ciudadanos han quedado atados, como presidiario al pos-

te, á las fluctuaciones de ese papel moneda, que, como era de esperar, muy pronto comenzó á depreciarse.

Ya antes de la presente lucha, la depreciación alcanzaba al 300 por 100, es decir, se necesitaban 300 pesos del papel moneda oficial para comprar 100 pesos oro. Cuando se dictaron las leyes para la creación de esa moneda de papel, fijó el Gobierno un límite de 12 millones, de los cuales no debería pasar la emisión. Sin embargo, ese modo de hacerse á recursos con tan gran facilidad, constituía una tentación irresistible para quienes lo tenían á su alcance. En más de una ocasión se hicieron otras emisiones, alegándose para ello imprescindible necesidad; no es extraño, pues, que la depreciación se acentuara día por día.

Comenzada la revolución, el Gobierno apeló al recurso de nuevas emisiones como principal arbitrio financiero, y facultó á muchos de sus agentes, en las diversas secciones del país, para que emitieran ellos á su vez papel moneda investido con todas las facultades que el emitido por el Gobierno mismo; así se ha visto algún gobernador de una sola provincia, como el del departamento de Bolívar, cuya actividad en el período de unos cuantos meses le permitió emitir, según documentos oficiales, algo más de 16 millones de pesos.

Los jefes militares que han dominado las varias secciones del país, parecen atacados de un furor emisivo, que se apodera de ellos como un impetu irresistible, con resultados conocidos cuando hay cómputo, tales como en el caso del gobernador del departamento de Bolívar.

Nadie sabe hoy en Colombia á cuánto ascienden esas emisiones; nadie puede conocer tampoco á fondo la innumera variedad de billetes de

todo género que se han emitido. No siendo suficientes las planchas litográficas para abastecer las necesidades de los mandatarios, y faltando el papel de cierta consistencia y condición en que estamparlos, se ha apelado a papel común de cartas y a las prensas tipográficas ordinarias; así al caudal incommensurable de papel pseudo-legal, por haber sido emitido por funcionarios que eran agentes directos de la autoridad imperante, ha tenido por fuerza que agregarse una enorme cantidad de papel falsificado. La estimación que en el país se tiene de la cuantía de ese papel que gravita sobre la riqueza pública y privada, aplastándola, hundiéndola, triturándola y destruyéndola, queda manifestada con este solo hecho: el cambio por oro fluctúa hoy en Colombia entre el 3.000 y el 3.500 por 100.

Excluidos por completo del Congreso nacional y de las Asambleas departamentales, sin voz en la prensa y viendo desaparecer toda fuente de riqueza y de prosperidad ante el torrente del papel-moneda, como desaparece un banco de arena ante la masa de agua proyectada sobre él por poderosa máquina hidráulica, ¿es extraño que los liberales se hayan lanzado, como último recurso, a la revolución armada? ¿Es extraño que, a pesar de hallarse inermes ante un Gobierno cuya labor principalísima—aparte de las emisiones de papel-moneda,—ha sido la de armarse durante los últimos quince años, luchen hoy los liberales con la tenacidad de quienes han resuelto morir antes que ser vencidos?

Pudieran agregarse datos aún más negros que justificarían todavía más que los expuestos la acción de los liberales colombianos; pero con lo dicho basta, porque en cualquiera parte del mundo en que tales cosas

ocurrieran, las víctimas de esos abusos habrían procedido de idéntica manera, si en ellas no se hubiera extinguido como no se ha extinguido en el pecho de los colombianos, todo sentimiento de dignidad humana.

El Gobierno colombiano preconiza la reacción hasta un grado increíble en los tiempos modernos; ese Gobierno considera criminales todas las libertades consagradas como parte esencial de la civilización moderna.

Una fiel exposición de esas tendencias absolutistas y despóticas consta en un documento expedido por el Vicario de Popayán, que ha sido prohibido por el Gobierno, en sus periódicos oficiales. Los siguientes apartes hablan tan claramente, que no requieren el menor comentario: «... el actual Pontífice León XIII ha condenado el liberalismo, comparándolo a la rebelión de Luzbel, que gritó contra Dios: *non serviam*, «no me someteré»; pero mucho más clara es esta verdad, si se consideran los propósitos de los liberales que se han alzado en armas contra el Gobierno legítimo de esta República, que no son otros que quitar a Dios de la Constitución y proclamar la libertad de cultos, la libertad de conciencia, la libertad de pensamiento, la libertad de imprenta y todas las libertades absolutas reprobadas por la Iglesia; pues esas libertades de perdición son las que pretende establecer el liberalismo por medio de las armas, para esclavizar a la Iglesia y oprimir a los buenos católicos. Si antes de esto pudieran tener alguna excusa, ya no tienen ninguna para continuar forjándose la ilusión de ser al mismo tiempo católicos y liberales. Si, pues, hay quienes prefieran ser lo último, sepan que no pueden ser lo primero, y por tanto no pueden seguir formando en las filas de las asociaciones católicas.



Pero si, movidos de la gracia de Dios, prefieren ser católicos sinceros, deben dar prueba de ello reprobando el liberalismo y protestando contra él; y entonces podrán continuar en la Asociación y participar de sus ventajas espirituales, lo que no conseguirían de ningún modo permaneciendo liberales.»

«La profesión de fe y protesta puede hacerse en los siguientes términos:

#### PROFESIÓN DE FE CATÓLICA

Yo, N. N., creo y confieso de todo corazón todos y cada uno de los misterios y dogmas contenidos en el Símbolo de los Apóstoles que enseña la Iglesia, y en todos los demás artículos de fe que la misma Iglesia ha definido, y en particular en la infalibilidad del Pontífice Romano, cuando, como Pastor y Maestro universal de los fieles, en virtud de su suprema autoridad apostólica, define una doctrina tocante á la fe ó á las costumbres. Y por tanto, como los Romanos Pontífices, particularmente Pío IX y León XIII, han declarado que la doctrina liberal es incompatible con la doctrina católica, ó que el Romano Pontífice no puede reconciliarse con el liberalismo, admito y acepto sinceramente esta decisión de la Iglesia, y en consecuencia repudio la doctrina liberal, me separo de la secta que lleva este nombre, y abandono el título de liberal para llamarme en adelante únicamente católico-apostólico-romano, y prometo, con la ayuda de Dios, no volver á titularme liberal, ni apoyar de ningún modo, ni de obra ni de palabra, á los secuaces del liberalismo. Así lo prometo y lo juro por estos Santos Evangelios de Dios.»

Como era natural, siendo las tendencias del Gobierno colombiano las definidas en la carta del Vicario cu-

yos párrafos quedan transcritos, ellas van acompañadas de los métodos inquisitoriales del espionaje, delaciones y torturas aplicados como castigo de ideas políticas, que eran de esperarse.

Las guerras civiles traen consigo, si es posible, mayor cortejo de horrores que las guerras internacionales; pero para unas y para otras hay límites fijados, y quien los propase, se hace reo de lesa humanidad ante la conciencia de los pueblos civilizados. El Gobierno colombiano ha dado á los presos políticos un tratamiento, que descrito parece ser una repetición de páginas arrancadas de los anales del Santo Oficio; véase, si no, como un ejemplo entre muchos, lo siguiente, que requiere algunas aclaraciones para la mejor inteligencia del lector. Llámase Panóptico la prisión construida, todavía incompleta, en las cercanías de Bogotá, la capital de la República, destinada á los criminales de delitos comunes; en esa prisión ha hacinado el Gobierno por cientos y por miles los presos políticos, privados de su libertad en la gran mayoría de los casos, como castigo de sus opiniones y de no poder pagar las fuertes sumas que el Gobierno les ha exigido.

El general Marceliano Vélez es uno de los jefes militares de mayor autoridad en el partido conservador colombiano. El primer documento va firmado por sesenta personas, todas ellas portadoras de nombres honrados y conocidos, algunos de ellos orgullo del país. Véanse los documentos:

Panóptico. — Bogotá, Marzo 3, 1901.

«Señor General Marceliano Vélez,  
E. L. C.

Señor: Vuestra llegada á esta ciudad ha hecho revivir las ya muertas

esperanzas en el corazón de los oprimidos. Por eso desde el fondo de la mazmorra en que nos hallamos, dirigimos á vos nuestras miradas.

Al haceros la presente manifestación, no es nuestro ánimo hablar sobre la política implantada por el Gobierno que el 31 de Julio substituyó al que antes se consideraba legítimo, ni examinar su resultado. Ello no incumbe á nuestro objeto por una parte, y por otra estaria de sobra en presencia de la actual lastimosa situación del país. Los hechos son más elocuentes que las palabras.

Queremos concretarnos únicamente á las prisiones y al sistema que se ha adoptado, de llevarlas á cabo y mantenerlas, no solo para haceros sobre ellas una respetuosa solicitud, sino para significaros solemnemente protesta por los desmanes cometidos contra nosotros, en nombre de un partido de que sois jefe prestigioso y connotado.

El Excelentísimo señor Vicepresidente, con el concurso de su ministerio, ha dictado en el presente año dos decretos sobre juzgamiento de los delitos que cometan los revolucionarios armados ó inermes, sujetándolos al procedimiento de Consejos verbales de Guerra ó de simples resoluciones administrativas sin recurso de apelación.

Pues bien, Señor General: nosotros, sin entrar á considerar la inconstitucionalidad, ó siquiera la falta de equidad de semejantes disposiciones, sino á llamar vuestra atención á la irritante injusticia de que haya leyes *ad hoc* para juzgar á los liberales sólo por serlo, distintas de aquéllas á que están sometidos los demás colombianos; sin decir nada sobre el hecho de erigir en delito acciones que no comprende el derecho penal, que han de juzgarse por simples resoluciones administrativas

y castigarse con penas severísimas, que tampoco consagra el Código, venimos á solicitar de vos, Señor General, que poniendo en juego la influencia á que vuestros servicios os han hecho acreedor, consigáis que se disponga que seamos juzgados á la mayor brevedad posible, con arreglo á los expresados decretos.

No se nos oculta, Señor, la suerte que puede caber á muchos de nosotros, quizás á todos, cayendo bajo el imperio de tan extrañas disposiciones; pero gustosos nos sometemos á ello en fuerza de nuestra actual desesperada situación, cuya prolongación indefinida deseamos cortar.

Es que la sevicia de que somos víctimas ha llegado á su colmo, y estamos sucumbiendo ya; es que nuestras familias agonizan lentamente, unas por la miseria, que ha sentado sus reales en el hogar, y todas por su impotencia contra la crueldad enseñoreada en estas mazmorras ó por la expectativa terrible de una muerte casi segura para el padre, el hermano ó el hijo aprisionado, causada por el tifus, la viruela, la disenteria y mil enfermedades más, que son otros tantos agentes cultivados, aquí especialmente, para ultimar al prisionero antes de ser juzgado y sentenciado.

Con justa razón pudiera llamarse esta ya célebre prisión «el antro de la muerte ó el Matadero oficial».

No exageramos, Señor; si queréis convenceros, dignaos hacer una visita al Panóptico; conoceréis la célebre invención de la picota, donde se sujeta al preso con cadenas, de una mano y de un pie, para que pase días y noches expuesto á la inclemencia de la intemperie; veréis el pozo donde á media noche se arroja al preso atado con cuerdas para sacarlo después de espantoso sufri-

miento en el agua; veréis las pesadas cadenas de que están cargados hombres eminentes y personas distinguidas, dignas por mil títulos del respeto de sus conciudadanos: conoceréis, en fin, los rastrillos donde se pusieron más de mil doscientos presos, hacinados unos sobre otros, y podréis cercioraros de cómo, cuando á bien lo ha tenido alguno de los guardianes, se ha hecho sufrir la infamante pena del palo á un grupo de presos políticos, tomados al acaso entre nosotros.

En los rastrillos no se disfruta de sol más que una hora cada dos ó tres meses; se carece de agua y del espacio indispensable para el aseo corporal, y no se respira sino aire fétido y envenenado. Los heridos por las enfermedades se multiplican. Casi á diario se sacan cadáveres de estas prisiones, habiendo día en que han salido dos, entre ellos el del General Amilcar Gutiérrez, hermano de un expresidente de la República, que víctima de la epidemia, deja sus huesos en inundo presidio y en espantosa orfandad su numerosa familia.

No hay exageración al afirmar que son más de 600 los cadáveres que ha hecho el Panóptico durante la guerra. Son dignos de verse los datos que á este respecto contiene un informe de la Junta de Higiene, publicado en un periódico oficial.

Es verdad que el Gobierno tiene médicos para el Panóptico, pero ellos, no sabemos si por disposición oficial ó por otra causa, no visitan el establecimiento sino cada tres ó cuatro días; no ven al enfermo en su lecho, sino que debe ser sacado en hombros ó arrastrándolo hasta la pieza destinada al efecto, habiendo llegado el caso de que en esa operación muera el paciente; el médico cumple su deber de recetar, pero

como es imposible aplicar el régimen, su oficio es perfectamente inútil.

Verdad es también que algunos enfermos son trasladados al Hospital de Caridad, pero de este beneficio no gozan sino cuando ya están moribundos, y ni aun así, cuando el cargo que pesa sobre el preso es grave á juicio del Señor Jefe civil y militar del Departamento.

De esta suerte, no sólo se priva al enfermo de los auxilios de la ciencia, sino que se condena á los sanos á ser contagiados infaliblemente.

Ved, pues, Señor, que no exageramos al decir que las epidemias se cultivan para que sirvan en el Panóptico de verdugos ejecutores sin gasto para el Erario.

Y todo esto, ¿por qué se ejecuta con nosotros? La mayor parte no lo sabemos, porque el Supremo Jefe de la Policía no cree necesario ó conveniente expresar el cargo que se nos hace, ni menos gastar tiempo en oír justificaciones.

Muchos son los presos que hay porque no han podido pagar por primera, segunda ó tercera vez, esa asignación que, no como empréstito, sino como deuda sin origen, se ha inventado con el nombre de *Contribución de guerra*.

Muchos también son los que están privados de la libertad por denuncias de autores incógnitos, y cuyas pruebas ignoran.

Contrista el ánimo ver entre los presos de todas condiciones gran número de niños de diez á catorce años, recibiendo no sólo la asfixia física sino también la moral, que aniquila sus ilusiones y mata en germen sus buenos sentimientos.

Pero lo más doloroso entre los motivos de la prisión, es el caso en que están centenares de ciudadanos, campesinos que jamás han estado en

armas y que ignoran hasta el nombre de los partidos políticos, cogidos al acaso en los caminos, para engrosar las remesas de prisioneros de guerra. Ignorados hasta del mismo Gobierno que los aprisiona; sin familia, sin amigos, sin pan y sin abrigo, sin saber cuándo volverán a la libertad ni por qué la perdieron, consumen su desgraciada existencia devorando en silencio sus amarguras en el más inmundo rincón de la prisión, no rompiendo aquel enmudecimiento sino para decir al preso pudiente que se acerca: «Señor, tengo hambre».

El Excelentísimo Señor Vicepresidente y sus ministros, no ignoran esta situación, porque el clamor público se la ha hecho saber, y porque también de aquí se elevó un memorial sobre el asunto. Más aún: sabemos que ellos manifiestan lamentar estas desgracias, pero no pueden ingerirse en esas cosas que son del resorte exclusivo, según dicen, de su inmediato inferior, el Jefe civil y militar del departamento.

Hasta donde este especioso argumento sea de buen recibo ante la Historia y ante la humanidad para salvar el honor del partido que gobierna actualmente el país, lo dejamos a la consideración de vuestra honrada conciencia.

El Señor Vicepresidente vive en su palacio disfrutando, con los suyos, de la dicha y bienestar que esparcen en torno suyo las ventajas de su posición; pero deja que un favorito sin entrañas gobierne el país, sembrando el dolor y la desolación en una sociedad indefensa y saciando su rabia insana en hombres que no tienen las armas en la mano, y que están encadenados, diz que á fin de conseguir el pronto advenimiento de la paz.

Cosa extraña, Señor General; ese

poderoso favorito, contra cuyos mandatos nada pueden el Jefe y los otros dignatarios de la nación, ha venido á quedar virtualmente en la condición de juguete de algunas gentes sin sentido moral, de hombres envilecidos, que por saciar venganzas, ó por aprovechar ocasiones, ó por ganar un pan que viene por los albañales de la delación, no tienen más trabajo que presentarse en la oficina central de policía y dar un denuncia secreto contra alguna víctima, y he aquí á ésta conducida al instante, y sin más fórmula, al *Matadero oficial*.

Es por esto, Señor, por lo que preferimos, á nuestra situación actual, la rigurosa aplicación de los decretos ejecutivos mencionados.

Como los suscritos no estamos en comunicación con los presos de los otros departamentos del Panóptico, no figuran en seguida todas las firmas que pudiera llevar esta carta.

Somos del Señor General, atentos seguros servidores. (Aquí vienen las 60 firmas.)

RENUNCIA DEL GENERAL VÉLEZ

Bogotá, Marzo 10 de 1901

Señor ministro de la Guerra, E. L. C.

Llamado por el Gobierno á desempeñar la Comandancia en jefe de los ejércitos de la República, creo un deber dirigir á S. S. la presente manifestación con la franqueza que acostumbro...

La revolución fué hecha por un numeroso partido, al cual se privó de sus derechos políticos por los gobiernos de los últimos tiempos, y es justo ofrecerle la paz en términos que no pueda desecharla sin hacerse odioso al país. Estipulaciones amplias, generosas, que convenzan á los adversarios de que vuelven bajo un Gobierno justo, á ser ciudadanos

con los derechos y libertades que no se le niegan hoy á nadie en ningún pueblo culto, y que en una República como la nuestra, son necesarios. Debe hacerse desaparecer el terror que inspira el trato dado á los presos políticos en el Panóptico de ésta ciudad, y dar seguridad de que los salvoconductos y palabras del Gobierno serán respetados. El partido conservador, cristiano como es, no puede ni debe aceptar la solidaridad de los hechos incalificables que se han cumplido y están cumpliéndose en aquella prisión. Conceptúo que el medio más adecuado para llegar pronto á la pacificación del país y obtener la confianza de los pueblos sería, además de lo expuesto, una promesa formal del Gobierno de convocar después de la guerra el Cuerpo en cuyas manos está el primero de los poderes de la República, en el cual se halle genuinamente representada la Nación, mediante el sufragio, que se respete con honradez y que permita á las diversas colectividades políticas contribuir á la satisfacción de las grandes necesidades de la Patria...

Si á lo expuesto se agrega que el billete baja día por día, perdiendo su valor por las constantes y cuantiosas emisiones, y que el precio del oro, de los servicios y de todas las cosas sube y subirá progresivamente, hasta convertir el papel moneda de recurso fiscal en nuevo peligro, por las conmociones sociales que puede ocasionar esta pavorosa depreciación, se comprenderá la urgencia de poner término á la guerra...

Destituido el Gobierno de la amplia base de la opinión, su existencia, si no cambia de rumbo, será precaria y difícil, porque habrá de apoyarse solamente en la fuerza. En vista de lo expuesto, creo de mi deber manifestar á S. S., que no pu-

diendo llenar á satisfacción del país las graves funciones de la Comandancia con los medios puestos á mi disposición, debe llamarse á reemplazarme á otro jefe identificado con la política oficial y que sea capaz de terminar pronto la guerra. Mi separación no producirá perturbación, porque volveré á la vida privada, de la cual me sacó sólo la esperanza, que me salió fallida, de poder en algún modo ser útil á mi Patria, llevando á los puestos públicos mi espíritu de justicia, de conciliación y de amor á las instituciones republicanas, que son mi fe política. Dando las gracias al Gobierno por las honrosas distinciones que me ha hecho, resigno el puesto de comandante en jefe de los ejércitos de la República, y pido mis letras de cuartel.

*Señor Ministro. — MARCELIANO VÉLEZ.*»

Lo dicho hasta ahora basta para explicar la existencia de la guerra y la tenacidad de los liberales.

Queda todavía otro punto de la mayor importancia: el alcance del conflicto colombiano en cuanto se refiere á las repúblicas limítrofes del Ecuador y de Venezuela.

Como es bien sabido, las tres naciones, á raíz de su emancipación, formaron una sola que se llamó La Gran Colombia. Esta nacionalidad duró muy poco tiempo y se fraccionó en las tres partes. No hay elementos de discordia, de rivalidad ó de antagonismo entre esos países; los únicos puntos de diferencia entre ellos, relativos á la demarcación de límites territoriales, hasta donde se han presentado, han sido dirimidos por la vía de arbitraje, al cual, sin duda, será sometida cualquiera otra cuestión de análoga naturaleza que pueda presentarse.

La población, es decir, los elementos etnográficos son, si no idénticos,

análogos en las tres regiones. Prevalce en ellas una misma condición de vida; y así como son comunes los ideales, y las tradiciones, y las glorias, lo son también los peligros. El peligro interno de que el despotismo se afiance en el poder y la reacción se establezca, es uno mismo para las tres naciones.

En Venezuela y en el Ecuador imperan gobiernos liberales; si se ha dicho que entre iberos no hay linderos, mucho menos los hay entre Colombia, Venezuela y el Ecuador. Los gobiernos liberales de Venezuela y el Ecuador saben que el triunfo del Gobierno colombiano representa para ellos la revolución interna, ayudada y sostenida por el Gobierno colombiano.

Las demarcaciones políticas desaparecen ante ese peligro; ellas son una mera convencionalidad internacional que no puede contener la corriente del sentimiento público.

Siendo esto así, es natural que, más ó menos abiertamente, los liberales colombianos reciban ayuda de sus correligionarios políticos allende las fronteras occidentales en Venezuela y del Sur en el Ecuador.

Si la guerra internacional llega á declararse, esa declaratoria no engañará á nadie en los países respectivos, digan lo que quieran en el extranjero los agentes oficiales de los varios gobiernos.

En algún documento público, el general Castro, presidente de Venezuela, ha hecho constar que no es al pueblo colombiano á quien él puede declarar la guerra, sino al Gobierno reaccionario de Bogotá.

El general Plazas, actual presidente del Ecuador, se ha apresurado á hacer una declaración oficial de neutralidad; pero él no podrá, como no pudo el general Alfaro, su antecesor, renegar de su carrera de re-

volucionario liberal. La suerte del liberalismo, representante de las ideas modernas de progreso y de civilización, es absolutamente solidaria en los tres países; y como así lo entienden todos los ciudadanos en ellos, los hombres lucharán por las ideas y los principios, que serán su bandera, sin dejarse desviar por las convencionalidades internacionales, que, dadas las circunstancias y condición explicadas, vendrán á perder todo su alcance.

En las tropas que manda el general Uribe, jefe militar de la revolución colombiana, hay muchos venezolanos; él ha organizado su ejército en territorio venezolano, y según todo parece indicarlo, él y sus tropas tomaron parte en el rechazo de la invasión colombiana comandada por el Doctor Rangel Garbiras, hijo de Venezuela, que invadió su patria con tropas de línea del Gobierno colombiano.

De esta desgraciada contienda pueden surgir complicaciones de carácter transcendental para las tres naciones, y en especial para Colombia.

El Gobierno colombiano se ha apresurado á deponer su autoridad, sometiéndose incondicionalmente á los buenos oficios y á la cariñosa tutela del Gobierno de Washington; á tal punto de desesperación han llegado los mandatarios de Colombia, que á pesar de las pruebas flagrantes de la voracidad de los yankees, prefieren darles á estos un derecho de intervención que justifique todo abuso y todo atropello, antes que permitir el triunfo de los liberales.

Esto llamamiento, esta sumisión á un poder hostil y absorbente que ya tiene preparadas sus leyes, según recientes decisiones de la Corte suprema nacional, para gobernar como colonia en que los ciudadanos no

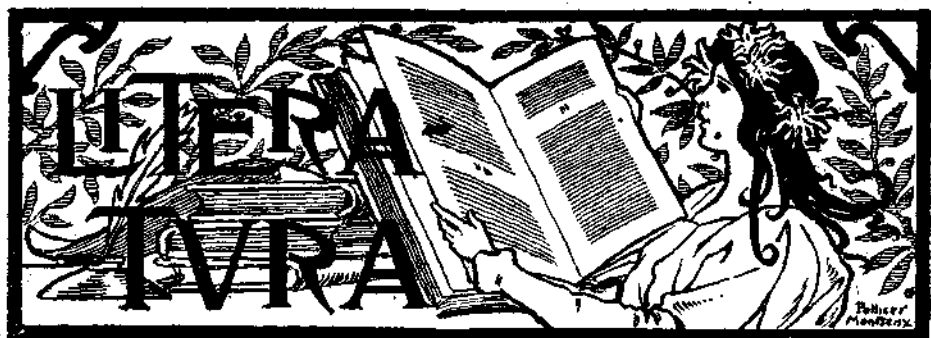
gozan de derechos de hombres libres, las adquisiciones de territorios que hagan en el extranjero, constituye un crimen, no solamente de lesa patria, sino de lesa humanidad, desde el punto de vista de nuestra raza hispano-americana, hostilizada por los Estados Unidos aquende y allende el Atlántico.

En el presente escrito se ha hecho mención solamente de hechos conocidos y notorios. Deben ponerse las cosas en su puesto: quienes crean que deben ser suprimidas la libertad de conciencia, la libertad de palabra, la libertad de industria; quienes

crean que el ideal de una nación está en los tiempos más oscuros de la Edad Media, esos deberán desear el triunfo del actual Gobierno colombiano; los que piensen de otra manera y juzguen que esas libertades son base indispensable y esencial de la vida moderna, deberán acompañar con sus simpatías y con sus deseos de hombres libres, á los liberales colombianos que luchan sin tregua y sin descanso por la libertad y por la justicia.

AGUSTÍN DE MANOSALVA.





## Un gran dramaturgo

GERHART HAUPTMANN

La figura literaria que hoy presentamos á los lectores de NUESTRO TIEMPO es casi desconocida en España. A las letras españolas no han llegado ni las influencias de su pensamiento genial ni casi los ecos de su nombre, paseado ya en triunfo por casi todos los públicos cultos, discutido y consagrado por la alta crítica, elevado, en fin, por sus últimas producciones al quinto cielo del arte, allí donde sólo vemos pasearse solitarios á Ibsen y á Tolstoy, y á los pocos genios que han sabido hacer del mundo la patria, el pueblo que los comprende y los admira.

Hauptmann, no sólo es hoy el primer dramaturgo de Alemania, sino el primero que desde la guerra franco-prusiana ha conquistado París, imponiéndose á fuerza de puños en aquel ambiente, rebelde á todo lo que supiese á prusiano, sobre aquella crítica implacable y rabiosamente intolerante contra todo lo que llevara el sello de los vencedores del año 70.

Por eso la obra literaria de Hauptmann es hoy mirada con tanta veneración en Alemania. Se le da significación internacional y se la considera como un puente tendido entre las literaturas de los dos pueblos rivales sobre el abismo de profundos en cores abierto por la guerra funesta.

El alemán siente hoy por *Los tejedores* la misma reverente admiración que por el *Fausto*, de Goethe. Atacar la gran tragedia es para él como un crimen de lesa majestad artística; sobre ella no admite discusión, la pone fuera del alcance de todo crítico que intente otra cosa que admirar y aplaudir.

Es difícil clasificar á Hauptmann. Zola saludó en él al vigoroso iniciador del naturalismo germánico, y de un naturalismo brutal son efectivamente algunas de sus producciones, *Los tejedores*, entre otras; pero su drama *Hannele*, uno de los más aplaudidos, puede figurar como tipo del drama idealista, soñador y simbólico.

Como su compatriota Sudermann, se resiste á toda clasificación, se rebela á ver sobre su talento esa etiqueta fácil y breve con que la crítica acostumbra á marcar, como á frascos de botica, los filones de la inspiración y del talento.

Todas las escuelas le pueden llamar y le han llamado tráfuga, riéndose él de todas y desasiéndose á un empuje de su musculoso entendimiento, como Sansón de las de los filisteos, de las ligaduras con que todas han pretendido sujetar su nombre á sus propias tradiciones y glorias.

Hauptmann, antes de escribir para el tea-



tro, dedicó largas horas á estudios sociológicos. Darwin y Marx eran sus autores predilectos, y aunque nunca se afilió á partido político alguno, en sus dramas se vislumbran sus inclinaciones socialistas. Porque podía soliviantar á las masas y excitar en ellas sus latentes instintos de rebelión, se suspendieron de orden del Gobierno imperial las representaciones de *Los tejedores*, y porque despertaba simpatías por la *canalla*, pidieron algunos críticos que se prohibieran las de *Hannele*: ahora bien, esta canalla y aquellas masas no eran sino los trabajadores explotados que se rebelaban contra sus amos. El socialismo de Hauptmann no es, sin embargo, el socialismo frío, calculador y rencoroso que sólo ve las dichas del burgués y las reduce á cifras estadísticas que es preciso descomponer y dividir; sino ese otro que más que socialismo es sencillamente sentimiento de humanidad, compasión por el que sufre indignación por el que le hace sufrir.

Hauptmann es regionalista, artísticamente hablando: casi todos sus dramas tienen por escenario la Silesia, la región querida donde nació, y en algunos de sus dramas hace hablar al aldeano silesiano en su nativo dialecto.

Alguien le ha recordado que Schiller buscó la acción de sus tragedias siempre fuera de su patria, á excepción de *Wallenstein*.

—Yo no—contesta,—no he agotado aún las ricas canteras de la Silesia.

Y á la Silesia vuelve con frecuencia, confundiéndose con el pueblo, refrescando los recuerdos de su juventud y encontrando allí esos veneros de inspiración con que después admira al mundo.

Puesto que el agotamiento ó la indolencia de los ingenios españoles nos condenan á tener que soportar en nuestro teatro tanta y tan desdichada traducción, no estaría de más que algunas de las compañías que han de actuar en Madrid, nos dieran á conocer en este invierno algunas de las producciones del gran trágico alemán. *Hannele*,

por ejemplo, y *Los tejedores* habían de gustar extraordinariamente.

#### DATOS BIOGRÁFICOS

Un notable crítico dramático, director hoy del teatro de Hofbur de Viena, escribió, hace ya dos ó tres años, la biografía de Hauptmann. Más que biografía y más que crítica, es este libro un canto al gran dramaturgo; fué él uno de los que lo descubrieron, y su admiración por aquel novel autor de hace diez años, ha ido *in crescendo*.

El cuenta que Hauptmann nació en Obersalzbrun, población de Silesia, donde su padre tenía un hotel muy acreditado.

Muy hermoso y soñador en su niñez, era tan aficionado á los juegos como desaplicado y holgazán: era el asno de la escuela. Acompañó á sus dos hermanos mayores al gimnasio de Breslau; pero allí reveló su incapacidad de tal suerte, que hubo que sacarlo del gimnasio y mandarlo á arar á casa de unos parientes labradores que tenía en la comarca. Allí no hizo nada en la apariencia, pero en realidad, mucho. Allí conoció y observó á los que después fueron prototipos de muchos de sus dramas.

Volvió á los diecisiete años á la Universidad de Jena, donde se matriculó en Historia, pero sus progresos fueron tan nulos, que decididamente dejó la Universidad, partiendo en un vapor de su hermano mayor, ya rico negociante de Hamburgo, á un largo viaje, cuyas observaciones y peripecias cuenta en su poema *Promethidenlos*. Se detuvo en las costas de España, en Chipre, atravesó el Atlántico, volvió á Europa, puso un estudio de escultor en Roma, y de allí volvió pronto á su patria, donde se casó á los veintidós años con una joven hilandera, que ha hecho su felicidad.

Casado ya, se refugió en Berlín y usó en uno de los suburbios de la capital prusiana un rinconcito pintoresco al lado de un gran lago, en un bosque de pinos, el paisaje melancólico donde comenzó á concretar y sacar á luz los sueños y ficciones que impacientes bullían en su cerebro.

## SU OBRA LITERARIA

En 1885 publicó su primer libro. Fué un poema que, aparte grandes defectos, hizo decir á uno de los más autorizados críticos de Berlín:

«Tenemos un poeta; por la grandeza de ideas, por la nobleza de estilo y el ritmo del lenguaje, el desconocido autor es un Titán, comparado con nuestros poetastros de hoy.»

Hauptmann dejó, sin embargo, la forma narrativa por el diálogo dramático, en el que, desde el principio, no ha tenido rival.

Su primer drama fué *Antes de amanecer*. Lo publicó antes de ser representado y se lo dedicó á un gran amigo suyo, Arno Holz, notable poeta de la escuela naturalista que había tenido empeño en colaborar con él, y á quien debía los primeros alicientos en su carrera de autor.

El drama es de un naturalismo que escandalizó; también se reflejan en él las aficiones socialista del autor. El argumento es el siguiente:

Una familia de aldeanos se ha hecho millonaria, por haberse descubierto en su propiedad unas ricas minas de carbón. Esa familia se desayuna con champagne y con ostras; da de comer á sus ganados en pesebres de plata, mientras que sus criados se quedan sin comer, ó comen peor que antes de que sus amos amontonaran aquellas riquezas. El cabeza de familia es un borrachón, vicio que ha transmitido, no sólo á su hija mayor, sino también á un niño de tres años. Su yerno, insustancial y pretencioso, especula con la fortuna de su mujer, y lleva trazas de acabar con ella. La hija más joven, soltera aún, se ha educado esmeradamente en un colegio de Moravia, y en aquella casa se encuentra como un pez fuera del agua. Su madrastra es una mujer ordinaria y vulgar, que mientras su marido se emborracha en la cervecería de enfrente, presta sus favores á un zafío, pero robusto granjero de las cercanías. A esta casa llega por azar un joven señor socialista que viene á estudiar los mineros silisianos para escribir un libro sobre el tra-

abajo. La joven Elena, que así se llama la protagonista del drama, se enamora del joven escritor, único hombre en quien ha visto inteligencia, honradez y corazón, y este se ve pronto subyugado por la frescura, ingenuidad, candor y belleza de Elena. Sin conocer el alcance de su revelación, el médico del lugar, hombre de mucha ciencia, que acaba de asistir al parto de la borracha hermana de Elena, cuenta á Loth que Elena pertenece á una familia en la que el vicio de la intemperancia es hereditario, y sin explicación ninguna abandona el lugar y abandona á Elena, que desesperada se suicida.

He aquí lo que acerca de este drama dice Beatrice Marshall en *The Fortnightly Review*:

«El carácter de la heroína en esta tragedia de aldea es una concepción admirable que no decae un momento. Ella es superior á cuanto la rodea. Es pura en un ambiente de impurezas, pero demasiado leal para negar que su padre es un borracho de cuyos atropellos no está libre; su cuñado, un libidinoso repugnante, cuyas proposiciones le levantan el estómago, y su madrastra, madrastra además de grosera é infiel esposa. Sólo el austero orador y demócrata sociólogo es digno de su admiración y de su amor, y aquella oleada de luz, de aire puro y libertad que le trae su venida, abre el cielo ante sus ojos. El, sin embargo, retrocede asustado al verla bajo la sombra de una tragedia de familia y asociada á los vicios más en oposición con sus convicciones, y la abandona como Fausto abandonó á Margarita. Ella, tan valiente antes, no tiene el valor de vivir después de aquel abandono y se mata.

«Todas las injusticias que sufre la humanidad doliente parecen sintetizadas en la patética figura de Elena. Es ella la única creación original del drama, es cierto, pero á ella debe el teatro alemán verse libre de la eterna cortesana francesa del tipo de Fedora.»

Los diálogos entre Loth y Elena son deliciosísimos; he aquí uno de una sencillez y

de una naturalidad encantadora, fluido y ligero que recuerda más la gracia y volubilidad francesa que la condensación de pensamientos y pesada lucha de ideas del teatro germánico:

*Una casa de verano.—Elena y Loth sentados á corta distancia uno de otro.*

*(Después de un corto silencio).*

LOTH. ¡Qué hermoso y qué abundante pelo!

ELENA. Sí, ya lo sé. Dice mi cuñado que tú no has visto tan hermosa mata de pelo ni aun en la ciudad. La trenza es gruesa como mi muñeca, y cuando la dejo caer me llega á la rodilla. Tócala; ¿no es tan suave como la seda?

LOTH. Más que la seda.

*(Loth siente un estremecimiento por todo su cuerpo; se inclina y besa la trenza de pelo).*

ELENA. *(Estremeciéndose).* Estoy avergonzada de mí misma. ¿Qué has de pensar de mí?

LOTH. *(Aproximándose más á ella y tomándole una mano).* No te preocupes de eso.

ELENA. *(Suspirando).* ¡Oh, si me viera sor Schinitgen!

LOTH. ¿Quién es sor Schinitgen?

ELENA. Una de mis profesoras de colegio.

LOTH. ¿Y qué es lo que te hace pensar en ella ahora?

ELENA. ¡Era tan buena! *(Se sonríe).*

LOTH. ¿Por qué te ries?

ELENA. *(Medio piadosa, medio humorística).* Verás. Ella tenía sólo un diente muy largo, y al cantar en el coro «Tröste, tröste, mein volk», sólo se le oía «Röste, röste, mein volk». ¡Era aquello tan entretenido! Ninguna de nosotras podía contener la risa (1).

*(Loth, contagiado con la risa de Elena, rie también. Luego rodea con un brazo el talle de Elena).*

ELENA. *(Resistiéndose).* ¡Oh, no, no hagas eso! Bastante te he tolerado.

LOTH. ¡Cómo! No digas tal cosa.

ELENA. Debes aún agradecerlo. ¿Por qué lo hiciste?

*(Loth la enlaza de nuevo y la*

*aproxima más hacia sí. Al principio ella se resiste, pero por fin cede, y se mira feliz y sonriente en los ojos de Loth, que se inclina sobre ella languideciendo de felicidad. Por un movimiento involuntario ella lo besa; ambos se sonrojan; él devuelve el beso con intensidad apasionada. Durante unos momentos la conversación se reduce á un cambio de besos ardientes.*

LOTH. ¡Lena! Aquí te llaman Lena, ¿no?

ELENA. *(Elena besándolo).* Llámame tú algo diferente. Dame el nombre que más dulcemente suene en tus oídos.

LOTH. ¡Amor mío! *(Nuevo cambio de besos).*

ELENA. *(Entre los brazos de Loth, con la cabeza sobre el pecho de éste y los labios medio cerrados, murmura como en éxtasis);* ¡Qué hermoso! ¡qué hermoso!

LOTH. Morir así con tigo.

ELENA. *(Con calor).* ¡Vivir! ¿Por qué hablar ahora... de morir?

..

LOTH. *(Después de una pausa).* ¡Qué mano tan bonita tienes! *(Se la estrecha).*

ELENA. ¿S? *(Se abandona sobre el hombro de Loth).* Estoy aturdida, loca de gozo. Ha sido todo esto tan de repente...

LOTH. Sí, muy de repente.

ELENA. ¿Me amas de verdad, de verdad, de verdad?

LOTH. De verdad.

ELENA. Dínelo cien veces: de verdad, de verdad...

LOTH. De verdad, de verdad, apasionadamente.

ELENA. ¡Ah...! ¡No quieres decirme cien veces!

LOTH. Pero, hija, un «apasionadamente» vale por cien «de verdad».

ELENA. Será en Berlín.

LOTH. Y aquí.

ELENA. Mira mi dedo meñique y no te rías.

LOTH. Bueno.

ELENA. Ahora dime, pero sin engañarme, ¿eh? Además de tu primer amor, ¿cuántas veces has amado? ¡Ah! Te estás riendo de mí.

LOTH. No; te hablaré seriamente, querida mía. Creo un deber decirte que he tenido muchos devaneos.

(1) Juego de palabras, pues *tröste* significa «alégrate» y *röste* «tuestate». E-to es, que la monja, al querer decir «alégrate, alégrate pueblo mío», decía «tuestate, tuestate pueblo mío».—N. DE LA R.

ELENA. (*Poniéndose de pie y tapándole la boca con la mano*). No, no; dime eso más tarde... después... muchos años después... cuando seamos viejos... cuando yo te lo pregunte... antes no, antes no.

LOTH. Como quieras.

ELENA. Ahora quiero que me digas algo más agradable. Oye, repite lo que yo te diga. Yo te he amado.

LOTH. «Yo te he amado.»

ELENA. Y solamente á tí.

LOTH. «Y solamente á tí.»

ELENA. Toda mi vida.

LOTH. «Toda mi vida.»

ELENA. Y sólo á tí amaré hasta la muerte.

LOTH. «Y sólo á tí amaré hasta la muerte», y esto si que es verdad; lo afirmo como hombre honrado.

ELENA. (*Alegremente*). Yo no te he dicho que dijeras eso.

LOTH. Pero yo quiero decirlo.

(*Se besan.*)

#### «LOS TEJEDORES»

El drama que lo elevó al zénit de su gloria fué *Los tejedores*. Ya hemos dicho de él que fué prohibido por agitador de las masas de orden del Gobierno imperial, y añadimos ahora que hizo furor en Alemania; que el clamoreo de la prensa y la voz elocuente de algunos oradores en el Reichstag consiguieron levantar el veto; que publicado, se vendió por docenas de millares, y que en honor del autor y pidiendo permiso para su representación, se celebraron gran número de manifestaciones populares.

El drama es el canto épico de la miseria, la gran tragedia de la humanidad rebelada contra las injusticias que la maltratan.

En él es inútil buscar al protagonista, al héroe; no le hay, y si le hay, es el hambre.

En vez de pintar á un hombre como tipo de los demás de su clase, Hauptmann nos lleva de cabaña en cabaña, mostrándonos el perfil del tejedor sobre el fondo de miseria é inanición en que vivía.

Beatrice Marshal lo refiere de este modo en la Revista inglesa que en otro lugar citamos:

«La impresión va *in crescendo*, y á los ojos del espectador va apareciendo un panorama de cuadros sombríos. Comienza la

acción en un día de paga, y al levantarse el telón va desfilando por un cuarto desamueblado y desnudo, una procesión de tejedores, hombres, mujeres y niños; los hombres encorvados y viejos antes de tiempo y harapientos; las mujeres y los niños con los ojos hundidos, mostrando sus carnes macilentas á través de sus giros; figuras lastimosas que hubieran podido servir á Holbein de modelo para su *Danza de la muerte*. Van extendiendo sobre un banco la obra de la semana, y el celador Pfeifer, obrero como ellos hasta hacía poco tiempo y ahora celoso ayudante del rico patrono, va examinándola, haciendo descuentos é imponiendo multas por claros insignificantes en la trama, por deficiencias imperceptibles del tejido, y esto á pesar de las explicaciones que da el tejedor ó de las súplicas de las tejedoras. Los hombres callan, pero murmuran maldiciones, y un niño, al que el hambre hace desvanecer, es precipitadamente metido en la oficina del jefe, para que su vista no avive más los rencores.»

Los dos primeros actos son eso, la exposición de la miseria; el desfile de un pueblo estrujado como la uva en el lagar, viviendo entre el insulto del amo y los mordiscos del hambre, gastados por un trabajo abrumador, ignorantes, desgraciados y rencorosos.

Un joven soldado que se ha distinguido mucho en el servicio militar, vuelve al lugar de su nacimiento. Aquel soldado trae un canto revolucionario que escuchan estremecidos los tejedores. Aquel canto se extiende como reguero de pólvora, y sus ecos resuenan con implacable martilleo en todos los cerebros. Lo cantan primero en el funeral de un tejedor, y lo cantan por fin hambrientos y desesperados dentro de la dorada y alegre mansión del opulento patrono, de la que logra escapar, loca de terror, la mujer del Dreirriger, mientras los amotinados, furiosos, estropean los muebles, hacen pedazos los cuadros que decoran los muros y todo lo arrasan y queman vengadores.

En el cuarto acto, el motín está ya sofocado y el drama termina bastante inesperadamente con la muerte del anciano patriarca de los tejedores, el único que no ha querido unirse á los amotinados ni manchar de sangre sus manos. Rezando en su telar, una bala lo alcanza y lo mata.

De este drama hemos dicho ya bastante. Los caracteres están tan vigorosamente trazados, tiene tan sostenida grandiosidad sus escenas, que con haberse representado en casi todas las lenguas y ante toda clase de públicos, ninguno ha dejado de oírlo con recogimiento y aun con exaltación.

En *Los tejedores*, nó todo es ficción; el argumento es histórico; él lo ha leído en la historia que Zimmerman ha escrito sobre los motines silesianos de hace cuarenta años, y sobre todo, él lo ha escuchado contar á su abuelo, quizá uno de los explotados, allá, alrededor del fuego, en las veladas de invierno y en esa edad en que las impresiones, como el color de la púrpura en los tejidos, dejan huellas imborrables.

#### «LA CAMPANA»

En 1896 se representó *La campana* que, según frase del doctor Schlenther, hizo el nombre de Hauptman *alarmantemente popular*. Cientos de representaciones se han dado de él en todo el continente, y si no es *Cyrano de Bergerac*, ninguna otra producción dramática de estos últimos años ha hecho más furor, ni ha levantado en todos los públicos más entusiasmo.

He aquí su argumento en breves líneas:

El héroe es un fundidor de campanas, con las que nunca está contento, pero que son famosas en todo el mundo por la pureza y por la dulzura de su timbre. Pero arriba en las montañas hay gentes de origen pagano que detestan este símbolo cristiano, esa lengua de hierro que llama á los creyentes á adorar á Dios. El quiere hacer una campana para aquellas montañas, morada de Rautendelein, la ninfa de cabello de oro que reina sobre los gnomos que viven en

los palacios misteriosos del corazón del monte, del grosero Nickelmann, perseguidor de la ninfa, del mal intencionado Waldschratt, que se goza en contrariar á los hombres; de gente, en fin, entre los que se da culto á los dioses de la gentilidad.

Enrique, así se llama el héroe, hace la campana; es su obra maestra; en ella ha estado trabajando noche y día, con fe inquebrantable, con exaltación de poscído; pero al subirla á la montaña, el maldito Waldschratt hace rodar el carro en que se hace la ascensión y la campana salta de precipicio en precipicio hasta hundirse en el lago. Loco de desesperación sigue Enrique á la campana en su desatentada carrera, hasta caer sin sentido á la puerta de la cabaña de un sabio hechicero que allí ha apostado la ninfa Rautendelein, empeñada en salvarlo.

Al abrir los ojos, Enrique se abisma en los ojos de la ninfa, preñados entonces de lágrimas, ella que nunca ha llorado en su vida inmortal y dichosa. En una camilla se le conduce á su casa, donde su pueblo le recibe con general duelo, y entre sollozos y lágrimas su amante esposa Magda y los hijos de su corazón.

Enrique no muere, lo salvan los ojos de una diosa. Rautendelein no puede olvidar al mortal que la ha herido el corazón; va al pueblo disfrazada de sér humano y consigue seducir á Enrique, quien abandona á su abnegada mujer y á sus angelicales hijos... El sube á las montañas, donde libre de toda preocupación, espera hacer la campana de sus sueños, una campana que mande sus ecos por las crestas de los montes lo mismo que por los hondos valles, que no sea campana de una iglesia, sino campana de la humanidad.

En ella trabaja con furor, y un ejército de gnomos le ayudan.

El pueblo está escandalizado, y el Pastor sube á la montaña para restituir á su rebaño á aquella oveja descarriada. Buenas nos las dé Dios. Enrique no es el modesto fundidor de antes; el Pastor apenas lo reconoce en aquel hombre endiosado, olímpicamente orgulloso, que le habla de una campana rara,

que la oigan todos, ricos y pobres, cristianos y gentiles: aquel hombre le predica un nuevo Evangelio, con el que espera hacer á la humanidad más fuerte y más feliz.

El piadoso Pastor desespera de atrair á aquel furioso, é indignado le dice:

—¡Acuérdate bien de mis palabras: tú oirás otra vez la voz de la campana que duerme en el fondo del lago!

Aquello es una profecía que se cumple. Enrique se impone á los gnomos, que se resisten al duro trabajo de fundir el bronce; rechaza valientemente una incursión de los aldeanos que intentan demoler sus trabajos, pero no puede resistir á sus recuerdos. Su orgullo y su fiera le abandonan á la vista de sus hijos, que suben penosamente el sendero del monte para llevarle una copa que contiene las lágrimas de su mujer, que ha muerto de pena y ha querido dormir, como la campana, en el fondo del lago.

Su espectro, que discurre sobre el lecho de las aguas, toca la campana, que escucha temeroso el infortunado fundidor. Desde aquel momento ya no vive tranquilo en la montaña, en la que no puede retenerle la diosa, ni con sus caricias, ni con sus canciones; pero al volver á su pueblo no encuentra más que puertas que se le cierran y lenguas que le maldicen.

Rautendelein, abandonada por el hombre, se casó con Nickelmann, pero al saber la nueva desgracia de Enrique, se le permite prestarle de nuevo sus auxilios. Enrique muere, en la cabaña del hechicero, donde al principio se le salvó la vida, allí encuentra la muerte, y á su lado está la diosa.

Se comprende el afán de la crítica por penetrar en el sentido esotérico de este drama; es simbolismo puro, y los personajes no son individuos, sino tipos.

Enrique simboliza el temperamento artístico, errante siempre tras el ideal de sus

ensueños. Magda es la mujer engañada y abandonada; los hijos, la orfandad, y todos los demás personajes son tipos que representan á una especie ó á una clase, creaciones que quedarán como fondo permanente de la ficción artística, símbolo de tradiciones viejas ó de ideas nuevas, cuyos triunfos cree vislumbrar el autor.

\*\*\*

De los 12 dramas de Hauptmann damos cuenta únicamente de tres; pero estos tres son como los jalones de su carrera artística.

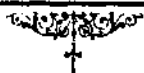
*Antes de amanecer* es su primer drama. *Los tejedores* su primera consagración, como el gran dramático de Alemania; *La campana*, el drama que ha extendido su popularidad.

En el primero, es naturalista como sus compañías y socialista como sus lecturas; en el segundo, conserva su indignación por los explotadores del obrero, pero aún no ha echado de sí el lastre naturalista con que comenzó, aunque se le ve forcejear por levantar su vuelo hacia el ideal; en el tercero el drama es un puro símbolo.

En sus producciones posteriores, Hauptmann no es tan simbolista; sus personajes no son abstracciones; viven, y viven con esa fuerza, y esa frescura, y esa exuberancia que toman los seres al conjuro de su fantasía creadora.

Insistimos en la conveniencia de que se piense en dar á conocer á Hauptmann. Su teatro es meduloso; hay en él ideas audaces, problemas atrevidos, pensamiento, en fin, condensado y sustancioso; pero su modo de hacer no es pesado; nadie le gana en el diálogo, y el relampagueo de su imaginación tiene en tensión constante el ánimo.

S. AZNAR.





## Revista de Revistas

**SUMARIO.**—La emperatriz Federico.—El acumulador Edison.—Remy de Gourmont.—El Congreso internacional de zoología.—El espíritu germánico.—La artillería contra el granizo.—La tumba de Thycho Brahe.—Nuevo remedio contra la calvicie.—Conservación de la fauna sudáfrica.—Acuña de moneda en Londres.—La más alta ascensión aerostática.—Límites del sentido del olfato.—Electricidad atmosférica.—Acción del éter sobre las plantas, etc., etc.

**REDACCION**—*Revistas científicas en general*, Vicente Vera.—*Revistas médicas*, Dr. Malo.—*Revistas alemanas*, Gabriel Maura y Gamazo.—*Revistas inglesas*, Clotomiro M. Aldama, Severino Aznar y Felipe Bareño.—*Revistas francesas*, Felipe Bareño, Victor E. pinós, Alejandro Niquis, José Rocamora y Enrique Tomasich.—*Revistas italianas*, Enrique Tomasich.—*Revistas rusas*, Ernesto Bark.—*Revistas escandinavas*, Felipe Bareño.—*Revistas polacas*, Ernesto Bark.—*Revistas neerlandesas*, Felipe Bareño.—*Revistas portuguesas*, Félix de Montemar.—*Revistas griegas*, Felipe Bareño.—*Revistas japonesas*, Sr. Casares.—*Revistas españolas*, Tomás Carretero.

### LA EMPERATRIZ FEDERICO

La revista de Londres *The Fortnightly Review* dedica un artículo de su interesante número del mes pasado á trazar la silueta moral de esta infortunada emperatriz. De él extractamos las notas siguientes:

Vivió siempre en la obscuridad, alejada de las azarosas preocupaciones de la política, por la que sentía repugnancias, enamorada de las tranquilas dulzuras del hogar doméstico, que el destino no la concedió siempre.

Hija de la Reina Victoria, para el pueblo inglés pasó casi inadvertida en los diez y ocho años que vivió en la corte de su madre. Casada con el príncipe heredero de Prusia, y más tarde emperador de Alemania Federico III, fué en Alemania, su patria de adopción, extranjera mirada con recelo, alma soñadora ausente de su patria, de la que hasta la muerte sintió melancólicas nostalgias.

En Inglaterra solo una vez salió sin la compañía de su madre, el día de su boda. Tímida, niña siempre mimada y de carácter reconcentrado y algo obscuro, se recuerda

que días antes de sus esponsales fué á la ópera con su madre. Al verla, todo el teatro se levantó aclamando á la joven princesita que, temerosa y con las mejillas encendidas de rubor, se esforzaba en buscar la obscuridad de su palco. Su madre contaba muchas veces cómo tuvo necesidad de obligarla á tomar asiento en la delantera del palco, y se reía al recordar la violencia que su hija tuvo que hacerse para recibir desde allí las aclamaciones, saludos y miradas de simpatía de que en aquella noche fué objeto.

Sentía por sus padres enloquecedor cariño, y las pocas personas que penetraban en las intimidades de Balmoral ó de Windsor, cuentan la vida idílica y sencilla que hacían las princesas, la emperatriz difunta sobre todo, en juegos y en paseos, acompañadas siempre por su padre el príncipe consorte.

—Tener que separarme de mi papá querido, va á costarme la vida—decía la mañana de su boda; y aquel inmenso cariño que por su padre sentía, no tuvo desfallecimientos en las largas ausencias: al contrario, la semejanza de sus infortunios unió aún más sus almas.

Príncipe alemán el padre, fué siempre en Inglaterra un extranjero. Los súbditos de su mujer jamás le otorgaron más que una respetuosidad fría, ceremoniosa, casi agresiva, que le hacía sufrir.

Princesa inglesa la hija, como extranjera fué siempre tratada en Alemania, refugiándose en las intimidades del hogar, de la indiferencia á veces despectiva con que la acogían los súbditos de su suegro, de su marido y de su hijo.

Una de las últimas cartas que el príncipe consorte escribió á su hija, refleja, con tonos de desoladora amargura, la mortificante y triste impresión que le producía esa hostilidad del pueblo en que tenían que vivir.

Consolaba á su hija de análogas tristezas, y añadía:

«Todo es la obra de un prejuicio. Las gentes se vanaglorian de esos prejuicios, tomándolos como pruebas de carácter resuelto, como revelación de grandeza de alma y aun de verdadero patriotismo, cuando son sencillamente producto de estrechez de inteligencia, de pobreza de corazón.»

Un hecho revela por sí sólo la falta de simpatías que en Alemania tuvo la difunta emperatriz. Fué la última vez que se mostró en público, allá el año 1895, en Skaburgo, y con ocasión de descubrir la estatua que en aquella ciudad se había erigido á su marido. Llegó á la estación un día antes de la ceremonia, y miles de policías secreta la rodeaban para su seguridad. En fiestas la ciudad, una gran multitud se agolpó á la estación, recibéndola en medio del mayor silencio y sin tener siquiera la atención de dejar paso franco á su coche, que, para no atropellar á la multitud, tuvo que recorrer el camino lentamente, deteniéndose á cada momento.

Crean algunos que la impopularidad de la difunta emperatriz tuvo origen en su orgullo británico, hábilmente explotado por Bismarck, que no la contaba entre los santos de su devoción. Según éste no fué hábil en los comienzos; todo lo encontraba burdo y de mal gusto en Postdam, haciendo enojosas comparaciones con la riqueza y el lujo y el refinamiento artístico de la corte de su madre y de la buena sociedad londnense.

Dentro de los muros de su palacio, ya era otra cosa: el cuidado de sus hijos le absorbía por completo, y mientras su suegro, el viejo emperador Guillermo, vivía en distinto piso que su mujer, la emperatriz Augusta, que apenas lo veía, ella tenía el consuelo de verse siempre rodeada y atendida

de su marido y de sus hijos, salvo algunas ocasiones en que su orgullo y aun su corazón de esposa y de madre se vió amargado por aquellos prejuicios patrióticos de que le hablaba su padre.

Sus tristezas de mujer principiaron en grande á los ocho años de su matrimonio. En un mismo año, en 1866, su marido partía para la guerra y uno de sus hijos para el sepulcro.

Una de las personas que le eran más antipáticas fué Bismarck.

—Le he costado muchas lágrimas—decía el canceller hablando de la emperatriz—y no puede ocultar lo irritada que conmigo está, sobre todo desde la anexión de Schleswig y Hanower.

Y en otro lugar añade:

—No me podía ni aun ver, pero ya ese sentimiento de hostilidad se ha atenuado algún tanto. Una vez me pidió que le acercara un vaso de agua, se le acerqué muy diligente, y dirigiéndose á una dama que se sentaba á su lado, la dijo: ¿Ves este vaso que rebosa? Pues ese—y me señalaba graciosamente extendiendo su mano de marfil—me ha costado muchas más lágrimas que gotas de agua contiene.

La última pelea que con Bismarck tuvo, y por Bismarck con su marido, fué con ocasión del matrimonio de su hija mayor.

Estaba ella encariñada en que se casase con el príncipe Alejandro de Battemberg, entonces soberano de Bulgaria. Bismarck se interpuso y aconsejó, con su seriedad brutal de costumbre, que aquel matrimonio no debía de verificarse en modo alguno.

—Esto nos indispose con Rusia—decía el canceller—y una princesa prusiana no debe exponerse nunca á ser arrojada de Sofía.

La emperatriz chilló, suplicó, pero fué en vano; se casó la princesa, pero fué con el príncipe heredero de Sajonia. Bismarck acertó, pues el príncipe Alejandro tuvo que abandonar Sofía.

Esa enemistad de la emperatriz y de Bismarck no impedía que ambos se dieran pruebas de gran respeto. El mismo canceller ha hecho de la difunta emperatriz grandes elogios, los que no ha tenido para la emperatriz Augusta, á quien el rudo ministro no ha vacilado en calificar de embustera; pero, almas fuertes los dos y los dos patriotas hasta el *chauvinisme*, lógico era que chocaran y que las desconfianzas duraran hasta la muerte.

En cuanto al actual emperador, en medio del respetuoso cariño que siempre le ha mostrado, le dió también disgustos muy serios.



Uno sobre todo hizo sensación en el mundo, y los ingleses tomaron represalias del bofetón que recibieron en la persona de la emperatriz Federica. Un accidente sin importancia ocasionó una caída del actual emperador; á consecuencia de la cual sangró abundantemente de las narices.

El hecho ocurrió en un acto público y solemne, y el emperador, que hace una frase con la misma enfática seriedad que una alianza, tranquilizó á los que asustados se le acercaban á prestarles los naturales cuidados.

— Me alegro del golpe—dicen que dijo:—he echado así la última sangre inglesa que me quedaba.

Aquella frase que ahora ha rectificado tan aparatosamente el Lohengrin de Berlín, fué una puñalada que clavó en el corazón ya dolorido y desengañado de su madre, inglesa hasta la médula y hasta la tumba.

## EL ACUMULADOR EDISON

Los acumuladores ó baterías secundarias ofrecen el medio de almacenar energía eléctrica para utilizarlas después en diferentes formas. Desde que Plante inventó el primer acumulador, se pudo coleccionar el campo inmenso que habia de ofrecer este nuevo recurso para los usos de la electricidad.

En las aplicaciones á la ingeniería, y muy especialmente para la tracción en tranvías y automóviles, es donde se vió, desde luego, que los acumuladores habían de desempeñar un papel importantísimo. Desgraciadamente, los acumuladores contruidos hasta el presente, y los hay de muchos sistemas, dejan mucho que desear respecto á las condiciones eminentemente prácticas que necesita el ingeniero mecánico, y á las que se requieren para aplicarlos á la tracción con ventaja respecto á otros sistemas. Por esto, un acumulador que llene las aludidas condiciones, constituye un progreso inmenso.

Edison, el afortunado inventor, ha ideado uno fundado en un nuevo principio, es decir, en bases distintas de las conocidas hasta el día, y del cual se prometen grandes cosas todos los que ya lo conocen. El doctor A. E. Kennelly ha dado una descripción muy completa del invento en la reunión anual del Instituto Americano de Ingenieros electricistas, y en la *Electrical Review*, de Nueva York, aparece el informe del doctor Kennelly.

Las condiciones que se ha propuesto

Edison llenar con su nuevo acumulador, son las siguientes: 1.<sup>a</sup>, que no se deteriore por el uso; 2.<sup>a</sup>, almacenar una cantidad considerable de energía eléctrica, por unidad de masa; 3.<sup>a</sup>, facilidad y rapidez en la carga y descarga; 4.<sup>a</sup>, resistencia á los malos tratamientos por manos inexpertas, y 5.<sup>a</sup>, economía.

El material usado en el nuevo acumulador es hierro y óxido de níquel. La placa negativa está formada de la primera substancia, y la positiva de la segunda. De modo que el hierro corresponde á la esponja de plomo, y el óxido de níquel, al peróxido de plomo del acumulador primitivo. Como electrolito se usa una disolución acuosa de potasa cáustica que contiene 20 por 100 en peso de este álcali. La energía eléctrica de esta combinación (hierro, hidrato potásico y peróxido de níquel) es de 1.5 voltios en la carga completa, y descendiendo á 1.15 en la descarga práctica. Al final de esta descarga, el hierro es oxidado y el peróxido de níquel reducido. Durante la carga el oxígeno vuelve, á través de la disolución de potasa, del hierro al níquel, y la energía eléctrica queda almacenada en el hierro reducido, el cual, inatacado por la disolución potásica en las circunstancias normales, se reoxida en el acto de la descarga del acumulador. La disolución alcalina no toma parte, al parecer, en la acción química que allí se desarrolla, y solamente sirve de vehículo para transportar el oxígeno de una placa á otra. Esto constituye ya una ventaja considerable, pues permite emplear un mínimo de disolución de potasa.

La construcción mecánica de las dos placas, positiva y negativa, es idéntica; la única diferencia está en el material activo de que están hechas. Cada una de estas placas está constituida por una hoja de acero, relativamente delgada (algo más de medio milímetro de espesor), en la cual hay abiertos unos taladros ó ventanas rectangulares. Generalmente cada placa lleva 24 de estos taladros, en tres filas de á ocho, de modo que los taladros ocupan casi toda el área de la hoja de acero, que en realidad no constituye más que una armadura para dar á la placa rigidez y firmeza. En estas ventanas van fijas unas cajitas de acero niquelado que contienen el material activo, formado de un conglomerado comprimido y moldeado á modo de ladrillo. Las paredes de estas cajitas son algo más gruesas que la hoja de acero que forma la armadura, pues tienen un espesor de dos milímetros y medio y llevan numerosos agujeritos por toda la superficie para dar acceso al electrolito, ó sea la disolución alcalina, y dejar

que se ponga ésta en contacto con el material activo encerrado en el interior de las cajitas.

Los ladrillos de material activo positivo están hechos con una mezcla, bien homogénea, de polvo finísimo de un compuesto de hierro con polvo de grafito, en igualdad de volumen.

El grafito se añade para aumentar la conductibilidad eléctrica de los ladrillos. La mezcla se comprime en un molde, con prensa hidráulica, á razón de dos toneladas por pulgada cuadrada. Cada cara de los ladrillos tiene una longitud de tres pulgadas por media de anchura.

Los ladrillos negativos están fabricados del mismo modo, con la única diferencia que, en lugar de un compuesto de hierro, llevan uno de níquel. En la descripción dada por el doctor Kennelly no se expresa cuál es la constitución de estos compuestos de hierro y de níquel respectivamente; pero por los detalles de la patente ó privilegio de invención, parece que el compuesto de hierro es un monosulfuro, de la fórmula  $\text{Fe S}$ , el cual se transforma en óxido después de hechos los ladrillos, por oxidación electrolítica en una solución de potasa cáustica. El peróxido de níquel se prepara de la misma manera, por oxidación electrolítica del hidrato de óxido ordinario del mismo metal. Puede usarse también cobalto en vez de níquel, pero es más costoso.

Colocados los ladrillos de material activo, positivos unos, negativos otros, en sus cajitas respectivas de acero niquelado, y puestas las cubiertas llenas de agujeros, se encajan estas cajitas en las ventanas ó taldros de las hojas de acero que hacen de armaduras. El conjunto se somete entonces á la acción de una prensa hidráulica, á la presión de 100 toneladas (ó sea de tonelada á tonelada y media por pulgada cuadrada). De esta manera el conjunto de las cajas con los ladrillos y la armadura de acero queda constituyendo una placa perfectamente rígida. Cada placa positiva se halla separada de la negativa próxima por una hoja delgada de caucho lleno de taldros, y el total se coloca dentro de una caja de acero que se llena de la disolución potásica. El acumulador se carga haciendo pasar una corriente desde el níquel al hierro, con lo cual el hidrato de óxido de níquel, que forma los ladrillos positivos, se sobreoxida, pasando á peróxido de níquel, y el compuesto de níquel se reduce á esponja de hierro metálico.

No es posible todavía afirmar si este acumulador satisface las cinco condiciones que se propuso llenar el inventor. La práctica

es la que solo puede decirlo. Para la primera y la última condición, por ejemplo, no hay todavía datos en que apoyarla. La primera condición es la más importante de todas, pues no deteriorándose por el uso y el mal tratamiento, es indudable que sería de una gran aplicación para los automóviles. El doctor Kennelly dice, á este propósito, que el acumulador no se estropea aunque se caiga al suelo, ni aunque se cargue al revés; es decir, que se pasa la corriente en dirección contraria á la debida. Edison manifiesta, por su parte, que la placa de níquel puede sacarse de la caja que contiene la solución potásica y secarse el aire por una semana sin que sufra detrimento alguno, y vuelta á la caja y cargada, no se aprecia pérdida alguna en la carga. La placa de hierro, tratada del mismo modo, puede perder su carga por la oxidación lenta de la esponja de hierro expuesta al aire pero de ninguna manera sufre un deterioro permanente.

Otra de las más importantes condiciones que se propone llenar este acumulador y que, de lograrla, le darían también gran importancia en la aplicación para los automóviles, es la ligereza ó poco peso; quiere decir, gran capacidad para almacenar mucha energía por unidad de peso. Según el doctor Kennelly, la capacidad receptora del acumulador de plomo moderno es de cuatro á seis watts-horas por libra de peso, ó sea de 9 á 13 watts-horas por kilogramo, mientras que el de Edison se dice tiene una capacidad de 14 watts-horas por libra ó 31 por kilogramo.

Estudiando, sin embargo, minuciosamente la carga y descarga de un acumulador Edison que pesaba 25 libras, se ha hallado que, prácticamente, daba una descarga de 42,5 amperes en cinco horas, lo cual representa una capacidad receptora de 213 amperes-horas, ó sea 200 watts-horas, y esto corresponde (siendo el acumulador de 25 libras) á unos 10 watts-hora por libra, ó 22 por kilogramo, tipo bastante más bajo que el dado por el doctor Kennelly.

Considerando las capacidades receptoras de los principales acumuladores que tomaron parte en el concurso abierto por el Automóvil Club, en París, en 1899, y las de los que se presentaron en la Exposición Universal del año pasado, se pueden consignar las siguientes cifras:

Watts-horas  
por  
kilogramo

Término medio de la capacidad receptora de los acumuladores pesados, para trabajo fijo . . . . .

7

|                                                      | Watts-horas<br>por<br>kilogrammo. |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Idem. íd. de los acumuladores li-<br>geros.....      | 13                                |
| Capacidad receptora del acumu-<br>lador Sherrin..... | 26                                |
| Idem íd. del acumulador Edison.                      | 22                                |

El acumulador Sherrin, fué el que obtuvo el primer lugar en el concurso citado del Automobile Club en 1899. Se ve, por estas cifras, que el nuevo acumulador Edison, si bien figura entre los de mayor capacidad receptora por unidad de peso, no está á la cabeza. Sin embargo, si en las cuatro restantes condiciones aventajara á los demás, no hay duda que en el conjunto podría considerarse como el mejor y más útil acumulador hasta ahora construido. Además, es muy probable que el uso y su fabricación en grandes cantidades vayan introduciendo en él reformas y perfeccionamientos que lo hagan aun más ventajoso.

VICENTE VERA.

### REMY DE GOURMONT

En la revista italiana *Flegrea* del 20 de Agosto, publica José Vorluni un interesantísimo artículo referente al literato francés cuyo nombre encabeza estas líneas, del que extractamos lo siguiente:

El bélico ardor que siguió á cada una de las manifestaciones de la literatura francesa, en el tiempo en que se habló de simbolismo y decadencia, ha venido á menos, y sólo en contadas ocasiones reviven las antiguas pasiones y recuerdos, y brota alguna chispa del casi extinguido incendio, amenazando encenderse de nuevo para alguna impetuosa y viva destrucción. La obra literaria de unos pocos, despojada de las exageraciones de la encarnizada lucha, muestra hoy día más claramente sus méritos, obliga más á la comprobación de su valor, y si no levanta los clamorosos entusiasmos de los partidarios ni las acerbas críticas de los adversarios, obtiene, en cambio, un éxito más firme de comprensión y alabanza, una crítica más franca y más leal aun de parte de aquellos que en otros tiempos la hubieran, sin examen, condenado.

El reducido grupo que mostraba al público en revistas y periódicos efímeros las nuevas ideas y teorías artísticas, ha ganado prosélitos, y el nuevo verbo del arte se ha difundido entre las masas y ha operado en las mismas cierta conversión, haciendo que brille una superior y aristocrática

idea de belleza en una comprensión más general y más extensa. No es, por tanto, difícil hallar el nombre y los escritos de algunos que fueron parte principalísima de la escuela simbolista, en periódicos y revistas diferentes por completo de los distintos órganos de los cenáculos, de las *Revistas independientes*. Esto, que pudiera juzgarse apostasía, es más bien firmeza increíble de principios y opiniones. Pablo Verlaine, Esteban Mallarmé, A. Villiers de l'Isle-Adam, fueron los reconocidos é idolatrados maestros de los cenáculos á que pertenecieron: hoy no es posible encontrar ni elegir jefe.

Cree, sin embargo, Vorluni que Remy de Gourmont es el que más visiblemente obtuvo la marca de superioridad, y, por tanto, que debe corresponderle por derecho la indiscutible supremacía sobre todos los que prosiguen, en medio de la presente calma, la antigua labor de lucha y de combate.

Tiene Gourmont una serenidad de concepción y de juicio difícilmente igualables, y en la lucha sigue la doctrina maquiavélica de rematar á los vencidos, para evitar que resurjan curados y dispuestos á nuevas batallas. Contienen sus obras un gran fondo filosófico y una vasta y admirable cultura; es quizás el escritor contemporáneo que más ha tomado de Nietzsche, hasta en ciertas particularidades de estilo. Un ilustre escritor francés dice, hablando de él, que cada frase suya contiene una idea y cada período esconde una verdad; alabanza de gran valor en estos tiempos en que la producción literaria adolece de falta de contenido real.

Remy de Gourmont pensó con Stendhal que la forma es parte de la cosa, y con Hobbes quiso exagerarlo, recordando aquella profunda verdad, á pesar del aspecto paradójico de la expresión de *Veritas in dicto non in re consistit*; por eso nadie conoce mejor que él en Francia el instrumento formal, ni sabe, como él, todas las circunstancias que han influido en el transcurso de los tiempos sobre la lengua francesa, ni conoce mejor que este escritor la esencia y estructura íntima, ni ha indagado más la correspondencia inmediata á las necesidades de la expresión.

Del perfecto consorcio entre la nobleza y elevación del pensamiento y la tersa y escogida pureza de la forma, no podía menos de resultar la obra de arte en su esplendor más verdadero.

La labor de Gourmont es abundante y compleja, habiendo hecho ensayos en todos los géneros de composición literaria, aun cuando sea la crítica el más adecuado

á su ingenio y á su abundante y sólida cultura. Ha escrito en verso *Los Santos del Paraíso* y *Las Oraciones malas*; forman parte de su teatro, *Teodorato*, *El Viejo Rey*, *Lilith*; entre sus más famosas novelas, cuéntanse *Sixtina*, *El Fantasma*, *Los Caballos de Diomedes*, *El Sueño de una mujer*; en otros volúmenes, como *Prosas morosas*, *Historias mágicas*, *De un país lejano*, *El Peregrino del Silencio*, hallanse algunos cuentos escritos en forma narrativa ó dialogada. En cuanto á su labor crítica, la vemos representada en interesantes volúmenes, como *El Latín místico*, *Estética de la lengua francesa*, *El I y II libro de las Máscaras*, *La cultura de las ideas*.

Analiza luego Vorluni en su artículo varias de las obras de Gourmont, en lo que no podremos seguirle, porque sería dar á este extracto exageradas dimensiones, y nos limitaremos á entresacar de dichas obras las que parecen de mayor importancia.

Una de ellas es la novela *Sixtina*, en que aparecen un joven, Huberto d'Enragues, dedicado por personal afición á las letras, quien conoce en casa de la Condesa de Aubry, hábil mediadora en amores mundanos, á Sixtina Magne, viuda joven, adornada de notables cualidades espirituales y de inteligencia. En un misterioso espejo que la Condesa le ofrece y que tiene la virtud de que en él se vea la efigie de la persona que ha de amarse, ve Enragues el enigmático rostro de una mujer cuyo perfil es el de Sixtina; según la leyenda del espejo, ningún juramento ni promesa alguna de matrimonio prevalecerá contra su fatal sortilegio.

La Condesa de Aubry tiene por amante á Portier, director de la *Revista Especulativa*, en que algunos jóvenes escépticos y prontos á la ironía y conversación ligera, lucen sus habilidades aun en medio de los más serios discursos de literatura y arte.

Sixtina y Enragues entretienen el tiempo recorriendo las sendas todas de la galantería, sin que pasen nunca de las batallas menudas y de los juegos de palabras á una pasión formal y verdadera. De vuelta á París se ven á menudo. Sixtina está adornada de bellas dotes intelectuales, y graba al agua fuerte con pericia y arte; Enragues, absorbido por el amor, no para momentos en estas cualidades; cuando ella acepta su amor, él no sabe atreverse ni aprovechar el tiempo oportuno; se pone entretanto á escribir una historia en que pinta el estado de su espíritu: un prisionero que simboliza el alma aprisionada por los vínculos del cuerpo, y una estatua que el amor del pri-

sionero vivifica y mueve. Más tarde vuelve á escribir otra insulsa historia, y mientras tanto un ruso, Moscovitch, muéstrase emprendedor para con Sixtina. Tiene Moscovitch tendencias literarias, y Sixtina lo recomienda á Enragues, quien lo presenta en la *Revista Especulativa*; allí, con su ingenuidad en materias de arte y de moral, alegra á la reunión; quiere regenerar el teatro con la piedad y un drama suyo. La expiación voluntaria debe desterrar de la escena los nuevos cánones.

Sixtina graba un retrato de Moscovitch y le pone una dedicatoria oscura, *S. M. á S. M.*, que Enragues, adivinando la pasión de Sixtina por Moscovitch, interpreta claramente: Sixtina Magne á Sabas Moscovitch. Este se atreve á lo que Enragues no intentó jamás, y una noche, en un baile, se roba á Sixtina y se la lleva lejos, á Niza, lejos del cariño de Huberto. Hasta la última carta que Sixtina manda desde Niza á Enragues es un continuo reproche: «Si usted hubiera sabido, si usted hubiera podido.» El, por fin, se consuela leyendo á Orígenes.

El carácter de Enragues es complejo y esencialmente moderno por las cualidades de la mente y del espíritu, y hasta por la duda é indecisión, que le hacen perder la ocasión más favorable, esperando siempre otras mejores.

Completamente diverso es el protagonista de *Los caballos de Diomedes*, obra que escandalizó á Tolstoi y le hizo decir que era una prueba de la pobreza de la novela francesa. Diomedes tiene diversos tipos de amantes, si no esplendentes por la inteligencia, hermosas todas y deseables, que vienen a él, más que por una necesidad real y sentida, por costumbre y por fingimiento, sin estorbarse unas á otras y cumpliendo á sabiendas junto á Diomedes el oficio casi sacerdotal de amantes y de señoras del momento.

Entre las obras dramáticas de Gourmont, sobresale, según el articulista, *El viejo rey*, que difiere bastante de la corriente producción dramática contemporánea. También es digna de mención *Théodat*; éste es un obispo que abandonó á su mujer para consagrarse al sacerdocio; ella más tarde vuelve á atraerlo, arrancándolo de los brazos de la Iglesia.

Después de otras varias producciones de Gourmont, en cuyo análisis, como ya hemos dicho, no nos es posible seguir á Vorluni, termina éste su artículo exponiendo algunas de las ideas más salientes de entre las obras del autor de *La estética de la lengua francesa*, verdadero grito de guerra por la defensa del sacrosanto patri-

trimonio verbal, en que combate Gourmont, además de los neologismos, los *clichés* y los *lugares comunes*.

Hoy día escribe Remy de Gourmont en varias revistas francesas y extranjeras; en el *Mercurio de Francia* publica todos los meses algunas páginas de *Epílogos*, atinadas observaciones sobre las razones de los acontecimientos en su desenvolvimiento lógico inexorable.

## EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ZOOLOGÍA

En Agosto último se ha reunido en Berlín el quinto Congreso internacional de Zoología. Ha sido un acontecimiento científico de primer orden, por el número e importancia de los miembros congregados y por los trabajos llevados a cabo.

Todas las naciones del mundo civilizado han estado representadas oficialmente, menos España; pues aun cuando se había recibido la correspondiente invitación, si no estamos mal informados, parece que no se ha podido enviar representante oficial por no haber consignación para ello.

Las reuniones del Congreso se han verificado en el Reichtagsgedäude, esto es, en el Palacio del Parlamento, hecho que demuestra, sin necesidad de más comentarios, el altísimo concepto en que se tiene a la Ciencia en Alemania y la importancia que se ha dado al acto de que nos ocupamos.

En la noche del domingo 11 de Agosto se verificó una reunión preliminar extraoficial, con objeto de que los delegados y miembros de todas clases, de las diferentes naciones, se conocieran y estrecharan relaciones, renovándose antiguas amistades y contrayéndose otras nuevas.

Los trabajos del Congreso empezaron el 12, reuniéndose en el gran salón del Reichtag. El profesor Möbins ocupó la presidencia, y después de declarar abierto el Congreso, propuso que se enviara un telegrama de pésame al Emperador y al Príncipe imperial por el triste fallecimiento de la Emperatriz Federica. La respuesta a este telegrama del Congreso internacional se recibió inmediatamente y fué leída en sesión plena.

Dieron en seguida la bienvenida a todos los miembros su excelencia Herr Rothe, subsecretario de Estado, en ausencia y representación del canceller; el burgomaestre ó alcalde de Berlín, Herr Kirschner, y el profesor Harnack, rector de la Universidad. El profesor Perrier contestó a estas

felicitaciones en nombre de los delegados extranjeros, y después de elegirse las Mesas para la dirección de la discusión en las diferentes secciones, el profesor Grassi, de Roma, leyó un trabajo muy importante acerca del «Problema de la malaria desde el punto de vista zoológico», en el cual trató minuciosamente de todas las enfermedades causadas por los insectos y puso de manifiesto la importancia de estos estudios para los progresos de la higiene.

Suele ser costumbre que estas reuniones científicas terminen con algunas excursiones, que al par que sirven para que los miembros vean y aprendan algunas cosas de interés, ofrecen grato esparcimiento y estrechan entre ellos las relaciones personales; pero el comité encargado de la organización del quinto Congreso Zoológico juzgó muy cuerdo que estas reuniones de recreo son todavía más fructíferas al principio de las sesiones que al fin, porque de este modo se estrechan antes las amistades entre los hombres de ciencia y tienen más tiempo de hablarse y comunicarse, que dejándolas para cuando ya se van a separar. En su consecuencia, se organizó una excursión para el Havel See, inmediatamente después de la sesión preliminar.

El martes no hubo sesiones con motivo de los funerales de la Emperatriz Federica, y solamente a medio día se celebró una reunión general, en la que se anunció oficialmente que el premio ofrecido por el Emperador de Rusia, Nicolás II, había sido concedido al doctor Oudemans, de Amsterdam, por su Memoria acerca de «La influencia de la luz en el desarrollo de los colores de los lepidópteros».

Ocupada la presidencia por el doctor Sciater, leyó el profesor Ives Delage, de París, un trabajo sobre las «Teorías de la fertilización», demostrando lo importante que es el estudiar estos fenómenos, no solo morfológica sino fisiológicamente. A continuación, el profesor Fovel, de Morges, dió una preciosa conferencia sobre «Las facultades psíquicas de las hormigas y otros insectos», en la cual demostró la identidad entre los sentidos de los insectos y los del hombre; la existencia de memoria en dichos animales; la asociación entre las impresiones sensoriales y el poder de deducir conclusiones por medio de la experiencia.

El jueves 15 se celebró otra sesión general, en la que se leyeron trabajos por el profesor E. B. Poulton, de Oxford, sobre «Mimicrismo»; por el profesor Patton, de Hannover (Estados Unidos), sobre «El origen de los vertebrados»; por el profesor

Zagref (Moscon), acerca de «Investigación hidrobiológica» y de «Los Institutos en Rusia»; por M. A. Pizon, de París, acerca de «Los Tunicados»; por Mr. C. G. Schillings, de Düren, acerca de los «Mamíferos del Africa Oriental», y por Mr. O. Neumann, sobre los «Resultados de un viaje desde el Mar Rojo al Nilo Blanco», ilustrando estas conferencias con magníficas proyecciones fotográficas.

El Congreso, además, se dividió en siete secciones separadas, á saber: Zoología general, Zoología experimental, Biología y Clasificación de vertebrados, Anatomía y Embriología de vertebrados, Invertebrados, Antrópodos y Nomenclatura. Cada una de estas secciones fué presidida en sus diferentes sesiones por zoólogos eminentes de todos los países. Las comunicaciones y trabajos leídos y discutidos en cada una de estas secciones, fueron tan numerosos é importantes, que es absolutamente imposible, en una simple reseña como esta, dar no sólo cuenta de ellos, pero ni aun la lista de los títulos. Todos estos trabajos se incluirán en el libro de actas del Congreso, que constituirá una publicación interesantísima.

La sesión de clausura se verificó el viernes por la mañana, y en ella se trataron muchos y muy importantes asuntos. El dictamen de la Comisión de Nomenclatura, que fué aprobado en dicha sesión, recomienda que los nombres genéricos y específicos, ya adoptados, no deben enmendarse ni alterarse por ningún concepto, salvo en el caso de que se pueda comprobar un error tipográfico ó en la ortografía; también se acordó que siempre el primer nombre dado á un animal ó parte de él, y sea adulto ó larva, es el que debe conservarse.

Aprobóse también una proposición para uniformar la representación de los animales, en las figuras y láminas de las obras, de modo que en todas partes se siga el mismo sistema y que las diversas porciones ú órganos de los animales se designen por las mismas letras explicatorias.

Terminó la sesión final con un discurso del profesor Bütschli, de Heidelberg, sobre el tema «Vitalismo y Mecanismo», y otro del profesor Branco, de Berlín, acerca del hombre fósil; y después de acordar que el próximo Congreso internacional de Zoología se verificará en Berna bajo la presidencia del profesor Studer, se declaró cerrado el de Berlín.

Con ser importantísimos los trabajos y las discusiones oficiales ó en público, aun puede decirse que han sido de más trascendencia y de influencia mayor para los trabajos futuros de los zoólogos, las con-

versaciones y discusiones privadas, los cambios de impresiones entre profesores que se dedican á los mismos ramos de la ciencia; y esta es una de las mayores ventajas que en estos Congresos internacionales se consiguen. Por eso, tanto en los intervalos de las sesiones, como en la recepción del Ayuntamiento de Berlín en el Rathhaus y en la de la Sociedad Zoológica en sus magníficos jardines, las conversaciones y las discusiones familiares, pero sobre asuntos científicos, fueron más animadas aún que en las sesiones.

La mayor parte de los miembros del Congreso se trasladaron después á Hamburgo, donde fueron recibidos, en el Rathhaus, por el Senado de la ciudad; á bordo del magnífico vapor *Graf Waldersee* por los directores de la «Hamburg-American Line», y por la Sociedad Zoológica Hamburguesa en sus jardines.

Una deliciosa expedición á la isla de Helligoland terminó todos estos acontecimientos, dejando gratísima impresión en cuantos asistieron á todos estos actos del Congreso de Zoología de Berlín.

## EL ESPÍRITU GERMÁNICO

La antigua revista francesa *Mercur de France*, publica, en su número del mes pasado, un artículo de M. Pierre Lasserre, que forma parte de una obra en preparación titulada *La cultura francesa* (ensayo del positivismo). Ya advierte una nota al referido artículo, que sólo presenta el lado desfavorable, negativo, faltando hablar luego de los grandes alemanes excepcionales, los Federico II, los Schopenhauer, los Nietzsche, etc.

Choca el ver la falta de orientación de que se lamentaba Roemerspacher al salir de sus Universidades, esos famosos laboratorios de erudición, donde había ganado erudición, pero expresa sus temores de que se haya germanizado su manera de pensar. Este temor, que revela un juicio equilibrado y muy libre en el joven historiador, le hace sentir la necesidad de algunas verdades francesas esenciales que le permitan tener una actitud de vida determinada y le ayuden á librarse del peso abrumador de las desmesuradas concepciones germánicas.

El caso de Roemerspacher no es individual. Desde el día de Sedán hasta el presente, la juventud estudianta de Francia se siente cada vez más inclinada á todo lo que lleve sello germánico, en detrimento de lo

genuinamente nacional. Los griegos no dejaron de comprender al Asia, pero evitaron celosamente la profusión asiática en su arquitectura, la languidez asiática en sus danzas y vestidos; aceptaron de Persia y de Siro los maravillosos procedimientos para tejer y teñir las telas de Egipto, teoremas de Mecánica y de Geometría; pero aun en la decadencia, supieron defender de las infiltraciones extranjeras su *gusto*, la estimación griega de los valores estéticos y morales.

Entre el servilismo de recomendar á los estudiantes franceses un atracón de las ideologías germánicas, como si el verdadero cruzamiento intelectual consistiese en la multiplicación de las nociones y de los puntos de vista; y el desdén cerrado, pero voluntario y quizás admirablemente impertinente de un Voltaire por todo el que no habla francés, existe la actitud liberal y justa, digna de un hombre libre: acoger las culturas extranjeras, pero no sin juzgarlas, ó mejor, para juzgarlas, y como un objeto bueno para avivar en nosotros la conciencia y la certidumbre de nuestro propio gusto.

#### RENÁN Y ALEMANIA

Entre los maestros franceses, ninguno hay que se haya sentido y proclamado deudor de Alemania como Ernesto Renán, en cuyo espíritu no se revelaron sus más preciosas dotes hasta cierta edad, después de un primer período de estudios y de asimilación. Pero ¿qué le reveló Alemania á Renán? La exégesis, ha dicho él mismo, Gesenius, Ewald, Bopp, la filología semítica y comparada. Sin duda alguna; pero ¿de qué le hubieran valido todas esas cosas sin el genio suyo, sin su maravilloso instinto de evocación histórica que le permitía hacerse sucesivamente indio, heleno, judío, cristiano?

Cierto es que debemos á Alemania el sentido histórico, pero no todo entero, al menos en las más conmovedoras de sus aplicaciones; la comprensión y el juicio de las instituciones políticas serán siempre más fuertes en un espíritu de educación galo-romana; pero los germanos han sido nuestros maestros en la penetración de los estados subjetivos, en la psicología de razas y de pueblos. Ahí reside su mérito.

En los grandes exegetas y filólogos alemanes vemos que la investigación histórica está dominada por un pensamiento religioso; ellos ven en la Historia algo más que un simple objeto de curiosidad: ven al mismo Dios, á «la revelación progresiva de Dios

por la conciencia de todas las partes de la humanidad». Renán en sus principios participó de esta especie de religiosidad general; pero ¡cuánto más ligera en él, y cuánto la atenuó ya la delicadeza y la finura católicas!

Del sentido histórico que los alemanes desarrollaron en él, Renán dejó caer el pesado acompañamiento teológico y moral, no guardando más que un órgano refinado de voluptuosidades para el poeta y el psicólogo. Se dirá que esto es un epicureísmo censurable, ¡quizás! pero es infinitamente menos peligroso para la cultura humana que esa monstruosa veneración de un dios pólipo, amorfo, que lo mismo inspira las lamentaciones de Jeremías que el Partenón.

#### EL FAMOSO SENTIDO HISTÓRICO ALEMÁN. LO QUE SIGNIFICA

El espíritu histórico se cultiva en el alemán desde el siglo XIX, y no es ningún don particular. Gobierna su mentalidad y limita su manera de comprender. Se ha impuesto una concepción del universo que tiene la significativa consecuencia de prestar á las virtudes del historiador una trascendentísima importancia, y de elevar la investigación del arqueólogo al nivel de las más altas intuiciones poéticas ó teosóficas. Es el hegelianismo, la famosa «filosofía del devenir», jerga harto conocida.

Resulta de los principios de Hegel que todas las civilizaciones, todas las religiones, todas las invenciones estéticas y morales del hombre no forman más que las fases de un desarrollo único y necesario, en cuya inagotable totalidad se manifiesta Dios. Hay, pues, en toda preferencia, en toda apreciación del gusto, algo de superficial y de arbitrario para la comprensión histórica de los alemanes. Cuando Hegel se atrevió á proclamar la unidad orgánica, la identidad sustancial de todos los períodos y de todos los monumentos de la Historia, fué casi unánimemente aceptada su doctrina en Alemania, porque era una *visión germánica* la que él proyectaba sobre el conjunto del pasado humano. Esa nivelación y democratización de la historia que caracteriza á la filosofía hegeliana, no se hubiera nunca producido en un pueblo que hubiera proporcionado un modelo á la civilización y hubiera tenido conciencia clara de lo que le diferenciaba del bárbaro.

Lo que sostiene en la mayor parte de las personas cultas la veneración por el espíritu germánico, es un hondo prejuicio, difícil de combatir, en favor de la universalidad del saber. Indudablemente esa «objetivi-

dad», esa conciencia documentaria del alemán, ha enriquecido con vastas extensiones, antes perdidas en la noche, el campo de los conocimientos morales. Al reconocer esto hace el articulista una objeción antes de aceptar plenamente ese dogma enciclopédico: esa superabundancia de nociones, sin las cuales se han pasado épocas muy brillantes, ¿no dañará a otras nociones antiguas é inmutablemente precisas, que peligran de verse ahogadas por esas otras de todas clases y procedentes de todas las fuentes posibles? Esa hipertrofia del «sentido histórico», ¿no ocultará la anemia y, aun la ausencia de otras cualidades de las partes nobles del espíritu?

Después de señalar Lasserre las objeciones contrarias que hacen los alemanes criticando á los franceses, y principalmente á Voltaire, por su manera de comprender las religiones y las civilizaciones de otras épocas, acaba por reconocer que los alemanes, con su teoría de lo Inconsciente, han dado un gran paso en las penumbras del alma, en esa zona oscura donde se confunden el instinto y el pensamiento. Con esa llave—dice—han abierto los alemanes bastantes puertas; pero desgraciadamente esa llave no las abre todas, y ellos no tienen ninguna otra. Esas inmensas diferencias que separan el modo de concebir la divinidad en unos y en otros pueblos, entre el Jehová y el Zeus, que los lingüistas hacen proceder de una misma raíz, no son apreciables claramente para el espíritu germánico. Sólo la historia moral de la humanidad blanca tiene á lo menos dos colores bien definidos, y los alemanes no ven más que uno: el que proyecta una linterna sorda.

Pero la superstición de lo inconsciente no se limitó á privar á la Alemania erudita de toda participación eficaz en los ideales y disciplinas de la humanidad modelo, sino que produce de su seno sistemas filosóficos que iban á esterilizar, durante un siglo casi, bastantes espíritus de entre los mejores de Europa. No contenta la Alemania hegeliana con su reputación de erudita, ha creado la leyenda de su superioridad metafísica; sólo hay que reconocerle una aptitud muy profunda para la mala metafísica.

Hay, en efecto, una buena, legítima, que no constituye la parte menos preciosa de la gran herencia clásica, de la que han dado ejemplos notables Aristóteles en la antigüedad, y en la época moderna Leibniz, germano éste, ó mejor germano-eslavo (pero entonces la lengua alemana no era más que un dialecto, y Leibniz pensaba en latín ó en francés). A fines del siglo XVIII, un alemán tozudo echó por tierra el edificio

soberbio de la Filosofía por una exploración bien peligrosa y estéril: Kant quiere saber si la metafísica tradicional es verdadera ó falsa, é introduce en la Filosofía la manía de «lo que es en sí, de lo verdadero puro, de lo absoluto», que sus sucesores Hegel, Fichte, Schelling se encargaron de continuar.

Además de los males que esto produjo en la Filosofía, la tal fábula de lo Inconsciente corrompió las ideas estéticas, pues ha encontrado esa teoría un cómplice en el orgullo de los artistas modernos, cuya individualidad eleva muy alto, aun cuando no sean generalmente bastante fuertes para convenir en que las artes son oficios, aunque difíciles y finos entre todos.

A continuación se extiende el articulista en otras varias consideraciones encaminadas á demostrar los malos efectos de la estética hegeliana, y termina diciendo que, para purgarse de sus mitos salvajes, es precisa la lectura exclusiva de los buenos poetas. Esos mitos, añade, han encontrado en el espíritu democrático é igualitario un estírcol propio para su crecimiento. Y después de hacer una comparación entre las facultades del espíritu francés y las que han dado su reputación al de Alemania, comparación en que, como fácilmente se deduce, salen muy mal parados los habitantes de ultra-Rhin, dice que Alemania no parece grande más que al que carece del sentido de los modelos, y que es el país aplastado de Europa como la llamaba Nietzsche: *das Flachland Europas*.

## LA ARTILLERÍA CONTRA EL GRANIZO

Mucho se ha hablado y escrito en estos últimos tiempos acerca de las descargas de artillería como medio de impedir la caída del granizo, y por lo tanto, los estragos de las granizadas en los campos cultivados. Unas gentes han recomendado el procedimiento con gran entusiasmo; otras lo consideran como absolutamente ineficaz. Pero ello es que el método de Stiger, que es el generalmente adoptado para bombardear la atmósfera, se ha extendido considerablemente en Italia, en el Sur de Austria y en el Mediodía de Francia, y que en España mismo se han hecho repetidas pruebas, y cuenta este medio preventivo con muchos apasionados.

La cuestión es importante, porque de que el procedimiento sea ó no positivamente eficaz depende, naturalmente, el que deba aconsejarse ó no su empleo, pues sería las-



timoso hacer gastos y vivir confiados, para que luego ocurran desastres como siempre.

Parece, pues, oportuno consignar la opinión, acerca de este punto, de una persona tan competente y autorizada como mister W. L. Moore, jefe del servicio meteorológico de los Estados Unidos, opinión expuesta en un informe oficial publicado en la *Monthly Weather Review*, y que vamos á extractar:

«Consiste esencialmente el procedimiento—dice Mr. Moore—en lanzar hacia las nubes vértices ó anillos giratorios de humo y de aire. Pero los cañones más potentes de Stüger, hasta ahora empleados, no lanzan dichos anillos á una altura superior á 1.200 pies (menos de 400 metros); de modo, que en casi la totalidad de los casos no llegan á las nubes. Por esta razón, el distinguido meteorólogo austriaco, J. M. Pernster, sostiene que, si hay alguna virtud en la idea, han de usarse aparatos mucho más poderosos.

Pero, además, no hay ninguna prueba satisfactoria de que el bombardeo de la atmósfera ó los referidos vértices, por dicho bombardeo originados, ejerzan la menor influencia contra las granizadas. Tanto la teoría como la práctica, convienen en este punto.

Teóricamente, Mr. Stüger ha supuesto que el granizo se forma en regiones muy tranquilas de la atmósfera donde la humedad del aire puede cristalizar, constituyendo grandes cristales, semejantes á los que forman las sales en disolución en un líquido neutro. Pero esta es una suposición completamente errónea. No existen tales regiones muy tranquilas en la atmósfera, y la piedra, ó sea las masas que constituyen los granizos, no es cristalizada; son conglomerados de hielo con una estructura cristalina muy imperfecta. Pero hasta los mismos cristales regulares y perfectos de los copos de nieve se forman en medio del aire en movimiento; de suerte, que toda la teoría, base del procedimiento del cañoneo contra el granizo, se viene al suelo, por carecer de fundamento, por descansar en un supuesto completamente erróneo... Después de examinar cuidadosamente cuanto se ha publicado sobre el asunto en los dos últimos años, mi convicción es que esto no es, ni más ni menos, que una ilusión popular tan notable como la general creencia de la influencia de la luna en el tiempo. La gente no educada de los campos, parece que siempre busca algo milagroso, y cuanto más fantástica es una idea, mejor la aceptan.

Prefieren, por lo tanto, creer en el cañoneo como preservativo contra las graniza-

das, y gastar dinero, tiempo y trabajo, á adoptar el sencillo expediente de asociarse y procurar remediar, por el seguro mutuo, los desastres que inevitablemente, de tiempo en tiempo, han de ocurrir.»

## LA TUMBA DE TYCHO BRAHE

El famoso astrónomo dinamarqués Tycho Brahe, murió y fué enterrado en la ciudad de Praga hace trescientos años. Con objeto de celebrar el tercer centenario de su muerte, el Ayuntamiento de Praga decidió este verano exhumar los restos del sabio, que se conservaban en la iglesia de Teyn, y hacerle un nuevo entierro.

El periódico *Dannebrog*, de Copenhague, tomándola á su vez de la *Neue Freie Presse*, de Viena, trae una curiosísima reseña de los resultados de dicha exhumación.

Los trabajos se hicieron bajo la dirección de Mr. Herlein. Después de haber levantado la piedra principal del monumento, que está situado cerca de la primer columna de la nave central, á la izquierda, y donde se halla esculpida la efigie del célebre astrónomo, de tamaño natural, hallóse debajo de la referida piedra un arco medio derruido, y, al separar las piedras que lo formaban, se encontraron dos ataúdes.

Dióse cuenta del hecho, y el Ayuntamiento de Praga designó inmediatamente una Comisión para que determinara si los restos contenidos en los dos ataúdes hallados serían ó no pertenecientes á Tycho Brahe y á su esposa.

Al día siguiente se reunió la Comisión para desempeñar su cometido. Dos obreros con antorchas bajaron á la cripta y separaron todos los escombros que aún impedían mover los ataúdes. La madera de éstos estaba además tan podrida, que se hacía polvo en cuanto se la tocaba. En fin, con algún trabajo y mucho tiempo, á eso de las diez de la mañana se logró separar por completo, sin deteriorar el resto, la cubierta del primer ataúd. Fué sorprendente el espectáculo que se ofreció entonces á la vista de los comisionados. Descansando en la caja mortuoria aparecía un cadáver que presentaba un parecido extraordinario, en todo su aspecto, con la efigie esculpida en la piedra al exterior del monumento. La cabeza se hallaba ligeramente inclinada hacia un costado; los huesos de la cara y la barba puntiaguda, á la española, se presentaban en perfecto estado de conservación. La cabeza estaba cubierta con un gorro ó capacete que se ajustaba á toda la redondez del crá-

neo, y cuello y hombros se hallaban protegidos por una capa corta española, que, como el resto del traje, se ha conservado perfectamente durante los trescientos años que el cuerpo de Tycho Brahe ha estado descansando en aquel lugar. Llevaba puestas botas españolas, de las de moda en aquel tiempo, altas hasta la rodilla. También se notó en el cadáver la falta de nariz; otra prueba plena de la autenticidad de los restos, pues sabido es que Tycho Brahe perdió aquél órgano en un duelo, llevando desde entonces, en su lugar, una nariz de plata.

Entre los demás restos y escombros se ha encontrado también una corona fúnebre de plata y un florero.

La construcción de la tumba era muy notable, pues se ha hallado formada de piedras sobrepuestas, sin lodo ni argamasa que las uniera; cosa extraña, porque Tycho Brahe fué enterrado con gran pompa y ceremonia; pero se supone, para explicar esta circunstancia, que la bóveda debió venirse abajo durante la restauración del templo en 1721, sin que entonces se reparara la cripta.

### NUEVO REMEDIO CONTRA LA CALVICIE

Tomamos las siguientes líneas de un artículo del doctor L. Caze, que publica *La Revue* en su número del 1.º de Septiembre.

Mucho se ha disertado sobre los cabellos á causa de la importancia que tienen y á la gran estima en que siempre se les ha tenido. Es la cabellera signo de belleza en la mujer, su adorno mas preciado, y en los hombres señal de fuerza y de virilidad. Plagadas están la historia y la fábula de hechos que comprueban este gran aprecio que en todas épocas se ha tenido por el cabello. Basto recordar á Berenice ofreciendo el suyo ante el altar de Venus para asegurar la victoria de su marido; á Sansón, azote de los filisteos mientras la navaja no había pasado nunca por su cabeza, vencido y sin fuerzas cuando las tijeras de Dalila lo despojaron de su abundante cabellera; el signo de distinción que era, entre los francos y otros pueblos bárbaros, el llevar largos los cabellos, etc., etc., para comprender que la calvicie sea mirada como un símbolo de decadencia por el vulgo, y que los que se ven atacados de ella traten de disimularla.

Los empíricos han coleccionado multitud de remedios para restituir los cabellos perdidos, sin que hasta hoy haya logrado la

ciencia dar con la verdadera causa que produce la calvicie. El doctor Sabourand, cuyos trabajos son recientes, la atribuye á microbio; pero ya sabemos que los microbios son los agentes responsables de todas las dolencias que no tienen explicación.

Un médico norteamericano, el doctor De los L. Parker, del Michigán, acaba de hacer sobre el particular una serie de experimentos á los que no se puede menos de conceder algún interés. Según el citado doctor, no procede la calvicie de microbio alguno, sino que obedece á la insuficiencia de respiración, que deja siempre en los pulmones un residuo de aire no expelido, el cual, contaminado por las impurezas del cuerpo, produce una acción tóxica en el organismo entero, y principalmente en el crecimiento y vitalidad del pelo.

La buena respiración, aunque parezca extraño, es sólo patrimonio de unos pocos, y esa dependencia entre la respiración y el cabello tampoco tiene nada de chocante. Recuerdense con este motivo los importantes trabajos del abate Rousselot y del doctor Nattier sobre la influencia de la respiración en la salud, y los casos desesperados de extinción de la voz y defectos de pronunciación que han logrado curar enseñando al enfermo una respiración conforme á las exigencias normales del organismo.

Cabe preguntar por qué la calvicie es más frecuente en el hombre que en la mujer; ¿es acaso por estar formada de diferente modo que el hombre? No; la inmunidad más ó menos grande que la mujer disfruta respecto de la calvicie procede de que respira mejor que el hombre, porque su traje es menos molesto para la respiración, y además porque facilitan más el juego de esta función fisiológica las costillas de la mujer, más flexibles que las masculinas. Cuando el hombre hace un movimiento de inhalación ó exhalación, es el diafragma el que verifica casi todo el trabajo, mientras que en la mujer es el pecho, principalmente la mitad superior lo que se pone en actividad, por lo que en ellas se hace la expulsión del aire con más regularidad y de un modo más completo que en el de ellos, pudiéndose deducir que la sangre encargada de nutrir el cabello de la mujer es más pura que la destinada á llenar esta función en el hombre.

Observa, además, el doctor Parker que los tísicos, lejos de ser calvos, tienen más bien predisposición á gozar de una cabellera excepcionalmente abundante, debido al mismo desarrollo de la tuberculosis pulmonar, la cual se localiza y la sangre viciada no alcanza á la raíz del cabello.

Contra esta teoría está la que sostiene la alteración fatal del cuero cabelludo y los bulbos capilares, por las enfermedades caquéticas, como la tisis, la fiebre tifoidea, la diabetes, etc.

Las experiencias del doctor Parker han sido hechas en varios animales, inyectándolos en la sangre aire viciado por descomposición en un pulmón humano. Para obtener este aire coloca á un sujeto de mediana edad atacado desde largo tiempo por la alopecia, en una «cámara neumática», donde se produce á su alrededor un vacío de tres pulgadas inglesas (siete centímetros y medio), recogiendo en un saco de caucho el aire exhalado.

Un perro fox-terrier, escogido porque según la ciencia vulgar tiene en sus venas sangre de zorra, que es animal más propenso á la alopecia, hasta el punto de dar nombre á la enfermedad (en griego, alopec significa zorra), y una gallina, al cabo de seis semanas de sufrir unas catorce inyecciones, presentaban en el abdomen una ancha faja de piel desprovista de pelo; al cabo de 32 inyecciones las bandas de calvicie se extendían al pecho, y todo el abdomen y algunas superficies irregulares colocadas simétricamente, estaban completamente calvas, después de 52 inyecciones.

Ni uno ni otra presentaron durante todo ese tiempo el menor síntoma de alteración de la salud, y cuando cesaron las inoculaciones volvieron ambos á recuperar poco á poco el pelo.

Ante la observación de cualesquiera inyecciones que causaran trastornos en el sistema digestivo ó nervioso del animal producirían resultados análogos, se hicieron otras experiencias de que sólo mencionaremos la más concluyente.

Se operó sobre cinco palomas y otras tantas gallinas; á la paloma número 1 se le dió líquido (agua destilada y aire respirado mezclados), cuyo aire procedía del pulmón de un hombre que no era calvo; á la número 2 aire que provenía del pulmón de un calvo; para la número 3 se empleó aire atmosférico; para la número 4 aire exhalado por un pulmón humano, pero que no había tenido tiempo de viciarse, y á la quinta paloma no se le inyectó más que agua destilada.

Exactamente lo mismo se practicó con las cinco gallinas. Después de 100 inyecciones, las palomas números 1 y 2 y las gallinas números 1 y 2, tenían sobre el abdomen placas desnudas muy marcadas, mientras que sus compañeras estaban indemnes; entonces se aumentó la cantidad de fluido inyectado, y al cabo de 143 inyec-

ciones cotidianas, las palomas y gallinas números 1 y 2 habían perdido por completo el vello protector, quedando las otras absolutamente libres de alopecia.

El doctor norteamericano deduce de sus experiencias, que ha repetido varias veces:

1.º Que cuando el aire respirado por los pulmones humanos está en presencia del calor y la humedad un tiempo bastante para que haya descomposición de la materia orgánica, se desarrolla una sustancia que al introducirse en la sangre ejerce una acción tóxica sobre el sistema piloso, sin producir en ninguna otra parte del cuerpo efecto alguno nocivo.

2.º Estos efectos, que se traducen en alopecia, no se verifican cuando se trata de la acción de cualquier otra sustancia que no sea la mencionada.

El remedio que da, por tanto, contra la calvicie, es bien sencillo: respirar convenientemente, con vigor, llenando ampliamente de aire los pulmones mediante inhalaciones profundas, y expulsando luego todo el aire en ellos contenido para no dejar ninguna partícula que pueda envenenar la sangre y hacer por ende que los cabellos se caigan.

Si se sigue estrictamente su receta, por cierto bien sencilla y de un precio que la pone al alcance de todas las fortunas, promete el doctor Parker á las señoras la cabellera de Berenice, y á los caballeros la de Clodión, y es hombre que cumple su palabra. Con que respiremos fuerte, sin juego de palabras, los que empezamos á lucir el cráneo, y echaremos buen pelo.

## CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SUD-AFRICANA

La revista inglesa *Nature* publica un extracto muy interesante de unas notas de Mr. C. P. Chesnaye, acerca de la fauna y la flora del Africa del Sur.

De los datos consignados en las referidas notas, se deduce que hay fundadas esperanzas de que quede asegurada la existencia, en número considerable, de los grandes mamíferos y reptiles que viven en las regiones occidentales de Loanga y en los territorios pantanosos de Bangweolo y del Mwerú.

Las autoridades coloniales han señalado un extenso territorio de preservación, para todos los animales silvestres, al Oriente del lago Mwerú; territorio donde queda prohibido molestar en lo más mínimo á dichos animales salvajes. Lo probable es, por lo tanto,

que los elefantes, perseguidos ahora por los cazadores swahilis, al Sur del lago Tanganyika, se vayan retirando al territorio reservado.

Por toda la región que abarcan las comarcas antes citadas, los rinocerontes son todavía numerosos, y los hipopótamos abundan.

La peste que devastó aquella parte de Africa en 1893 diezmó los búfalos, los alces y el antilope lichi; pero desde entonces la población animal se ha ido reconstituyendo, y todos aquellos distritos abundan ahora en magníficos ejemplares de antílopes roan y lichi, en alces, en pukus, en cebras y otros animales característicos de la fauna sud-africana. En la región de Mwerú todavía existe el precioso antilope de piel de nutria; y al Norte del lago, la comarca es rica en sitatungas, ó antílopes de los pantanos. El sassabi, que es tan raro, se halla ya circunscrito á una región muy limitada al Oeste del lago Bangweolo.

La terrible mosca tsetse, el enemigo más formidable de los herbívoros, domina aún en el valle de Loanga, desde el Zambesi hasta los confines de la meseta de Nyasa y en algunos otros distritos próximos; pero ya no se encuentra en la mayor parte de la región del Bangweolo, con gran ventaja para la multiplicación y conservación de los grandes herbívoros. También se ha ido retirando de los distritos del Noroeste de Lorenzo Marquez y Norte del Transvaal, formando la zona ocupada por el mortífero insecto una faja cada vez más estrecha al Nordeste de la cuenca de Limpopo.

piezas de moneda colonial; de suerte que el total de moneda inglesa acuñada el año pasado, pasa de ciento treinta y tres millones y medio de piezas!

El valor de las nuevas monedas de oro fabricadas durante el 1900, representa libras esterlinas 13.074.453, suma que no tiene precedente. La moneda de plata acuñada fué por valor de 2.013.331 libras esterlinas.

El número de piezas de cobre ha ascendido á 51.639.600, con un valor de 168.295 libras esterlinas.

Se retiraron, además, de la circulación por deficiencias de peso, á causa del desgaste, 1.050.000 soberanos (libras esterlinas de oro) y 750.000 medios soberanos. Las deficiencias en valor de estas monedas era, sin embargo, muy pequeña, pues rara vez excedía de 2 1/2 peniques, ó sea 25 céntimos de peseta de nuestra moneda á la par.

Por la misma razón se retiró también durante el curso del año 1900, moneda de plata en cantidad tal, que la pérdida por falta de peso debida al desgaste por el uso representa nada menos que 26.000 libras esterlinas.

Además de la moneda, y por orden del Ministerio de la Guerra (*War Office*), se han acuñado solamente en el citado año nada menos que 148.984 medallas, pero de éstas solo 100.471 se han fabricado en la Casa de la Moneda; las restantes, ó sea 48.513, han sido acuñadas mediante contratos especiales, por casas particulares de Birmingham y de Londres.

## ACUÑACION DE MONEDA EN LONDRES

*The Mechanical Engineer*, de Londres, publica un curioso extracto del informe anual del «Deputy Master and Controller», ó sea Alto Interventor de la Real Casa de la Moneda de Londres.

Según dicho informe, la moneda imperial acuñada durante el año último de 1900, en dicha Casa, tanto en oro como en plata y cobre, ha excedido considerablemente á la cantidad acuñada en 1899, y ha sido también superior al término medio anual de la última década.

El número de piezas acuñadas en dicho año de 1900, ha sido de 107.689.518, representando ciento dos toneladas de oro, doscientas treinta y cuatro de plata y trescientas ochenta y nueve de cobre ó bronce.

Se han acuñado, además, 25 millones de

## LA MÁS ALTA ASCENSIÓN AEROSTÁTICA

Los doctores alemanes Berson y Suchring, aeronautas del Instituto Meteorológico de Berlín, han realizado este verano una ascensión aerostática, en la cual han llegado á la altura más alta lograda hasta ahora en las expediciones aéreas.

El corresponsal en Berlín del *Daily Chronicle*, de Londres, da cuenta detallada de esta notabilísima ascensión.

Los doctores referidos partieron de Berlín en un globo de ocho mil metros cúbicos de capacidad, y descendieron en Briesen, cerca de Kottbus, registrando una altura de 33.475 pies (unos diez kilómetros y medio), lo cual representa 3.788 pies (1.130 metros) más arriba que la ascensión más elevada de que se tiene noticia en los anales de la aerostación.

La cifra indicada fué la mayor que los expedicionarios alemanes fueron capaces de registrar, pero aún se elevaron á mayor altura, no pudiendo tomar la máxima altitud lograda porque ambos doctores perdieron el sentido.

La temperatura á los citados 33.475 pies fué de 40° centígrados bajo cero.

## LÍMITES DEL SENTIDO DEL OLFATO

Con el objeto de determinar el poder odorífico de diferentes sustancias y los límites del sentido del olfato en los distintos individuos, Berthelot ha inventado un medio tan sencillo como ingenioso, que vemos descrito en la revista inglesa *Science-Gossip*.

Consiste el procedimiento en disponer una serie de grandes frascos que puedan comunicar unos con otros por medio de tubos, y llevar convenientemente dispuestos, para que cada frasco pueda quedar, también, perfectamente aislado de los demás, en el momento necesario. Estos frascos contienen aire cargado de emanaciones olorosas de una sustancia determinada, emanaciones que se van diluyendo ó atenuando sucesivamente, hasta que el olor deja de ser perceptible.

Por ejemplo, en un experimento la atmósfera del primer frasco, saturada de vapor de iodoformo, contenía 11 diezmiligramos de este cuerpo, repartidos en cuatro litros de aire.

Haciendo entrar en dicho frasco cuarenta centímetros cúbicos de mercurio y dejando pasar al segundo frasco los cuarenta centímetros cúbicos de aire, así desalojado del primero, se percibía todavía, sin embargo, en la atmósfera del segundo frasco fuerte olor de iodoformo, y eso que la proporción de esta materia no pasaba de 11 millonésimas de gramo en los cuatro litros de aire del segundo frasco. En la tercera dilución, practicada del mismo modo, todavía se percibía el olor, y la cantidad de iodoformo no era más que de 11 diezmillonésimas de gramo. A la cuarta dilución, ya ninguna de las personas que ensayaron percibieron olor alguno.

Con otras sustancias olorosas el límite es aún más extraordinario. En el caso del almizcle, por ejemplo, la dilución necesaria para dejar de percibir el olor, necesita ser mil veces más tenue que la mencionada para el iodoformo.

## ELECTRICIDAD ATMOSFERICA

El profesor H. Ebert, de Munich, ha publicado en el *Meteorologische Zeitschrift* un artículo muy interesante y muy práctico estudiando los fenómenos de electricidad atmosférica, partiendo de la teoría de los ions, ó gases electrizados y considerados como transportadores de la electricidad positiva ó negativa producida por radiación.

La electrización de un gas ha venido á ser un tema de fundamental importancia, especialmente desde el descubrimiento de los rayos Röntgen, y ha ocupado la atención de varios físicos, particularmente de los profesores Elster y Geitel, de Wolfenbüttel, y de Mr. Wilson, de Cambridge, quienes, trabajando independientemente y sin comunicarse entre sí, han llegado á resultados muy similares y de gran importancia para la cuestión.

Estos experimentadores han mejorado mucho también los aparatos necesarios para estos estudios y perfeccionado los métodos de medir las tensiones y cantidad de electricidad, y con estos elementos han podido mostrar las relación y dependencia existentes entre la conductibilidad eléctrica del aire y los gases artificialmente ionizados.

De estos estudios, y dentro de la teoría de los ions, se han deducido consecuencias de gran importancia práctica, y como ejemplo citaremos las más importantes:

1.<sup>a</sup> Cuanto mayor es la radiación solar, menor es la potencial eléctrica que generalmente se observa.

2.<sup>a</sup> Los ions engendrados á una gran altitud, se mantienen por algún tiempo en el aire y participan de sus movimientos.

3.<sup>a</sup> El polvo y, más aún, el vapor acuoso, entorpecen la movilidad de los ions y, por lo tanto, disminuyen la conductibilidad eléctrica del aire.

4.<sup>a</sup> Los ions negativos se mueven con mucha mayor rapidez que los positivos.

5.<sup>a</sup> Los ions forman núcleos de condensación que, cuando el aire está sobresaturado de humedad, aparecen constituyendo nieblas ó nubes; los ions negativos son más apropiados para formar núcleos que los positivos.

Mr. Wilson ha hecho, además, muy curiosos y detenidos estudios acerca de las propiedades de condensación del aire ionizado.

## ACCIÓN DEL ÉTER SOBRE LAS PLANTAS

En la revista inglesa *Science-Gossip* leemos una descripción de curiosísimos experimentos practicados por J. Fischer para observar el efecto del éter sobre las plantas. Todos los hechos estudiados por el experimentador son de gran interés científico, y de algunos se pueden sacar útiles aplicaciones prácticas, especialmente en jardinería.

En general, el éter parece ejercer sobre las plantas un efecto estimulante durante la última parte de su período de reposo.

Los tulipanes que han sido oportunamente oterizados, abren sus flores de ocho á doce días antes que los no tratados por el éter, y se hallan en todo lo demás en las mismas condiciones.

Muchos arbustos tratados por el éter llegan á florecer tres ó cuatro semanas antes de los que se dejan crecer en las condiciones ordinarias. En el caso de las lilas, sin embargo, el color, cuando la planta ha sido eterizada, se hace muy pálido. Pero el mismo J. Fischer ha notado que exponiendo la planta á una temperatura de  $11^{\circ}$  á  $12^{\circ}$  centígrados, después del tratamiento con el éter, se logra que se haga mucho más pronunciado el color y que aumente el tamaño de las flores.

Los bulbos tratados por el éter antes de la formación de las raíces, experimentan un retardo en su crecimiento. Lo mismo sucede con el haya.

## PASCAL

### CREADOR DEL CÁLCULO DE LAS PROBABILIDADES Y PRECURSOR DEL CÁLCULO INTEGRAL.

Sobre esta curiosa cuestión de la historia de las Matemáticas, inserta la *Revue générale des Sciences pures et appliquées* un artículo del teniente de artillería M. E. Perrier, del que extractamos los siguientes datos:

El cálculo de las probabilidades nació de dos problemas puestos á Pascal por un amigo suyo, el caballero Meré, pues aunque se tenían nociones de la importancia que tenía en los juegos, el conocimiento de las relaciones que había entre los casos favorables y desfavorables al jugador, nadie había acometido la audaz empresa de someter al análisis acontecimientos que dependen del azar, y que parecen por lo tan-

to escapar, más que ninguna otra cosa, al cálculo matemático.

La primera pregunta del amigo de Pascal era la siguiente: ¿En cuántos golpes puede uno esperar hacer *senas* (1) con dos dados? Como presentaba pocas dificultades, Pascal, Fermat y Roberval la resolvieron fácilmente, y hasta es probable que el mismo Meré, sin más ayuda que su buen sentido, la resolviera, como se desprende de una carta de Pascal á Fermat; pero cuando quiso abordar otros problemas más difíciles, se estrelló y tuvo que recurrir á Pascal para que le resolviese el siguiente: en un juego de azar igual, dos jugadores que tienen ya un número desigual de puntos y quieren dejar la partida, ¿cómo podrán dividir equitativamente la apuesta? Roberval no pudo resolverlo; pero Pascal y Fermat lo resolvieron casi al mismo tiempo.

El método empleado por Pascal y que él juzgaba más breve y claro que el de Fermat, es muy ingenioso, y consiste en buscar la «ecuación en las diferencias parciales», siendo aplicable solo al caso de dos jugadores. El empleado por Fermat, basándose en combinaciones, es más directo, más general, y permite resolver el problema tratándose de tres jugadores.

En el «Uso del triángulo aritmético para determinar los partidos que deben hacerse entre dos jugadores que juegan en varias partidas», expone Pascal, además de la solución ya indicada, otra que se funda en su triángulo aritmético. Los dos principios fundamentales que enuncia al principio del capítulo se derivan del sentido común en el caso de circunstancias absolutamente iguales para los dos jugadores. Bernoulli y D'Alembert han investigado si no sería necesario modificarlos cuando están los jugadores en circunstancias físicas ó morales diferentes; por ejemplo, en el caso en que sus fortunas sean desiguales.

Las investigaciones de Pascal y Fermat no fueron publicadas inmediatamente, sino las soluciones; por lo menos los enunciados llegaron á Huyghens, que también trabajó en el asunto y publicó en 1658 su *De ratiociniis in ludo alex.* donde, por un método análogo al de Pascal, están resueltos los diversos casos del problema de los partidos. Es equivocado atribuir á Huyghens la invención del Cálculo de las Probabilidades, puesto que él mismo cede los derechos de prioridad á sus ilustres contemporáneos.

Con referencia á la polea, hizo también

(1) Es decir, parejas de seis.

Pascal bastantes trabajos que guardan relación más estrecha con los orígenes del Cálculo integral. Sobre este asunto son innumerables los escritos de una porción de geómetras, pudiendo asegurarse que cada uno se servía de un procedimiento particular suyo para resolver los diferentes problemas de la polea. Pascal, bajo el pseudónimo de *Dettouville*, desafiaba á todos los geómetras de Europa á encontrar las soluciones de ciertos problemas. La índole del artículo que extractamos obliga á su autor á hacerle puramente histórico, pues no quiere incluir en su trabajo ninguna fórmula ni ningún desarrollo puramente matemático, que lo haría ininteligible para los no versados en estas materias.

El método de las indivisibles. Créese frecuentemente que el análisis infinitesimal, en sus dos grandes divisiones de cálculo diferencial y cálculo integral, sólo permite resolver los problemas que son de su terreno; y son poco conocidos el método de exhaustion, el de las indivisibles, el de las indeterminadas, de Descartes; el de los límites y los flujos, de Newton, á pesar de los servicios que en sus tiempos prestaron. El de exhaustion es el más antiguo; y para llegar por él al conocimiento de una curva, imaginaban los geómetras antiguos un polígono inscrito y otro circunscrito á dicha curva, cuyos lados iban aumentando en número y disminuyendo en longitud. De análogos métodos se servían para las áreas y volúmenes.

A principios del siglo XVII aparece el método de las indivisibles que expuso Cavalieri en su *Geometria indivisibilibus continuorum nova quaedam ratione promota*, 1635, si bien Roberval, por su costumbre de no publicar nada, dejó que se le avanzaran, pues en su *Traité des indivisibles*, publicado después de su muerte, puede verse que había descubierto antes el método. Cavalieri, en su *Geometria*, supone á las líneas, superficies y volúmenes descompuestos en un número infinito de elementos que llama indivisibles y que considera como el último término de la descomposición. En las líneas, estas indivisibles son puntos colocados unos á continuación de los otros; en las superficies, líneas paralelas yuxtapuestas; en los volúmenes, planos apilados unos sobre otros. Los geómetras de la época, Pascal entre ellos, comprendieron bien el pensamiento de Cavalieri y lo aplicaron con habilidad. Sólo conociendo bien los progresos realizados por ellos en la Geometría infinitesimal es, como puede comprenderse, la verdadera originalidad de Pascal en sus profundas investi-

gaciones sobre la polea, que vamos á estudiar en seguida.

Antes de Pascal había sido ésta objeto de diversos problemas que estudiaron, entre otros, Galileo, Roberval, Descartes y Tonlicelli. La primera vez que aparece Pascal en este asunto, es para atribuir, debido á su amistad, á la solución de Roberval para la tangente á la polea una exagerada superioridad sobre las de Fermat y «el difunto M. Descartes».

Después de doce años que los geómetras habían abandonado los problemas de la polea Pascal, á quien unos fuertes dolores de muelas tenían sin dormir, descubrió casualmente en sus vigiliass la manera de resolver estos problemas, é instado por un su amigo, dirigió á todos los geómetras de fama una circular en latín, firmada con el pseudónimo A. Dettouville, en la que los invitaba á hallar el área de medio segmento de polea ordinaria y su centro de gravedad, los volúmenes de los sólidos que engendra al girar sobre su eje; luego, alrededor de su base, sus centros de gravedad, y, por último, los centros de gravedad de los cuatro sólidos parciales que se obtienen los anteriores por un plano trazado por el eje. En la *Historia de la polea*, de Pascal, se dan numerosos detalles de las deliberaciones del tribunal encargado de conceder los premios ofrecidos por Pascal á los que resolvieran satisfactoriamente esos problemas. Y en su *Tratado general de la polea* consigna los datos necesarios para la resolución de dichos problemas, que el articulista no expone con más detalles por causa de los desarrollos matemáticos que serían precisos.

De todos los anteriores trabajos de Pascal, se deduce la gran parte que dicho matemático tuvo en la formación de los modernos cálculos, y á las citadas obras debe acudir todo el que desee conocer esta cuestión en todos los detalles, que están vedados á un simple artículo de revista para todos; pero que importa conocer al que se dedica á las ciencias matemáticas.

## LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y EL ESTUDIO DE LAS LENGUAS VIVAS

M. Firmery, catedrático de la Facultad de Letras de Lyon, publica en la *Revue pédagogique* un artículo en que estudia con profundidad y detenimiento el importante problema de la enseñanza de las lenguas vivas en la época en que se recibe la instrucción primaria. El problema es tam-

bién de sumo interés en España, si bien la opinión pedagógica en materia de lenguas vivas no exista, ó no se haya despertado aquí todavía.

Casi todos los trabajos—dice el articulista—que sobre el asunto se publican, versan sobre la parte menos interesante de esta enseñanza; es decir, el período del bachillerato. El presente estudio, por el contrario, trata de inquirir los resultados prácticos que se obtienen de las lecciones dadas en las escuelas primarias superiores (1). Un inspector, después de haber insistido sobre la importancia comercial é industrial de las lenguas extranjeras, proponía enseñarlas desde la escuela elemental. Sin entrar á discutir los motivos que le condujeron á esta conclusión, conviene reflexionar que si bien es incontestable que el conocimiento de una ó varias lenguas extranjeras da al que las posee considerables ventajas, el número de los que pueden sacar realmente provecho de esas ventajas, es forzosamente muy restringido. Si desde el punto de vista nacional conviene que una minoría de ciudadanos sepa las lenguas de los otros pueblos, ¿por qué sólo una minoría y no todos? Si es de desear que el conocimiento de idiomas se extienda en vastas proporciones, lo más sencillo sería renunciar á la enseñanza de la lengua nacional y sustituirla por un idioma extranjero. El enseñar las lenguas extranjeras en las escuelas elementales no es ni útil, ni si bien se reflexiona, posible.

Se dirá que no se trata de introducir esta enseñanza en todas las escuelas del territorio, sino limitarse á un cierto número de ciudades. Los niños recibirían desde la escuela elemental las primeras nociones de las lenguas, y continuarían estudiándolas en la escuela superior; y en efecto, algunos maestros, queriendo sacar provecho de sus conocimientos—generalmente insuficientes—han introducido por propia iniciativa, en sus clases, cursos de lenguas vivas. Todo sería poco para hacerles comprender que hacen un trabajo inútil y peligroso.

Uno de los errores más extendidos es el de creer que las lenguas deben empezarse á aprender muy temprano, y á juicio de Firmery esa es la causa principal del ningún éxito que estas enseñanzas obtienen en la segunda enseñanza. Si para que un niño sepa hablar un idioma extranjero con tanta facilidad y elegancia como el materno se le hiciese empezar desde muy niño el estudio,

pero con la condición expresa de que esta enseñanza le sea dada en la casa, de manera análoga y paralela á la de su propia lengua, y principalmente de una manera *continua* durante una docena de años por lo menos, entonces sí se obtendrán éxitos, y más aún si se renuncia á toda enseñanza en común, ó por lo menos, si se emplea, que se cuide de que esa continuidad de su estudio no sea interrumpida. Pero tiene, además de costoso, este método el grave inconveniente de que quizás al familiarizar al alumno con la lengua extranjera, se le ponga en la imposibilidad de poseer bien la propia, ó por lo menos de escribirla con gusto, finura y con el sello nacional característico. La única manera de evitarlo consiste, por paradógica que parezca, en insistir en la continuidad y en la práctica del idioma extranjero, y sobre todo en evitar absolutamente todo contacto entre ambas lenguas, es decir, toda traducción.

Si no se siguen estas reglas al pie de la letra, el niño que llegue á una clase de idiomas sabiendo ya hablarlo por haberlo aprendido con ayas extranjeras, le ocurrirán una de estas dos cosas: ó bien al sentirse más fuerte que sus compañeros se descuida, y esto es lo que frecuentemente ocurre, y se contenta con olvidar paulatinamente lo que sabía, hasta que llega un momento en que encuentra que sus discípulos se le han adelantado, ó, por el contrario, si es inteligente y laborioso, acaba por ponerse en armonía con la clase, aprendiendo exactamente lo que sus compañeros aprenden, y olvidando lo que sabía más que ellos. En ambos casos, la enseñanza del aya ha sido perfectamente inútil, y en el primero de estos casos hasta perjudicial.

Con la enseñanza de las escuelas primarias ocurriría lo propio; pero con la agravante de que el estudio sería menos práctico y continuo, y que esa facilidad de olvidar, que es en el niño tan grande como la facilidad de aprender, tendrá muchas más ocasiones de ser ejercitada, á menos que en cada lección se vuelva á repetir lo que se enseñó, y al cabo de los dos meses de vacaciones se vuelva á empezar en gran parte lo que ya se había enseñado, con lo cual se acabaría por dar continuas vueltas en un círculo en el que se aburrirán tanto el maestro como los discípulos.

En cambio, si se reserva la enseñanza de idiomas para la escuela superior en que ingresan los niños á los doce ó trece años, cuando poseen suficientemente su lengua materna, y cuando la esfera de conocimientos y experiencias adquiridas es bastante extensa para que las palabras puedan en-

(1) En España no se da esta enseñanza en las escuelas primarias oficiales; pero no deja de haber por eso una enseñanza primaria de lenguas vivas.



señarsele sin otra explicación y correspondan á ideas bien precisas, entonces se podrán obtener mejores resultados, porque el niño, á esa edad, olvida menos.

Y sin embargo, ¿de dónde procede el éxito tan menguado que se obtiene en la enseñanza de las lenguas en las escuelas superiores, donde la dirección es por lo general tan segura y el personal tan idóneo? —pregunta el articulista.

En primer lugar, reina una gran incertidumbre respecto al objeto de esta enseñanza. Si se mira sólo como un medio de cultura, si se cree que su objeto es el de familiarizar al alumno con las diversas formas del pensamiento y hacerle comprender mejor el genio propio y sobre todo la gramática en su propia lengua, entonces no hay que pedir á esa enseñanza más que contentarse con esa gimnasia que se ha hecho hacer á la inteligencia; pero no pedirle además que llene fines utilitarios y prácticos, porque querer perseguir á la vez ambos fines es una utopía, una cosa absolutamente imposible. Los métodos que en uno ó en otro caso hayan de emplearse, tienen que ser totalmente contrarios. En el primer caso se procederá como con las letras muertas; el vocabulario llegará á ser cosa secundaria, la traducción será la base misma de la enseñanza y se insistirá principalmente sobre las diferencias y analogías que presenta la manera de expresar el pensamiento en ambas lenguas.

Si tal es la dirección que se da á la enseñanza de idiomas, no hay que quejarse de sus resultados. Un profesor á quien trataba Firmery de demostrar que el método empleado por él hacía perder el tiempo á los alumnos, le respondió: «¡Dispénsame usted, el estudio del alemán, tal como yo lo comprendo, es el mejor medio de enseñar el análisis lógico!»

Esto es evidentemente un resultado; pero no es al que debe limitarse la enseñanza de las lenguas vivas en las escuelas primarias superiores. Esta enseñanza, como la de contabilidad, por ejemplo, debe tender á un resultado práctico; según puede el alumno llevar los libros de una casa comercial, debe hallarse también en condiciones de poder servirse de la lengua que ha aprendido.

Además, como el objeto inmediato que en las clases se persigue es el examen, resulta que los alumnos mejores son los que tienen un caudal mayor de palabras aprendidas y de reglas gramaticales; pero cuando se trata del empleo práctico del idioma, no hay diferencia alguna entre el primero y el último de la clase. Los exámenes fal-

sean el verdadero fin de la enseñanza; uno de mis alumnos—dice Firmery—me escribió: «He observado al fin que en su enseñanza y en la dirección que usted ha tratado de hacerme emprender, se coloca usted en un punto de vista radicalmente falso. Yo no tengo por misión el enseñar alemán á mis alumnos, y si lo hiciera, nadie me lo agradecería, ni lo notaría siquiera; mi obligación es la de prepararles para determinadas pruebas de examen, que ellos verificarán de una manera ya determinada.»

Hay, pues, que llevar radicalísimas reformas á la enseñanza de las lenguas si se quieren obtener mejores resultados. Hoy, más bien que malos métodos, lo que se observa es la falta de método, la timidez de los maestros para hacer cualquier reforma provechosa.

En el resto del artículo critica minuciosamente el docto catedrático de Lyon, los manuales ó «métodos» que hoy se emplean generalmente.

Y después de hacer ver que la traducción, el aprender listas de palabras, las reglas gramaticales y ejercicios de análisis, lejos de producir una enseñanza beneficiosa, lo que hacen es perjudicar positivamente al alumno, poniéndole en desventajosas condiciones respecto del que aprendiese naturalmente el mismo idioma, se pronuncia por la adopción del método natural, por la supresión absoluta de las traducciones, y termina rogando al ministro francés que ha tenido el valor de poner su mano en el arca santa de la ortografía, que dé vida á la enseñanza natural de las lenguas vivas, con lo que no hará sino beneficios al país.

## ABISINIA Y FRANCIA

En sus números del 15 de Julio y 1.º de Agosto publica la *Revue* un extenso artículo de M. Victor Goedorp, del que extractamos las siguientes notas:

Si se recuerda todavía á los embajadores etiípicos, tan extrañamente raros, que en nombre de Menelik y del ras Makonnen vinieron á visitarnos deseados de tomar parte en la Exposición universal, se juzgará la Abisinia y á su Soberano, deseados de asimilarse la civilización europea.

El presente estudio se limitará, dejando á un lado los asuntos mercantiles, á hacer un sumario estudio de la Abisinia y del carácter de su pueblo. Hace ya algún tiempo que Francia sostiene con esta potencia africana relaciones amistosas que no han debi-

do quedar sin resultados. ¿Cuáles son estos? Es lo que vamos á tratar de determinar.

Antes de entrar de lleno en el asunto, conviene presentar á los dos personajes principales de Abisinia: al Emperador Menelik y á la Emperatriz Taitú, á los que sólo se conoce por la leyenda formada alrededor de sus nombres. La opinión francesa les es simpática, no por la razón, que nos parece insuficiente, de haber vencido á Italia, sino más bien porque se les ha presentado en medio de cosas agradables, dando á Francia pruebas de amistad sincera y desinteresada.

El día en que fuimos presentados por primera vez á S. M. el Emperador de Etiopía, por M. Lagarde, ministro de Francia—dice el articulista,—no pudimos evitar un asombro mezclado de estupor. ¿Era aquél el vencedor de los italianos? ¿Era aquel negro que estaba echado sobre cojines de seda roja manchados de grasa, con los ojos vidriosos, el que había derrotado á un ejército europeo? ¿Era aquel hombre el que gozaba de una fama universal de gran capitán, de diplomático sutil, de vencedor generoso y de otra infinidad de epítetos sonoros de que le colmaban sus admiradores?

Ningún destello de inteligencia iluminaba su rostro de duros rasgos, surcado de cicatrices y de arrugas, pícoso de viruelas. En efecto, aquel no era Menelik, el moderno caballero de elevadas y nobles virtudes, la personificación misma del honor, de la bravura y del derecho: era el *abisinio*.

Cuando le volvimos á ver en otra ocasión, se nos apareció de muy diverso modo: no era domingo, y el Rey no acababa de salir de un gran *gueber* (festín, almuerzo). Estaba de pie, bajo una tienda, vestido con un albornoz de seda negro, bordado con adornos de oro fino; las piernas estaban metidas en un pantalón de tela blanca y apretados por los tobillos; calzaba zapatos charolados, sin lazo. Dentro de este traje extraño, no dejaba Menelik de tener cierto sello de distinción, y hasta se le podía encontrar cierta gracia. Sus ojos brillaban con reflejos extraños, vagos, indeterminados, que daban á su fisonomía una expresión singular de energía salvaje y de voluntad concentrada. El contraste resultaba completo. Este sí era Menelik.

Sabido es que desde el momento en que Menelik fué proclamado *Negusa-Negust*, Rey de Reyes, las potencias europeas comprendieron la necesidad de entrar en relaciones con este nuevo imperio que domina las rutas del Nilo y del África central y que ofrece un campo importante al comer-

cio de cambio. El Emperador recibió afablemente á todas las misiones que se sucedieron en su corte. Estas se vanagloriaron de haber intimidado al monarca africano, que se guardaba muy bien de rehusarles nada; pero poco á poco fueron notando que nunca se comprometía á nada, practicando una diplomacia enérgica, que era la fuga, pues en cuanto no hallaba medio de salir de un compromiso desaparecía durante muchas semanas, en la caza ó en guerra lejana.

Menelik acoge con afable cordialidad á todos los extranjeros que vienen á visitarle, sobre todo si se le llevan regalos de valor. Los que le son más agradables son los instrumentos de óptica y aparatos de mecánica, que le interesan en gran manera, llegando á desmontarlos pieza por pieza para volverlos á armar sin equivocarse.

La bicicleta le maravilló y hasta tomó lecciones de ella, pero su naciente obesidad le hizo renunciar á este deporte europeo; también se ha interesado por la fotografía, pero no se ha resignado á las manipulaciones del desarrollo, limitándose á enfocar el aparato y á oprimir la pera de goma del obturador.

Para que pueda juzgarse de su puerilidad, baste saber que un día se prendó tanto de las calcetas de Monseñor Coulbeaux, que se las pidió al Prelado.

Hay actualmente en la corte de Etiopía cuatro ministros plenipotenciarios que se esfuerzan en conquistar la confianza de Menelik. M. Lagarde, ministro de Francia; el general Vlassoff, embajador de Rusia; el capitán Ciccodicola, representante de Italia, y el teniente Harrington, enviado extraordinario de S. M. Eduardo VII. Entre estos diplomáticos existe diariamente una lucha de influencias, que deben principalmente al prestigio que sus personas han sabido ejercer sobre el Soberano, para lo que se valen de los más pequeños medios.

Los europeos son recibidos en «Palacio» todos los domingos, donde almuerzan con Menelik, haciendo uso de la vajilla de porcelana blasonada que regaló el Príncipe de Orleans, y del servicio de plata cincelada ofrecido por M. Leontieff; la cocina corre á cargo de un griego. Menelik desdeña esos refinamientos, y se contenta con comer á *dado* carne cruda cortada en tiras y tortas de mijo mojadas en una salsa verdosa, muy cargada de especias. Al terminar la comida se levanta una cortina y aparece el gran salón en donde millares de soldados absorben el *brondo* nacional, y beben en cuernos de buey el hidromiel favorito. Menelik

los interpela: «¿*Dhana naro?*» (¿Va eso bien?)—«*Egziabeyer Ystelegu*» (Gracias a Dios, os damos las gracias), responden los soldados. El mismo diálogo se efectúa entre el Emperador y sus invitados de raza blanca, pues contra la opinión corriente Menelik no sabe ninguna lengua europea.

Se levanta temprano y exige de sus más altos consejeros una exactitud rigurosa. Como buen católico, comienza el día por una visita á la iglesia de San Ghiorghis (San Jorge), donde pasa en oración dos horas; después va á su palacio, el *Guebi*, donde administra justicia; es severo cuando se trata de un delito de cierta gravedad, pero es para las faltas leves de una indulgencia que desconcierta á veces á los jefes subalternos.

Su carácter dulce y débil está sostenido por una testarudez que nada es capaz de vencer, sino las influencias femeninas, porque Menelik es, á su manera, un sentimental. Si hizo desgraciada á su primera mujer, la hija de Teodoro, fué sensible al ascendiente de la hermosa Bofana, que fué la sucesora y padece hoy la dominación celosa de Taitú, de la cual se libertaría Menelik de buena gana si ella no hubiera tenido la precaución de casarse ante la Iglesia.

Esta emperatriz ambiciosa y mezclada en los más negros complots, es hostil á Europa y rebelde á todo progreso; no se explica uno cómo goza de tanto favor junto á Menelik, que ostenta un espíritu mucho más amplio y tolerante. Antes de ser su esposa fué querida de Teodoro; á la muerte de éste se casó con Dedjot Taelé-Ghiorgis, á quien dejó por otro jefe más poderoso y rico; hizo levantarse á su marido contra el emperador Jóhannés, y éste, después de haberle aprisionado, y sabiendo que Taitú había sido la instigadora, la obligó á casarse con un soldado y á llevar la vida miserable de las mujeres del pueblo. No se sabe cuánto duró ni cómo se disolvió este matrimonio, y cuando aparece de nuevo Taitú, está casada con un jefe subalterno, al que dejó por el Caguazmach Zekagascia. Gustó á Menelik, de quien no tardó en llegar á ser querida, y tras una larga batalla de astucias con la rival Bafana, mucho más hermosa que ella, acabó Taitú por vencer y obligar á Menelik á casarse canónicamente con ella. Hoy ejerce sobre el emperador un dominio tiránico, siendo proverbial, además, en toda Abisinia, su infidelidad.

En cuanto á Menelik, al que se ha querido presentar en Europa como un sér superior, no tiene nada de ello; pero sí el indiscutible mérito de saberse rodear de hom-

bres inteligentes y capaces de aconsejarle.

Para apreciar la situación política actual, conviene recordar las causas de la guerra con Italia. Menelik había mostrado siempre predilección por Francia, antigua aliada del reino de Chon, y cuando la guerra franco-prusiana, tuvo el pensamiento de enviar 2.000 thalers para ayudar á su aliada; sólo tres años más tarde Italia, que aún no era de la triplece, se ofreció á favorecer los ambiciosos proyectos de Menelik, Rey de Choa, y á consecuencia de ello pusieron el pie en la Eritrea. Queriendo Menelik, ya triunfante, mostrarse agradecido, accedió á firmar un tratado de amistad con Italia. Las discrepancias que el art. 17 presentaba en el texto italiano y el abisinio fué la causa de que los italianos, después de agotar todos los medios, hasta las amenazas é insultos al Emperador, apelaran á las armas.

La derrota del ejército italiano fué debida, no á malas condiciones del mismo, sino á que tuvieron enfrente á un enemigo diez veces mayor y acostumbrado mejor á las fatigas y al clima.

El articulista se extiende luego en numerosos detalles sobre las personas que rodean á Menelik y sobre las esperanzas que respecto del país pudieran alimentar diferentes naciones, mostrándose, por cierto, muy pesimista sobre esto último, y estimando que la Abisinia no es un país progresivo, ni mucho menos amante del europeo. La raza pobladora, mezcla de semitas y de negros, es poco trabajadora y amante en demasía de las bebidas alcohólicas.

Si á todo lo anterior se añade que en aquella nación no existe el derecho de propiedad para los extranjeros, ni es fácil que se consiga, se podrá comprender lo lenta y difícil que será la colonización y establecimiento de europeos en aquellos territorios, donde pueden verse despojados del fruto de largos años de trabajo por la sola voluntad del soberano.

Para completar M. Goedorp su trabajo de información, copia en su artículo varias cartas de personas que han visitado aquel país, las cuales muestran, en sus diversos pareceres, la razón que asiste al autor para mostrarse tan desconfiado respecto al porvenir de la Abisinia, así como poco partidario de la alianza y amistad estrecha de Francia con el imperio africano, por estimarla demasiado cara, y de escasa ó ninguna utilidad para los intereses de la vecina República.

Termina el artículo haciendo ver que es importante la política abisinia actual, porque de ella depende la resolución del pro-

blema del Africa oriental, y para el mejor conocimiento de esta política, estima monsieur Goedorp que es indispensable estudiar y conocer á fondo al Negus, porque podria el temperamento sombrío de Menelik proporcionar el día menos pensado una sorpresa: una vez seguro de obrar en bien de su pueblo, ó quizás llevado por un ensueño de gloria, era muy capaz de asombrar al mundo con un golpe de audacia inesperado.

Hay, pues, que vigilar cuidadosamente al *Negusa-Negust*, y no hacerse tampoco muchas ilusiones respecto de la fertilidad del suelo inculto de Abisinia, porque podrían resultar grandes engaños.

## CÓMO SE ENSEÑAN LAS LENGUAS VIVAS

Las siguientes líneas están extractadas de un artículo de la *Revue Pédagogique*, debido al profesor del Colegio Chaptal, M. E. Simonnot:

«Ningún período de la historia de las lenguas vivas acusa progresos tan sensibles como estos últimos veinte años; las necesidades de la vida moderna van sustituyendo poco á poco á la antigua concepción literaria, que hacía de esta enseñanza un medio de penetrar el genio de los escritores extranjeros por la concepción *utilitaria*. Al propio tiempo que los programas han ido modificándose los métodos, que conformándose cada vez más con las leyes naturales del lenguaje, reemplazando el método tradicional de la *traducción*, tomado de las lenguas muertas y fundado principalmente en la gramática, por lo que se viene llamando *método directo*, que enseña en lo posible la lengua extranjera, sin recurrir á la materna. En la actualidad el método directo ha conquistado casi todos los países adelantados del Antiguo y del Nuevo Mundo, y es por tanto de interés para Francia, ahora que se ha planteado tan de lleno la cuestión de las lenguas vivas.

Antes de hacer la excursión por los países vecinos, importa resumir las diversas tendencias que abarca el método directo, que aun cuando parezcan algunas de ellas muy exclusivas, podemos ver fácilmente que si se prescinde de las exageraciones de escuela, proceden todas de la misma idea inicial, y lejos de contrariarse unas á otras, pueden ordenarse en un todo armónico.

Los que ven en una lengua viva ante to-

do un fenómeno *fonético*, estiman que la pronunciación debe ser el cuidado primero del profesor; no es tan fácil, dicen, corregir una pronunciación falsa, para lo que hay necesidad de tener una idea de los órganos puestos en juego, pues con la simple repetición el alumno oye las palabras no como las pronuncia el maestro, sino tal como él mismo las pronuncia.

Piden, por tanto, los de esta escuela aumento de conocimientos fonéticos para el maestro y preponderancia de los ejercicios orales en las clases, llegando hasta pedir la supresión del libro en los comienzos, fundándose en que la escritura no siempre está de acuerdo con la pronunciación, ó mejor aún, sustituir el texto en ortografía usual por una transcripción fonética que refleje exactamente la pronunciación (con ese objeto ha fundado M. Pablo Passy, representante principal de la escuela fonética francesa, el *Maestro Fonético*, órgano de la Asociación fonética internacional). Sin necesidad de llevar las cosas á este extremo, parece legítimo, por lo menos, conceder á la *audición* prioridad y preferencia sobre la vista de la palabra, y además nada se opone á la práctica de ejercicios de deletreo en cuadros murales que presenten una síntesis sistemática de todos los sonidos de la lengua extranjera.

Justifica este método su calificativo de directo, porque trasmite los vocablos *directamente* al oído del alumno sin pasar por la palabra escrita; al suprimir la traducción, reemplázala por la *intuición*, asociando las palabras á la vista de los seres y objetos. Esta adquisición intuitiva ha de pasar por tres grados ó fases sucesivas, que son las que dictan al profesor su programa. En un principio la intuición es directa, y se ejerce sobre las cosas reales que constituyen el medio ambiente del alumno: la escuela y su material, la vida escolar, el cuerpo y los vestidos, los alrededores de la escuela, etc., etc., que suministran materia suficiente para un año de estudios. Cuando se agota esta materia, entra en juego la intuición indirecta, es decir, que en vez de percibir los seres directamente y en su propia realidad, hacemos uso de su representación figurada; ante la imposibilidad de pasear al alumno *materialmente* por el mundo entero, cabe presentarle una serie de cuadros murales que le enseñen la casa y la vida de familia, las estaciones y la vida rural, la ciudad y las profesiones económicas y liberales; en una palabra, el universo entero: los mares, las montañas y los ríos; los desiertos y las regiones polares, etc., etc.

A los artistas y editores cumple ahora el perfeccionar los útiles de que el profesor de lenguas ha de disponer. (Merecen citarse en la actualidad los cuadros de Wilke (Berlín), de Hölzel (Viena) y la colección llamada de Strasburgo; últimamente las casas de A. Colia y de Hachette han emprendido en Francia la construcción de cuadros murales, que han de prestar grandes servicios á los profesores de idiomas). Y por último, cuando el alcance limitado de la imagen llega á agotarse, interviene la tercera fase ó intuición *mental*, mediante la cual la imaginación, partiendo de una acción figurada, se representa la serie de actos sucesivos que preceden ó siguen á dicha acción; actos todos que forman como los eslabones de una cadena, y que una vez conocido el primero, surgen los restantes con toda naturalidad. Estas tres formas de intuición se completan unas á otras y ofrecen un elemento precioso de variedad para la práctica del método intuitivo cuando se emplean simultáneamente.

Este método, excelente para la transmisión del vocabulario *concreto*, resulta de escaso valor para la lengua *abstracta*; pero donde la intuición termina, comienza la *lectura*, á la que muchos reformadores han hecho base y centro del método directo, y mediante su auxilio acabará el alumno de tomar posesión del vocabulario. Las palabras concretas ya conocidas formarán la base sólida sobre la que se apoyará la lengua abstracta, que sin recurrir á la traducción, pero mediante un hábil empleo de los ejemplos de la derivación, la comparación, la antítesis de la etimología y las familias de palabras, paráfrasis y sinonimia, podrá fácilmente enseñarse.

Se asemeja el método directo al *mater-nai* en lo de suprimir la traducción; pero á diferencia de aquél, no se basa en el empirismo, sino que apela al juicio y á la razón del alumno; le invita á reflexionar sobre el mecanismo de la lengua extranjera. En otros términos, cuidase de constituir una sólida enseñanza gramatical, sin lo cual no merecería figurar en nuestras escuelas, y sin renunciar á la gramática, se desembaraça de sus reglas enseñadas *a priori*, así como de los inútiles detalles que falsean su objeto. No admite, en una palabra, más que la gramática *inductiva*.

No rechazan tampoco los partidarios del método directo los ejercicios escritos, si bien los reservan para segundo lugar y procurando escoger con preferencia los que versen sobre textos ya explicados, para habituar al alumno á pensar en la lengua que aprende; dictados de textos ya conoci-

dos; reproducción de memoria de trozos leídos; transposición de estos mismos trozos, cambiando las personas, números y tiempos ó poniendo en estilo directo lo que estaba en indirecto y viceversa; redacciones de cartas, composiciones libres, etc., etcétera, serán los ejercicios apropiados para reemplazar á los temas y versiones de los antiguos métodos. Además, es preciso hacer notar que la mayor parte de los reformadores no rechazan en absoluto toda traducción (el método Berlitz es quizás el único que no hace concesión alguna sobre el particular), y la admiten como medio de comprobación ó para explicar algún pasaje difícil, con la sola condición de no insistir en ella; y en cuanto á las traducciones escritas, las reservan para el término de los estudios, y prefiriendo la versión al tema, de que tan poco u.o se hace en la vida real.

Tal es el método directo en sus líneas generales. Las objeciones que se le ponen desconocen, por lo general, el gran esfuerzo que representa en pro de la orientación pedagógica hacia un fin práctico, así como las intenciones de los reformadores. A falta de razones serias, se le ha combatido con chistes más ó menos ingeniosos: método de papagayos, de niñas, de mozos de café, etcétera; críticas todas falsas, porque no se dirigen más que á la caricatura del método. Sirva, en cambio, de prueba irrefutable de su bondad el gran movimiento de renovación en materia de lenguas vivas que se ha suscitado en el extranjero, y que no se explicaría, si fuese el método directo una simple invención de soñadores, cómo tiene tantos partidarios desde Chile hasta Noruega, desde Nueva York hasta San Petersburgo.

En la segunda parte de su artículo, estudia M. Simonnot el estado de la enseñanza de idiomas en diferentes países, comenzando por Alemania, tierra clásica de la enseñanza intuitiva. Allí existía en germen el método directo en las doctrinas pedagógicas de Comenio, de Basedow, de Pestalozzi y de Herbart; pero no ha venido á tener aplicación formal á la enseñanza de las lenguas vivas hasta 1882, en que Victor, profesor en la Universidad de Marburgo, publicó bajo el seudónimo de *Quousque tandem*, su revolucionario folleto: *Des Sprachunterricht muss umkehren* (La enseñanza de las lenguas debe volverse de frente), que levantó indignados clamores entre los gramáticos de la antigua escuela. En dicho folleto condenase el abuso de las traducciones y de las frases incoherentes é insulsas que se imponían á los alumnos, y se sentaba por el autor el siguiente prin-

cipio, extraordinariamente atrevido para la época: «La traducción en una lengua extranjera es un arte que no es de la competencia de la escuela.» Era la lengua hablada y verdaderamente viva la que, apoyada en la lectura de textos seguidos, debía constituir la base y fundamento de la enseñanza. Y, por último, denunciando Víctor las alteraciones bárbaras causadas en la pronunciación por los ejercicios librescos, decía: «primero el sonido, después la escritura». Reclamaba para el profesor un conocimiento profundo de las leyes fonéticas y condenaba la enseñanza *didáctica* de la gramática, que en su opinión debía ser enseñada *inductivamente*, sacando del vocabulario ya asimilado las reglas ó observaciones generales.

Los discípulos de Víctor han sido muy numerosos, y desde sus comienzos se mostraron muy resueltos; los editores les secundaron en sus esfuerzos, llegando á un alto grado de esplendor la literatura lingüística de la nueva escuela.

Hoy día los profesores de idiomas alemanes pertenecen á dos principales grupos: el del *Lesebuch* (libro de lectura) capitaneado por Víctor, y el de la *Anschauung* (intuición), por Alge. Fúndanse por doquier *Neuphilologenvereine*, ó sea Asociaciones de profesores de lenguas vivas, federadas todas entre sí, y con una organización admirable, cuyo objeto es la difusión de los métodos modernos, y que han celebrado ya diversos congresos.

No es todavía en Alemania general la adopción del método directo, por oponerse á ello el sistema de exámenes, en los cuales es la traducción lo que sirve de base, y principalmente por la insuficiencia notoria del personal antiguo, aferrado á sus antiquados métodos; pero las ideas reformistas ganan cada vez más terreno, y puede asegurarse la próxima victoria de las modernas ideas pedagógicas en materia de lenguas vivas.

Entre los países que gravitan alrededor de la Alemania intelectual y participan en cierto modo de sus movimientos de opinión, cuenta el método directo numerosos partidarios, discípulos de los pedagogos alemanes, los cuales trabajan activamente en la difusión de sus ideas.

En Suiza M. Alge, basándose en los cuadros de Hölzel, es el autor de numerosas obras que han servido para difundir en aquella república los procedimientos y principios del método intuitivo, principalmente en el estudio del francés; pues el colegio de Alge está situado en San Galo, en la Suiza alemana. En el otro extremo de Suiza,

cerca de Ginebra, se halla el Instituto Thudicum, en el que existe organizada una enseñanza de lenguas vivas en que se combina la fonética, el método intuitivo, la lectura de textos continuados, la gramática inductiva, las composiciones en lengua extranjera, y cursos de Historia, Geografía, Literatura, Matemáticas, Ciencias naturales, etc. Este establecimiento, al que le da ventajas excepcionales su clientela cosmopolita, goza de una considerable autoridad pedagógica.

Austria tampoco se ha quedado atrás en el movimiento reformista, siendo Viena uno de los principales centros de librería para las obras pertenecientes al método directo. En Budapesth es digno de notarse la ausencia total de traducciones en las clases de los gimnasios y escuelas reales; el nivel medio de conocimientos en los alumnos de las clases superiores es bastante más elevado—según pudo observar Simonnot—que el de los bachilleres franceses.

En los países escandinavos produjo el folleto de Víctor, ya citado, un movimiento de opinión enorme, y son ya muy excelentes y numerosos los profesores que aplican el método directo. Merece, entre otros colegios, citarse el Instituto libre de M. Palusgren, en Estocolmo.

En San Petersburgo, donde predominan los profesores alemanes, no es de extrañar que haya también tenido el método directo bastantes partidarios, empleándosele desde hace unos cinco años con buen resultado en el colegio de Santa Catalina.

En Holanda y Bélgica se ha dejado también sentir la influencia reformista de Alemania. En la segunda, gracias á su población, mitad flamenca y mitad francesa, y á que ambas lenguas nacionales están en la escuela bajo un pie de igualdad, el método directo ha tenido un terreno abonado para propagarse, pues tanto el flamenco á los niños walones como el francés á los alumnos flamencos, tiene que serles enseñado como lengua viva; de ahí que el Gobierno belga no haya dudado un instante en imponer el método directo en todas las escuelas primarias del reino.

El movimiento de reforma en país tan conservador como es Inglaterra, aunque tardó bastante en penetrar, ha logrado en estos últimos años muchos partidarios, y empieza á dibujarse ya un movimiento progresista.

El método Gouin obtuvo en Londres un éxito considerable, gracias al director de la *Review of Reviews*, Mr. Stead, que le prestó la inmensa publicidad de su periódico en los países anglo-sajones. En los Estados

Unidos hay muchos profesores, como Rambeau, de Boston, y Grandgent, de Harvard, que son distinguidos fonetistas de la escuela de Víctor. Allí las nuevas tendencias son acogidas con entusiasmo, y lo que las perjudica es que, siendo el método directo un método esencialmente oral, lucha con los defectos de pronunciación de los profesores. El método Berlitz tuvo su origen en los Estados Unidos, donde son muy numerosas las escuelas que emplean este sistema, representante del radicalismo del método directo.

En el otro extremo del continente americano, en Chile, fué provocada la reforma por el Sr. Lenz, que ha sido el maestro de la actual generación de profesores de idiomas, y hoy cuenta aquella República con más de 58 profesores chilenos afiliados a la Asociación fonética internacional, esto es, un número mayor que Austria-Hungría. El hecho es digno de mención, porque en general los países de lengua española ó portuguesa se han mostrado poco dispuestos a la reforma, si bien cuentan con algunos sabios distinguidos en estos asuntos, Vianna en Portugal, y Nobiling en el Brasil.

En nuestro país, que por cierto no menciona el articulista, puede decirse que la reforma no ha penetrado apenas, pues sólo hace un año que se fundó en Madrid la primera escuela Berlitz, único ensayo formal que hasta ahora se ha hecho en esta materia, pues el intentado por el que firma estas líneas para la enseñanza del inglés en la Escuela Normal Central de Maestros, en que se empleó exclusivamente el método de Berlitz, no duró el tiempo suficiente para que produjera los frutos que eran de esperar. Afiliados a la Asociación fonética internacional que dirige M. Passy, somos en España cinco solamente, entre los cuales ocupa el primer lugar D. Fernando Araujo, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, autor del único tratado que existe de Fonética castellana que merece estudiarse.

Termina el artículo de Simonnot confiando plenamente en el triunfo del método directo, y lamentándose de la imposición oficial de las traducciones, sin las cuales el pleito estaría ya ganado por las nuevas ideas.

Aquí, en nuestro país, cabe hacer lo mismo que hace el respecto á Francia; pero, además, es necesario también desear que la opinión se forme en estas materias, que se consideran generalmente como estudios de segundo orden y sin importancia; la buena pronunciación se erige en el estudio de idiomas un simple objeto de lujo, no de imprescindible necesidad, y la enseñanza me-

morista y dogmática reinará todavía soberanamente por bastante tiempo en las clases de lenguas vivas.

FELIPE BAREÑO.

## RAZÓN Y FE

*Revista mensual, redactada por Padres de la Compañía de Jesús.*

Hacia ya algún tiempo que se venía hablando de la aparición esta revista. Decíase que la Compañía de Jesús había hecho selección entre sus escritores más autorizados, de más cultura y más nombre, y que, eximiéndoles de toda otra preocupación ó carga, los destinaba á la publicación de una revista de altos vuelos y no de mera investigación científica ó reposado sport literario, sino de combate, de lucha resuelta, ofensiva y defensiva.

La revista, con el nombre de *Razón y Fe*, ha hecho ya su aparición, y en los dos números que lleva publicados, no se ve esa nota agresiva y batalladora que algunos anunciaron *sotto voce*, pero sí trabajos muy serios, algunos de polémica, de legítima defensa otros, y tanto éstos como los de mera investigación científica, disquisición histórica ó pura información, escritos con la elevación de criterio, serenidad de entendimiento y sinceridad científica que era de esperar.

Sus fines, exprésalos claramente la redacción en el saludo que, como proemio, dedica á sus lectores.

«Y como contra las afirmaciones y negaciones católicas—dice la revista—se ha levantado hace tiempo el clamoreo de la falsa ciencia, la mentida filosofía y la literatura corruptora, de ahí también que se haya impuesto la necesidad de combatirlos, no sólo desde la cátedra del Espíritu Santo ó desde las cátedras del público magisterio, sino desde la pública tribuna de la Prensa.»

Para que no quede duda alguna de cuáles son sus propósitos, en otro párrafo de este artículo introducción, añade:

«Vemos que persisten las huestes de la buena Prensa, hoy más que nunca, en salir por los fueros de la razón, hoy más que nunca desconocidos, falseados y pisoteados; en defender el soberano alcázar de la fe, hoy, quizás más que nunca, en peligro de venir á tierra en nuestra España; vemos que aquende y allende los mares los escritores católicos de la raza española, mal que les pese á los que pretenden dividirlos, tienden

á estrechar más y más los lazos de una misma sangre, una misma religión y una misma lengua; y nosotros, que no por ser religiosos nos gloriamos menos de ser hombres, de ser hijos de la Iglesia é hijos de España, queremos, en cuanto podamos, compartir con unos y con otros los peligros y trabajos de las nobilísimas empresas que tienen por blanco defender los fueros de la razón, los derechos de Dios y de su Iglesia y el honor y la grandeza de España.»

Entre los trabajos hasta ahora publicados, los hay de mucho interés. He aquí los títulos de algunos de ellos, que merecen ser leídos por la actualidad del tema, por la elevación del pensamiento ó por la autoridad del que lo firma:

#### NÚMERO DE SEPTIEMBRE

«La ciencia libre y la Revelación en el siglo XIX», por *L. Murillo*.

«Santiago de Galicia», por *J. Fita*.

«Una celebridad desconocida», por *J. Alarcón*.

«Viajes de herborización por Galicia», por *B. Merino*.

#### NÚMERO DE OCTUBRE

«La Filosofía y la Ciencia sagrada», por *I. J. Urráburu*.

«Los dos fanatismos», por *V. Mintagegiaga*.

«La Argentina al empezar el siglo XX», por *P. Hernández*.

«Una celebridad desconocida» (continuación), por *J. Alarcón*.

«Santiago de Galicia», por *J. Fita*.

Además de estos trabajos originales, tiene la revista varias secciones fijas, una de crítica y bibliografía, en la que no se limita á presentar y juzgar las producciones españolas, sino las que en su concepto son dignas de ser conocidas, cualquiera que sea la lengua en que se escriban; otra de materias canónicas, muy en armonía con las necesidades de una parte importante de sus obligados suscritores; otra que lleva el nombre de *Crónica científica*, y otra, en fin, de variedades y noticias de interés.

Aunque, como ya hemos dicho, son varios los trabajos que merecen ser atentamente leídos y estudiados, uno hay sobre todos que ha de llamar seguramente la atención, y que puede rectificar no poco el concepto que en España y fuera de España

se tiene de una celebridad española: de doña Concepción Arenal.

El autor es el padre Alarcón, hermano, según creemos, del insigne autor de *El niño de la bola*, polemista incansable y escritor vibrante, de pluma inquieta y algún tanto agresiva; hermano, en fin, del gran Alarcón, no sólo en la sangre sino en las impetuosidades de temperamento, en la imaginación explosiva, en el gusto por la ironía.

El estudio que ha emprendido, y que en los dos números publicados aún no ha terminado, es completo y del más vivo interés.

Concepción Arenal es célebre en España y en el mundo: lo prueba él aduciendo testimonios de elogios estrepitosos que en discursos, revistas y libros le han dedicado hombres eminentes, como Olózaga, Azcárate, Cos-Gayón y Cánovas, y hombres de estudio como Salillas, Dorado, Montero y todos los que han escrito sobre materias criminalistas; Congresos internacionales celebrados en Stokolmo, Roma, San Petersburgo, Amberes y París, y criminalistas alemanes, rusos y norteamericanos.

«Concepción Arenal—dice el autor de estos artículos—es, en efecto, célebre, y yo pretendo probar que merece serlo, y con un renombre mucho más envidiable que el que ha tenido hasta ahora, así como pretendo probar también que, á pesar de todo cuanto se ha escrito y hablado de ella y de cuanto ella misma ha escrito, y con una claridad no tan deslumbradora como extensa, Concepción Arenal es una desconocida, es un enigma, y mucho tememos que, después de todas nuestras disquisiciones, esta gran esfinge va á permanecer todavía mucho tiempo muda delante de sus admiradores.

«Grande sería nuestra satisfacción si pudiéramos presentarla á los ojos de todos, no ya como una gloria de España, como la mujer, como la pensadora más notable quizá del siglo XIX, sino como una gran gloria católica, como un modelo admirable de mujer cristiana que, enriquecida con liberal largueza por los dones de Dios, los emplea todos en la glorificación divina y en el bien de sus semejantes.»

La tesis que el autor valientemente se plantea, y que ya ha comenzado á demostrar sin vacilaciones ni temerosos respetos á ilustres autoridades, es curiosa y pertinentísima en toda ocasión. Seguiremos su curso con interés, y al final daremos sobre ella nuestro juicio.



# EUROPA Y LOS ESTADOS UNIDOS

## CAMBIO DE CADENAS



«Las pobres Filipinas disfrutaban de la mayor prosperidad bajo el yugo americano.»

(Del Journal, Nueva York.)

## LA GUERRA ANGLO-BOER



Inglaterra continúa civilizando el Transvaal.  
(Del Affenspiegel, Munich.)



El español: —¡Caramba, amigo! Tu nuevo concudano (el filipino) no parece muy satisfecho...  
El yanqui: —Es que va a ser mi súbdito.

(Del Punch, Londres.)



El tío Sam. —No se pasa, señores; estoy en mi puesto.  
(Del North American, Filadelfia.)

## EL PANAMERICANISMO YANQUI



El águila representa á los Estados Unidos, que muestran su porvenir á Venezuela, el Ecuador y Colombia, en disordia.

(Del Journal, Minneapolis.)

## SCHLEY Y SAMPSON



Disputándose nuestra túnica.

(Del Journal, Minneapolis.)



La invasión de Europa por los Estados Unidos.

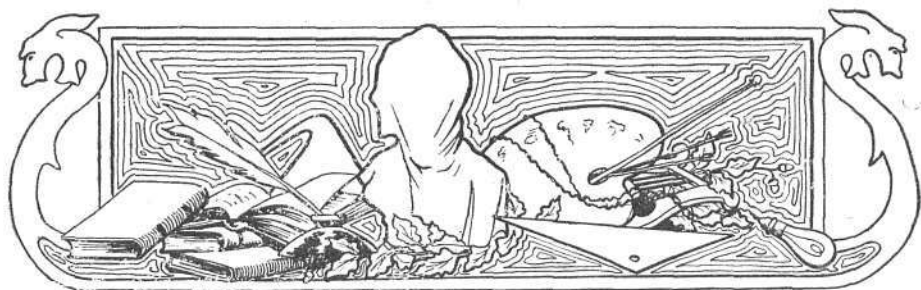
(Del Wahre Jacob, Stuttgart.)

## LAS HUELGAS NORTEAMERICANAS



El trust del acero y sus obreros.

(Del Journal, Nueva York.)



## Revista bibliográfica

LA PHILOSOPHIE DE LA LONGÉVITÉ, par

Jean Finot.

*La filosofía de la longevidad*, el libro de Jean Finot, quiere ser, ante todo y sobre todo, una obra consoladora. Sin duda, el autor miró al amplio panorama de las humanas tristezas; vió, como la más amarga de todas, la tristeza de morir, y quiso, vistiéndolo de nuevo viejísimas filosofías jamás encarnadas sino en espíritus superiores, trocar en ambrosía el veneno, haciéndonos ver que la muerte no acaba, antes conserva, y en cada tumba hay, no un cadáver, sino todo un mundo de seres vivísimos, microscópicos unos, macroscópicos otros, bellos todos, con su ardiente vivir, sus brillantes reflejos ó sus simbólicas máculas para quien no mire con ojos predispuestos al espanto.

¿Pero quién mira así? El generoso empeño de Finot es estéril. Hablar á los humanos de un «más allá», no es decirles nada nuevo. La creencia en otra vida, en una resurrección de la carne infinitamente más consoladora que ese resolverse en miríadas de animalillos eternizantes del existir es, si no tan vieja como el mundo, á lo menos tan vieja como el hombre. Las razas seculares que no dejaron de su historia sino esqueletos descarnados ó momias reseacas, dicen con ellos cuán intensa fué en los albores de la humanidad la creencia en la resurrección. Las momias peruvianas, aguardando en cuclillas la voz de un Nazareno que las

grite «levántate y anda», son tan instructivas como los enterramientos en que tribus salvajes ponen aún, junto al cadáver, viandas de que pueda alimentarse al volver á la vida.

La idea de la resurrección es innata en el hombre, y si la reflexión la vence, no es para decir «todo concluye cuando el corazón cesa de latir», sino para dar, ideando sistemas filosóficos, forma científica á lo que dejó de ser creencia natural. Las religiones, ha dicho alguien muy profundamente, no tienen otro objeto que hacer aceptar lo inaceptable, y lo inaceptable es eso: el morir, el morir, que sigue siendo triste, aunque tras él nos aguarde un cielo ideal «conjunto de todos los bienes sin mezcla de mal alguno» ó un paraíso encantador poblado de huríes que sonrían brindando amores con bocas fresquísimas.

¿Por qué? Finot piensa una razón sencilla; habla de la inmortalidad del alma y escribe: «Este supremo consuelo de la humanidad ha perdido, envejeciendo todo sus encantos». Finot no trata de revivir la añosa fábula de Fausto y Mefistófeles, no trata de rejuvenecer tal consuelo, sino de buscarle un sustituto y cree encontrarle en la eternidad de la vida. Pero la eternidad de la vida no es la eternidad del sér humano, y el hombre, no es la vida, sino el propio existir lo que anhela perpetuar; la obra de Finot será, pues, aún más estéril, como consuelo de afligidos, que el dogma afirmando la inmortalidad del alma.

Porque Finot se equivoca; la creencia en la inmortalidad no ha seguido un proceso evolutivo, rematable por esa especie de nirvana de la materia que él imagina. No puede afirmarse que la creencia de la inmortalidad del alma, y aun en el alma misma, haya nacido de la imposibilidad de creer en la inmortalidad del organismo; semejante imposibilidad no existe, porque si razones puramente metafísicas ó mera fe bastan para hacer verosímil la supervivencia del espíritu, razones análogas deben análogamente dar verosimilitud á la supervivencia del cuerpo, y en último análisis el hombre no se satisface tampoco con una mera inmortalidad espiritual; quiere una resurrección íntegra, completa, que haga del revivir humano algo semejante al nacimiento de Minerva. La religión católica, despreciadora por excelencia de todo lo que no sea espiritual, dice en su dogma «creo en la resurrección de la carne».

Hay, además, contra la creencia de Finot algo muy interesante en recientes estudios etnográficos de Marillier, y en inducciones de ellos hechas por Remy de Gourmont; para éste, y aun afirmando que «si la idea de la inmortalidad hubiese nacido en una inteligencia superior, sólo diferiría por ser más lógica de las concepciones brutales de la humanidad primitiva», «la idea de la inmortalidad nació de la creencia en la duplicidad del sér.» Esta afirmación, perfectamente contraria á la de Finot, es la que los hechos, estudiados en razas antiguas y en pueblos contemporáneos, proclaman.

Hay, pues, fundado motivo para creer que el hombre no juzgará suficiente consuelo esa eternidad de la vida que Finot le señala.

El hombre, el hombre, á lo menos para quien sea cosa nueva esa supervivencia material y vieja ya tal como el autor la expone en el campo científico, seguirá creyendo que Büchner no sintetizó toda la vida en el título de su obra capital, y que en el hombre hay algo más y algo más digno de subsistir que esa materia eternizable y eternizada mediante las funciones de séres

más ó menos pintorescos, ó mediante acciones químicas de la putrefacción. Creyendo así, no hallará consuelo en saber que su protoplasma constitutivo vivirá eternamente.

¿Y cómo ha de ser consuelo esa supervivencia de la materia, si ni aun el férvido creyente en el dogma católico y en la inmortalidad de cuerpo y espíritu acepta de buena voluntad la muerte? No sería difícil multiplicar los ejemplos; pero basta con uno: el de Jesús, el justo entre los justos, que en el Huerto de las Olivas, viendo llegada la hora de morir, padeció sudores de muerte y clamó: «¡Señor, aparta de mí ese cáliz...!» ¿Qué vale ante ese grito el decir de la seráfica doctora pidiendo la muerte y pidiéndola

..... tan escondida  
que no te sienta venir;  
porque el placer de morir  
no me vuelva á dar la vida?

El placer de morir existe menos para los que creen en otra vida, aun viendo en ella el cielo, que para los incrédulos. Sería fácil probar que la mayor parte de los suicidas no creen en la vida perdurable, y ya Montaigne, el sublime Montaigne, tan sabiamente traducido por nuestro eruditísimo Román Salamero, afirmó que «cuanto más voluntaria, más hermosa es la muerte.» El mismo filósofo recuerda que los estóicos llamaban al suicidio *salida razonable*. Los estóicos creían en la inmortalidad del alma, pero no en su perdurabilidad individual. Consideraban al espíritu como una porción del fuego celeste que, al morir el hombre, volvía á su origen: al alma universal. Ese modo de subsistir no se parece en nada á una resurrección, y creer en él explica la frecuencia del suicidio entre los filósofos que así pensaban.

En ese sentido quizás pudiera conducir al mismo fin entender la supervivencia de la materia de un modo análogo al pensar de los estóicos respecto al espíritu, es decir, como quiere Jean Finot; pero se opone á ello algo que es precisamente el origen del horror á la muerte y de la creencia en la

inmortalidad, según discretamente apunta Remy de Gourmont: el *antropocentrismo* exagerado, que nos lleva á no concebir el mundo sino como pedestal hecho para que sobre él se alce lo más sublime de la creación: el hombre.

Dentro de ese antropocentrismo, es posible que el hombre crea, como los estoicos, perpetuada su alma por algo superior á ella: por el alma universal; pero no que, aun viéndolo, juzgue perpetuado su cuerpo por cosa tan despreciable como una mosca, por brillante que sea, ó por un gusano, más despreciable aún.

Todo induce á creer que la muerte, como fenómeno natural, como natural fin de una vida, ni atemoriza ni duele; el mismo Finot lo indica cuando habla del morir de los centenarios, y Letamendi, tras de afirmarlo más rotundamente, aún establece una perfecta distinción, diciendo: «Perecer antes del término específico de la vida es morir; perecer en el término es morirse, acabarse.»

Para Finot, pues, como para cuantos anhelan librar á la humanidad del pesado fardo terrorífico que la agobia, sólo hay un buen camino: combatir reciamente al antropocentrismo, hacer comprender al hombre, interpretando rectamente la doctrina darwiniana (y no al modo erróneo que lo hacen los que con Quintón suponen que el maestro de los maestros juzgó al *homo sapiens* como «la flor del árbol vital»), que el hombre no es sino un momento de la creación, tan poco importante, á pesar de su orgullo en la totalidad del existir, como otro cualquiera de los seres que existen.

Pero pese á los espíritus generosos, aún estamos muy lejos de ese día; y cómo no, si espíritu tan clarividente como el del Conde Tolstoi, se da por tesis de un capítulo en su obra *De la vida*, esta proposición: «La incomprensibilidad de los sufrimientos de la existencia terrestre, prueba al hombre de la manera más evidente que su vida no es la de la individualidad que comienza en el nacer y termina en el morir? ¿No nos asombraría que un gusano se

juzgase inmortal, por no comprender sus sufrimientos sobre la tierra?

El sufrimiento humano es grande, grandísimo, comparado con la pequeñez del hombre; pero es infinitamente pequeño si se le compara con la inmensidad de la creación. ¿Por qué pensar que nada en ella, y menos que nada la inmortalidad con toda su grandeza, está supeditada á causa tan nimia?

Todo el secreto del bien morir está en hacer de la muerte en el espíritu humano lo que la muerte es en la realidad: un hecho natural, tan natural como cualquiera de las funciones fisiológicas y aún más que muchas de ellas, puesto que es absolutamente imprescindible.

Para lograr esta consoladora concepción, que haría de la muerte un plácido acabamiento, semejante al descrito de los centenarios, un sueño más, bastaría con abatir el orgullo humano, con hacer comprender á los hombres cuán poco son y cuán poco representan en la Naturaleza, que ni siquiera considera á la forma humana como una forma definitiva, y hace que si el hombre actual es algo distinto del *cro-magnon*, el hombre del porvenir (del porvenir remoto, visto ya por la Anatomía), sea un sér absolutamente distinto de ambos y apenas comparable con el tipo humano, tal como hoy le concibe la inteligencia vulgar.

Y sabiendo esto y pensando en esto, la vida que así funde y modela los seres, sacando de misteriosos incorpóreos moldes toda la infinita variedad de lo existente, nos parece demasiado grande para soñar siquiera en vivirla durante toda una eternidad, y la muerte se nos presenta como fenómeno natural, lógico, inmediato, que aun prematuro, no merece ser llorado. La muerte viene á ser para todos el dulce dormirse en la eternidad con que se acaban los centenarios.

No sería imposible demostrar con hechos la verdad de las deducciones apuntadas; pero no es este el lugar apropiado para aducirlos, y en último término, si con lo dicho no basta, obsérvese que las creencias

de los estóicos, probablemente consoladores, como las creencias con que Finot pretende darnos consuelo, no son sino etapas en el camino que conduce á ese fin; teorías que reducen al hombre, si no á nada, á muy poco ante la grandiosa inmensidad de la Naturaleza.

Pero precisa insistir: con eso, aun siendo plausible como tendencia y aun estando tan próximo al ideal, no basta. Finot mismo no parece convencido por sus propios argumentos; no le llena la idea de sentirse perpetuado en una vida distinta de la actual y más activa é intensa que ella. Da esa segura supervivencia como consuelo posible para los que mueren; pero le parece más útil, y por ello comienza su trabajo, dar á los que viven la alegría cierta de que su vida actual no es tan corta como ellos piensan. Semejante tesis, á cuyo estudio consagra Finot el primer capítulo de su obra, ¿no demuestra, por el solo hecho de ser precisa, la insuficiencia de cuanto después de ella se expone? ¿Para qué hablar de longevidad humana, cuando se está seguro de que la vida de la materia es inacabable y con ella basta? ¿No sería más lógico desarrollar en el hombre, como Montaigne anhela, el instinto de la muerte natural?

Tal vez sí; pero entre tanto, es plausible el primer capítulo de la obra de Finot; por contradictorio que parezca ofrecer á los hombres que temen morir, la esperanza en una larga vida, es obra generosa. ¡Lástima que Finot no logre realizarlo por completo!

Porque no basta para convencer afirmar, como Finot lo hace, que la vida media va en aumento, y que cada vez son más frecuentes las longevidades extremas; es necesario que los datos traídos en apoyo de esas afirmaciones no sean contradictorios, como los apuntados por el autor del libro que comentamos.

Basta, en efecto, con ellos, para dudar, por lo menos, de la verdad de lo afirmado. Por de pronto, si á la duración máxima de la vida nos atenemos, y aun dando tanto valor á las estadísticas antiguas como á las modernas, podemos ver que desde la edad

máxima citada en una estadística coetánea de Vespasiano (ciento cincuenta años) á la máxima citada en el siglo XVIII (ciento sesenta y ocho años), hay, en efecto, un aumento de diez y ocho años; pero ese aumento es disminución si la cifra del siglo XVIII la comparamos con otras del siglo XIV, en que se citan los mayores longevos comprobados: un hombre que murió á los ciento ochenta y seis años y otro que falleció á los ciento ochenta y cinco.

Y cosa análoga ocurre al examinar el número de centenarios: Plinio cita 170 entre 3.000.000 de individuos, y Emerson 2.000 entre 100.000; es decir, un aumento de 1,994 por 100, que sería concluyente á no referirse Emerson á la raza negra, cuya longevidad es mucho mayor que la de la raza blanca, y á no existir estadísticas que destruyen esa afirmación casi en absoluto. La que Revenga apunta en su reciente folleto *La muerte en Madrid*, sólo se diferencia de la de Plinio en 0,04, y esa diferencia está suficientemente compensada si atendemos á que en Madrid no existe ningún longevo remotamente próximo siquiera á los ciento cincuenta años del Marco Aponio, citado por el naturalista.

Es, pues, muy dudosa la afirmación de Finot, y por lo menos puede afirmarse rotundamente que la estadística de Legoyot, según la cual la vida media ha aumentado en Francia cinco años en un período de sesenta, sólo es aplicable á la primera mitad de este siglo; antes de esa fecha, no hay un solo dato en apoyo de semejante conclusión, que para lo sucesivo será necesario ver comprobada por nuevas y concluyentes estadísticas.

Porque no basta poder afirmar teóricamente que el mejoramiento de las condiciones higiénicas en que vivimos, los adelantos de la civilización, los descubrimientos terapéuticos y singularmente las *trouvailles* de Pasteur y sus discípulos, nos prolongarán la vida; es necesario demostrar que esa prolongación no es limitadísima, y que contra ella no conspiran, á veces, esos mismos adelantos de la civiliza-

ción y ese mismo progreso de la terapéutica; que la electricidad, por ejemplo, no produce un número incalculable de víctimas, y que las inyecciones antirrábicas, por no citar más, no producen alteraciones nerviosas de extremadísima gravedad.

Sería necesario demostrar también que, dada la influencia de la edad de los padres en la vitalidad de los hijos, las causas económicas que en España, al menos, dificultan el matrimonio de los jóvenes, no producirán una disminución inevitable de la longevidad.

Pero continuar haciendo un análisis detenido de la obra de Finot, nos llevaría demasiado lejos; prescindiremos de él, aun á riesgo de dejar pasar como ciertas afirmaciones que positivamente no lo son, y apuntaremos sólo las objeciones principales que en una rápida lectura pueden ocurrir.

Las más importantes se refieren al segundo capítulo, al rotulado *El cuerpo inmortal*, y pueden considerarse como ya apuntadas, las que engendra el error de decir cuerpo inmortal, cuando debe decirse materia inmortal. Cuerpo y materia no son sinónimos en francés.

Pero Finot se entusiasma ante la perdurabilidad de la vida y cita los estudios de Le Dantec (Psicología de los protozoarios) como argumentos muy convincentes para demostrar cosas por nadie, sería y científicamente, puestas en duda. ¡La conciencia del protoplasma, admitido que la tiene, ¿prueba, en efecto, la inmortalidad del cuerpo humano? Elssemberg, Balbiani y Binet no lo creyeron así, puesto que ni indirectamente lo afirman.

Cosa análoga ocurre con los estudios de Megnin, Radi y Jumouse acerca de la entomología de los muertos y acerca de la entomología de las tumbas; por interesantes que sean tan lúgubres trabajos, no convencen á nadie, como á nadie convencería el estudio de la riquísima fauna que puede vivir sobre el hombre vivo, de que es convenientísimo, halagador, ó cuando menos consolante, servir de pasto á los parásitos humanos.

Pero tales afirmaciones son, cuando menos, excusables como producto de la contemplación de fenómenos maravillosos de la Naturaleza, para Finot, según se ve, completamente nuevos. Menos admisible es, y además de un atavismo entristecedor, la defensa que se hace de la religión de las tumbas, del culto á los muertos, considerando absolutamente necesario aun para la exaltación del patriotismo, no obstante afirmarse en otros lugares de la obra la necesidad de apartar de los humanos cuanto pueda recordarnos la necesidad de morir.

Verdad es que Finot, no obstante su obra, aparentemente innovadora, cede ó se detiene siempre ante prejuicios viejos de la humanidad; hasta el romanticismo, que lleva á los humanos á preferir en sus ideaciones transformarse en ave ó en reptil, le parece digno de ser discutido y comentado.

Objeciones análogas podríamos hacer á centenares con leer sólo el resto del capítulo II; pero, ¿para qué? Con lo dicho basta, y ello demuestra lo que antes afirmamos: que Finot sólo trata y sólo demuestra la eternidad de la materia y la eternidad de la vida; no obstante lo cual, combate como remate del capítulo la cremación de los cadáveres. ¿Teme Finot acaso que el fuego destruya esa vida inacabable y esa materia inmortal?

El capítulo III es otra variación sobre el mismo tema; con decir que lleva por rótulo *Un sér vivo permanece siempre vivo*, y apuntar que para comenzar sienta como principio que «no siendo el hombre sino una parte infinitesimal del ser vivo, es preciso examinar la vida en su conjunto...» basta, desde nuestro punto de vista, para demostrar la inutilidad de cuanto en él se expone. Son interesantísimos los trabajos de Gerner, Parmentier y Auset y los mil y uno más citados por Finot; pero, ¿qué prueban? Admitido y readmitido que toda la materia vive y que la vida perdura y perdura, ¿podemos afirmar que el hombre, el *homo sapiens*, es inmortal?

Hacerlo sería tan ilógico como suponer que un cadáver vive porque en él se ma-



nifestan fenómenos vitales ó semi-vitales posteriores á la muerte real, fenómenos que Letamendi estudia con el nombre de *metagonia*, diciendo que eran «dispendio ultravital de energías fisiológicas», «fuerzas que quedan allí sin guía ni gobierno...»

Más acertadamente escribe Finot cuando, en el capítulo IV, habla del «terror supremo de nuestra vida», y dice que el terror de la muerte, que nos envenena el vivir, es un «sentimiento falso nacido del temor á lo incógnito y alimentado por las leyendas y por las supersticiones, por los artistas y los literatos, por las religiones y sus sacerdotes...»; pero cuanto allí afirma Finot viene en apoyo de cuanto aquí hemos sostenido, en apoyo de lo que dice Montaigne, precursor indiscutible de Finot, hablando de la necesidad, ya mentada, de fortalecer en el hombre el instinto de la muerte natural y en apoyo de la necesidad, aquí sostenida, de infiltrar en los humanos el convencimiento de la propia insignificancia.

..

El resto de la obra de Finot, aparte conclusiones que apuntadas quedan, todo lo referente á la creación artificial, más ó menos fantástica, de los seres vivos, dice poco al propósito general de la obra, y sólo á título de curiosidad puede ser mentado en este análisis.

En ello, como en lo anterior, la erudición es amplia y sólida, y la documentación variada y rica. Filósofos, médicos, naturalistas y meros observadores vienen á centenares á aportar su grano de arena á la obra que analizamos; de ahí que, no obstante los lunares apuntados, resulte en definitiva fuerte, bella, y sobre todo y ante todo, generosa.

ALEJANDRO MIQUI.

HOMBRADAS, por Manuel Tolosa Latour.

El volumen XX de la Biblioteca Mignon, recientemente publicado, está formado de

tres preciosos cuentos, debidos á la pluma del reputado médico y escritor notable señor Tolosa Latour.

*Lux perpetua*, el primero de ellos, una preciosa novella, que en pocas páginas nos revela todo el proceso de la vida de un nuevo D. Juan, que enamorado, escéptico, descreído, mimado por la fortuna desde la niñez, sale del colegio de Getafe con más preparación para la vida de fausto y derroche que para las prácticas de una vida del espíritu... La poca cultura que de allí saca, quédase á la postre perdida en los rincones de su inteligencia, entre el vaho de la *juerga* perenne á que vive entregado hasta y después de su matr monio.

No puede concebirse nada más triste y trágico que el final de la vida de ese calavera, que, indiferente para las tornuras de un hogar que caldea el amor de un ángel, acaba á la postre, luego de muerta la esposa, su no estimado bien, por acudir cada día ante su sepultura á pagarle tardamente un amor mal comprendido...

*Lux perpetua* es una página de realidad abrumadora y triste.

*El pan sentado*, otro de los cuentos de *Hombradas*, de menos vigor que *Lux perpetua*, es, no obstante, un reflejo exacto y de interés de la vida de los engreídos. Aquella familia de excelentísimos señores, de origen humildísimo que, casualmente, se ve en el trance de no tener para su comida más pan que uno de maíz obtenido de caridad, ellos tan poderosos...

La plática de humildad sincera con que el fundador de aquella dinastía de ricos trata de confortar á los suyos, mostrándoles su pasado de pobreza, es de una sugestión grata.

El lector, sin embargo, cree adivinar que el buen viejo predica en desierto, y que aquella familia de nuevos ricos volverá á las andadas en cuanto el pan blanco, pedido por telégrafo, llegue al pueblo en que por toda providencia queda el pan de maíz, moreno y sentado.

Acaba el tomito con *Paz*, el mejor en nuestra opinión de los tres cuentos, narraciones, novelas cortas ó como quieran llamarse los tres artículos del Sr. Tolosa Latour, contenidos en *Hombradas*. Hasta el título encaja aquí muy bien; porque, realmente, ¿qué mayor hombrada que abandonar sin justificación alguna á la pobre Paz, sin más delito que haber entregado por amor, liberalmente, cuanto de más estima tiene la mujer?

*Paz*, abandonada por el cubanito, su seductor, sin miramiento al hijo de entrambos, ni á los sacrificios que por sacarle á flote



hace la abandonada compañera de aquel genio no comprendido—el cubanito es poeta chirle,—es una nota muy interesante, muy verdaderamente expresada, muy sentida... muy humana.

El lector siente pena viendo que no descarrila el tren en que el poetilla se fuga. Aquella heroína del deber y del honor, porque también hay honor en ciertas caídas, merece, á juicio del que lee, alguna compasión, algo más que la soledad de muerte en que queda, aunque en ella quiso tal vez el autor que se entendiera el castigo á fogosidades juveniles.

En resumen, y para terminar, *Hombreadas* es un librito chico solamente por el tamaño, grande por el contenido. La lectura agrada, entretiene ó interesa. Bien merece por ello el autor que se le dediquen algunas líneas en justicia á la obra buena.

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA ACCIÓN NOCTIVA DE LA LUZ, por el doctor D. Manuel Márquez.—Madrid, 1900.

Ha sido inspirado el interesante folleto del doctor Márquez por dos casos clínicos de su clientela en los cuales se produjo una disminución persistente de la agudeza visual, á consecuencia de haber expuesto la retina durante algún tiempo, sin protección ninguna, á la influencia directa de los rayos solares en la observación del eclipse de 28 de Mayo de 1900.

Estudia el autor la patogenia de estos casos explicándola por el fracaso de los medios defensivos del ojo humano ante las intensidades luminosas excesivas, ocupándose en la primera parte de su trabajo en la exposición de este mecanismo de defensa fisiológica.

Así pasa revista al mecanismo normal del reflejo pigmentario, estudiando el papel que respectivamente juegan el pigmento, la eritropina y los conos y bastones, para deducir, fundándose en las últimas investigaciones de anatomía microscópica, la marcha probable de las corrientes nerviosas que constituyen aquel reflejo. Por lo que se refiere al pigmento, acepta la teoría de Dor, según la cual, mediante la emigración del pigmento entre los conos y bastones, esta substancia ejercita un papel de verdadera protección y adaptación de la retina á las diferentes intensidades luminosas.

Limitase á recordar los experimentos de Engelmann, Stort, Angelucci y Pergens, demostrativo de la defensa activa de los bastoncitos y conos, y en lo relativo al rojo

retiniano, emite una teoría ecléctica ó de armonía entre las de Parinaud y nuestro Gómez Ocaña.

Tratando de la relación que existe entre la reducción de la eritropina por la luz y los movimientos del pigmento y de la regeneración de aquélla en la obscuridad á expensas de éste, explica tan curioso fenómeno por la circunstancia de que en plena luz se hace gran consumo de rojo retiniano, y por eso los bastones y conos están rodeados por todas partes del forro pigmentario, á fin de presentar una gran superficie de transformación, mientras que en la obscuridad las células pigmentarias se mantienen más distanciadas porque las necesidades del consumo son menores.

Al estudiar las vías probables de conducción de las corrientes nerviosas que constituyen este reflejo, descúbrese en el autor la influencia de las enseñanzas de nuestro ilustre Cajal, de quien es el doctor Márquez aventajadísimo discípulo. Como vías de conducción señala: conos y bastones, células bipolares y ganglionares y fibras del nervio óptico, para reflejarse en los tubérculos cuadrigéminos anteriores por las *fibras centrifugas* de Cajal á los espongoblastos de la retina, de donde pasa á las células horizontales, y en último término á los conos y bastones, provocando su contracción y mediante ella la emigración pigmentaria que constituye la finalidad del reflejo.

Con la luz de estos datos explica la patogenia de los dos casos clínicos citados al principio de nuestra nota. Inhibida en ellos por la voluntad, la defensa del reflejo palpebral, é impotente el pupilar para protección del ojo contra un foco luminoso tan intenso como el sol, la última defensa el *reflejo pigmentario* tuvo necesidad de exagerar sus esfuerzos, traspasando el límite fisiológico hasta llegar á un verdadero *espasmo*.

La afección ocular de estos enfermos (disminución persistente de la agudeza visual) debióse, según el doctor Márquez á un doble mecanismo: 1.º Al consumo excesivo del rojo retiniano, por acción fotoquímica interna.—2.º Persistencia del descenso pigmentario por *espasmo reflejo* (Dor) consecutivo al desgaste excesivo del rojo retiniano.

Basándose en esta patogenia, sienta indicaciones y medios racionales de llenarlas.

Tónicos generales, á fin de regenerar la eritropina, y para combatir el espasmo reflejo pigmentario, los antiespasmódicos y moderadores reflejos.

Si estas medicaciones fracasaran, el autor, apoyándose en la hipótesis de Cajal, relativa a la contractilidad de la neuroglia, recomienda el empleo de la estricnina, según las reglas terapéuticas generales.

Tal es, en líneas generales, la doctrina sustentada en el folleto del estudioso doctor Márquez, en quien ya en anteriores trabajos se revelaron profundos conocimientos biológicos y brillantísimas aptitudes que le dan un merecido puesto en la vanguardia de médicos jóvenes, que actualmente aspira a la europeización de la Medicina española.

ORIGÈNE (*El Bachiller*), *Nouvelle Mexicaine*, por Amado Nervo.—Paris, León Vanier, 1901.

«Nacido enfermo, por la misma excesiva sensibilidad que asombraba la vida de su madre, una precoz reflexión le sugirió desde sus más tiernos años una percepción extraña del mundo y las cosas herían su imaginación con extraordinaria vivacidad.»

En estas palabras con que comienza esta novela corta, escrita en francés con asunto mejicano por el brillante poeta Amado Nervo, está la razón de la obra y el alma de su protagonista. Equivócanse grandemente los que imaginan enfermedad de ciudades populosas y de pueblos viejos la neurastenia. Felipe, este personaje de Amado Nervo, ciudadano de una apacible y beatífica ciudad mejicana, es un caso de notorio desequilibrio entre sus fuerzas físicas y su mentalidad. Acaso en el ambiente libre de una gran ciudad se hubiese restablecido el equilibrio que la atmósfera y la sociedad de su pueblo perturbaron más hondamente...

Ese desequilibrio, aquella enfermedad heredada de su madre, creó en Felipe una supuesta vocación sacerdotal, haciendo del voto de castidad una obsesión abrumadora para su cuerpo que se rebelaba y para su espíritu que se consumía en la angustia de los escrúpulos. Cualquier cosa bastaba para despertar en aquella naturaleza los instintos característicamente humanos, y la más inocente revelación de éstos abrumaba su conciencia con remordimientos atroces.

De esta lucha salió Felipe física y efectivamente enfermo, obligándole su familia a trasladarse al campo, a «una hacienda» en que pasó aquél los primeros años de su pubertad. La vida del campo obra sobre él a su pesar; pero la lucha entre el instinto halagado por la lujuria palpitante en la naturaleza de los campos y la conciencia de

más exquisita susceptibilidad cada vez, se hace allí más intensa.

En la hacienda, además, hay una garrida muchacha, Asunción, entre criada y amiga, compañera de Felipe en los juegos infantiles y enamorada de él con acometiva y desbordada pasión. Un día, en el ambiente más propicio a toda amorosa expansión, Felipe lee en una *Historia de la Iglesia*, la de aquel Orígenes que, perseguido por el remordimiento de una absoluta castidad, le sacrificó su virilidad inspirándose en el versículo de San Mateo: *Si autem manus tua vel pes tuus scandalizat te, abscide eum et projice abs te...* Asunción trata de persuadir a Felipe de que su camino en la vida no está en el servicio de la Iglesia; exáltase con su propia pasión; se abraza a él para mejor disuadirle de sus vanos propósitos de castidad, y Felipe imita a Orígenes...

Tal es el asunto de esta novelita, de gran interés psicológico, que revela en Amado Nervo, aparte sus ya conocidas dotes brillantes de estilo, una sutilísima percepción de almas.

## LIBROS RECIBIDOS

(A algunos de estos libros se dedicará más amplia mención.)

*Versos líricos*, por Alberto Williams.—Buenos Aires, 1897.

*Nostálgicas*, por ídem.—Ídem, 1897.

*Vibraciones*, por ídem.—Ídem, 1900.

*Catástrofes*, por ídem.—Ídem, 1901.

*Redenta*, novela, por T. Orbé.—Sevilla, 1899.

*El Cirineo*, ídem, por ídem, con ilustraciones de L. Cáceres.—Granada, 1901.

*Cuentos aragoneses*, por Eusebio Blasco.—Madrid, 1901.

*Paisajes parisenses*, por Manuel Ugarte. prólogo de Miguel de Unamuno.—Paris, 1901.

*Cromos*, por José López de Maturana.—Buenos Aires, 1901.

*Estudios filosófico-teológicos*.—I. *Al-gazel*, por Miguel Asín, con prólogo de Menéndez y Pelayo.—Zaragoza, 1901.

*Vivos, Tilings y Locos lindos*, por Francisco Grandmontagne, ilustraciones de Jiménez.—Buenos Aires, 1901.

*Práctica de la vida espiritual y breve discurso sobre el hombre interior*, por V. F. L. Capellán de las Monjas capuchinas de Toledo.—Toledo, 1901.

*Meteoros*, poemas, apólogos y cuentos, por Juan Alcover, ilustraciones de J. To-

rres García.—Juan Gili, Barcelona, 1901.

*De mi viña*, poesías, por M. Morera y Galicia, con ilustraciones de B. Gili y Roig, —Juan Gili, Barcelona, 1901.

*Conquista*, poema, por José María Quedo.—La Plata, 1901.

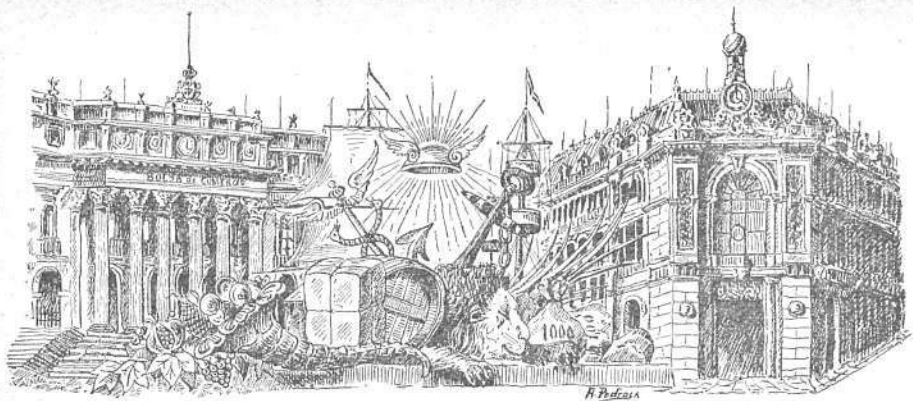
*El soldado en una semana*, conocimientos indispensables para su instrucción teórica militar, por Luis Rodríguez García, y

Avelino Echauri Cobas, primeros tenientes de Infantería.

*El Hijo de un gamonal*, novela costarricense, por Claudio González Rucavado.—San José de Costa Rica, 1911.

*Padre Antonio*, romance popular; *Rei infame*, romance, y *Christo*, poema por José Agostinho.—Porto. Livraria Editora de Antonio Figueirinhas, 1901.





# Crónica Financiera

*Londres 30 Septiembre de 1901.*

Durante el mes que termina hoy, los españoles han perdido algunas fracciones. La baja es insignificante, y obedece á las equivocadas noticias dadas al público acerca de la operación de compra de oro para el pago del cupón que vence, que llevaron á suponer la existencia de dificultades para reunir los fondos necesarios.

Los argentinos han solicitado la atención, acaso más que ninguno de los otros, del mercado extranjero, sin duda por los rumores esparcidos con cierta habilidad, y que daban como seguro el hecho de que aquel Gobierno proponíase presentar otro proyecto de unificación de las Deudas. El efecto inmediato fué la subida de dos puntos, que permitió á algunos contratantes descargarse de los efectos adquiridos durante el transecurso de las negociaciones fracasadas. Negada la posibilidad de la operación por ahora, prodújose la baja y quedan las cotizaciones á nivel inferior del alcanzado en el mes anterior.

Los consolidados mejicanos están sobre la par con contratación activa; los uruguayos se han mostrado firmes; los venezolanos han descendido dos enteros, y los A y B de Costa Rica han retrocedido seis y tres

enteros, respectivamente, porque los intereses de Octubre no habrán de ser pagados.

La Deuda exterior de esta República representa hoy 525.000 libras por bonos A, y 1.475.000 libras por bonos B, mas 80.000 libras por certificados de intereses atrasados; en total, 2.080.000 libras. La actual es la tercera de las suspensiones desde 1874 hasta la fecha.

Al quedar disuelta la Federación Central Americana en 1839, Costa Rica se hizo cargo de la dozava parte de la Deuda federal, correspondiéndole libras 13.608, que en 1840 redimió en gran parte, entregando próximamente el 85 por 100 del capital en metálico. Pero en 1871 levantó un empréstito de libras 1.000.000 al 6 por 100, con fondo de amortización á razón del 2, recibiendo de los contratistas el 72 y 74 por 100 como precio de emisión por cada una de las dos mitades. Al año siguiente vióse obligada á aumentar sus obligaciones en 1.496.100 libras, contratando otra operación al 70 por 100 de interés y 1 para amortización, al precio de 82 por 100. La primera suspensión de pagos acaeció en 1874. Por arreglo concluido en 1885 fué creada una nueva Deuda consolidada exterior por la cantidad de libras

2.000.000, reduciendo los compromisos anteriores al 50 por 100 y destinando la parte del capital sobrante á satisfacer los intereses atrasados de los dos primeros años y á los gastos de la conversión. Dividiéronse los valores convertidos en serie A y serie B, por libras 525.000 y libras 1.475.000, de renta de 4 y 5 por 100, preferente la primera, y amortización de 1 por 100, á partir desde 1898, por sorteo semestral á la par. En pago de los cupones atrasados, entregáronse acciones liberadas de la Compañía del ferrocarril de Costa Rica. La segunda suspensión no tardó mucho: en Enero de 1895 dejó de cumplirse otra vez lo convenido, y en 1897, por compromiso solemne, quedó sin modificación el principal y se redujeron los intereses de la serie A al 3 por 100 y los de la B al 2 1/2, á contar desde Abril del mismo año.

Los cinco cupones en descubierto fueron objeto de quita y espera, entregándose en su lugar certificados de cinco libras por cada 12 y 1 1/2 debidas, redimibles por sorteo en total de veinte anualidades de 5.000 libras. El capital de la Deuda había de ser devuelto á los acreedores en cantidad de 10.000 libras todos los años y mediante compra por subasta. En estos momentos el Gobierno propone á los tenedores aplazar los pagos por dos años, y promete redimir los atrasos resultantes por décimas partes en diez semestres.

Tratando ahora de los valores de ferrocarriles, ha de ser mencionado, como signo de la prosperidad de Méjico, que los *preferentes* de esta república han ganado considerablemente sobre las cotizaciones del mes anterior. Lo mismo puede decirse de los argentinos, especialmente de los ferrocarriles de la Argentina Central, que han sido objeto de animada demanda merced á los datos satisfactorios respecto al tráfico publicados recientemente. Los de Entre Ríos preferentes, han mejorado seis puntos.

En cuanto á minas, lo más saliente ha sido el descenso de las acciones de Riotinto hasta 46 1/4, comparado con 52 5/8.

Los datos oficiales sobre importaciones y

exportaciones durante el primer semestre del año actual de la República Argentina ofrecen los siguientes satisfactorios resultados:

## IMPORTACIONES

| PROCEDECENCIA    | Pesos oro. | Diferencias. |
|------------------|------------|--------------|
| Reino Unido..... | 18.452.332 | — 855.619    |
| Alemania.....    | 8.707.668  | + 687.873    |
| Italia.....      | 7.734.312  | — 103.940    |
| Estados Unidos.. | 6.854.849  | + 1.200.955  |
| Francia.....     | 5.276.479  | — 561.718    |
| Bélgica.....     | 4.238.450  | — 457.014    |
| España.....      | 1.958.023  | + 70.340     |
| Brasil.....      | 1.820.701  | — 97.326     |

## EXPORTACIONES

| DESTINO          | Pesos oro. | Diferencias. |
|------------------|------------|--------------|
| Francia.....     | 16.511.941 | + 3.961.551  |
| Reino Unido..... | 15.473.482 | + 3.509.886  |
| Alemania.....    | 14.103.983 | + 400.096    |
| Bélgica.....     | 8.867.651  | — 4.195.701  |
| Brasil.....      | 4.080.947  | + 2.239.946  |
| Estados Unidos.. | 3.864.485  | + 238.005    |
| Italia.....      | 2.459.970  | + 299.291    |
| Africa.....      | 1.417.865  | — 624.652    |
| España.....      | 1.034.906  | — 37.541     |

## PRECIOS DE LA PLATA

— Día 2, 27; día 3, 27; día 4, 27; día 5, 27, día 6, 26 15/16; día 7, 26 15/16; día 9, 26 15/16; día 10, 26 15/16; día 11, 26 15/16; día 12, 27; día 13, 27; día 14, 27; día 16, 27; día 17, 27; día 18, 26 15/16; día 19, 26 15/16, día 20, 26 15/16; día 21, 26 15/16; día 23, 26 15/16; día 24, 26 15/16; día 25, 26 7/8, día 26, 26 7/8; día 27, 26 15/16; día 28, 26 15/16; día 30, 26 15/16.

## PRODUCCIÓN Y CONSUMO

## DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

La importancia social, económica y fiscal de la producción y consumo de bebidas

alcohólicas, justificará el espacio dedicado á extractar aquí los principales datos contenidos en los estados formados por la Junta de Comercio del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, en cumplimiento de orden de la Cámara de los Comunes de 5 de Agosto del presente año de 1901. El vino,

la cerveza y los espíritus en general, constituyen los tres epígrafes de la estadística, en cuanto á las naciones civilizadas, únicas que pueden ser objeto de la misma. En el presente número recogemos solamente lo referente al vino, que tan grande interés de actualidad tiene hoy en España:

# PRODUCCIÓN DE VINO

| PAÍSES                  |    | AÑOS        |             |               |             |             |             |             |             |               |
|-------------------------|----|-------------|-------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
|                         |    | 1891        | 1892        | 1893          | 1894        | 1895        | 1896        | 1897        | 1898        | 1899          |
|                         |    | Galones.    | Galones.    | Galones.      | Galones.    | Galones.    | Galones.    | Galones.    | Galones.    | Galones.      |
| Alemania:               |    |             |             |               |             |             |             |             |             |               |
| Prusia.....             | 1  | 2,266,000   | 4,950,000   | 8,426,000     | 6,490,000   | 6,512,000   | 13,002,000  | 7,414,000   | 3,388,000   | 4,510,000     |
| Alsacia-Lorena.....     | 2  | 6,424,000   | 16,126,000  | 31,306,000    | 16,126,000  | 8,976,000   | 33,242,000  | 19,338,000  | 11,352,000  | 15,774,000    |
| Baviera.....            | 3  | 1,782,000   | 3,740,000   | 16,236,000    | 14,938,000  | 8,580,000   | 28,358,000  | 11,484,000  | 6,424,000   | 7,810,000     |
| Sajonia.....            | 4  | 66,000      | 66,000      | 220,000       | 88,000      | 22,000      | 110,000     | 88,000      | 44,000      | 44,000        |
| Wurtemberg.....         | 5  | 1,276,000   | 3,454,000   | 6,072,000     | 7,744,000   | 7,348,000   | 9,304,000   | 5,500,000   | 1,650,000   | 3,806,000     |
| Baden.....              | 6  | 2,640,000   | 5,544,000   | 13,882,000    | 9,856,000   | 8,536,000   | 11,484,000  | 10,428,000  | 5,324,000   | 9,086,000     |
| Hesse.....              | 7  | 2,002,000   | 2,904,000   | 7,898,000     | 6,864,000   | 4,268,000   | 15,532,000  | 6,820,000   | 2,794,000   | 4,950,000     |
| Total Imperio Alemán.   | 8  | 16,456,000  | 36,828,000  | 84,040,000    | 62,128,000  | 44,264,000  | 111,122,000 | 61,072,000  | 30,954,000  | 45,980,000    |
|                         |    |             |             |               |             |             |             |             |             |               |
| Francia.....            | 9  | 663,674,000 | 635,602,000 | 1,115,466,000 | 867,614,000 | 592,196,000 | 968,968,000 | 702,746,000 | 698,082,000 | 1,029,820,000 |
| Suiza.....              | 10 | "           | "           | "             | 29,436,000  | 19,536,000  | 26,840,000  | 22,330,000  | 18,810,000  | 19,096,000    |
| Portugal.....           | 11 | "           | 77,000,000  | 66,000,000    | 66,000,000  | 88,000,000  | 121,000,000 | 121,000,000 | 121,000,000 | "             |
| España.....             | 12 | 532,620,000 | 460,702,000 | 475,552,000   | 479,380,000 | 474,826,000 | 657,250,000 | 339,042,000 | 440,088,000 | 465,306,000   |
| Italia.....             | 13 | 813,824,000 | 747,384,000 | 707,608,000   | 567,974,000 | 533,412,000 | 629,200,000 | 623,700,000 | 724,660,000 | 609,600,000   |
|                         |    |             |             |               |             |             |             |             |             |               |
| Austria.....            | 14 | 65,956,000  | 76,120,000  | 99,770,000    | 83,050,000  | 78,826,000  | 76,670,000  | 61,050,000  | 92,928,000  | 74,096,000    |
| Hungría.....            | 15 | 32,582,000  | 21,626,000  | 24,442,000    | 35,376,000  | 48,202,000  | 34,584,000  | 28,776,000  | 28,710,000  | 44,902,000    |
| Total Austria-Hungría.. | 16 | 98,538,000  | 97,746,000  | 124,212,000   | 118,426,000 | 127,028,000 | 111,254,000 | 89,826,000  | 121,638,000 | 118,998,000   |
|                         |    |             |             |               |             |             |             |             |             |               |
| Bulgaria.....           | 17 | "           | "           | "             | 47,696,000  | 86,900,000  | 81,488,000  | "           | 11,220,000  | 47,388,000    |
| Servia.....             | 18 | "           | "           | "             | 9,262,000   | 10,560,000  | 11,044,000  | 11,352,000  | 11,704,000  | 20,702,000    |
| Rumania.....            | 19 | 78,276,000  | 68,684,000  | 27,632,000    | "           | 74,206,000  | 101,816,000 | 5,500,000   | 11,374,000  | 45,342,000    |
| Estados Unidos.....     | 20 | 19,187,000  | 21,984,000  | 15,027,000    | 13,819,000  | 12,162,000  | 28,272,000  | 14,539,000  | 19,022,000  | 22,068,000    |
| Argentina.....          | 21 | "           | "           | "             | "           | 3,366,000   | "           | "           | 10,890,000  | 27,016,000    |
| Uruguay.....            | 22 | "           | "           | "             | "           | "           | "           | "           | 1,100,000   | "             |

# CONSUMO DE VINO

560

NUESTRO TIEMPO

| PAÍSES               |    | AÑOS        |             |               |             |             |             |             |             |             |
|----------------------|----|-------------|-------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                      |    | 1891        | 1892        | 1893          | 1894        | 1895        | 1896        | 1897        | 1898        | 1899        |
|                      |    | Galones.    | Galones.    | Galones.      | Galones.    | Galones.    | Galones.    | Galones.    | Galones.    | Galones.    |
| Reino Unido.....     | 1  | 14,775,000  | 14,538,000  | 14,085,000    | 13,776,000  | 14,553,000  | 15,776,000  | 15,780,000  | 16,543,000  | 16,587,000  |
| Alemania:            |    |             |             |               |             |             |             |             |             |             |
| Prusia.....          | 2  | »           | »           | »             | »           | »           | »           | »           | »           | »           |
| Alsacia Lorena.....  | 3  | »           | »           | »             | »           | »           | »           | »           | »           | »           |
| Baviera.....         | 4  | »           | »           | »             | »           | »           | »           | »           | »           | »           |
| Sajonia.....         | 5  | »           | »           | »             | »           | »           | »           | »           | »           | »           |
| Wurtemberg.....      | 6  | 5,148,000   | 9,526,000   | 11,242,000    | 11,506,000  | 12,540,000  | 14,058,000  | 11,638,000  | 8,800,000   | »           |
| Baden.....           | 7  | »           | »           | »             | »           | »           | »           | »           | »           | »           |
| Hesse.....           | 8  | »           | »           | »             | »           | »           | »           | »           | »           | »           |
| Imperio Alemán.....  | 9  | 28,270,000  | 51,106,000  | 96,888,000    | 74,118,000  | 55,198,000  | 120,934,000 | 71,478,000  | 41,624,000  | 57,398,000  |
| Holanda.....         | 10 | 2,024,000   | 2,024,000   | 2,046,000     | 2,002,000   | 2,002,000   | 2,046,000   | 1,980,000   | 2,024,000   | 2,024,000   |
| Bélgica.....         | 11 | 5,500,000   | 5,236,000   | 4,642,000     | 5,434,000   | 5,808,000   | 6,732,000   | 5,676,000   | 5,874,000   | 6,204,000   |
| Francia.....         | 12 | 888,096,000 | 801,812,000 | 1,196,844,000 | 920,106,000 | 940,368,000 | 905,322,000 | 930,644,000 | 940,390,000 | 950,378,000 |
| Suiza.....           | 13 | »           | »           | »             | 48,312,000  | 42,834,000  | 52,008,000  | 48,158,000  | 45,716,000  | 46,310,000  |
| Portugal.....        | 14 | »           | »           | »             | »           | »           | 104,258,000 | 103,796,000 | 101,992,000 | »           |
| España.....          | 15 | 283,228,000 | 312,202,000 | 361,416,000   | 388,190,000 | 356,950,000 | 510,460,000 | 221,320,000 | 298,716,000 | 357,896,000 |
| Italia.....          | 16 | 788,128,000 | 693,726,000 | 656,150,000   | 526,482,000 | 498,102,000 | 595,694,000 | 509,784,000 | 639,672,000 | 649,242,000 |
| Austria.....         | 17 | 70,356,000  | 82,390,000  | 112,244,000   | 88,858,000  | 91,784,000  | 86,020,000  | 77,528,000  | 110,066,000 | 87,494,000  |
| Hungría.....         | 18 | 20,592,000  | 21,736,000  | 33,880,000    | 45,056,000  | 48,158,000  | 40,194,000  | 40,018,000  | 41,250,000  | 58,542,000  |
| Austria Hungría..... | 19 | 90,948,000  | 104,126,000 | 146,124,000   | 133,914,000 | 139,942,000 | 126,214,000 | 117,546,000 | 151,316,000 | 146,036,000 |
| Bulgaria.....        | 20 | »           | »           | »             | 48,488,000  | 87,208,000  | 81,532,000  | »           | 11,990,000  | 47,784,000  |
| Estados Unidos.....  | 21 | 23,714,000  | 26,646,000  | 17,737,000    | 16,363,000  | 15,578,000  | 32,141,000  | 17,132,000  | 21,959,000  | 25,346,000  |
| Argentina.....       | 22 | »           | »           | »             | »           | 17,732,000  | »           | »           | 23,188,000  | 37,114,000  |
| Uruguay.....         | 23 | »           | »           | »             | »           | »           | »           | »           | 5,280,000   | »           |



# CONSUMO DE VINO POR HABITANTE

|                      |    | AÑOS                  |                       |                       |                       |                       |                       |                       |                       |                       |
|----------------------|----|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| PAÍSES               |    | 1891<br>—<br>Galones. | 1892<br>—<br>Galones. | 1893<br>—<br>Galones. | 1894<br>—<br>Galones. | 1895<br>—<br>Galones. | 1896<br>—<br>Galones. | 1897<br>—<br>Galones. | 1898<br>—<br>Galones. | 1899<br>—<br>Galones. |
| Reino Unido.....     | 1  | 0'39                  | 0'38                  | 0'37                  | 0'36                  | 0'37                  | 0'40                  | 0'39                  | 0'41                  | 0,41                  |
| Alemania:            |    |                       |                       |                       |                       |                       |                       |                       |                       |                       |
| Prusia.....          | 2  | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     |
| Alsacia Lorena.....  | 3  | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     |
| Baviera.....         | 4  | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     |
| Sajonia.....         | 5  | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     |
| Wurtemberg.....      | 6  | 2'42                  | 4'62                  | 5'50                  | 5'50                  | 5'94                  | 6'60                  | 5'50                  | 4'18                  | »                     |
| Baden.....           | 7  | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     |
| Hesse.....           | 8  | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     |
| Imperio alemán.....  | 9  | 0'57                  | 1'01                  | 1'89                  | 1'43                  | 1'06                  | 2'20                  | 1'94                  | 0'77                  | 1'03                  |
| Holanda.....         | 10 | 0'44                  | 0'44                  | 0'44                  | 0'42                  | 0'42                  | 0'42                  | 0'40                  | 0'40                  | 0'40                  |
| Bélgica.....         | 11 | 0'90                  | 0'84                  | 0'74                  | 0'86                  | 0'90                  | 1'03                  | 0'86                  | 0'88                  | 0'90                  |
| Francia.....         | 12 | 23'1                  | 20'9                  | 31'0                  | 24'0                  | 24'4                  | 23'8                  | 24'4                  | 24'6                  | 24'9                  |
| Suiza.....           | 13 | »                     | »                     | »                     | 16'1                  | 14'1                  | 16'9                  | 15'6                  | 14'7                  | 14'7                  |
| Portugal.....        | 14 | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | 20'5                  | 20'4                  | 20'1                  | »                     |
| España.....          | 15 | 15'8                  | 17'4                  | 20'0                  | 21'3                  | 19'6                  | 27'9                  | 12'1                  | 16'3                  | 19,4                  |
| Italia.....          | 16 | 26'0                  | 22'7                  | 21'3                  | 16'9                  | 16'1                  | 19'1                  | 16'3                  | 20'2                  | 20'5                  |
| Austria.....         | 17 | 2'86                  | 3'52                  | 4'62                  | 3'52                  | 3'74                  | 3'52                  | 3'08                  | 4'40                  | 3'30                  |
| Hungría.....         | 18 | 1'10                  | 1'32                  | 1'98                  | 2'42                  | 2'64                  | 2'20                  | 2'20                  | 2'20                  | 3'08                  |
| Austria Hungría..... | 19 | 2'20                  | 2'42                  | 3'52                  | 3'08                  | 3'30                  | 2'86                  | 2'64                  | 3'30                  | 3'30                  |
| Bulgaria.....        | 20 | »                     | »                     | »                     | 14'3                  | 25'5                  | 23'8                  | »                     | 3'5                   | 13,4                  |
| Estados Unidos.....  | 21 | 0'37                  | 0'40                  | 0'26                  | 0'23                  | 0'22                  | 0'45                  | 0'23                  | 0'29                  | 0,33                  |
| Argentina.....       | 22 | »                     | »                     | »                     | »                     | 4'38                  | »                     | »                     | 5'28                  | 8'25                  |
| Uruguay.....         | 23 | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | »                     | 6'11                  | »                     |

# BOLSA DE LONDRES

## MERCADO DE VALORES HISPANO-AMERICANOS

562

NUESTRO TIEMPO

| CAPITAL                                 | Vencimientos. | Interés. | Amortización.    | Denominación.                            | Precios en<br>30 Septbr. 1901 |        | PRECIOS EXTREMOS |        |        |        |
|-----------------------------------------|---------------|----------|------------------|------------------------------------------|-------------------------------|--------|------------------|--------|--------|--------|
|                                         |               |          |                  |                                          |                               |        | 1900             |        | 1899   |        |
| Valores del Estado y provin-<br>ciales. |               |          |                  |                                          |                               |        |                  |        |        |        |
| Libras 351.340                          | Junio. Dvrs.  | 6        |                  | Argentina.—Empréstito ferrocarril, 1881. | 99                            | 101    | 99 3/4           | 87     | 95 1/2 | 88 1/2 |
| — 1.463.900                             | E. A. J. O.   | 5        |                  | — — — — 1884.                            | 78                            | 80     | 75               | 67     | 76 1/2 | 69     |
| — 7.581.200                             | E. J.         | 5        |                  | — — — — 1886-87.                         | 94 1/4                        | 95 1/2 | 96 1/4           | 87 1/2 | 96 1/4 | 88 1/2 |
| — 3.768.400                             | E. J.         | 5        |                  | Ferrocarril Central Norte.               | 78                            | 80     | 76               | 64 3/4 | 77 3/4 | 66 1/8 |
| — 581.050                               | A. O.         | 5        | En suspenso      | Conversión del Tesoro.                   | 78                            | 80     | 75               | 67     | 77 1/2 | 67 1/2 |
| — 3.703.500                             | M. S.         | 4 1/2    | hasta 12 Ene-    | Interior oro.                            | 71                            | 73     | 74               | 65     | 75 1/8 | 65 1/2 |
| — 4.997.060                             | A. O.         | 4 1/2    | ro 1901.         | Exterior en libras.                      | 74                            | 76     | 74 1/2           | 67     | 78     | 69 1/2 |
| — 2.443.140                             | E. A. J. O.   | 3 1/2    |                  | Exterior.                                | 55                            | 57     | 53               | 44 7/8 | 55 1/4 | 47     |
| — 7.630.680                             | E. A. J. O.   | 6        |                  | De Amortización.                         | 97 1/2                        | 98 1/2 | 97 1/4           | 89 3/4 | 96 1/4 | 88 3/4 |
| — 6.324.400                             | E. J.         | 5        |                  | Abastecimiento aguas B. A.               | 84 1/2                        | 84 1/2 | 79 1/8           | 71     | 81 3/8 | 70 3/8 |
| — 5.520.400                             | E. J.         | 4        |                  | Rescisión ferrocarril.                   | 63                            | 64     | 64 1/4           | 55 1/2 | 65 1/4 | 54     |
| — 6.641.220                             | A. O.         | 4        |                  | Bonos, 1897 (ley 3.378).                 | 64                            | 65     | 63               | 56     | 65 5/8 | 56     |
| — 1.527.778                             | A. O.         | 4        | Comienza en      | — (leyes 3.655 y 3.750).                 | 63                            | 64     | 62               | 53 1/2 | 63 1/2 | 51     |
| — 2.888.090                             | A. O.         | 4        | 1901.            | — 1899 (ley 3.378).                      | 63 1/2                        | 64 1/2 | 62 3/4           | 53 1/4 | 61     | 52     |
| — 2.613.912                             | A. O.         | 4        |                  | — 1900 (ley 3.378).                      | 63 1/2                        | 64 1/2 | 62 3/8           | 53     |        |        |
| Pesos 7.753.750                         | E. J.         | 7        | Sorteo.          | Cédulas nacionales. Serie B.             | 43                            | 43     | 41               | 35 1/2 | 41 7/8 | 35 3/4 |
| Libras 2.635.100                        | E. J.         | 1 1/2    |                  | Colombia.—Exterior, 3 0/0.               | 13                            | 15     | 17 1/2           | 11 1/2 | 24 1/2 | 15     |
| — 525.000                               | A. O.         | 3        |                  | Costa Rica.—A.                           | 14                            | 17     | 32 1/8           | 26     | 47 7/8 | 27     |
| — 1.475.000                             | A. O.         | 2 1/2    |                  | — B.                                     | 12                            | 14     | 26 1/8           | 21     | 29 3/4 | 21     |
| — 706.900                               | E. J.         | 4 1/2    | Compra ó sorteo. | Chile.—1885.                             | 78                            | 80     | 84               | 77     | 82 3/8 | 71     |
| — 5.360.000                             | E. J.         | 4 1/2    | Id. id.          | — 1886.                                  | 80                            | 82     | 88 1/2           | 80 1/4 | 87 1/2 | 73 1/2 |
| — 1.010.100                             | E. J.         | 4 1/2    | Id. id.          | — 1887.                                  | 78                            | 80     | 83               | 77 1/4 | 82 3/8 | 70 1/2 |
| — 1.439.372                             | E. J.         | 4 1/2    | Marzo.           | — 1889, oro.                             | 85                            | 87     | 87               | 82 1/4 | 88     | 79     |
| — 1.704.300                             | E. J.         | 5        | Compra ó sorteo. | — 1892.                                  | 88                            | 90     | 94               | 87     | 93     | 80     |
| — 602.000                               | E. J.         | 4 1/2    | Id. id.          | — Bonos, 1893.                           | 78                            | 80     | 82 3/4           | 77 1/2 | 83     | 71     |
| — 1.928.500                             | A. O.         | 4 1/2    | Id. id.          | — 1895.                                  | 80                            | 82     | 83               | 78     | 81     | 71 3/4 |
| — 3.901.800                             | E. J.         | 5        | Id. id.          | — 1896.                                  | 88                            | 90     | 93               | 86     | 91 3/8 | 79 1/2 |
| — 260.080                               | J. D.         | 4 1/2    | Id. id.          | Ferrocarril Coquimbo.                    | 75                            | 78     | 75               | 72 1/4 |        |        |
| Pts. 1.044.217.500                      | E. A. J. O.   | 4        |                  | España.—Deuda perp. ext. estampillada.   | 69 1/2                        | 69 3/4 | 73 1/4           | 64     | 68 3/8 | 44 3/8 |
| Libras 1.416.890                        | J. D.         | 4        | Compra ó sub.*   | Guatemala.—Exterior.                     | 12                            | 14     | 22 3/4           | 16     | 29 1/2 | 19 1/4 |
| — 900.700                               |               | 10       |                  | Honduras.—Empréstito ferrocarril, 1867.  | 4 3/4                         | 5 1/4  | 6                | 4 1/4  | 8 1/8  | 4 1/2  |
| — 2.248.500                             |               | 10       |                  | — 1870.                                  | 4 3/4                         | 5 1/4  | 6                | 4 1/4  | 8 1/4  | 4 1/4  |
| Pesos 59.259.400                        | A. O.         | 5        | Marzo. Septbre.  | Méjico.—Interior, plata.                 | 41                            | 43     | 44               | 41     | 46     | 39     |
| Libras 22.628.920                       | E. A. J. O.   | 5        | Compra ó sorteo. | — Exterior, oro, 1899.                   | 98                            | 100    | 103              | 97     | 101    | 96 7/8 |
| — 270.600                               | E. J.         | 4        | Id. id.          | Nicaragua.                               | 55                            | 60     | 58               | 48     | 70     | 50     |
| — 834.500                               | E. J.         | 1 1/2    | En 1900.         | Paraguay.—1886.                          | 22                            | 24     | 20 1/2           | 15     | 20 7/8 | 16 1/4 |

| CAPITAL        | Vencimientos.   | Interés.  | Amortización.    | Denominación.                             | Precios en<br>30 Septbr. 1901 |         | PRECIOS EXTREMOS |          |         |         |
|----------------|-----------------|-----------|------------------|-------------------------------------------|-------------------------------|---------|------------------|----------|---------|---------|
|                |                 |           |                  |                                           |                               |         | 1900             |          | 1899    |         |
| Libras 156.990 | E. J.           | 1 1/2     |                  | Paraguay.—1886-96.                        | 22                            | 24      | 20               | 15       |         |         |
| — 292.200      | E. A. J. O      | 6         |                  | San Luis del Potosí.—Libras.              | 101                           | 103     | 102              | 97 1/2   | 100 1/2 | 97 1/4  |
| — 19.693.800   | F. M. A. N.     | 3 1/2     | En 1900.         | Uruguay.—Bonos.                           | 49 1/2                        | 50      | 51               | 46 1/2   | 49 3/8  | 42 3/4  |
| — 1.510.600    | E. A. J. O.     | 5         | Compra ó sorteo. | — 1896.                                   | 63 1/2                        | 64 1/2  | 64 1/2           | 58       | 65 1/4  | 56 5/8  |
| — 2.638.200    | J. A.           | 3         | Id. id.          | Venezuela.—1881.                          | 24                            | 31      | 26               | 23 1/4   | 37 1/2  | 23 3/4  |
|                |                 |           | Compra.          |                                           |                               |         |                  |          |         |         |
|                |                 |           |                  | <b>Ferrocarriles.</b>                     |                               |         |                  |          |         |         |
| — 1.898.920    | 23 Junio        |           |                  | Antofagasta (Chile) y Bolivia.            | 103                           | 105     | 1 0              | 94 1/2   | 98 1/4  | 83      |
| — 850.000      | 28 Junio.       | 4         |                  | — Obligaciones                            | 100                           | 102     | 105 1/4          | 98 1/4   | 101 1/2 | 95 1/4  |
| — 373.100      | 20 Enero 1900.  | 5 0/0     |                  | Arauco.—1.ª hipoteca.                     | 3 1/2                         | 4 1/2   | 79 1/2           | 60       | 80 1/2  | 64      |
| — 123.600      | 30 Agosto 1900. | 8 0/0     |                  | Obligaciones hipotecarias.                | 80                            | 85      | 70 1/2           | 42 1/2   | 80 1/2  | 42      |
| — 500.000      | 26 Abril.       | 5 0/0     |                  | Argentina.—Gran O.                        | 102                           | 104     | 101              | 87       | 104 5/8 | 85      |
| — 500.000      |                 | 5 0/0     |                  | — Prefe. ac.                              | 107                           | 109     | 110              | 101 1/2  | 112     | 100 1/2 |
| — 1.655.508    | 28 Junio.       | 4 0/0     |                  | — 1.ª oblig.                              | 104                           | 106     | 105 3/4          | 96       | 108 3/4 | 100     |
| — 1.560.000    |                 | 4 0/0     |                  | — 2.ª id. perpetua.                       | 89                            | 91      | 86               | 85       | 96 1/2  | 89      |
| — 1.500.000    | 12 bril.        | 1         |                  | — N. E. pref. ac.                         | 7                             | 8       | 8 1/2            | 7        | 10      | 7 1/2   |
| — 2.966.568    |                 | 2         |                  | — Obligaciones.                           | 27                            | 29      | 28 1/2           | 23       | 36      | 26 1/4  |
| — 2.966.568    |                 | 2         |                  | — portador.                               | 27                            | 29      | 29               | 23 1/4   | 36 5/8  | 25 3/4  |
| — 371.400      | 31 Enero.       | 4 0/0     |                  | — primera.                                | 80                            | 82      | 88               | 79       | 93 1/2  | 87      |
| — 22.500       | 20 Junio.       | 2 1/8     |                  | Arica y Tacna.                            | 2                             | 2 1/2   | 2 1/2            | 1 1/4    | 1 1/2   | 0 7/8   |
| — 90.000       | 12 Abril.       | 8/-       |                  | Bahía y San Francisco.                    |                               |         | 15               | 8 1/4    | 10 1/2  | 8 1/4   |
| — 13.500       |                 | 6/-       |                  | — ramal Timbo.                            |                               |         | 7                | 4 3/4    | 5 3/4   | 5       |
| — 13.500       | 29 Noviembre.   | 30/-      |                  | — Blanca y N. O. pref.                    | 39                            | 41      | 41               | 36       | 48 5/8  | 40      |
| — 300.000      | 14 Marzo.       | 4 0/0     |                  | — Oblig. 1.ª                              | 84                            | 86      | 90 1/4           | 83       | 95 1/4  | 87 1/4  |
| — 100.000      | 28 Junio.       | 6 0/0     |                  | Barranquilla.—Oblig. 1.ª                  | 90                            | 92      | 93 1/2           | 85 1/8   | 96 1/2  | 95      |
| — 50.000       | 28 Marzo.       | 3/-       |                  | Bilbao-Cantábrico.                        | 5 1/4                         | 5 3/4   | 6 3/4            | 5 1/8    | 5 7/8   | 5       |
| — 48.000       |                 |           |                  | Bolivar.                                  | 7 1/8                         | 1 1/8   | 1                | 1/2      | 1 11/16 | 0 7/8   |
| — 133.500      | 28 Febrero.     | 6 0/0     |                  | — Oblig.                                  | 82                            | 80      | 92 1/2           | 80       | 97 3/4  | 97 3/4  |
| — 200.000      | 28 Junio.       | 4 0/0     |                  | Buenos Aires.—Ensenada, Oblig.            | 105                           | 107     | 105 1/2          | 99       |         |         |
| — 9.680.000    | 12 Abril.       | 6 0/0     |                  | — Gran Sur.                               | 134                           | 136     | 142              | 138      | 168 1/2 | 139     |
| — 225.000      | A. O.           | 4/-       |                  | — Extensión.                              | 12 1/2                        | 13      | 13 1/4           | 12 15/16 | 13 5/8  | 12 1/4  |
| — 3.552.000    | A. O.           | 5 0/0     |                  | — Preferentes.                            | 131                           | 133     | 132 3/4          | 130 1/2  | 139     | 128 1/2 |
| — 4 517.300    | 28 Junio.       | 4 0/0     |                  | — Obligaciones.                           | 112 1/2                       | 113 1/2 | 111              | 109 1/2  | 120 1/2 | 114 1/2 |
| — 743.048      | 26 Octubre.     | 2         |                  | Buenos Aires y Pacífico.                  | 63                            | 65      | 77 3/4           | 47 1/2   |         |         |
| — 699.976      | 31 Enero.       | 5 0/0     |                  | — Pref. ac.                               | 99                            | 101     | 100 1/2          | 92 1/4   |         |         |
| — 769.976      | 15 Mayo.        | 5 0/0     |                  | — 2.ª                                     | 79                            | 81      | 100              | 92 1/4   |         |         |
| — 2.500.000    | 14 Junio.       | 4 0/0     |                  | — 1.ª Oblig. perp.                        | 104                           | 106     | 105 1/2          | 99       | 106     | 99      |
| — 1.750.000    |                 | 4 1/2 0/0 |                  | — 2.ª                                     | 99                            | 101     | 100              | 92 1/4   | 99 3/4  | 90 1/2  |
| — 5.191.590    | 26 Abril.       | 4 0/0     |                  | Buenos Aires y Rosario.                   | 67                            | 68      | 66 1/2           | 61       | 86 3/4  | 70      |
| — 33.209       |                 | 7/-       |                  | — Preferente.                             | 15 1/2                        | 16 1/2  | 16 1/2           | 15 3/4   | 17 3/4  | 16 1/2  |
| — 153.267      | A. O.           | 7/-       |                  | — Sunchales.                              | 14 1/4                        | 14 3/4  | 15 1/2           | 13 1/4   | 16      | 14 1/2  |
| — 4.551.800    | 14 Junio.       | 4 0/0     |                  | — Obligaciones.                           | 103                           | 105     | 109 1/2          | 99       | 112 1/4 | 102     |
| — 25.000       | 28 Junio.       | 4 0/0     |                  | B. Aires y Valparaíso.—L. 7 0/0 ac. pref. | 9                             | 10      | 11               | 8        | 11      | 7 1/4   |
| — 310.166      |                 | 4 0/0     |                  | — A. Obligaciones.                        | 68                            | 70      | 77               | 63       | 83      | 72 1/4  |

| CAPITAL        | Vencimientos.    | Interés.      | Amortización. | Denominación.                           | Precios en<br>30 Sept. 1901 |        | PRECIOS EXTREMOS |         |          |         |
|----------------|------------------|---------------|---------------|-----------------------------------------|-----------------------------|--------|------------------|---------|----------|---------|
|                |                  |               |               |                                         |                             |        | 1900             |         | 1899     |         |
| Libras 310.166 | "                | 6 0/0         | "             | B. Aires y Valparaíso.—B. Obligaciones. | 60                          | 62     | 67               | 58 1/4  | 73       | 49 1/2  |
| — 395.000      | 28 Marzo.        | 6/-           | "             | Buenos Aires.—Oeste.                    | 10 3/4                      | 11 3/4 | 11 11/16         | 9       | 12 1/2   | 10 1/4  |
| — 100.000      | 26 Octubre 1900. | 12/-          | "             | — — Deferida.                           | 10 3/4                      | 11 3/4 | 10 1/8           | 7 3/8   | 9 11/16  | 7 1/8   |
| — 30.000       | 28 Marzo.        | 5/-           | "             | — — Preferente.                         | 13                          | 13 1/2 | 15               | 12      | 13 11/16 | 12 3/4  |
| — 4.233.365    | 28 Junio.        | 4 0/0         | "             | — — Obligaciones.                       | 106                         | 108    | 110 1/2          | 103     | 113 1/4  | 102     |
| — 8.300.725    | 26 Abril.        | 7 0/0         | "             | Central Argentina.                      | 108                         | 109    | 118 3/4          | 92 1/2  | 118 1/2  | 88 1/2  |
| — 442.305      | 28 Junio.        | 6 0/0         | "             | — — Obligaciones 1.979.                 | 154                         | 156    | 166 1/2          | 153 1/2 | 164 1/4  | 161     |
| — 773.432      | 28 Junio.        | 4 0/0         | "             | — — Obligaciones.                       | 107                         | 109    | 116              | 105     | 114 1/2  | 109 5/8 |
| — 1.062.407    | 28 Junio.        | 3 1/2         | "             | — — Obligaciones.                       | 96                          | 97     | "                | "       | 97 1/4   | 93      |
| — 70.000       | 12 Abril.        | 3 6           | "             | Central Uruguay.—Extensión E.           | 4 3/4                       | 5 1/4  | 6 1/8            | 5       | 6 7/8    | 5 1/4   |
| — 483.400      | 23 Junio.        | 5 0/0         | "             | — — Oblig. permanentes.                 | 102                         | 104    | 111              | 105     | 115 1/4  | 107 1/2 |
| — 100.000      | 12 Abril.        | 3 -           | "             | — — Extensión N.                        | 3 1/4                       | 3 3/4  | 4 1/8            | 3 3/16  | 4 3/4    | 3 5/8   |
| — 627.150      | 28 Junio.        | 5 0/0         | "             | — — Oblig. permanentes.                 | 95                          | 97     | 108              | 96      | 109      | 102 1/2 |
| — 2.000.000    | 12 Abril.        | 2 0/0         | "             | Central Uruguay de Montevideo.          | 60                          | 62     | 75               | 58      | 87       | 70      |
| — 836.100      | 28 Marzo.        | 6 0/0         | "             | — — Oblig. permanentes.                 | 126                         | 127    | 141 1/2          | 129     | 147      | 136     |
| — 500.000      | 1 Abril.         | 4 0/0         | "             | — — Oblig. Extensión O.                 | 78                          | 80     | "                | "       | "        | "       |
| — 6.000        | 29 Marzo 1894.   | "             | "             | Córdoba y Rosario.—Preferente.          | 31                          | 33     | 50 1/2           | 34      | 41 1/4   | 32      |
| — 710.000      | 28 Febrero.      | 4 0/0         | "             | — — 1.ª Obligaciones.                   | 84                          | 86     | 94               | 82      | 96       | 86      |
| — 529.827      | 14 Noviembre.    | 7 0/0         | "             | — — Oblig. 6 0/0 1910.                  | 79                          | 81     | 95               | 79      | 86 1/2   | 69 3/4  |
| — 560.010      | 28 Junio.        | 5 -           | "             | Córdoba.—Central acciones 1.ª pref.     | 82                          | 84     | 80 1/2           | 68      | 90 3/4   | 73      |
| — 120.000      | "                | 5 -           | "             | — — 2.ª                                 | 59                          | 61     | 40               | 38      | 56       | 39      |
| — 400.000      | 29 Abril.        | 5 0/0         | "             | — — Obligaciones irredimibles.          | 116                         | 118    | 115 3/4          | 109     | 122      | 112     |
| — 1.892.985    | 14 Junio.        | 4 0/0         | "             | — — (C. N.).                            | 78                          | 80     | "                | "       | 95 3/4   | 85      |
| — 2.749.571    | 28 Junio.        | 3 1/2         | "             | — — renta.                              | 36                          | 38     | 44               | 34      | 63 1/4   | 38      |
| — 179.993      | 13 Mayo.         | 4 -           | "             | Costa Rica.                             | 2 7/8                       | 3 1/8  | 4 3/16           | 2 3/8   | 4        | 2 3/16  |
| — 855.000      | 2 Enero.         | 6 0/0         | "             | — — 1.ª Obligaciones hipotecarias.      | 108                         | 110    | 108              | 100     | 112      | 100     |
| — 600.000      | 1 Marzo.         | 6 0/0         | "             | — — 2.ª                                 | 88                          | 90     | 95 1/2           | 82      | 96 1/2   | 80      |
| — 191.400      | "                | 5 0/0         | "             | — — Hipotecarias preferentes.           | 102                         | 104    | 105              | 101     | 105 3/4  | 101 1/2 |
| — 75.000       | 2 Enero.         | 6 0/0         | "             | Cúcuta.—1.ª Obligaciones hipotecarias.  | 97                          | 99     | 101              | 97      | 104 1/2  | 104     |
| — 668.000      | 28 Junio.        | 4 0/-         | "             | Este Argentina.                         | 41                          | 43     | 41               | 35      | 48 1/2   | 37 1/2  |
| — 437.500      | 31 Mayo.         | 4 0/0         | "             | — — 1.ª Obligac. hipot.                 | 80                          | 82     | 78               | "       | "        | "       |
| — 1.558.970    | A. O.            | "             | "             | Entre Ríos.                             | 10                          | 11     | 14               | 9       | 18 1/2   | 11      |
| — 1.643.765    | "                | "             | "             | — — acciones 5 0/0 preferentes.         | 46                          | 48     | 57 1/2           | 41 1/4  | 67 7/8   | 56      |
| — 807.220      | 26 Octubre.      | 3             | "             | Guayaquil y Quito.—1.ª hipoteca.        | 72                          | 77     | 73               | 63 1/2  | "        | "       |
| — 100.000      | 2 Enero.         | 6 0/0         | "             | Interoceánico de Méjico.—7 0/0 prefer.  | 3                           | 3 1/4  | 4 7/8            | 3       | 4 1/8    | 1 5/8   |
| — 699.836      | 14 Marzo.        | 4 0/0         | "             | — — Obligac.                            | 88                          | 90     | 95               | 88      | 95 3/4   | 87 1/4  |
| — 735.392      | 28 Diciembre.    | 7             | "             | — — A.                                  | 103                         | 105    | 108              | 91      | 101      | 67      |
| — 469.459      | "                | 6 8/3         | "             | — — B.                                  | 67                          | 69     | 91               | 60      | 67       | 32 1/2  |
| — 400.000      | 2 Enero.         | 5 0/0         | "             | — — pref.                               | 103                         | 105    | 105              | 99 1/2  | 106      | 100     |
| — 40.000       | 29 Noviembre.    | 3/-           | "             | Lima.                                   | 4                           | 4 1/2  | 4 3/4            | 3 3/4   | 4 1/2    | 2 1/8   |
| — 2.254.720    | 13 Mayo 1897.    | 15 11 1/3 0/0 | "             | Méjico.                                 | 17 1/3                      | 18     | 21 1/4           | 16 3/4  | 25 1/4   | 16 3/8  |
| — 2.554.100    | 31 Mayo.         | 2 3/8 0/0     | "             | — — 1.ª preferentes 8 0/0.              | 68                          | 69     | 89 1/2           | 74      | 97 3/4   | 71 1/2  |
| — 1.011.960    | 13 Mayo 1897.    | 20 6 1/2      | "             | — — 2.ª — 6 0/0.                        | 25                          | 26 1/2 | 35 7/8           | 25      | 41 1/2   | 26      |
| — 2.000.000    | 14 Junio.        | 6 0/0         | "             | — — Obligaciones perpetuas.             | 129                         | 131    | 148 1/2          | 136 1/2 | 151 3/4  | 141 1/4 |
| — 1.000.000    | 14 Noviembre.    | 8 0/0         | "             | Méjico Sur.                             | 35                          | 37     | 41               | 24      | 28 1/2   | 21 1/2  |

| CAPITAL                 | Vencimientos.    | Interés.  | Amortización. | Denominación.                        | Precios en<br>30 Sept. 1901 |        | PRECIOS EXTREMOS |         |         |         |
|-------------------------|------------------|-----------|---------------|--------------------------------------|-----------------------------|--------|------------------|---------|---------|---------|
|                         |                  |           |               |                                      |                             |        | 1900             |         | 1899    |         |
| Libras 650.000          | 31 Enero.        | 4 0/0     | >             | — — 1.ª Obligaciones.                | 92                          | 94     | 94 1/4           | 86      | 93 1/4  | 84 1/2  |
| — 597.400               | —                | 4 0/0     | >             | — — 2.ª —                            | 73                          | 75     | 75 3/8           | 68      | 74      | 64      |
| — 600.000               | 11 Dicbre. 1896. | 4 0/0     | >             | M. Uruguay.                          | 7                           | 9      | 12               | 9       | 14 1/2  | 11      |
| — 1.179.482             | 26 Abril.        | 4 0/0     | >             | — — Obligaciones.                    | 51                          | 53     | 58 3/4           | 48      | 62 1/2  | 53      |
| — 50.000                | 26 Abril.        | 1 0/0     | 1/2 al año.   | Minas y Río.                         | 12 1/4                      | 5 1/4  | 11 3/8           | 8 3/4   | 11 3/4  | 9       |
| — 491.300               | 21 Enero.        | 6 0/0     | >             | — — Obligaciones.                    | 101                         | 103    | 104              | 94      | 105     | 101     |
| — 83.965                | 15 Mayo.         | 10 1/2    | >             | Nitrato.                             | 5 1/4                       | 5 3/4  | 8 3/8            | 5 1/8   | 9 5/16  | 6 7/8   |
| — 71.635                | —                | 10 1/2    | >             | — Preferentes.                       | 5                           | 5 1/2  | 6 3/4            | 4       | 7 1/8   | 4 7/8   |
| — 71.635                | 16 Enero 1896.   | 3 1/2     | >             | — Deferidas.                         | 3 8                         | 5 8    | 1 1/8            | 1 1/2   | 1 3/4   | 1       |
| — 1.519.600             | 2 Enero.         | 5 0/0     | 1/2 al año.   | — Hipotecarias.                      | 97                          | 102    | 99 3/4           | 91      | 99 1/2  | 91      |
| — 40.000                | 28 Marzo.        | 7 1/2     | >             | N.E. Uruguay.                        | 13 1/4                      | 13 3/4 | 14 3/8           | 12 5/8  | 15      | 13 9/4  |
| — 40.000                | —                | 7 1/2     | >             | — Preferentes.                       | 14                          | 14 1/2 | 15 1/4           | 13 7/8  | 15 5/8  | 14 5/8  |
| — 581.640               | 12 Enero 1896.   | 20 1/2    | >             | N.O. Uruguay.                        | 12                          | 14     | 16               | 13 3/8  | 18 1/4  | 15 1/8  |
| — 292.133               | —                | —         | >             | — 2.ª preferentes.                   | 3                           | 7      | 7 1/2            | 3       | 5       | 5       |
| — 398.000               | 14 Junio.        | 6 0/0     | >             | — 1.ª hipotecarias.                  | 72                          | 75     | 80               | 65      | 89      | 75 1/8  |
| — 589.292               | 1 Abril.         | 3 0/0     | Sorteo anual. | N. España B. 1.ª.                    | 10 1/2                      | 11 1/2 | 12 1/2           | 10      | 10 3/4  | 9 5/8   |
| — 974.000               | 28 Abril 1891.   | 5 0/0     | >             | Paraguay central.                    | 16                          | 18     | 19               | 14      | 24 1/4  | 18      |
| — 46.000                | 27 Julio 1894.   | 4 1/2     | >             | Puerto Cabello.—Valencia.            | 1                           | 2      | 1 3/4            | 1 1/2   | 2 1/4   | 1 5/16  |
| — 340.000               | 1 Abril.         | 3 5/8     | >             | — — Obligac. 1.ª hipot.              | 79                          | 72     | 89               | 73 1/4  | 90 1/2  | 78      |
| — 162.100               | 1 Marzo.         | 5 0/0     | >             | Salvador.—1.ª Obligaciones.          | 88                          | 92     | 91               | 90 1/2  | —       | —       |
| — 659.100               | 15 Febrero.      | 5 0/0     | >             | — — Obligaciones hipotecarias.       | 43                          | 45     | 47 1/2           | 46      | —       | —       |
| — 407.000               | 3 Julio.         | 3 0/0     | >             | S. O. Venezuela.—1.ª Obligac. hipot. | 35                          | 37     | 39               | 23 1/2  | 40      | 30 1/4  |
| — 507.358               | —                | —         | >             | — — 2.ª —                            | 3                           | 5      | 7                | 3       | 10      | 9       |
| — 100.000               | 26 Abril.        | 1 6       | >             | Taltal.                              | 2 1/2                       | 3      | 2 7/8            | 2       | 3 1/8   | 2 3/8   |
| — 88.800                | 2 Enero.         | 5 0/0     | >             | — 1.ª Obligación.                    | 98                          | 100    | 100              | 96      | 99 1/2  | 98      |
| — 250.000               | 30 Dicbre. 1895  | 4 1/2     | >             | Uruguay N.                           | 3                           | 5      | 6                | 5       | 8       | 5 1/4   |
| — 449.400               | 28 Junio.        | 3 1/2 3/0 | >             | — — Obligaciones perpetuas.          | 31                          | 33     | 36               | 30 3/4  | 44 1/2  | 31 1/2  |
| — 944.400               | 1 Abril.         | 6 0/0     | >             | O. de Buenos Aires.—Obligac. hipot.  | 103                         | 105    | 105              | 101 1/2 | 109 1/4 | 103 1/8 |
| — 192.880               | —                | 6 0/0     | >             | — — Certificados.                    | 102                         | 104    | 105              | 101     | 101 1/2 | 101 1/2 |
| — 1.000.000             | E. J.            | 5 0/0     | >             | — — Bonos hipot.                     | 116                         | 118    | 119              | 113 1/2 | 124 3/8 | 118     |
| — 110.143               | 1 Abril.         | 1 11      | 1/2 sorteo.   | Zafra á Hueva.                       | 2 1/4                       | 2 3/4  | 2 13/16          | 3       | 3 1/8   | 2 9/16  |
| — 3.500                 | 29 Enero 1897.   | —         | >             | Villa María y Rufino.—Preferentes.   | 17                          | 19     | 20               | 17      | 18      | 16      |
| — 302.496               | 14 Junio.        | 4 0/0     | >             | — — 1.ª Oblig. irred.                | 74                          | 76     | 77               | 73      | 80 1/2  | 67 3/4  |
| — 313.472               | 31 Mayo.         | 6         | >             | — — 2.ª —                            | 48                          | 50     | 46               | 39      | 46 1/2  | 38      |
| Bancos.                 |                  |           |               |                                      |                             |        |                  |         |         |         |
| — 50.000                | 12 Abril.        | 10 1/2    | >             | British de S. América.               | 10 1/2                      | 11 1/2 | 12 15/16         | 9 1/2   | 11 1/2  | 9       |
| — 60.000                | 31 Mayo.         | 24 1/2    | >             | London y Plata.                      | 51 1/2                      | 52 1/2 | 54 1/4           | 49      | 55 3/4  | 47 1/4  |
| Pesoe 200.000           | 14 Junio.        | 40        | >             | Nacional de Méjico.                  | 25                          | 27     | 25               | 20      | 20 1/2  | 20 1/2  |
| Compañías de Alumbrado. |                  |           |               |                                      |                             |        |                  |         |         |         |
| Libras 50.000           | 31 Mayo.         | 8 -       | >             | Buenos Aires.—Nueva.                 | 9                           | 9 1/2  | 10               | 8 1/4   | 11 1/2  | 8 9/16  |

| CA <sup>°</sup> ITAL           | Vencimientos. | Interés.         | Amortización. | Denominación.                               | Precios en<br>30 Septre. 1901 |        | PRECIOS EXTREMOS |         |         |         |
|--------------------------------|---------------|------------------|---------------|---------------------------------------------|-------------------------------|--------|------------------|---------|---------|---------|
|                                |               |                  |               |                                             |                               |        | 1900             |         | 1899    |         |
| Libras                         | 220.000       | 28 Junio.        | 4 0/0         | — — Obligaciones.                           | 94                            | 97     | 101              | 98      | 103     | 99 1/2  |
| —                              | 27.096        | 31 Mayo.         | 8/-           | Montevideo. . . . .                         | 9                             | 10     | 11 1/2           | 9 9/10  | 16 3/8  | 11      |
| —                              | 135.000       | 28 Junio 1899.   | 5 0/0         | Río de la Plata. — Electricidad y tracción. | 6 1/2                         | 70     | 85               | 75      | 91      | 90 1/4  |
| —                              | 185.07        | 26 Abril.        | 8/-           | — — Gas.                                    | 10 3/4                        | 11 1/4 | 11 5/8           | 10      | 12 5/16 | 9 3/16  |
| —                              | 235.420       | 28 Junio.        | 4 0/0         | — — Idem Obligaciones.                      | 96                            | 98     | 102 1/4          | 99      | 104 3/4 | 98 1/2  |
| <b>Tranvías.</b>               |               |                  |               |                                             |                               |        |                  |         |         |         |
| —                              | 260.007       | 26 Abril.        | 2/-           | Anglo-argentino.                            | 4                             | 4 1/4  | 4 3/16           | 3 5/8   | 4 1/2   | 3 11/16 |
| —                              | 230.000       | 28 Junio.        | 6 0/0         | — — Obligac. permanentes.                   | 125                           | 128    | 131              | 125     | 135     | 127     |
| —                              | 20.000        | 29 Marzo 1900.   | 4/-           | Barcelona. . . . .                          | 8                             | 9      | 14 1/8           | 10 1/2  | 16      | 12 1/2  |
| —                              | 10.000        | 28 Junio.        | 5/-           | — — Preferente acciones.                    | 9                             | 10     | 10               | 9 3/8   | —       | —       |
| —                              | 50.900        | 1 Febrero.       | 5 2/0         | — — Obligaciones.                           | 96                            | 101    | 101              | 96 1/2  | 104     | 100     |
| —                              | 148.100       | 31 Enero.        | 4 1/2         | — — redimibles                              | 92                            | 97     | 100 1/2          | 94 3/4  | 101     | 99 1/2  |
| —                              | 100.000       | M. S.            | —             | Buenos Aires y Belgrano. — Eléctrico.       | 1 3/4                         | 2      | 5 1/4            | 4 3/4   | 5 7/8   | 4 7/8   |
| —                              | 40.000        | 26 Abril.        | 3/-           | — — 6 0.000 pref.                           | 5 1/4                         | 5 3/4  | 5                | 3 3/4   | 5 7/16  | 3       |
| —                              | 320.000       | 14 Junio.        | 5 0/0         | — — 1.ª obligac.                            | 104                           | 107    | 109 1/2          | 101 1/2 | 111     | 102 1/4 |
| —                              | 120.000       | —                | 5 0/0         | — — 2.ª                                     | 98                            | 101    | 97               | 94      | —       | —       |
| —                              | 220.000       | 1 Abril.         | 6 0/0         | Buenos Aires G. — Nacional 1.ª obligac.     | 69                            | 88     | 88               | 67      | 67      | 57 1/2  |
| —                              | 140.200       | 2 Enero.         | 5 1/2         | — — Obligaciones pref.                      | 100                           | 105    | 105              | 100     | 101     | 97      |
| —                              | 15.000        | 14 Junio.        | 5/-           | Cartagena Herreras. — Vapor.                | 3 1/2                         | 4 1/2  | 6                | 3       | 2 1/2   | 1 3/4   |
| —                              | 91.300        | 15 Febrero.      | 5 0/0         | — — Obligaciones.                           | 85                            | 96     | 90               | 80      | 86      | 72      |
| —                              | 155.000       | 26 Abril.        | 4/-           | Ciudad de Buenos Aires.                     | 6 1/4                         | 6 3/4  | 8                | 6 1/8   | 8 7/16  | 7       |
| —                              | 116.000       | 28 Junio.        | 6 0/0         | — — Obligac. perm.                          | 129                           | 134    | 140              | 129 1/2 | 141 1/2 | 138 1/2 |
| <b>Telégrafos y Teléfonos.</b> |               |                  |               |                                             |                               |        |                  |         |         |         |
| —                              | 44.000        | 15 Agosto 1900.  | 4/-           | Chile. — Teléfono.                          | 3 1/2                         | 4      | 3 1/4            | 2 1/4   | 2 3/4   | 2 3/4   |
| —                              | 72.600        | 14 Noviembre.    | —             | Montevideo. — Idem.                         | 1 1/4                         | 1 1/2  | 1 1/2            | 1 1/2   | 5/16    | 1/4     |
| —                              | 96.492        | —                | 1/-           | — — Preferentes 5 0/0.                      | 3 1/4                         | 1      | 1                | 3/4     | 7/8     | 3/4     |
| —                              | 58.000        | 28 Diciembre.    | 2/6           | Unido Río de la Plata. — Teléfono.          | 5                             | 6 1/2  | 5 3/8            | 4 11/16 | 5 5/16  | 4 9/16  |
| —                              | 40.000        | 28 Junio.        | 2/6           | — — Acciones pref.                          | 4 3/4                         | 5 1/4  | 5 1/4            | 5       | —       | —       |
| —                              | 179.947       | —                | 5 0/0         | — — Obligaciones.                           | 102                           | 105    | 107 1/4          | 103 1/2 | 106 3/4 | 103 1/2 |
| —                              | 30.000        | —                | —             | Costa Occidental América.                   | 1 1/4                         | 3/4    | 3/4              | 1 1/4   | 1 1/2   | 3/8     |
| —                              | 160.000       | 2 Enero.         | 4 0/0         | — — Obligaciones.                           | 100                           | 103    | 103              | 99      | 104     | 103     |
| —                              | 207.930       | 28 Junio.        | 3/-           | Oeste. — Compañía de Telégrafos.            | 14 1/4                        | 14 3/4 | 15 1/4           | 13 7/8  | 16 3/8  | 14 1/4  |
| —                              | 75.000        | 31 Diciembre.    | 5 0/0         | — — 2.ª Obligaciones.                       | 103                           | 106    | 109              | 101 1/2 | 108 1/2 | 108     |
| —                              | 348.777       | 28 Junio.        | 4             | — — 4 0/0 Obligaciones.                     | 103                           | 106    | 106              | 103     | —       | —       |
| <b>Minas.</b>                  |               |                  |               |                                             |                               |        |                  |         |         |         |
| —                              | 236.287       | 31 Enero.        | 0/6           | Chile Central — Cobre.                      | 1/4                           | 3/8    | 3/16             | 1/4     | 7/16    | 7/16    |
| —                              | 75.000        | 30 Noviembre.    | 0/63          | Colombia. — Hidráulica.                     | 1/16                          | 3/16   | 1/16             | 1/4     | 9/16    | 5/16    |
| —                              | 112.500       | 28 Diciembre.    | 3 3/8         | Coptapo.                                    | 2 5/8                         | 2 7/8  | 2 5/8            | 3       | 4 3/4   | 2 3/4   |
| —                              | 128.662       | 13 Octubre 1899. | 1/6           | Frontino y Bolivia. — Oro.                  | 1                             | 1 1/8  | 2 1/8            | 1 1/2   | 2 7/16  | 1 7/8   |

| CAPITAL                  | Vencimientos.    | Interés.  | Amortización. | Denominación.                          | Precios en<br>30 Septbr. 1901 |        | PRECIOS EXTREMOS |         |           |          |
|--------------------------|------------------|-----------|---------------|----------------------------------------|-------------------------------|--------|------------------|---------|-----------|----------|
|                          |                  |           |               |                                        |                               |        | 1900             |         | 1899      |          |
| Líbras 15.000            | 28 Marzo.        | 7/-       | >             | Linares.—Plomo.                        | 4                             | 5      | 10               | 3 1/2   | 9 1/2     | 8        |
| — 325.000                | 2 Mayo.          | 45/-      | >             | Riofinto.—Ordinarias.                  | 45 1/2                        | 46     | 60 1/4           | 42 3/4  | 50 1/2    | 32 1/8   |
| — 325.000                | —                | 2 6       | >             | — Preferentes.                         | 6 1/8                         | 6 3/8  | 6 5/16           | 5 3/4   | 6 3/8     | 5 7/8    |
| — 3.307.440              | 1 Abril.         | 4 0/0     | >             | — 1.ª hipotecarias.                    | 101                           | 103    | 102 3/8          | 98      | 103 1/2   | 98       |
| — 14.000                 | 15 Julio 1897.   | 5 -       | >             | Tollma.                                | 1 1/4                         | 1 3/4  | 2 1/2            | 1 1/4   | 2 1/2     | 1 5/16   |
| <b>Nitratos.</b>         |                  |           |               |                                        |                               |        |                  |         |           |          |
| — 296.000                | 2 Enero.         | 5 1 2 0/0 | >             | Amelia.—1.ª Obligaciones hipotecarias. | 92                            | 96     | 92 1/2           | 72 1/2  | 75        | 72       |
| — 35.000                 | 14 Junio.        | 14/-      | >             | Anglo-Chilena.—Acciones preferentes.   | 12 1/2                        | 13 1/2 | 10 7/8           | 3 1/2   | 10 3/8    | 8 5/16   |
| — 380.000                | 2 Mayo.          | 4 1/2 0/0 | >             | — Acciones hipotecarias.               | 94                            | 96     | 87               | 81      | 87        | 81 1/2   |
| — 180.000                | 26 Marzo 1897.   | 4/-       | >             | Lagunas.                               | 2 1/2                         | 2 3/4  | 1 3/4            | 1 1/8   | 1 1/8     | 13/15    |
| — 220.000                | 12 Abril.        | 3 -       | >             | Lagunas.—Sindicato.                    | 4                             | 4 1/2  | 3                | 1 1/4   | 1 5/8     | 7/8      |
| — 82.500                 | 30 Marzo.        | 5 0/0     | >             | — 1.ª Obligaciones hipot.              | 96                            | 102    | 103              | 97 1/2  | 97 1/2    | 92 1/2   |
| — 110.000                | 28 Junio.        | 4/8       | >             | Lautaro.                               | 5 3/4                         | 6 1/4  | 4 7/8            | 3 1/2   | 4 3/8     | 3 1/2    |
| — 48.000                 | 1 Abril.         | 5 0/0     | >             | — Obligaciones redimibles.             | 98                            | 102    | 102              | 98      | 100 1/4   | 98       |
| — 22.000                 | 15 Mayo.         | 7 6       | >             | Liverpool C.ª.                         | 9 3/4                         | 10 1/4 | 6 1/4            | 5 3/4   | 6 1/2     | 5        |
| — 10.000                 | 14 Noviembre.    | 8/-       | >             | London C.ª.—cciones ordinarias.        | 6 3/4                         | 7 1/4  | 3 3/4            | 2 9/16  | 1 7/8     | 1 7/8    |
| — 22.000                 | —                | 8 -       | >             | — preferentes.                         | 6 3/4                         | 7 1/4  | 5                | 4 3/8   | 4 7/16    | 3 1/16   |
| — 195.000                | 14 Febrero 1895. | 1 2 3 5   | >             | Nuevo Tamarugal.—Acciones pref.        | 3 6                           | 1/2    | 3/8              | 1/4     | 1 6       | 1/8      |
| — 178.460                | 1 Febrero.       | 6 0/0     | >             | — hipot.                               | 80                            | 85     | 75               | 10 1/2  | 55 1/4    | 45       |
| — 120.000                | 14 Junio.        | 3 6       | >             | Rosario.                               | 4 3/4                         | 5 1/4  | 4 3/8            | 43 1/2  | 3 15 1/6  | 3 1/8    |
| — 285.900                | 1 Abril.         | 5 0/0     | >             | — Obligaciones.                        | 104                           | 109    | 107              | 102     | 100       | 100      |
| — 22.000                 | 28 Junio.        | 6/-       | >             | Salas del Carmen.                      | 7                             | 7 1/2  | 5                | 4 3/8   | 5 1/8     | 4 1/4    |
| — 75.000                 | 15 Mayo.         | 4 -       | >             | San Jorge.                             | 3 1/2                         | 4      | 4                | 2 13/16 | 4 1/8     | 2 5/8    |
| — 32.000                 | 26 Octubre.      | 2 6       | >             | San "Abdo.                             | 2 1/2                         | 3      | 1 15/16          | 7/8     | 1 1/4     | 6/8      |
| — 28.750                 | 28 Junio.        | 2/-       | >             | San Sebastián.                         | 1 1/2                         | 2      | 1 5/8            | 7/8     | 7/8       | 1 1/2    |
| — 20.000                 | 14 Junio.        | 5/-       | >             | Santa Rita.                            | 5                             | 5 1/2  | 3 3/4            | 1 3/4   | 2 7/16    | 2        |
| — 90.000                 | 2 Enero          | 5 0/0     | >             | Santiago.—1.ª hipoteca.                | 98                            | 102    | 104              | 103     |           |          |
| <b>Financieras, etc.</b> |                  |           |               |                                        |                               |        |                  |         |           |          |
| — 108.844                | 31 Mayo.         | 1 -       | >             | Argentina.—Terrenos preferentes.       | 1 3/8                         | 1 5/8  | 1 5/8            | 1 1/4   | 2 1/16    | 1 1/2    |
| — 140.000                | —                | —         | >             | — Sur.—Terrenos.                       | 3/8                           | 5/8    | 3 1/4            | 2       | 4 3/16    | 2        |
| — 800.020                | 1 Abril.         | 6 0/0     | >             | Buenos Aires.—Puertos.                 | —                             | —      | 88               | 84      | 89 1/4    | 85 1/2   |
| — 100.000                | 31 Enero.        | 2 -       | >             | Hipotecaria de Río de la Plata.        | 3                             | 3 1/2  | 3                | 2 1/2   | 3 2/8     | 2 5/8    |
| — 25.000                 | 26 Abril.        | 5/-       | >             | — Acciones preferentes.                | 10 3/4                        | 11 1/4 | 11 1/2           | 10 1/2  | 10 11 1/6 | 10 15/16 |
| — 521.546                | 16 Enero.        | 4 1/2 0/0 | >             | — Obligaciones.                        | 108                           | 111    | 114              | 108     | 113 3/4   | 110 1/2  |
| — 9.000.000              | —                | —         | >             | Peruviana.—Corporación.                | 3 1/2                         | 4      | 3 1/2            | 2       | 3 1/4     | 2        |
| — 7.500.000              | 28 Diciembre     | 5 -       | >             | — Preferentes.                         | 16 1/2                        | 17     | 15               | 8 1/4   | 11 3/8    | 8 1/4    |
| — 3.700.000              | 1 Abril.         | 3 1/2     | >             | — 1.ª Obligac. hipot.                  | 76 1/2                        | 77 1/2 | 71               | 46 1/4  | 48 3/4    | 42 1/4   |
| — 150.000                | 14 Marzo.        | 3 2 2 5   | >             | Río Plata.—Préstamos de A.             | 3 1/2                         | 4      | 4 3/8            | 3 5/8   | 4 3/4     | 3 3/4    |
| — 75.000                 | —                | 2 -       | >             | — Deterida B.                          | 3                             | 3 1/2  | 3 7/8            | 3       | 4         | 2 7/8    |
| — 842.420                | 28 Junio.        | 4 0/0     | >             | — Obligaciones.                        | 102                           | 104    | 107              | 103     | 110       | 106 3/4  |
| — 14.000                 | 15 Mayo 1890.    | 20/-      | >             | Santa Fe y Córdoba.—Terrenos.          | 3                             | 4      | 4                | 2       | 2 1/16    | 1 1/2    |

| CAPITAL              | Vencimientos.  | Interés. | Amortización. | Denominación.                                | Precios en<br>30 Sept. 1901 |        | PRECIOS EXTREMOS |        |         |         |
|----------------------|----------------|----------|---------------|----------------------------------------------|-----------------------------|--------|------------------|--------|---------|---------|
|                      |                |          |               |                                              |                             |        | 1900             |        | 1899    |         |
| Libras 612.500       | 13 Diciembre   | 0/3      | " "           | Santa Fe.—Terrenos.. . . . .                 | 1/4                         | 1/2    | 1/2              | 3/8    | 5/16    | 5/16    |
| <b>Municipios.</b>   |                |          |               |                                              |                             |        |                  |        |         |         |
| — 992.000            | J. D.          | 4 1      | 4 1/2 0/0     | Ciudad de Buenos Aires. . . . .              | 70                          | 1/6    | 77               | 72 1/2 | 8 11/8  | 71      |
| — 198.400            | F. A.          | 6        | "             | Ciudad de Córdoba.—Libras. . . . .           | 23                          | 25     | 26 1/2           | 15     | 21      | 15      |
| — 695.200            | E. J.          | 6        | "             | — — Bonos. . . . .                           | 23                          | 25     | 26               | 14 1/2 | 21 1/2  | 15      |
| — 2.112.700          | E. A. J. O.    | 5        | "             | Ciudad de Méjico.—Empréstito libras. . . . . | 99                          | 161    | 101              | 94     | 101     | 95      |
| — 1.207.900          | J. D.          | 5        | "             | Ciudad de Montevideo. . . . .                | 69                          | 71     | 79 3/4           | 68     | 79      | 61      |
| — 198.400            | E. J.          | 6        | En 1921       | Ciudad de Rosario.—Bonos en libras. . . . .  | 49                          | 42     | 41               | 31     | 35 1/4  | 20      |
| — 992.000            | M. S.          | 6        | En 1918       | — — En libras. . . . .                       | 47                          | 42     | 41               | 33     | 36 3/4  | 25 1/4  |
| — 257.000            | J. D.          | 6        | "             | Ciudad de Santa Fe. . . . .                  | 24                          | 26     | 25 1/2           | 15     | 24      | 16 1/4  |
| — 174.400            | E. J.          | 5 1/2    | 1/2 anual.    | Ciudad de Valparaíso.—Bonos. . . . .         | 101                         | 103    | 104              | 99     | 101 3/4 | 97 1/4  |
| <b>Industriales.</b> |                |          |               |                                              |                             |        |                  |        |         |         |
| — 18.000             | 12 Octubre.    | 3/-      | 3/-           | Carnes en conserva.—Argentina pref. . . . .  | 1                           | 2      | 2 1/2            | 1 1/2  | 2 1/4   | 1 1/2   |
| — 46.300             | 2 Enero.       | "        | 5 0/0         | Refinería.—Argentina obligac. hipot. . . . . | 98                          | 109    | 100              | 96     | 103     | 102 1/2 |
| <b>Aguas.</b>        |                |          |               |                                              |                             |        |                  |        |         |         |
| — 195.000            | 28 Junio.      | 4 4      | 4 0/0         | De Rosario. . . . .                          | 5 1/2                       | 6 1/2  | 89 1/2           | 85     | 90 1/2  | 88 1/2  |
| — 13.556             | 28 Junio 1899. | "        | 8/-           | De Sevilla. . . . .                          | 8                           | 10     | 11               | 9      | 10 1/16 | 9 5/8   |
| — 20.000             | 28 Marzo.      | "        | 10/-          | Montevideo. . . . .                          | 16 1/2                      | 17 1/2 | 17 1/2           | 15 1/2 | 17      | 15 1/4  |
| — 200.000            | 28 Junio       | 5 5      | "             | — 1.ª Obligaciones. . . . .                  | 100                         | 105    | 109 1/2          | 102    | 108 1/2 | 106     |
| — 150.000            | "              | 5 5      | "             | — 2.ª — . . . . .                            | 95                          | 100    | 104              | 97     | 103     | 100 3/4 |

M. ROMERO, impresor.—Libertad, 31.